

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 42

XII LEGISLATURA

29 de junio de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 23,  
celebrada el jueves, 29 de junio de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de Policías Locales de Andalucía.

#### MOCIONES

12-23/M-000009. Moción relativa a la política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

#### INTERPELACIONES

12-23/I-000041. Interpelación relativa a política general en materia de familia, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

**PREGUNTAS ORALES**

12-23/POP-001190. Pregunta oral relativa a la situación crítica para el olivar en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001143. Pregunta oral relativa a la promoción de los frutos rojos de Huelva, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001197. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector agrario andaluz, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001198. Pregunta oral relativa a la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad (PEvAU), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001188. Pregunta oral relativa al fomento de la Agenda 2030 en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001194. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Inteligencia Artificial, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001132. Pregunta oral relativa al impacto de previsión del crecimiento del PIB en Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001195. Pregunta oral relativa al balance de medidas adoptadas durante este primer año de legislatura, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001196. Pregunta oral relativa al apoyo a la economía social, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Pablo

José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001177. Pregunta oral relativa al servicio de lavandería en hospitales públicos, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001178. Pregunta oral relativa a la situación de la atención sanitaria en la comarca de Riotinto (Huelva), formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001207. Pregunta oral relativa a las contrataciones del Plan de Vacaciones del SAS, presentada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001140. Pregunta oral relativa al despido de telefonistas del servicio de citas de Salud Responde, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001209. Pregunta oral relativa al Plan de Verano en Atención Primaria, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001204. Pregunta oral relativa a consejo de administración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Rocío Ruiz Narvárez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001210. Pregunta oral relativa a la protesta contra los retrasos en el pago del bono de alquiler joven, presentada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001199. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria del Plan Ecovivienda, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001149. Pregunta oral relativa a la eficacia del llamado teléfono de violencia intrafamiliar, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001200. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar los derechos de las personas LGTBI y sus familiares, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001176. Pregunta oral relativa a Doñana y Lista Verde, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001211. Pregunta oral relativa al Foro Internacional MedCOP Clima 2023, presentada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001212. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en el Salón Internacional de la Aeronáutica y el Espacio de París-Le Bourget, presentada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001184. Pregunta oral relativa al acceso del ciudadano a la Administración autonómica, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001203. Pregunta oral relativa al diálogo con los operadores jurídicos, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la protección social de la abogacía en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-23/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos conquistados por los andaluces y las andaluzas para el avance social basado en la igualdad entre mujeres y hombres, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a las medidas para que la PAC de Andalucía se quede en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a los agravios del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés.

### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de Policías Locales de Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

*Votación:*

*Enmienda transaccional a las enmiendas número 67 del G.P. Socialista, 163 del G.P. Vox en Andalucía y 253 del G.P. Por Andalucía: aprobada por unanimidad.*

*Enmienda transaccional a la enmienda número 72 del G.P. Socialista: aprobada por unanimidad.*

*Enmienda transaccional a la enmienda número 169 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.*

*Enmienda transaccional a las enmiendas número 54 del G.P. Socialista y 248 del G.P. Por Andalucía: aprobadas por unanimidad.*

*Enmienda transaccional a las enmiendas número 60, 61 y 68 del G.P. Socialista: aprobada por unanimidad.*

*Enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

*Enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

*Texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

## MOCIONES

12-23/M-000009. Moción relativa a la política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 4, 6, 7, 13, 14, 16, 18, 20 al 23, 28, 30.a), 30.b), 31, 33.a) y 33.b): rechazados por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: rechazado por 36 votos a favor, 56 votos en contra, 14 abstenciones.*

*Votación del punto 3: rechazado por 46 votos a favor, 56 votos en contra, 4 abstenciones.*

*Votación de los puntos 5, 8 al 10, 15, 19, 24 al 27 y 29: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 11: rechazado por 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación del punto 12: rechazado por 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación del punto 17: aprobado por 99 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones*

*Votación de los puntos 32, 34 y 35: rechazados por 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

## INTERPELACIONES

12-23/I-000041. Interpelación relativa a política general en materia de familia (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001190. Pregunta oral relativa a la situación crítica para el olivar en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001197. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector agrario andaluz (pág. 56).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001143. Pregunta oral relativa a la promoción de los frutos rojos de Huelva (pág. 59).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001198. Pregunta oral relativa a la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad (PEvAU) (pág. 62).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-001188. Pregunta oral relativa al fomento de la Agenda 2030 en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001194. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Inteligencia Artificial (pág. 68).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001132. Pregunta oral relativa al impacto de previsión del crecimiento del PIB en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-001195. Pregunta oral relativa al balance de medidas adoptadas durante este primer año de legislatura (pág. 75).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-001196. Pregunta oral relativa al apoyo a la economía social (pág. 78).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-001177. Pregunta oral relativa al servicio de lavandería en hospitales públicos (pág. 81).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001178. Pregunta oral relativa a la situación de la atención sanitaria en la comarca de Riotinto (Huelva) (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001207. Pregunta oral relativa a las contrataciones del Plan de Vacaciones del SAS (pág. 87).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001140. Pregunta oral relativa al despido de telefonistas del servicio de citas de Salud Responde (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001209. Pregunta oral relativa al Plan de Verano en Atención Primaria (pág. 95).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001204. Pregunta oral relativa al consejo de administración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-001210. Pregunta oral relativa a la protesta contra los retrasos en el pago del bono de alquiler joven (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001199. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria del Plan Ecovivienda (pág. 105).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001149. Pregunta oral relativa a la eficacia del llamado teléfono de violencia intrafamiliar (pág. 108).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001200. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar los derechos de las personas LGTBI y sus familiares (pág. 112).

Intervienen:

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001176. Pregunta oral relativa a Doñana y Lista Verde (pág. 115).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-001211. Pregunta oral relativa al Foro Internacional MedCOP Clima 2023 (pág. 118).

Intervienen:

Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-001212. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en el Salón Internacional de la Aeronáutica y el Espacio de París-Le Bourget (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-001184. Pregunta oral relativa al acceso del ciudadano a la Administración autonómica (pág. 124).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POP-001203. Pregunta oral relativa al diálogo con los operadores jurídicos (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la protección social de la abogacía en Andalucía (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.  
D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.  
D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

12-23/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos conquistados por los andaluces y las andaluzas para el avance social basado en la igualdad entre mujeres y hombres (pág. 149).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.  
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.  
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.  
Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 2, 3.2 al 5, 7 al 10, 12 al 15 y 17: aprobados por 92 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3.1 y 16: rechazados por 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 6 y 11: rechazados por 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a las medidas para que la PAC de Andalucía se quede en Andalucía (pág. 167).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.  
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.  
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 54 votos a favor, ningún voto en contra, 51 abstenciones.*

12-23/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a los agravios del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 183).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.  
D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.  
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 3 al 7 y 9: aprobados por 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 2 y 8: aprobados por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés.

---

## 12-22/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de Policías Locales de Andalucía

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Señorías, vayan tomando asiento.

Señorías, continuamos la sesión. Entramos en el punto tercero del orden del día, debate final de Proyecto de Ley de Policías Locales de Andalucía.

Quiero, en primer lugar, agradecer la asistencia de diferentes cargos de la Policía Local de varios municipios andaluces, representantes de sindicatos y alcaldes de varios municipios. Bienvenidos a la casa de todos los andaluces, bienvenidos al Pleno del Parlamento de Andalucía.

Las intervenciones, señorías, las harán los grupos parlamentarios por orden inverso a su importancia numérica por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

### El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, con carácter previo, también quiero dar la bienvenida a todos los representantes de los trabajadores de las policías locales de toda Andalucía que están aquí en esta Cámara acompañándonos en este debate final de la Ley de Policías Locales.

Señor consejero, llevamos diez meses trabajando en esta ley desde que se presentó en este Parlamento el día 1 de septiembre esta norma para su aprobación. En su intervención, señor consejero, usted habló del necesario consenso de todos los grupos parlamentarios para sacar esta norma. Y hoy tengo que decirle que la consejería que usted preside nos lo ha puesto bastante difícil. Y la verdad es que el resultado final, bajo nuestro criterio, de esta ley es muy insuficiente. Les reconozco que hay avances, que era necesaria una nueva Ley de Policías Locales después de 20 años que se aprobase la anterior, que es, por tanto, necesario actualizar la norma, adaptarla a una realidad muy distinta a la de aquellos tiempos, han cambiado muchas cosas en 20 años. Por ejemplo, era necesario adaptarla en materia de revolución tecnológica y digital 4.0, algo que precisamente apenas se refleja en esta ley. Era una oportunidad de adelantarse a los tiempos, de hacer una ley moderna, de vanguardia, que sirviera para los próximos..., como mínimo, para lo que ha durado esta ley, para los próximos 20 años, incluso 30 años, ¿no? Pero, por desgracia, pues no ha sido así. Podemos ver que esta ley no es moderna ni está llena de novedades, sino que, además, ha dejado muchas cuestiones importantes sin resolver y en el tintero.

Nosotros, por nuestra parte, hemos hecho los deberes cumpliendo con un papel de oposición constructiva, dialogando, escuchando a los colectivos, a los sindicatos de policía, expertos, trabajando incluso otras normas de otras comunidades autónomas, como la de Extremadura, en fin, como otras que

ustedes ya conocen. Bueno, pues después de hacer todo esto, de hablar, de dialogar, de recibir propuestas, presentamos 44 enmiendas. Es decir, que nos lo hemos tomado muy en serio. Y el Partido Popular, básicamente, de 44 enmiendas pactadas, oídas, escuchadas de las organizaciones sindicales, etcétera, solo ha aceptado una enmienda. ¿Ese es el consenso al que se refería el consejero de Presidencia? Bueno, pues yo creo que eso es más bien a lo que nos tiene acostumbrados el Partido Popular, a pasar nuevamente el rodillo.

Esta ley no convence prácticamente a nadie, excepto al Partido Popular. Lo dicen los propios representantes policiales. Hay algunas cuestiones importantes. No es justo ni tiene sentido que pasar a la segunda actividad conlleve perder dinero. Nosotros hemos presentado una enmienda al artículo 35.2, se nos ha rechazado. Esta ley no garantiza la financiación de los ayuntamientos, ni el tema de la identificación de los agentes, algo que ya está resuelto en Policía Nacional, en Guardia Civil, etcétera. Ni una tarjeta de identidad profesional, lo que yo le he llamado una TIP, que ese es el nombre que se dice en la Guardia Civil. Pero, bueno, podría haber sido tarjeta de identificación de funcionarios policías, lo que sea. Una tarjeta encriptada, con chip; es decir, adaptándose a la realidad digital de esta época. Es que eso es algo básico.

No podemos estar todo el día hablando de la revolución digital, como se lleva el consejero, y a las primeras que tiene la oportunidad le da la espalda a la revolución digital.

Y algo muy importante, las patrullas unipersonales. Para nuestro grupo parlamentario tengo que decir que estamos en contra de las patrullas unipersonales, claramente. Porque además esa modalidad de servicio expone a un peligro innecesario a los agentes. Que, además, lo que esconden esta modalidad de servicio es..., se intenta paliar la falta de personal exponiendo a los agentes. Y de una patrulla crear dos patrullas, dos coches con dos agentes. Mire, yo sabía que el Partido Popular no iba a prohibir las patrullas personales y por eso le hice una enmienda, una propuesta, un término medio, en el que, en términos generales, se prohibían las patrullas unipersonales, pero, en todo caso, si por alguna causa muy justificada se tuviese que poner esas patrullas unipersonales, pues tendrían que ser... Como pasa ahora, por ejemplo, en la Guardia Civil, se tienen que..., primero fiscalizarla bien, que sean de forma excepcional, que sean con las explicaciones motivadas. Es decir, que no sean, porque el jefe de turno, obligado por el político de turno, esté todo el día haciendo un uso y abuso de las patrullas unipersonales, porque es muy importante.

Mire, una curiosidad. En esta ponencia hemos trabajado cuatro ponentes, de los cuatro, dos somos guardias civiles. De alguna manera, pues nos toca un poquito más de cerca por nuestro trabajo. Aunque somos guardias civiles, no policías, pero nos toca. Y los dos guardias civiles, de grupos distintos, ideologías distintas, los dos estamos en contra de esta ley. No quiere decir que por el hecho de ser guardias civiles entendamos más de esta ley, ni mucho menos. La señora García y la señora Sánchez han hecho un trabajo también extraordinario en esta ley. Pero quiero decir que esta ley, al final, pues, se ha quedado corta. No es una ley moderna, como he dicho. Señor consejero, yo creo que hemos perdido una oportunidad de oro para que esta hubiese sido... En fin, al final la mayoría de las enmiendas que nosotros hemos hecho, ustedes han dicho «no, esto es para reglamento, esto es para...», y todo es para reglamento. Al final haga usted un reglamento y no traiga aquí una ley. Si al final la ley la quiere dejar tal como estaba

básicamente, o con poquitos cambios, pues reforme usted el reglamento. Pero yo creo que al final usted lo que quiere es hablar mucho del reglamento, es decir, lo tiramos al reglamento, no decimos que no lo vamos a cumplir, pero en realidad lo que está diciendo es que no se va a cumplir.

Yo voy a estar aquí para recordárselo cada vez que pueda, que tiene que hacer ese reglamento. Porque, además, no tiene sentido ni lógica —y se lo digo con conocimiento de causa, como lo he dicho antes, porque soy guardia civil— que un agente de la Policía Local salga de su periodo de formación y no pueda portar su arma reglamentaria. Pero esto dónde se ha visto. Es decir, esto hay que solucionarlo. Entonces, lo que no podemos estar es diez meses aquí trabajando en una ley para que al final un agente de la Policía... «No, esto al reglamento». Mire usted, esto se tenía que haber abordado y se tiene que solucionar.

[Intervención no registrada.]

No, no, es decir, de una forma... No, no...

En la enmienda..., no, no, sí, en la enmienda lo que dice es que para el reglamento; en los otros, para reglamento, y todo para reglamento...

[Intervención no registrada.]

Sí, claro que..., hombre, como no me lo voy a leer, claro que me lo he leído, lo que pasa es que al final pues todo queda, pues eso, en agua de borrajas. No es la ley que espera la mayoría de los sindicatos policiales, lo que reclaman, una ley —como he dicho— moderna y que los ponga a la vanguardia. Yo creo que la prepotencia y la miopía política del señor consejero la ha antepuesto al sentido común, a lo que debe ser, a lo que se debe escuchar. Y, al final, cuando se habla de consenso, en realidad estamos viendo que es más de lo mismo, que al final es el rodillo de la mayoría absoluta que el Partido Popular —además, ayer lo volvió a hacer el señor Moreno Bonilla— confunde con la mayoría social. La mayoría social no tiene nada que ver con la mayoría parlamentaria. La mayoría parlamentaria es una cosa y la mayoría social es otra.

Entonces, ustedes pues no escuchan, no hacen..., en fin, se cierran en lo suyo y al final... Ya sabemos que, después, banderas de España, yo quiero, golpes de pecho, pero a la hora de la verdad, si les pueden quitar dinero por pasar a la segunda actividad, se lo quitan. Si pueden que tengan menos medios y que dos agentes sean dos patrullas en vez de una, por la propia seguridad del agente, pues tampoco. Al final, todos esos que se visten de patriotas de hojalata —como digo yo—, que quieren mucho a la Policía, en realidad no es tanto así. Al final, lo hemos visto en esta ley, que es una ley que ya nace con muchas cuestiones desfasadas, que es una ley que no va a durar veinte años, sino que habrá que reformarla más pronto que tarde y meter todos aquellos cambios importantes que se necesitan para que sea una ley —como digo— de vanguardia que proteja los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la Policía Local de Andalucía y que ello redundará, cómo no, en un mejor y mayor servicio a todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Nada más. Muchas gracias y enhorabuena a los policías locales, a todos los representantes. Gracias por estar aquí hoy.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, decía ayer el presidente de todos los andaluces —y permítame que en su ausencia me dirija a usted, señor consejero, y aprovechando también le saludo y le agradezco su presencia, también la presencia de los diferentes cuerpos de la Policía Local de Andalucía, muchas gracias—. Decía, como decía anteriormente, que el señor Moreno Bonilla ayer en esta tribuna decía, reprochándonos de alguna manera a los grupos de la oposición, que era nuestro deber y obligación aportar iniciativas para que en consenso hiciésemos una Andalucía mejor. Inmediatamente mi portavoz, mi querido Manolo Gaviira, pues se subió aquí y se lo pusieron a huevo: 500 enmiendas, 500 a la Ley de Presupuestos que ustedes no tuvieron a bien aceptar. Y le piden colaboración a mi grupo. Pero, bueno, es más. Por ejemplo, 130 enmiendas a la Ley de Función Pública, de las cuales tuvieron a bien solo atender unas pocas y de escaso contenido.

La presente ley que hoy debatimos, 107 enmiendas, señorías, de las cuales solo unas poquitas han sido admitidas y que tampoco tenían un contenido excesivamente... Yo creo que eso le parece poca aportación, señor consejero, se lo puede decir luego el señor presidente. Nosotros aportamos. Cómo no vamos a aportar. Pues, entre unas y otras, van casi ochocientas enmiendas que son aportaciones que se le hacen al Gobierno de la Junta de Andalucía y que el Gobierno de Andalucía ha rechazado.

También el señor presidente hablaba de que su «ejecutivo gobierna sin sesgos ideológicos, dejando de lado cualquier tipo de ideología». Pues tampoco es cierto. Eso no es cierto, señor consejero. Hoy se va a aprobar un texto que está lleno de sesgos ideológicos. Ustedes han abandonado su ideología primigenia para adoptar, sin ruborizarse, la ideología de estos señores de mi siniestra. Si hasta hacen...

[Aplausos.]

... fíjense, y de forma anecdótica, hasta hacen un uso perverso del lenguaje refiriéndose a los agentes de Policía como personas funcionarias, coqueteando con ese lenguaje inclusivo que ustedes también, al igual que la izquierda, han hecho suyo.

¿Cuándo van ustedes a entender que no hace falta discriminación positiva, que no hacen falta cupos, ni presencia equilibrada entre hombres y mujeres, señorías del PP, que el acceso a la Función Pública o, en este caso, a agentes de la policía es, viene por la libre concurrencia, se da por libre concurrencia, que se presenta quien quiere y tiene su plaza el que haya obtenido, por los principios constitucionales, artículo 14 de la Constitución, por los principios de igualdad, capacidad y mérito, que no hace falta esa ideología de género en una ley de la función pública, señor consejero.

Usted, señor Sanz, también pedía el otro día apoyo de todas las fuerzas parlamentarias. Lógico. Pero, insisto, 107 enmiendas que apenas unas cuantas y de escasa relevancia han sido admitidas por su consejería.

Ustedes están más preocupados por satisfacer ese lenguaje, esos delirios ideológicos de la izquierda, que en verdaderamente cumplir con los verdaderos problemas de nuestra Policía Local de Andalucía.

Como decía, hoy vengo a comparecer ante sus señorías no solamente como político, sino como policía, como un guardia civil que está dedicado momentáneamente, temporalmente, a la política y que, al igual que mi compañero, el señor Delgado, creo que estamos más que autorizados para hablar de los verdaderos problemas que tiene la Policía Local de Andalucía. Y por eso yo le hago las siguientes consideraciones:

¿Qué es lo que no le ha gustado a la consejería de la enmienda propuesta sobre la observancia del principio —como le decía anteriormente— de igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia recogida en el artículo 14 de la Constitución española?

¿Qué es lo que no le gusta a la consejería de la enmienda propuesta sobre la consideración de autoridad, en caso de atentado a nuestros agentes de la Policía Local?

¿Cómo se puede estar en desacuerdo que, ante un atentado con resultado de fallecimiento de un policía local, su familia cobre dos anualidades completas en un solo pago?

¿Qué no le gusta a su consejería de que, en el ejercicio de sus funciones, un policía esté protegido jurídicamente por su ayuntamiento?

¿O el concierto de seguros en los casos de fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o lesiones permanentes, devenidos como consecuencia de las lesiones sufridas en el ejercicio de sus funciones?

¿Qué es lo que no le gusta a la consejería de la enmienda propuesta para que se inste a corregir conductas tales como las mostradas por los policías de la Comunidad Autónoma catalana respecto al golpe de Estado del 2017? ¿O es que ya no se acuerdan de las deslealtades que algunos, muchos de esos policías, tuvieron hacia la Constitución, a la que se deben? Y nos preocupa mucho ese creciente fervor nacionalista que está tomando forma en Andalucía.

¿Qué es lo que no le gusta a esta consejería de que los agentes cumplan con los principios de cooperación y lealtad institucional y deber de colaboración en materia de seguridad ciudadana con el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?

¿Qué es lo que no le gusta a la consejería sobre la protección de denunciantes contra el fraude y la corrupción?

O lo que es irrenunciable, y en esto coincido y en otras muchas cosas con el señor Delgado, y que no sirva de precedente, algo irrenunciable, señorías del PP, que son para nosotros las patrullas unipersonales. Y se lo digo porque sé lo que digo. Tener a un policía en una patrulla unipersonal atenta gravemente —esto es una irresponsabilidad tremenda—, atenta gravemente contra su seguridad. Y no solo contra su seguridad, sino contra las personas a las que se intenta proteger. Quedan absolutamente desprote-

gidas. Porque esta es la reflexión. ¿Usted cree que un policía, un solo policía se va a enfrentar a una situación complicada? No para él, sino para las personas a las que se debe, a los ciudadanos a los que se debe. Pues la respuesta es no. Ustedes les dejan, les dejan la puerta abierta a todos los alcaldes para que, a su discreción o atendiendo a intereses espurios, pues decidan que una patrulla pueda ser compuesta por un solo policía. Eso es una gravísima irresponsabilidad, señorías.

Esto, al final, no queda nada más que, como en muchos ayuntamientos, donde no se puede..., no tienen la capacidad de mantener un cuerpo de Policía con más de cinco agentes, y se queda que el policía es el simple notificador —con todo el respeto a los notificadores— del alcalde, de la alcaldía o del ayuntamiento. Por lo tanto, no es operativo un cuerpo de Policía local en ese sentido. Yo celebro, sin embargo —cómo no, cómo no—, que se haya considerado nuestra enmienda sobre algo que todo el mundo miraba hacia atrás, o simplemente que no miraba, que era el suicidio policial. Yo celebro que, en esto, la consejería haya atendido nuestras sugerencias, porque se ha estado mirando hacia otro lado durante demasiado tiempo. Y esos agentes, que son los que se llevan todos los sufrimientos que ven cada día en la calle, se van a su casa. Y en su casa tampoco los pueden contar, así que crean en ellos una atmósfera negra, oscura, que va incidiendo en su personalidad hasta que llegue el momento del suicidio. Y esto pasa y esto es una realidad. De igual forma, también celebro que, gracias a nuestra persistencia, esa insistencia en todas..., en las diferentes iniciativas que hemos traído a este Parlamento sobre el trato que se les daba a nuestros militares —a los que aprovecho a saludar desde esta tribuna—, a esos mayores de 45 años, que se veían abocados al olvido tras haber servido a nuestra patria; por todas las Administraciones olvidados, después de haber servido con lealtad a nuestro país, y que se han incorporado a esta ley. Yo lo celebro.

Decía el señor Delgado que muchas de estas cuestiones, de las que se le proponían, nos están diciendo que se van a desarrollar reglamentariamente. Pues miren ustedes, después de lo vivido en la legislatura pasada, donde muchos acuerdos de investidura, muchos acuerdos de presupuestos fueron incumplidos, yo ya no me fío de su palabra, yo ya no me fío que reglamentariamente, en la que nosotros no vamos a estar, ustedes cumplan con lo prometido. No nos fiamos, señorías del PP.

En definitiva y para terminar, ustedes nos han traído un proyecto de ley que no nos gusta, poco ambicioso, con numerosas fallas, que no corrigen las verdaderas necesidades que tienen nuestros agentes, que son los que están en la calle; que desde el sillón se hace mucha política, se legisla mucho, pero son ellos los que están cumpliendo con el deber de proteger al ciudadano.

Maribel, Irene, Juan Antonio, pues un saludo. Ha sido un placer trabajar todos estos meses con vosotros, y no tengo nada más que añadir.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Irene García Macías.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Y, especialmente, también saludar a todos los representantes, a todos los agentes. También hay alcaldes, que algunos, por eso de ser guardia civil, siempre se os olvida la parte municipal, pero está la representación también a través del alcalde de Alhaurín de la Torre, que también viene, como vicepresidente de la FAMP, en esta mañana con nosotros.

Mire, tengo que reconocer que no sé cómo afrontar esta intervención, y no es porque sea la primera vez que intervengo en público. No sé si aparecerá la delirante portavoz de la izquierda, espero que no, pero desde luego sí voy a intentar trasladar qué es lo que ha ocurrido durante estos últimos meses. No quiero desmerecer en absoluto el trabajo de la ponente del Partido Popular, a la que desde aquí le agradezco sinceramente su trato, su cercanía, pero hay que reconocer que el resto de ponentes hemos estado atados de pies y manos, donde sinceramente no ha habido ningún motivo, ni siquiera atisbo de poder dialogar con la consejería, que, desde el principio, ha mostrado una sinrazón, nada entendible, para que hoy pudiéramos llegar aquí y que yo hoy aquí pudiera estar dando otra intervención, la que me hubiese gustado, la que hubiese sido la segunda parte de mi primera intervención en el proyecto de esta ley. Lo digo porque las manos atadas nos han llevado a que, con toda la honestidad, hoy no estemos en esa ley que vais a ver en titulares de periódico, no es lo que aparece en la ley. Yo, sinceramente, no sé si el consejero se ha mimetizado tanto en lo de la inteligencia artificial que ha convertido precisamente el contenido de esta ley, a través de los titulares de periódicos, en algo que no aparece en la ley.

Pero mire, creo que hoy, además, hay que afirmar con claridad que no decir la verdad es mentir, y es mentir descaradamente, y que, además, a todos los agentes que hemos participado, desde todos los ponentes de la ley, en los que hemos hecho un trabajo yo creo que serio —y el número de enmiendas también lo refleja—, pero también lo han hecho muchos de los que están hoy sentados aquí, los presentes y los ausentes, porque también hay gente que no está en esta mañana en este salón. Y lo digo especialmente porque durante todo este tiempo, el escenario ha sido un escenario de decir no absolutamente a todas las propuestas, en una ley que tenía que ser una ley de vanguardia. Y lo digo con claridad porque ayer el portavoz del Partido Popular, en eso de jactarse continuamente del diálogo, de la moderación, de lo que supone el Gobierno del cambio, yo creo que dio unas cifras que no se aproximan para nada, especialmente en lo que compete a la ley de policía. Doscientas ochenta y dos enmiendas hemos presentado los grupos, pero de las cuales veintitrés son del Partido Popular, que no estaban ni convencidos de su ley y tuvieron que rectificar también en el trámite de enmiendas. Apenas unas sesenta se han aprobado. Pero fíjese, llega un punto la incoherencia que, cuando han llegado al contador último del reloj y han visto que la aguja se mareaba porque muchos de aquellos agentes que habéis participado directamente en esta ley se posicionaban en contra, porque incumplían su palabra con vosotros, han tenido que utilizar las enmiendas del Partido Socialista para satisfacer precisamente esas necesidades, porque no las contenía la propuesta del Partido Popular.

[Aplausos.]

Pero les digo más. Desgraciadamente, cuando llegamos aquí se dijo que esta ley tenía que ser una ley de urgencia. Y era verdad, nosotros lo compartíamos. Y, además, intentamos poner todo de nuestra parte con seriedad. Yo he sido una auténtica ilusa, porque me he visto todas las leyes autonómicas, me he reunido con todos aquellos que tenían algo que aportar. Lo he hecho desde la más sincera humildad, aprendiendo muchísimo, para mejorar la ley, porque creo que es el papel de todos los que estamos hoy aquí: mejorar la vida de los andaluces y andaluces. Y, en ese sentido, esta ley no es una ley novedosa, no es una ley de vanguardia, no es una ley de referencia; es una ley que se toma el mismo proyecto de ley que lleva más de diez años trabajándose, que se hizo en un contexto distinto al que se vive hoy.

¿Cuántas veces se ha utilizado eso de que tenemos que adaptar nuestra policía a las nuevas situaciones de seguridad? ¿Cuántas veces hemos escuchado que precisamente la pandemia ha puesto las costuras a redoblar, especialmente también en el ámbito municipal, de la mano de la Policía local? Pues no aparece ninguna idea de vanguardia que permita mejorar y prepararnos para esa policía del siglo XXI. Por tanto, no es nada valiente, no es nada ambiciosa y no es nada moderna. Y mire, actualizar no es lo que se pretendía; queríamos modernizar. Igualar no era el objetivo de esta ley; queríamos modernizar y avanzar. Y eso, desgraciadamente, no ocurre con la ley que tenéis aquí. Han convencido y han llegado a llevarnos al extremo, a los sindicatos, a los propios ayuntamientos, a todos los que tienen una representación —también a los propios vigilantes municipales— al cuadro y al contexto que ellos querían, para decir que después habían aceptado las propuestas. Hemos dejado los brazos caídos y no hemos sido ambiciosos; hemos solicitado un tan mínimo, mínimo, mínimo que nos hemos conformado con dos artículos. Y no hemos querido liderar de verdad la modernidad que necesitaba la policía hoy del siglo XXI. Y hemos perdido una enorme oportunidad, una oportunidad que, desgraciadamente, no se ha hecho con la ambición que merecía una situación como esta, que lo daba, por un lado, la comodidad de la mayoría absoluta del Partido Popular. Yo creo que todos los que estamos aquí queremos gobernar con el mayor poso de confianza posible, para poder poner en marcha aquello que creemos y de la manera en la que la creemos para que se reflejen las leyes que hacemos en Andalucía. Desgraciadamente, no ha sido así. Lo pueden decir también los sindicatos profesionales y los tradicionales, a los que desgraciadamente lo tenemos que reconocer: muy de mínimos compañeros, muy de mínimo; ni siquiera igualada a la de otras comunidades autónomas. Habéis tenido que pelear hasta ayer por la noche, que se nos entregó la última enmienda —y lo vuelvo a recordar: utilizando la del Partido Socialista, porque no venía en las propias enmiendas del Partido Popular—, para que al menos hubiera una cierta mejora con respecto a vuestra propia situación. No ha habido ninguna reunión del propio consejero. Yo envidio a otras consejerías —y ahora que se sienta el señor Nieto aquí mismo—, que ha tenido reuniones incluso con los grupos parlamentarios, con los ponentes de la ley. No ha tenido ningún encuentro. No, señor Sanz, no lo ha tenido.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no ha tenido ninguna, reconózcalo. Yo sé que usted se pone nervioso cuando se le cita directamente, pero es que es verdad, no la ha tenido. Y yo, como digo, agradezco el tono de la ponente, pero desgraciadamente no hemos tenido la oportunidad.

Y ha habido líneas rojas para el Partido Popular, ha habido líneas rojas para el consejero, líneas rojas, donde precisamente querían que esta ley no fuera la ley que todo el mundo quería. Y esos que se envuelven en la bandera del municipalismo la han escondido en un cajón y probablemente la han quemado, porque ellos son conscientes de que esta ley vulnera claramente la LAULA, invade de forma determinante las competencias de los ayuntamientos, minimiza la propia actuación. Y si usted decide cómo, de qué manera y cuándo, pague, porque precisamente el artículo 25 de la LAULA, que se aprobó en este Salón de Plenos, determina que todas aquellas cuestiones que obliguen a incrementar las competencias de los ayuntamientos, a ampliar cuestiones que conlleven elevar desde el punto de vista económico a los ayuntamientos, que se haga con la financiación suficiente por parte de la Administración Autonómica, que es quien tiene la competencia.

[Aplausos.]

Le di en mi primera intervención más argumentos, le puse encima de la mesa sus propios informes desde el punto de vista técnico, que no solo recurrían a este artículo de la LAULA, sino que, además, le abría un camino para, de alguna forma, también a aquellos policías locales, todos, los de toda Andalucía, que saben de sobra que realizan competencias que es de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunidad, que pudiera ser compensado desde el punto de vista económico también por la propia consejería.

Pero voy a más. Los ayuntamientos no vamos a pordiosear ni vamos a estar detrás pidiendo como pedigüños lo que nos corresponde. Ya está bien. Estamos de pie.

[Aplausos.]

Somos la misma Administración, mirándole directamente a los ojos, cuando tengamos que defender a nuestros vecinos y vecinas. Y, al igual que aquí se hace una defensa continuamente para pelear el papel de esta comunidad con respecto a otras administraciones, los ayuntamientos también lo vamos a hacer, y lo vamos a defender porque, además, nos ampara en ese sentido la ley. No pedimos, por tanto, ni siquiera transferencias. ¿Acaso los medios técnicos...? Como anunciaba hace poco en una entrevista el presidente de la Asociación de Jefes de Policía de Andalucía, que decía que ya los medios técnicos no se habían convertido en un lujo, sino que era una cuestión de garantizar que la seguridad en nuestros municipios se lleve a cabo, es lo que hoy precisamente les falta. Y, sobre todo, el desempleo a más de setenta trabajadores como los vigilantes municipales, que han intentado llevar a la precariedad de forma clara.

Y termino. Decía Saramago aquello de que la derrota tiene algo positivo: nunca es definitiva. Pero le diré algo: la victoria tiene algo negativo, jamás es definitiva. Aplíquese.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña María Isabel Sánchez Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Buenos días, presidente. Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Miren, me van a permitir que empiece por el final, porque el sol no se puede tapar con un dedo.

Señora García, lo que ha hecho este grupo parlamentario se llama altura de miras: 78 enmiendas en 85 artículos; 78 enmiendas que vienen, sobre todo, a dar respuesta a las personas que están sentadas en la tribuna del público, a nuestros policías, a nuestros ayuntamientos, a ellos, a nuestros vigilantes y a nuestros militares. Eso es lo que ha dado este grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Eso es lo que ha dado este grupo parlamentario y este Gobierno, y el Gobierno de Andalucía, que preside Juanma Moreno.

Señora García, es muy fácil venir aquí a esta tribuna a hablar de financiación. Han estado 40 años en esta tierra, y lo único que fueron..., en el año 2004 una subvención para coches de policía. Tela, tela.

[Rumores.]

Tela, tela. No se puede. Siete años, los últimos siete años tuvieron paralizada la Patrica, esa financiación que ahora reclaman, que dicen que no van a pedir.

Mire, señor Delgado, señor Delgado. Vamos a ver, se lo voy a volver a explicar. No es por llevarle la contraria, es que todas sus enmiendas van en el desarrollo reglamentario. Una ley establece el marco y la letra pequeña se establece en el desarrollo reglamentario. Todo el tema de inteligencia artificial, de digitalización, de tal... El mundo gira muy rápido, no podemos poner en un papel algo que va a estar 20 o 25 años para que el año que viene se modifique. Señor Delgado, estamos... No ha dicho la verdad, no es una enmienda. Más de una decena de enmiendas en el último trámite parlamentario, que luego está también todo el tema de estos cuatro años, todo lo que se ha llevado. No es así.

Y, señor Morillo y señor Delgado, artículo 18.3 de la ley, patrullas compuestas. Esta ley por primera vez obliga a que haya patrullas compuestas en los ayuntamientos, en nuestros municipios.

[Aplausos.]

Y eso es así, por más que ustedes intenten tapar el sol con un dedo.

Señorías, culminamos hoy la tramitación de un proyecto de ley que durante mucho tiempo ha estado paralizado, estancado, abandonado. Se empezó a trabajar en el año 2013, con todas esas personas que hay ahí, 2013, y se le ha estado dando vueltas, mareos, historias. Y hasta que no llegó Juanma Moreno y esta Consejería de Presidencia no se le dio prioridad a esa ley. Y eso es así, y no es que lo diga yo, es que lo saben los que están sentados en la tribuna del público. Responsabilidad, seriedad, seriedad.

[Aplausos.]

Porque ante el abandono del Partido Socialista, este grupo parlamentario y, sobre todo, la consejería, que fue la que cogió esta norma a un mes de entrar en el Gobierno —en marzo de 2019 ya había montado el grupo de trabajo—, pues para no tirar todas las horas de trabajo, todos esos viajes y todo el esfuerzo y las ilusiones de esas personas que están en la tribuna del público, cogió todo el trabajo técnico. Eso se llama humildad y altura de miras por Andalucía.

Hoy, por fin, llegamos al final de un camino que ha sido muy largo, demasiado, diez años de reuniones. Y llegamos a la meta con la satisfacción del deber cumplido, y eso lo saben todos los que están en esta Cámara, todos. Otra cosa es que hayan antepuesto la fecha del 23 de julio, de unas elecciones generales, a la altura de miras, y saber que esta ley les da respuesta a las demandas de todos los colectivos, de todos, les da respuesta. Es verdad, todo no ha sido, pero el 80%, 70% de lo que todo el mundo ha reclamado, cada colectivo, está en esta ley. Y yo me siento supersatisfecha de haber podido ser partícipe, colaborando como ponente.

Gracias a todos los que lo habéis hecho posible, en mayúsculas, gracias a todos, a todas y cada una de las policías locales de Andalucía. Aquí estáis representados sindicatos profesionales, colectivos, agrupaciones. Gracias, gracias de verdad por esos diez años de lucha y de entrega. Sentíos partícipes. Lo que hoy se aprueba es gracias por vuestro trabajo.

[Aplausos.]

Gracias a todos los alcaldes, alcaldesas que nos acompañan esta mañana, a la FAMP, representada por su vicepresidente. Gracias.

Enhorabuena, señor consejero, enhorabuena, su implicación máxima, la he visto en primera persona, la he visto. Qué suerte tiene Andalucía de tener una persona como usted al frente de la Consejería de Presidencia, porque le duele la seguridad, lo ha demostrado a lo largo de su carrera política.

[Aplausos.]

Y aquí quiero poner en valor, aquí quiero poner en valor el trabajo de su equipo, de Lourdes Fuster, la secretaria general de Interior, de Paco Nebrera, de toda la consejería. Gracias en mayúsculas. Qué fácil me lo habéis hecho, qué fácil. Gracias, equipo.

Y, permítanme, por supuesto, Elías Bendodo, y el equipo que también estaba, el consejero, Miguel Briones; todo ese equipo que al mes de estar trabajando al frente de Andalucía se pusieron, le dieron prioridad y le dieron luz a la seguridad en Andalucía.

A mi portavoz, Toni Martín, gracias, gracias en mayúsculas por haberme permitido el honor de ser la ponente de una ley tan importante y que de verdad ha sido la mayor satisfacción que me llevo de esta Cámara. Gracias.

[Aplausos.]

A todos los miembros de la Comisión de Presidencia y, por supuesto, y por supuesto, a los ponentes de la ley: Irene, Benito, Juan Antonio. Aparte de las diferencias, o que hayáis priorizado en algunos cursos las elecciones del 23 de julio, insisto, a esta ley, yo sé y me llena de orgullo saber que os habéis implicado y que os duele la seguridad de esta tierra. Y en esas 78 enmiendas está vuestro trabajo y el de vuestros grupos, por más que intentéis escurrir el bulto.

Cuando este proyecto de ley llegó a esta Cámara autonómica en septiembre del año pasado, durante este tiempo ha habido diálogo, ha habido mano tendida, nos hemos sentado; insisto, 78 enmiendas en 85 artículos, que viene a dar respuesta a los que están sentados en la tribuna del público, a nuestros ayuntamientos, a asegurar la permanencia de cinco años tanto en el turno libre como en el turno de movilidad de aquellos policías locales que saquen una plaza en el municipio.

Muy importante, señorías del PSOE, la financiación, de la que ustedes jamás se preocuparon ni ocuparon, se contempla en esta ley en el artículo 4.ª), competencias de la consejería: establecer programas de colaboración instrumental, medidas de fomento para la dotación de recursos, la convocatoria unificada, la ampliación del plazo transitorio a cinco años para los municipios de 5.000 habitantes, las respuestas a los sindicatos policiales, un mínimo de cinco policías para poder tener un cuerpo. Eso se llama responsabilidad y preocuparnos por la seguridad. Obligatoriedad de tener ese cuerpo en ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, la custodia del armamento en los ayuntamientos, medios técnicos de uso individual y de uso colectivo. Se podrá pasar a segunda actividad por riesgo durante la lactancia natural. Más contenido y más formación en el IESPA —aquí también hay policías, y desde aquí saludar a todo ese gran trabajo que hace el IESPA—.

Obligatoriedad, artículo 18.3, de las patrullas compuestas. Insisto, ese entrenamiento periódico de prácticas de tiro. No se pierde la condición de funcionario en prácticas si por lesiones sufridas en el ejercicio de sus contenidos no pudiese continuar con el curso de ingresos. El plan de promoción y salud mental.

Señor Morillo, altura de miras, vamos a votar esta ley a favor, vamos a tirar para adelante, por ellos, no por mí ni por mi grupo, no, no por el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Y muy importante, muy importante, señor presidente, en esta mañana, al proyecto de ley que ha llegado a esta Cámara, se meten cinco enmiendas transaccionales, cinco enmiendas importantísimas que dan respuesta.

Se extingue la figura del vigilante municipal, nos lo han pedido los vigilantes municipales. Estamos haciendo más grande esta tierra extinguiendo la figura.

Se da respuesta a que los funcionarios en prácticas puedan llevar armas y se hace, como está recogido, como nos deja la ley, en el reglamento, pero se establece en la ley. Importantísima, que han aplaudido los sindicatos policiales, que lo han aplaudido ustedes, que es que esta enmienda, señor consejero, ellos la han escrito de puño y letra, que todos estábamos de acuerdo en esto, que no se ha cogido cualquier enmienda, que se han cogido las enmiendas del consenso y del diálogo. Importantísimo. Y me siento superorgullosa de haber puesto mi granito de arena ahí. «Aquel funcionario policía con una incapacidad permanente total podrá desempeñar un puesto de segunda actividad». Eso antes no existía en esta ley, y les estamos garantizando derechos a nuestros policías.

[Aplausos.]

Los militares de tropa, aquí también representados. En esta ley aparece la posibilidad, les damos a los ayuntamientos la posibilidad para que esos ayuntamientos reserven un cupo para los militares de tropa y marinería. Que, por cierto, que esos señores tienen que trabajar, estudiar y hacer la misma oposición que los policías, que cualquiera. Quiero que no haya ningún mal entendido ahí.

No les quepa duda, estamos ante la más moderna y más avanzada ley de policías. Debemos estar todos orgullosos por ello y hemos intentado buscar el equilibrio.

Todos han cedido, todos hemos tenido que ceder, todos y cada uno de los protagonistas de esta ley han tenido que ceder. Pero ante eso está el equilibrio de que sea una ley buena para todos y buena para Andalucía.

Y muy importante, el desarrollo reglamentario, ese desarrollo reglamentario, importantísimo. Sigue el diálogo, cuando hoy aprobemos esta ley, sigue el diálogo por parte del Gobierno de Andalucía y tienen el compromiso de este consejero, de esa mano tendida para hacer grande esta ley, hasta el punto que estoy segura de que, conociéndole su talante, se va a reunir con los grupos de la oposición, aunque no es necesario, no nos lo establece la ley en el desarrollo reglamentario, para poder seguir haciendo grande esta ley, que siga siendo una ley de consenso.

Señorías, quiero acabar como empecé: dando las gracias. Gracias de corazón. El trabajo de todos, de todos, en esta Cámara representados, hoy hace una mejor Andalucía.

Hoy, esta mañana, el Parlamento de Andalucía está de enhorabuena porque ha vuelto a ser útil para el avance de esta tierra, la nuestra, Andalucía.

Y me van a permitir que me lleve en el corazón haber sido la ponente de esta ley, como una de las mayores satisfacciones en mi labor de parlamentaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Señorías, para la ordenación de la votación de esta ley esta tarde es necesario que los grupos parlamentarios se posicionen sobre la propuesta de transaccionales que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular. Tienen que estar con el plácet de los diferentes grupos parlamentarios.

De ahí que le pregunto al Grupo Parlamentario Socialista, referente a las transaccionales.

## La señora GARCÍA MACÍAS

—Sí, si son nuestras enmiendas.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perfecto, gracias.

Al Grupo Parlamentario Vox.

[Intervención no registrada.]

Al Grupo Parlamentario Por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Bien, pues muchísimas gracias.

Le paso la palabra al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello.

Tiene la palabra.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que, en primer lugar, salude a las personas que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados.

Saludar de manera muy especial a los representantes de los ayuntamientos, el vicepresidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, alcaldes, delegados de Seguridad, delegadas de Seguridad de mi ciudad, de Jerez, por cierto. También a PLA, mandos de la policía, C-SIF, SPPME, US-PLBE, UPLB-A, Sipan, la Unidad de Militares de Tropa, a todos los policías que hoy nos acompañan también de la IESPA y, por supuesto, a mi gran equipo, encabezado por la secretaria general de Interior, Lourdes Fuster, y el jefe de Servicio de Coordinación de Policías Locales, Paco Nebrera, que, especialmente, le quiero agradecer su magnífico y excepcional trabajo como profesional. Por supuesto, al secretario general de Interior anterior, a Miguel Briones, por su gran trabajo también. Y, de manera muy especial, a los portavoces parlamentarios agradecerles su trabajo, Irene, Benito, Juan Antonio y, especialmente, querida Maribel, qué huella más importante dejas en este Parlamento. Ahora trabajas por Almería y por Andalucía, mirando también al conjunto de España, pero aquí está el trabajo que has hecho en esta ley y en tantas y tantas cosas que has hecho por la Cámara.

[Aplausos.]

Gracias por acompañarnos.

Miren, yo lamento y no estaba previsto que esta ley coincidiera con un periodo electoral, porque estoy seguro de que las cosas hubieran sido distintas. Tanto el discurso como las votaciones. Y no podemos evitarlo, estamos en elecciones y por eso hoy se dicen cosas que seguramente no se hubieran dicho. Pero hay algo clarísimo: se salda por fin una deuda pendiente de 21 años con los policías locales de Andalucía. Y esto lo hace el Parlamento y esto lo hace el Gobierno de Juanma Moreno.

[Aplausos.]

Una ley que vamos a aprobar, que sitúa a los policías locales de Andalucía en el siglo XXI, como se merecían.

Una ley que se podrá decir lo que se quiera, pero ha sido de las más participativas de la historia.

Miren, personalmente no hay ni un representante de los trabajadores ni de los mandos ni de los ayuntamientos que digan que este consejero no se ha reunido. Cerca de cien reuniones hemos tenido para abordar esta ley.

Pero, además, 78 enmiendas, como se ha dicho, 52 de ellas totales y 26 transaccionales —fíjese el espíritu del diálogo—, 26 transaccionales en una ley de 85 artículos. Las elecciones pueden permitir decir cualquier cosa, pero no que no ha habido diálogo. Diálogo a favor de que hoy este Parlamento apruebe la ley más moderna de policías locales que hay en España, la más avanzada, la más vanguardista y la más progresista.

Miren, un espíritu claro de colaboración entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, un espíritu en favor de la seguridad de todos los municipios. A partir de ahora los municipios, y en un

periodo de cinco años, los municipios de más de cinco mil habitantes van a contar con un cuerpo de policías locales que, además, será, como mínimo, de cinco policías. Y vamos a favorecer que los pequeños municipios también tengan policías a través de las asociaciones de municipios para favorecer la creación de cuerpos.

Una realidad por la estabilidad, la estabilidad de los profesionales, pero también la estabilidad para los ayuntamientos. La exigencia de cinco años de permanencia en el municipio donde se saca la oferta de plaza es un paso de gigante, por la estabilidad de los profesionales y por la seguridad de los ayuntamientos, también que afecta a la movilidad, a las permutas y a las comisiones de servicios.

Un gran servicio a los ayuntamientos, asumiendo la Junta de Andalucía la convocatoria unificada de las ofertas de empleo. Eso significa evitarles recursos a los ayuntamientos, eso significa quitarles trámites y procedimientos y cargas administrativas a los ayuntamientos.

[Aplausos.]

Las patrullas conjuntas. Claro que sí, hay que ver el final y el resultado, patrullas conjuntas.

La posibilidad de cupo y reserva de un 20% de los militares de tropa y marinería. Claro que sí, personas con 45 años que merecen toda la oportunidad, precisamente en un mundo vinculado y parecido a su actividad previa, y no merecen estar en la calle y quedarse tirados.

Algo muy importante, mejorar los medios técnicos de nuestra policía. La tenencia de armeros por parte de los municipios, el establecimiento de un plan de tiro y algo que va a ser sí o sí: que, reglamentariamente, los funcionarios en prácticas van a poder portar armas y nuevos medios de defensa. Esta es una ley que apuesta por la táser y otros medios de defensa. Y vamos a favorecer la formación, y vamos a favorecer los medios técnicos, y vamos a favorecer que los ayuntamientos dispongan de ellos. Estos son los avances más importantes, también desde el punto de vista social, con ese Plan de Prevención de Suicidios, o la realidad en relación con la incapacidad permanente total, con el pase a segunda actividad.

En definitiva, creo que hay un compromiso claro, manifestado. El desarrollo reglamentario va a dar, de manera rápida y eficaz, resultado completo a las ambiciones de nuestra Policía y, seguramente, a muchas de las peticiones que ustedes hacen. Pero por seguridad tiene que ser por desarrollo reglamentario. Ustedes lo saben: cuando evolucionan tecnológicamente las cosas, no podemos cambiar la ley permanentemente. No es lo mismo un desarrollo reglamentario que cambiar una ley, y ustedes lo saben. Y esto lo hacemos en favor de los policías. Por eso, la tarjeta de identidad profesional será una realidad, como lo es que puedan portar armas, como decía antes, los funcionarios en prácticas. Pero todo eso será garantía..., que mi compromiso como consejero de la Presidencia y de Interior, es que de manera inmediata empezamos el desarrollo reglamentario.

[Aplausos.]

En definitiva —y termino—, gracias a esta ley, gracias a esta ley, Andalucía será, a partir de hoy, una Andalucía más segura. Y lo será porque tenemos una ley que dignifica el trabajo, que fortalece el trabajo, que da estabilidad y seguridad al trabajo de nuestros policías locales, a quienes, por último, quiero reconocer su profesionalidad, su preparación y su compromiso con la seguridad de Andalucía. Enhorabuena, Policía; enhorabuena, ayuntamientos; enhorabuena, todos los andaluces, porque ganamos en seguridad con esta ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señorías, como dije anteriormente, esta ley se votará, junto con el resto de temas a votar, al final de la jornada.

## 12-23/M-000009. Moción relativa a la política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto de orden del día: moción. Moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, 35 enmiendas: 17 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, 9 presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y 9 presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el señor don José Luis Ruiz Espejo, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En el anterior pleno poníamos de manifiesto la necesidad de impulsar el sistema de atención a la autonomía personal y la dependencia en Andalucía, para dar respuesta a las necesidades de cuidados de una población mayor, que cada vez será más determinante y ocupará la franja más amplia de nuestra pirámide poblacional, lo que está conllevando al diseño de un nuevo modelo de cuidados, que tenemos que marcar como prioritario en nuestra agenda pública, agenda política y agenda social; un modelo, señorías, de cuidados que mejore la calidad de los servicios que se prestan y que, desde una acción integral e integradora de las personas en situación de dependencia, sitúe como eje fundamental la coordinación y la cooperación entre los distintos servicios sociales, comunitarios y especializados, tanto en cuidados personales como también en cuidados sanitarios.

Por todo ello, se hace imprescindible incrementar en nuestra comunidad los recursos destinados a la atención a las personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito de las residencias, centros de día, y profundizando también en la atención domiciliaria, a través del servicio de ayuda a domicilio. Apostar por este nuevo modelo de centros que garantice la atención a las personas y que la calidad y la calidez sea su principal seña de identidad, para afrontar las necesidades sociales y sanitarias de las personas usuarias y se tengan en cuenta también los deseos y prioridades de estas personas en situación de dependencia, así como de sus familiares, tiene que ser un reto, a la vez que una oportunidad, para todos nosotros.

El trabajo de las personas cuidadoras ha sido y es encomiable, y por ello debemos seguir reconociendo este trabajo. Pero también debemos mejorar sus condiciones laborales, la ratio de atención directa de los y las profesionales y los estándares de calidad en los cuidados y de garantía en la atención per-

sonal a los usuarios. Por ello, es necesario abordar en profundidad la financiación y la gestión del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia en Andalucía, con la financiación estatal que se necesite. Sí, con la financiación estatal que se necesite, pero también requiere de un compromiso claro, firme y contundente de la Administración autonómica. No es de recibo que la financiación extraordinaria que se recibe desde el Gobierno de España, a través de los distintos planes de choque, sirva para congelar o para reducir la financiación autonómica, porque el sistema no crecerá al ritmo que requiere y se seguirán eternizando las listas de espera de personas dependientes y se continuará demorando la mejora de este modelo actual.

Señorías, estos datos sobre las listas de espera, que constan en la propia consejería, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, a 30 de abril del 2023 ya advertíamos, en esa interpelación, que ascendían a 88.176 personas: un total de 49.179 pendientes de valoración y 38.997 expedientes pendientes de elaboración del plan de atención individual —es decir, ya valorados, reconocidos, pero todavía sin recibir la prestación—. Y esto supone, señorías, para que tengan algunos datos, 4.000 personas más desde diciembre de 2022; un 4,8% más solo en los tres primeros meses de este año 2023 —o en los cuatro primeros meses—. Y un total de 3.683 personas más en la lista de espera, desde julio de 2022 —es decir, cuando tomó posesión el actual Gobierno de Andalucía—; un 4% de incremento en las listas de espera desde esa fecha. Por tanto, los datos son rotundos: no se reducen las listas de espera, sino que se están incrementando prácticamente mes a mes.

Señorías, el objetivo de esta moción, atendiendo a la interpelación en el Pleno sobre esta materia, es dar respuesta a esta demanda de atención, a estas listas de espera y su aumento. Y para ello proponemos una serie de medidas que consideramos son imprescindibles para mejorar la gestión de la dependencia en Andalucía y, con ello, dar solución al incremento de las listas de espera, dotar a nuestro sistema de atención a la dependencia de los recursos suficientes para la demanda actual de los servicios y cuidados, y, en tercer lugar, garantizar la calidad en la atención y cuidados personales y responder al incremento de estos en los próximos años. Para ello, las medidas que proponemos a continuación buscan mejorar la gestión de la dependencia, y además recogen lo que nos trasladan los profesionales, los usuarios, las asociaciones y las entidades gestoras, para que esta respuesta sea acorde a las necesidades actuales y futuras de nuestro sistema.

Estas medidas, señorías, creo que se aglutinan en tres de ellas, que consideramos que son requisitos imprescindibles para poder abordar esta situación:

En primer lugar, incrementar la financiación del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia en Andalucía. El objetivo tiene que ser dar respuesta a las necesidades actuales, a la lista de espera actual —que ya digo que alcanza casi las noventa mil personas, ya en el mes de mayo—, y garantizar el acceso de aquellos que se incorporarán al sistema, sabiendo que nuestra pirámide poblacional es cada vez con personas mayores y con mayor esperanza de vida.

En segundo lugar, señorías, impulsar la incorporación de personal de gestión, de valoración y de administración, para que podamos agilizar esta lista de espera, para que se puedan cumplir los procedimientos, para que se puedan realizar las valoraciones en fecha y en los plazos previstos, y que..., para que, por tanto, la gestión sea posible con el personal que se necesita.

Y en cuarto lugar, señorías, agilizar y simplificar los procedimientos de valoración y asignación de las prestaciones a este sistema. Es verdad que está en marcha un decreto y que se ha anunciado de nuevo que está a punto de finalizar. Creemos que es necesario que se ponga en marcha de forma definitiva, pero también que se haga con el acuerdo y el consenso de la representación de los gobiernos locales. Los servicios sociales comunitarios, la puerta de entrada al sistema de los servicios sociales, es fundamental que estén de acuerdo, que se consensúe una labor y una tarea que tienen que seguir realizando y que tienen que seguir coordinando.

Señorías, estos tres requisitos consideramos que son imprescindibles para, de verdad, abordar este problema que tenemos con las listas de espera, y que no han parado de crecer en los últimos meses.

Por otro lado, algunas otras medidas de gestión que también creemos que son fundamentales:

Un plan de choque para reducir las listas de espera. Y, además, establecemos el plazo que consideramos razonable: hasta 30 de junio del 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024. Es decir, no queremos proponer cuestiones que no se puedan llevar a cabo, cuestiones que creemos que son realistas y razonables y que, por tanto, con voluntad y con financiación suficiente y recursos se puede cumplir y se puede dar respuesta a las familias que llevan esperando tanto tiempo.

[Aplausos.]

El plan de agilización, también, para aquellos que son personas más vulnerables, mayores de 80 años, menores de 21 años, y especialmente, menores entre 0 y 6 años, priorizar los casos de urgencia y emergencia sociales. De verdad que hoy una emergencia social no se puede resolver en meses, porque eso no es respuesta a una urgencia y emergencia social. Y está pasando y tenemos casos que así nos lo han comentado.

Incrementar la concertación de plazas, tenemos que tener más plazas, si no, no podemos dar respuesta a las necesidades que tenemos.

Seguir incrementando el costo de los servicios, ajustar los precios de las plazas a los costos reales de lo que hoy se necesita en esos servicios y, además, también de las ratios que tienen que tener, especialmente con los nuevos modelos de centros y residencias que se están aprobando.

Un punto que consideramos primordial, que nos lo están reclamando muchas personas, especialmente de vida independiente. Aprobar, en este mismo año la normativa necesaria para regular e impulsar la figura de la prestación económica de asistencia personal en Andalucía. Demasiado tiempo con experiencias piloto, con 11 casos creo que tenemos resueltos en Andalucía. Necesitamos una respuesta para muchas personas que están esperando, y creemos que se puede hacer a lo largo de este año, y por eso lo proponemos en esta moción.

Cuestiones relativas también a incrementar hasta las 20 horas al mes la prestación de ayuda a domicilio para las personas con grado 1, saben que ahora se está dando hasta 10 horas, y permite el reglamento y el protocolo hasta las 20, por tanto, incrementar hasta ese tiempo. Realizar rectificaciones necesarias para abonar las prestaciones de dependencia resueltas, con los atrasos reconocidos en un solo pago, y sin ningún tipo de aplazamiento, porque son servicios prestados y, por tanto, creemos que tienen que abonarse de forma directa y en un solo pago, y proponemos también una serie de medidas que tienen que ver con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, los ade-

lentos tecnológicos, el acceso web para la consulta de los expedientes de familiares y de personas dependientes, cuestiones que es verdad que la consejería está trabajando en ello, y está avanzando, pero que consideramos que necesitan un impulso para que sus resultados puedan de verdad influir en las personas que lo están necesitando.

Señorías, termino. Pocos asuntos de Estado considero que alcanzan tanto consenso y son de tanta urgencia social como la atención a las personas en situación de dependencia. Y, sin embargo, a pesar de los incrementos presupuestarios que lo hemos reconocido y que en la segunda intervención también expondré algunos casos, siguen existiendo necesidades que están aún sin cubrir para muchas personas y que, por tanto, requieren una mayor implicación desde todas las instituciones. En este caso, la que nos compete, desde la comunidad autónoma, desde la consejería, desde el Gobierno de Andalucía. Mejorar la gestión para resolver estos problemas, adoptar medidas de tipo urgente para poder atajar lo más grave. Por tanto, señorías, aprovechemos esta oportunidad que tenemos hoy y hagámoslo. Aprueben esta moción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

A continuación, y para el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al Grupo Socialista por presentar una interpelación, una moción que nos parece de un tema esencial.

Cuando hablamos de dependencia, probablemente hablamos de una de esas grandes deudas que tienen las instituciones respecto a la ciudadanía. Prácticamente en su totalidad se incumplen los plazos que la ley acuerda para dar respuesta a estos planes de apoyo a las personas dependientes.

Mire, señora consejera, una cosa que no entendí la semana pasada cuando vi la interpelación para repasar lo que habían dicho, es esa sensación de soberbia que transmitían ustedes en sus planteamientos, y que además se continúa en las enmiendas que presentan a la moción y que tiene que ver básicamente con decir..., la respuesta que básicamente se daba era culpar al Partido Socialista de lo que habían pasado en los años anteriores —que no digo yo que no tenga responsabilidad, tiene y mucha—, y continuar, seguir haciendo lo que ya se está haciendo ahora.

Mire, yo soy de la opinión de que no hace falta retorcer los datos, que no hace falta ni mentir, ni retorcer los datos al final para explicar lo que uno quiere plantear o cuál es el modelo que uno defiende.

Entonces, nosotros lo que hemos hecho es intentar plantear esos datos, con datos oficiales, del Ministerio y de algunas instituciones más, precisamente para plantear esta moción.

Yo creo que está claro, y eso no lo puede negar nadie, que tenemos un problema con la dependencia, tenemos un problema con las listas de espera, no solamente en Andalucía, sino generalizado en toda España, y que ese problema no hemos sabido darle solución. Vamos a hablar en un plural mayestático, no hemos sabido darle solución. Digamos que desde el Gobierno de Andalucía no se ha puesto en marcha la financiación necesaria ni el proyecto necesario que necesitamos al final para que se resuelvan todas estas cuestiones. Y no es algo que diga el Partido Socialista, o que diga Por Andalucía o que diga nadie. Es algo que dicen las evaluadoras, que dicen las trabajadoras sociales, los ayuntamientos. Y, de verdad, toda la respuesta que damos no puede ser una lucha entre quién tenía la razón, quién hizo qué, sino que se trata de cómo se va a abordar de aquí en adelante ese problema.

Si cogemos los datos, insisto, del Observatorio de Dependencia, del Ministerio y del Imsero, observamos, y cojo la parte del 2022 y el 2023 para hacer una comparativa, que a pesar del aumento de la financiación a través del plan de choque del ministerio... Y sí que aquí le hago un inciso, la propia ministra, Ione Belarra, plantea cuando se presenta el plan de choque que ni siquiera en los cuatro años de legislatura existe la posibilidad de solucionar ese problema. Creo que partir de esa honestidad es en realidad intentar abordar realmente una solución al problema. Hay que ser un poco más honesto cuando se habla de una cuestión como es que al final las instituciones están incumpliendo la ley, están incumpliendo con los plazos que nos hemos dado.

Es cierto que ha habido una variación, yo no le voy a mentir. Ha habido una variación, pero no ha sido suficiente. Mientras que en la media de España la variación de esa lista de la reducción de la lista de espera era del 7,47%, en Andalucía lo hacíamos durante este último periodo en un 5,21%. A pesar de la financiación extra que tenía Andalucía de un 37% más, frente a un 27% más del resto de comunidades autónomas por el planteamiento del cuidado que tiene Andalucía.

Se produce un descenso de la lista de un 4,5%, es verdad, pero es que en el ciclo anterior había supuesto una reducción del 32,2%. Entonces, lo que estamos haciendo es que hay algo que no estamos haciendo bien, porque lo que hemos hecho ha sido ralentizar ese descenso de la lista. Además, se ha aumentado en menos de 4.000 trabajadoras de lo que se había aumentado también en el ciclo anterior. Estos, insisto, son datos. No hace falta retorcer la realidad para plantear que existe un problema.

Este año, la lista de espera ha aumentado respecto a diciembre de 2022, y se sitúa en un 15,85%, o sea, se situaba en diciembre en un 15,87%, y actualmente en un 16,60%.

Un dato significativo que creo que no les va a gustar demasiado. En el primer año del plan de choque, con la consejería en manos de Ciudadanos, se produjeron importantes avances que se han frenado e incluso han empezado a bajar en cifras absolutas, lo que hace que la media andaluza ascienda a un 5,6% por encima de la media nacional en lista de espera. Además, se reducen, por ejemplo, prestaciones de prevención en menos 227, prestaciones económicas para el cuidado familiar, que no debería ser incompatible con ningún otro cuidado, porque estamos hablando de que ya los familiares asumen esos cuidados, pero lo hacen gratis, de manera gratuita, y además suelen ser las mujeres quienes asumen esos cuidados, han descendido en 931. El tiempo de gestión es cierto que ha mejorado, pero si-

que siendo 530 días la media de Andalucía de tiempo de espera. Y, además, me va a permitir, le hicimos una solicitud de información, que espero que nos respondan pronto, y me va a permitir que tengo cierta duda, mi grupo tiene ciertas dudas de que —y esto no lo planteamos nosotros sino que lo plantean algunas trabajadoras— de que ese descenso de la lista tenga que ver con que se están convirtiendo grados de mayor envergadura, no grados 1, en grados 3. Pero, bueno, eso no lo sabemos, entonces tampoco vamos a afirmarlo. Ya lo veremos.

Estamos hablando de que no quizás en seis años, como se planteó, pero sí en 2,7 años tendría que bajar el ritmo, 2,7 años, hay gente que no se puede permitir todo ese tiempo, para sacar a la gente del limbo de la dependencia. A pesar de que en el año 2022 la financiación fue mucho mayor, 122 millones añadidos por parte del Estado, el resultado sigue siendo muy modesto. Un aumento de la financiación por parte del Estado del 138% y en Andalucía concretamente del 160% desde el plan de choque.

Concreto esto con datos, para que nos entendamos en la comparativa.

En el año 2018, el último año del Gobierno de Rajoy, los datos son de..., se dieron a Andalucía 245 millones para la dependencia. Pero es que en el año 2014, el último año en el que un tal Moreno Bonilla estaba como secretario de Estado, la financiación fue de 252 millones. Sólo en el año 2021 asciende a 395 millones; en el 2022, a 570, y en el 2023, a 711. Y el tiempo de gestión sigue siendo 530 días. Sí, tenemos un problema, señorías. Tenemos un problema que es que, mientras se está aumentando la financiación a nivel estatal, en Andalucía, o se congela o se disminuye. Andalucía, en mayo de 2022, tuvo 1.923 fallecidos sin reconocer. En fin.

Muchas veces, cuando me subo aquí a hablar de cuidados y a hablar de dependencia, a hablar de todas estas cuestiones, me pongo a hablar de economía y veo que algunos me miran así un poco raro y me dicen como ¿por qué habla de economía cuando de lo que estamos hablando es de dependencia y de cuidados? Bien, es que la clave fundamental de todo esto tiene que ver con el enfoque que se hace desde las instituciones hacia los cuidados. Y eso lo planteaba, no hace mucho tiempo, una profesora de la Universidad Rey Juan Carlos, y es una cuestión que debería ser de consenso, y es que el aumento del presupuesto en dependencia no solamente mejora la calidad de vida de todas las ciudadanas y ciudadanos, sino que, además, hace revertir en riqueza en el producto interior bruto del país, es decir, es bueno para la economía. Entonces, no aumentar ese presupuesto, sencillamente, es una cuestión ideológica que no se corresponde con la realidad y con lo beneficioso que pudiera ser.

Básicamente, entonces, lo que planteamos y lo que planteábamos en las enmiendas —y voy lo más rápido posible— son cuestiones básicas. La primera de ellas, y nos modificaba la enmienda, cambiando el que se pudiese contratar por otros procedimientos que plantea la Junta de Andalucía. Vale. Pero eso lo que plantea en el fondo o lo que nosotras entendemos que plantea, al sustituir una forma u otra, en lugar de una forma y otra, lo que hace es que perjudica a los trabajadores. Si de lo que hablamos es de los dos, estamos hablando de una y otra, no de una u otra, que es lo que plantea la transaccional. Entonces, eso es lo que a nosotros nos planteaban. No podemos solucionar un problema para acabar dándonos inestabilidad a los trabajadores. Entonces, esa es la cuestión.

La concertación de plazas, si algo nos ha enseñado la pandemia, es que lo privado, al final, lo que acaba haciendo en temas de cuidados es sencillamente matar, que es lo que ha pasado en las residen-

cias de mayores. Entonces, nosotras entendemos que deben ser de gestión pública y que, al final, las cuestiones coyunturales que se puedan concertar, pues, tienen que ser eso, coyunturales, y las instituciones tienen que acabar recuperándolo.

Renovar y reenfocar, al final, una cuestión básica, como es que los cuidados tienen que ser renovados y reenfocados en aquellas zonas de mayor vulnerabilidad.

Y, por supuesto, una indemnización por parte del Estado, porque son las instituciones las que están incumpliendo la ley y las que están incumpliendo los plazos, una indemnización del 80% de la cuantía que corresponda por cada mes que vaya retrasándose el reconocimiento, la gratuidad total de la teleasistencia y un programa de atención especializada que impida la rotación excesiva de personal. En definitiva, una mayor inversión que requiere poner la economía y los cuidados dentro de la economía y en el centro de las políticas.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Rodríguez Tamayo.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos. Buenos días.

En primer lugar, señor Ruiz Espejo, le voy a decir, voy a aludir a lo que decía su compañera y mi compañera de mesa, que no sabía muy bien cómo afrontar hoy esta intervención, porque esta moción verdaderamente es necesaria. Tenemos identificado el problema y tenemos identificadas las soluciones, no desde ahora, sino desde hace muchos años.

El problema es, porque lo hemos puesto de manifiesto ya en distintos plenos y en distintas comparecencias también en comisión, que al final todos estos puntos de las enmiendas que se presentan hoy son beneficiosos para las personas dependientes y para sus familias. Como digo, tenemos identificados el problema y las soluciones, pero la realidad es que dieciséis años después estamos con esta triste situación.

Al final, lo que sí que me ha sorprendido, señor Ruiz Espejo, tanto de su intervención en la interpelación, como en la de hoy, es que no se haga autocrítica, porque, al final, este sistema es el suyo, fueron ustedes los causantes de esta situación, su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista en esos casi cuarenta años, y hoy día son cómplices el Partido Popular.

Una sociedad verdaderamente se define por el respeto a la dignidad humana, desde la concepción hasta el último aliento. Aunque hoy día es triste que esta idea sea tildada incluso de extrema derecha.

La verdad que el examen no estoy tan segura de que lo superemos con casos como los que les voy a relatar.

El caso de María Rodríguez, de Cádiz, que solicitó ayuda para el cuidado y atención de su madre en 2009. No fue hasta 2017 cuando se le reconoció esta prestación. Y en 2022, todavía, aun habiendo fallecido, su madre no había recibido por parte de la Junta de Andalucía aquellas prestaciones a que tenía derecho y que le habían sido reconocidas.

O el caso de Mercedes, nacida en 1933, 90 años. Desde 2002, al cuidado y atención de sus dos hijas, una de ellas con más de un 65% de discapacidad. Pues no ha sido hasta veinte años después, 2022, cuando se ha solicitado ya, cuando no podían más, la asistencia y la prestación por dependencia. Cuál ha sido la sorpresa que, después de seis meses, han recibido una notificación diciéndole que no se le concede con alzhéimer, 90 años, por silencio. ¿Qué pasa con esta persona con 90 años? ¿Qué le queda? ¿Acudir a los tribunales?

O el caso de Mariví, una madre trabajadora con un hijo con autismo. Una madre trabajadora con una trayectoria profesional impecable, sin derechos a beca, ayuda alguna, ni tan siquiera a reflejar la discapacidad de su hijo en el IRPF, ahora que estamos con ello, y con unos gastos y atención insostenibles para una familia humilde.

O las mamás del Bajo Andarax, que ya en edad de jubilación y con sus hijos próximos a alcanzar los 21 años se están planteando, incluso, construir una residencia, ante la falta de plazas concertadas.

Esto no es una excepción, señorías, esto es el ejemplo de la gestión del Partido Socialista y del Partido Popular hoy día.

La situación de dependencia en Andalucía es, sin duda alguna, como venimos diciendo, el gran problema patológico. En el caso de Susana Díaz se tardaban hasta diez años en reconocer esta situación. Actualmente, cinco años ya del Gobierno del cambio, del Partido Popular, 27.600 personas, si no más, murieron sin haber percibido la ayuda en el limbo de la dependencia.

Si reflexionamos verdaderamente, con honestidad, nos percatamos al final de que nuestros valores están impregnados de pura hipocresía y se fundamentan en el egoísmo más puro. Al final, la supuesta España solidaria, empática, diversa, plural, se escandaliza por la tauromaquia o porque se retiren banderas no oficiales de los edificios institucionales. ¿Pero qué pasa? Consideramos el aborto como un derecho fundamental de la mujer, mientras descuidamos, al final, en la práctica, como venimos hablando, hoy día, a nuestros mayores, la atención y la dignidad de nuestros mayores.

[Aplausos.]

Verán, se habla en esta moción de la financiación. En 2009 se cambió el modelo de financiación autonómico y se incluyó la dependencia como un derecho esencial, poniéndolo al nivel de la educación y de la sanidad. Sin embargo, esta modificación, en la práctica, no se ha materializado.

Este es un problema nacional, por lo que requiere soluciones a nivel nacional. No podemos permitir que haya 17 sistemas diferentes en la dependencia, no podemos permitir que la prestación a la dependencia para las familias españolas sea muy diferente y siempre a la baja, aquí en Andalucía, si lo comparamos con el País Vasco u otras regiones como Cantabria. No nos vamos a cansar de denunciar esto.

Resulta, cuando menos, curioso que sea aquí el PSOE quien pretenda enarbolar el tema de la financiación. Cuando gestionabais vosotros desde 2011 a 2017, se fue bajando gradualmente, sí, la atención a la dependencia, señor Espejo. No fue hasta 2017 cuando se recuperó. Y ustedes pedían lo que no daban. Ustedes piden el 50% de esa financiación, que, desde luego, se deben llevar. Pero actualmente la financiación por parte del Gobierno andaluz es muy superior a la financiación autonómica, y no podemos compartir las palabras del ponente que me ha precedido en la palabra.

Vamos, y ya esto, si lo unimos con el plan de choque, que ha sido como esto son lentejas, si las quieres las tomas y, si no, las dejas. Ha sometido a chantaje a todas aquellas regiones que no han querido..., o que votaron en contra de aprobar esa modificación, ese decreto de centros sociales, que se ha visto obligado..., actualmente, el pasado 20 de junio, la Junta de Andalucía —en este caso, la consejería lo podrá confirmar— ha sacado un decreto derogando el decreto ley de centros sociales ante las exigencias. Y esto, nos preguntamos si no va a suponer otro palo en las ruedas, y que perjudique aún más el sistema.

Por otro lado, en cuanto a los valoradores y el proceso, ayer conocíamos que..., bueno, lo conocíamos desde días antes, porque ya está publicado el Decreto de Simplificación Administrativa, en este caso, para el proceso de valoración. Porque, al final, como decíamos, el disparatado y proceloso sistema burocrático ha convertido esto prácticamente en una trampa mortal, como los datos revelan, para el acceso y disfrute a esas prestaciones que merecen estas personas. Más de 84.000 ya se encontraban en el limbo de la dependencia a diciembre de 2022, hemos visto cómo continúa aumentando. Pero tampoco podemos caer en la falacia de que esto es un problema solamente del Gobierno andaluz: tenemos más dependientes, y Andalucía soporta..., y requiere también de una mayor financiación, porque tenemos una densidad de población en edad de solicitar la dependencia aún mayor. Luego, las cifras, vamos a hacer una lectura real y, por lo menos, vamos a hablar con la verdad, porque no podemos permitirnos engañar a los andaluces.

Por lo tanto, en cuanto a esto, estamos de acuerdo con esa modificación, pero esperemos que no pase como en la época socialista, que también se aprobaron planes de choque y modificación y simplificación administrativa, y de nada han servido. Se requiere también esa modificación de la relación de puestos de trabajo y un convenio, sobre todo, un convenio con el Servicio Andaluz de Salud, para mejorar la valoración de la discapacidad.

Como decía, en la época socialista se aprobaban también esos planes de choque, pero ¿qué pasaba? Se dejaban 75 millones sin gastar y 46.300 personas fallecían sin haber recibido la prestación.

Por lo tanto, necesitamos..., aplaudimos esa unificación de las fases de valoración y la determinación de la modalidad de intervención. Y nuestras enmiendas, lo que pedíamos es no poner plazo, sino que se lleve a cabo ya de manera inmediata.

El tema de los menores, la prioridad... Hemos dejado pasar y no se han atendido enmiendas del Grupo Vox, en cuanto a la Ley de Atención Temprana, puesto que no se establecían unos plazos para la valoración. Teníamos y tenemos un verdadero problema con las listas de espera. El tiempo que transcurre desde las solicitudes de la primera valoración hasta el inicio del CAIT, no se establecen plazo específico ni se garantiza una atención precoz. ¿Pero qué pasa con esto? Si es que el principal problema lo te-

nemos en la puerta de entrada: la falta de pediatras. Más de 345.000 niños no encuentran un pediatra cuando van con sus padres, acuden a las consultas.

El concierto social, ya se lo hemos denunciado en varias ocasiones en comisión, y me remito a lo mismo. El tema de la ayuda a domicilio, igualmente, el precio congelado durante trece años. Y en cuanto a la implantación del asistente personal —y no me quería ir sin hablar de ello—, nosotros debemos de seguir el modelo de Castilla y León. Y hay que ya afrontar la regulación de esta materia. Echamos en falta, desde luego, el reconocimiento del papel de las familias, que es fundamental cuando siguen siendo la principal red de cuidados. Al final, lo que decía, señoría, se lo dije: lo primero, la verdad. Y no podemos faltar a la verdad ni a...

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez Tamayo.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, tiene la palabra la señora Lozano Moral.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Me subo esta mañana a esta tribuna para posicionar a mi grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Popular, en la moción relativa a política general en materia de gestión de dependencia en Andalucía, cuyo proponente es el Grupo Parlamentario Socialista.

Mire, yo antes de entrar en la intervención, creo que..., en la intervención, en la finalización de la intervención que ha tenido el señor Gómez Jurado, se ha dicho una frase gruesa —voy a calificarla así—. Ha dicho literalmente: «Ya sabemos todos que la privada lo que hace es matar, como hemos visto en la pandemia». Mire, señor Gómez Jurado, nosotros respetamos que ustedes hagan una defensa de lo público, pero no que demonicen a las empresas privadas. Nosotros creemos en lo público y en la privada, en la colaboración público-privada. Así funciona el sistema; así se ha demostrado que funciona bien. Lo que no puede decir usted aquí, en la casa de todos los andaluces, es una afirmación de esas características, bajo la humilde y modesta opinión de esta portavoz.

[Aplausos.]

Dicho esto..., bueno, se han manifestado muchas cuestiones en la mañana de hoy, pero yo creo que hay algo que es incuestionable —o, al menos, innegable para mi grupo parlamentario—, y es que si hay un Gobierno que es el Gobierno de las personas y si hay un Gobierno que cuenta con el presupuesto más social de la historia de Andalucía, es el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por el

presidente Moreno y cuya titular de la consejería es la señora Loles López, que además quiero agradecer que esté aquí, en la mañana de hoy.

Miren, además les voy a recordar que a ese presupuesto más social de la historia de Andalucía, ustedes, el Partido Socialista, votaron que no. Eso es un hecho constatable y algo real. Ustedes dijeron que no —ya se lo he dicho en otras ocasiones—, a 27.700 millones de euros para sanidad, para educación y para políticas sociales. Traducido en porcentaje, lo que viene siendo el 60% del presupuesto de la comunidad autónoma. Pero es que, además, dijeron que no a 1.760 millones de euros en materia de dependencia, lo que suponía, ese importe de este presupuesto, un incremento de un 46% respecto al último presupuesto del Gobierno socialista de 2018. Por tanto, señor Rubio Espejo, estos son los datos, estos son datos ciertos, veraces y fiables. Por tanto, yo creo que aquí no queda duda de que el compromiso de este Gobierno, del Partido Popular, en la atención a la dependencia es algo innegable e incuestionable.

Decía el señor Ruiz Espejo en su intervención que podría concretar o resumir su moción en tres puntos: financiación, incorporación de mayor personal y agilizar y simplificar el procedimiento.

Vamos con la primera cuestión: la financiación. Señor Rubio Espejo, yo ya he tenido la oportunidad de decírselo en más ocasiones, en esta tribuna o en comisión, y además lo he escuchado continuamente, a usted. Además, lo ha hecho también en la mañana de hoy, ¿no?, en la necesidad de mejorar el sistema de dependencia, de reclamar una mayor financiación. Pero siempre lo hace usted al Gobierno de la Junta de Andalucía. Es verdad que hoy tibiamente, hoy tibiamente, hoy tibiamente ha dicho que a cualquier Administración, pero hoy, hoy muy tibiamente. Pero realmente yo nunca lo he escuchado a usted defender con vehemencia, solicitar esa mayor financiación para el Gobierno de España. Sinceramente no. Y, mire, mire, está diciendo..., usted ha estado diciendo que el Gobierno de España..., o que la comunidad autónoma no aporta. El Gobierno de España ni siquiera aporta lo que debe de aportar, que es el 50%, para mantener el sistema de dependencia tal y como establece la misma ley.

Suben aquí a esta tribuna, se presentan a los andaluces como los únicos defensores de las personas dependientes de Andalucía. Pero, señor Ruiz Espejo, el Gobierno andaluz... Y miren, porque nosotros no somos como ustedes; ustedes manipulan los datos, ustedes mienten en los datos, al más puro estilo..., sanchismo, Pedro Sánchez, como él se definió el otro día, al más puro estilo. Mire, se ha incrementado —es verdad—, la aportación. Y, a día de hoy, la comunidad autónoma abona el 63% del sistema a la dependencia; el 63%. El Gobierno de España no llega ni al 50%, que tiene que hacerlo por ley, señor Espejo. Y eso hay que reconocerlo. Pero eso no es nada nuevo; que ustedes reconozcan que este Gobierno trabaja y trabaja bien es algo que a ustedes les cuesta.

Mire, su práctica habitual es, en este caso, dar la espalda a lo que tiene que hacer el Gobierno de España y a aquellas cosas que el Gobierno de España tiene que poner y tiene que velar por Andalucía, en el tema de dependencia, en el tema de infraestructuras hidráulicas para el tema de la sequía, en cualquier cuestión que sea importante para Andalucía. ¿Qué debería haber hecho el Gobierno de España? Pues haber presupuestado 242 millones de euros más. ¿Y sabe para qué? Para una cosa muy sencilla: para que con ese dinero llegase al 50% que le corresponde. Entonces, no vengan ustedes a decir aquí que se ha incrementado un 122%, porque a día de hoy es que no cumple ni con el 50% que marca la ley, señor Ruiz Espejo. Pero es que es más, es que en el reparto de las aportaciones que se realizan por

parte del Gobierno hay una infrafinanciación para Andalucía. Porque, teniendo en cuenta la población y teniendo en cuenta que una de cada cinco personas en situación de dependencia es andaluza, cuando menos el reparto no está hecho adecuado y conforme a las necesidades de Andalucía.

Mire, hemos hablado del compromiso real, demostrado en cifras, en los presupuestos, y que se está haciendo. Pero yo le voy a hablar ahora de los esfuerzos que está realizando este Gobierno y que ya están dando sus frutos. Se han reducido las listas de espera casi a la mitad, sin ocultar expedientes en cajones, que es lo que ustedes hacían, señor Ruiz Espejo. Eso lo ha llegado a reconocer el propio Gobierno, el Gobierno de España, que casi la mitad de la reducción de las listas de espera en dependencia de España corresponde a Andalucía. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Se hacen bien las cosas en Andalucía, se hacen mal? Es que lo ha reconocido su Gobierno, el Gobierno de España. Mira, para una cosa buena que reconoce el Gobierno de España, ustedes, que hacen seguidismo del señor Sánchez, aquí no le dan la razón. Mire usted por dónde.

Hay más de 34.000 andaluces menos esperando la prestación. Y se han incorporado al sistema casi 60.000 personas más. El Observatorio Estatal de la Dependencia dice que Andalucía está entre las tres mejores comunidades autónomas en gestión de la dependencia, con una nota de 7,5 frente a la media nacional, que es 5,1, más de dos puntos de diferencia. ¿Cómo se han obtenido estos resultados? Bueno, pues muy fácil, con gestión y más gestión y con trabajo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Decía usted que le preocupaba la incorporación de personal. Se han incorporado, en concreto, 339 profesionales más. Se han creado 2.583 plazas más en cuatro años, tanto en centros residenciales, frente a las 283 creadas por ustedes en una legislatura. Mire, hasta la comparación sonroja. Hemos destinado 59 millones a la financiación de los servicios sociales comunitarios para la atención a la dependencia. Se van a destinar 76 millones de euros a reformas de centros residenciales y de día. Se ha subido el precio/hora a la ayuda a domicilio en un 18%, mientras ustedes lo tuvieron congelado más de una década, sin que ni siquiera lo actualizaran conforme al IPC. ¿No le parece que son medidas realistas y eficaces las que se han puesto en marcha y que están dando sus resultados?

Mire, gran parte, evidentemente, de los esfuerzos —y así se ha reconocido, queda mucho por hacer en esta materia, una materia tan sensible y, además, en la que tenemos que ir todos de la mano— es ir reduciendo los plazos. Pero también aquí se han hecho mejoras. Desde 2020 hasta la fecha actual se ha reducido el plazo desde la solicitud hasta la resolución, en seis meses. ¿Es suficiente? Evidentemente, no. Pero es que ayer ya lo anunció el presidente, se va a poner en marcha ese decreto, que va a unificar en una sola consulta tanto el reconocimiento como la concesión de la prestación. Se sigue trabajando en mejorar.

Usted hablaba antes del número de plazas residenciales que se han creado por este Gobierno, y aquí me voy a detener. ¿Usted sabe lo que es intolerable? Lo que es intolerable es el chantaje al que ha sometido el Gobierno de España a las comunidades autónomas con el nuevo modelo de residencia. Eso es intolerable. Condicionar a la aceptación de dicho modelo la recepción de nuevos fondos, mire, eso en un país democrático no tiene nombre. Pero es a lo que ustedes están acostumbrados, a mentir, a manipular y a generar maldad.

Y, mire, para concluir, nosotros reducimos las listas de espera a la mitad; con ustedes nos dejaban de aumentar. Nosotros, además, lo hacemos con transparencia; ustedes las escondían en un cajón, las solicitudes de dependencia estaban en un cajón. Nosotros apostamos por la dependencia con inversiones históricas, con los mayores presupuestos en la historia; ustedes solo con demagogia. Nosotros ejecutamos las partidas en asuntos sociales y en dependencia; ustedes solo ejecutaban las de las fotos. Ustedes solo se hacían fotos. Nosotros estamos reduciendo los trámites en dependencia; ustedes les cerraban la puerta en la nariz, si me permite la expresión, a los andaluces. Nosotros hemos mejorado todos los años la gestión en dependencia; ustedes cada año la empeoraban. Nosotros trabajamos para todos los andaluces; ustedes trabajaban solo para unos pocos. Nosotros gestionamos con humildad; ustedes con prepotencia y soberbia.

[Aplausos.]

Y, mire, queda mucho por hacer. Pero con este Gobierno, y a los datos me remito, vamos por el camino correcto, mientras que con ustedes el camino nos llevaba al abismo. Con nosotros, con el Gobierno del presidente Juan Manuel Moreno, los andaluces tienen certidumbre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lozano.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el señor Ruiz Espejo.

Señor Ruiz Espejo, le recuerdo que tiene usted que posicionarse en su turno de intervención sobre las enmiendas presentadas.

Gracias. Tiene la palabra.

#### El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Lo haremos a lo largo de la intervención.

Señorías, bueno, gracias a los distintos portavoces por las aportaciones. Unas creo que con más interés y otras con menos.

Y la verdad que la portavoz del Grupo Popular venga aquí a decir que antes se gestionaban más las partidas de fotos que las de gestión, con el incremento de gasto que tienen ustedes en publicidad y en propaganda, creo que no es lo más acertado, señora Lozano, no es lo más acertado.

[Aplausos.]

Sí, sí, sí.

Por mucho que ustedes señalen, de verdad que ese dato no es muy acertado.

Mire, y de verdad que solo una cosa. Cada vez que subimos aquí a dar algún dato, que siempre están extraídos de los propios datos de la consejería, de datos bien de organismos nacionales o de entidades que creo que tienen una contrastada reputación, nos llaman o que mentimos o que manipulamos datos. Mire usted, nosotros damos los datos exactamente como vienen aquí. Si usted alguna vez oye aquí un dato y lo puede rebatir o no es correcto, me lo dice y yo lo puedo rectificar. Pero, desde luego, no nos diga que mentimos ni que manipulamos, porque los datos son los que constan en todos los estándares o dictámenes que hay.

Y, mire, me voy a referir, además, a un dictamen que ustedes mismos han traído aquí, el dictamen del Observatorio de la Dependencia del año 2022, de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Lo ha nombrado tanto el Grupo Por Andalucía como usted misma. Por tanto, le voy a decir también algunos datos que sí dice ese dictamen.

Andalucía cierra el ejercicio 2022 con un saldo de 31.000 prestaciones, un 36% menos que en el ejercicio anterior —eso en el 2022—, que, además, ya había sido un año en el que habían bajado debido a la pandemia también estas prestaciones. Las prestaciones..., el 96% de estas prestaciones han sido las de ayuda a domicilio y las de la teleasistencia, y solo el 4% restante son nuevas prestaciones que se distribuyen en centros de día o en atención residencial, con un incremento de apenas el 4% o el 3,6% respectivamente, con respecto, como digo, al ejercicio 2021. Pero es que, como también habéis señalado aquí, reflejan valores negativos en el resto de prestaciones, que son las de prevención o las vinculadas al servicio o para los cuidados del entorno familiar. En definitiva, unos más que modestos resultados si tenemos en cuenta los ambiciosos objetivos contenidos en el plan de choque para el ejercicio 2022, donde Andalucía recibe una financiación adicional de más de 172 millones de euros. Datos del propio Observatorio de la Dependencia.

En cuanto a la composición de la financiación, ustedes también se han referido aquí, el total de la financiación del gasto público realizado exclusivamente por las administraciones públicas refleja que Andalucía ha aportado un 63% del gasto público a la dependencia, con más de 900 millones, y la Administración General del Estado el 37%, con 558 millones de euros, como consecuencia de los planes de choque y demás. Esto supone diez puntos porcentuales de aportación del 27% total que ha tenido en España al resto de comunidades autónomas. Es decir, Andalucía recibe diez puntos más de financiación que el resto de comunidades autónomas. Por tanto, aquí, señorías, no pueden decir que hay agravios ni que hay perjuicios. El dato está ahí, sacado... Y usted misma lo ha dicho, por tanto, diez puntos más de financiación para la dependencia que el resto de comunidades autónomas.

Continúo. A partir del año 2021, el porcentaje aportado por la Junta de Andalucía va disminuyendo y va subiendo el de la Administración General del Estado. Desde entonces, desde 2021, Andalucía ha disminuido un 14,97% su aportación a la dependencia, coincidiendo con el aumento de la Administración General del Estado. Esos son los datos, señoría. Y le voy a recordar, el presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla, se comprometió cuando accedió a la Presidencia de la Junta, que iba a reclamar el 50% de la financiación estatal que le corresponde a la dependencia. Pero también comprometió que mientras que existieran listas de espera iba a mantener la financiación que tenía Andalucía e iba a aumentar en

el mismo porcentaje que aumentara el Estado. Y no ha cumplido ese compromiso que adquirió con los andaluces, porque todavía hay listas de espera, señorías.

[Aplausos.]

Por tanto, señorías, esto desmiente el mantra extendido por ustedes sobre el incremento y la financiación de la dependencia y la falta de compromiso del Gobierno de España, que se demuestra que es quien está haciendo el mayor esfuerzo de aumento de dicha financiación en los últimos años.

Mire, el Plan de Choque para la Dependencia del Gobierno de España inicia en 2021 una fase de recuperación de este sistema, y lo dice este Observatorio, con un incremento de más de 600 millones de euros en el 2021, más de 500 millones en el 2022, y ha supuesto un incremento acumulado de más de 3.600 millones de euros, lo que supone recuperar el 90% de los recortes acumulados y de las promesas incumplidas y falsas expectativas que desde el año 2012 se generaron. Estos datos confirman que a partir del año 2021 se puso fin a los recortes en el sistema de atención a la dependencia realizados por el Gobierno de Mariano Rajoy en el año 2012, tras la aprobación del fatídico Decreto 20/2012. Les recuerdo que nuestro actual presidente, Moreno Bonilla era secretario de Estado. Esta entidad, el Observatorio de la Dependencia, reconoce esta fase de recorte de derechos y de estrangulamiento financiero como un auténtico desastre para la evolución del sistema de la dependencia. Una fase que se inicia en el 2012, que se prolonga hasta el 2015, y junto con las restricciones presupuestarias para las comunidades autónomas, también se realizaron para las personas dependientes, como el no poder acumular prestaciones económicas, como suprimir la cotización pública de las cuidadoras familiares o la disminución de las intensidades en los servicios. Por tanto, señorías, aquí tienen la respuesta a todos los recortes que se sufrieron entre el 2012 y el 2015, no por las comunidades autónomas, sino por el Estado y por el Gobierno del Partido Popular en España.

[Aplausos.]

Recordemos, por tanto, quién fue el responsable de esos recortes que ustedes han intentado imputar aquí más de una vez a los gobiernos autonómicos.

El incremento del presupuesto del Gobierno de España ha tenido un efecto en algunos gobiernos autonómicos de limitación o de reducción de sus aportaciones. Señorías, en el primer plan de choque solo tres gobiernos incrementaron el presupuesto por encima de la variación del presupuesto propio de la Administración general del Estado: la Comunidad Valenciana, Cantabria y Asturias. Por tanto, tampoco fue Andalucía quien incrementó el presupuesto al mismo nivel que el Gobierno de España. Eso también queda claro con esta explicación y estos datos. Así que creemos que si no acompañamos al incremento de financiación que está realizando el Estado, renunciaremos a reducir la lista de espera, a cambio, como digo, de limitar ese incremento presupuestario.

Les recuerdo que Andalucía, detrás de Cataluña, es la que tiene mayor número de personas en lista de espera. Les recuerdo que Andalucía es la que tiene más demora en la resolución de la dependencia, solo detrás de Canarias. Por tanto, más allá de que lo estemos haciendo bien, otros lo estarán haciendo algo mejor cuando están por delante de todos nosotros en todos estos *rankings*, así que señorías, ténganlo claro y no digan que no estamos dando los datos correctos.

En definitiva, señorías: siguen siendo más de, en este caso, en el mes de mayo, 89.890 personas, es decir, se ha seguido incrementando ya en el mes de mayo la lista de espera. Más allá de todos los recursos que dicen ustedes que han puesto en marcha. Les recuerdo, se lo he dicho a la consejera, 3.600 personas más desde julio, que tomaron posesión ustedes en el Gobierno. Aquí está la lista, señorías, casi 90.000 personas en la lista de espera de dependencia. Esto es a lo que tenemos que dar respuesta, y es la propuesta que estamos presentando aquí, en esta moción, con medidas, como les he dicho, razonables.

Y una cosa a la portavoz del PP: que están poniendo en marcha medidas realistas. Seguramente serán realistas, y usted ha dicho «eficaces». Eficaces no, porque si fueran eficaces, no tendríamos esta lista de espera que no ha parado de crecer, por tanto creemos que habrá que pensarlo.

Mire, y esta es la lista de espera por provincias. Señorías, en todas las provincias se acumula un número muy importante de personas en situación de dependencia que están esperando una respuesta. Pero sobre todo Málaga, Sevilla o Granada están ya superando unos números que necesitan una respuesta y una esperanza.

En conclusión, y señorías, y de verdad, la propuesta que se hace de incorporar a lo largo de este año 6.000 nuevos dependientes al sistema creemos que es ridícula y que es condenar a la desesperanza a las personas que figuran en esta lista de espera. Si hay 90.000 personas en lista de espera, ¿cómo les vamos a mandar un mensaje de esperanza, de que vamos a incorporar 6.000 nuevos en este año al sistema? ¿Y qué hacemos con los otros 84.000, qué respuesta les damos? Por tanto, señorías, de verdad que tenemos que tomarnos en serio las propuestas, las medidas que estamos planteando. No eludimos ningún debate, ni el de la financiación, ni el de la simplificación, ni el de la gestión, pero hagámoslo desde una posición razonable, desde una posición de aceptar también que algunos que están enfrente tendrán alguna premisa que sea acertada.

Y termino, señorías. Gestión y financiación para resolver este gran problema de la dependencia que tenemos en Andalucía. Mire, vamos a hacer un..., no sé si será un esfuerzo, vamos a admitir algunas enmiendas. Del Grupo Popular aceptamos la 10, la 14, la 16 y hemos propuesto transaccionar la 13. Del Grupo Vox aceptamos la 20, 21, 22 y vamos a transaccionar la 24. Y a Por Andalucía aceptamos la 28, 30, 32, 33, 34 y 35, y transaccionamos la 27. Señorías, creo que esto es incorporar propuestas de todos los grupos. Creo que esto es aportar a un debate de manera seria, sosegada y con reflexiones y análisis, que creo que va en la dirección de buscar soluciones a un problema que tenemos hoy en Andalucía, de hacerlo sin eludir ninguna responsabilidad, tampoco la del Estado, he explicado los datos, pero si tenemos que pedir más financiación, así lo haremos, y desde luego la comunidad autónoma, que es a quien compete en este caso esta materia, y desde luego a este Parlamento y a este grupo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Muy amable y gracias, sobre todo, por el detalle de cada una de las enmiendas aceptadas o transaccionadas.

**12-23/I-000041. Interpelación relativa a política general en materia de familia**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente punto, quinto del orden del día, que sería la interpelación. Esta interpelación es relativa a la política general en materia de familia, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Para la defensa de la misma interviene, por parte de dicho grupo, la señora Ruiz Vázquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

La familia —buenos días, señorías—, no solo es la base de la sociedad, sino que constituye su fundamento. Además, es la institución que cumple una relevante función social, que garantiza la supervivencia demográfica. Es el entorno natural del desarrollo de nuestros hijos y la primera escuela de aprendizaje. Es el contexto donde se cuida y se protege la vida de los más vulnerables, es la fuente de la que procede la mayor aportación en términos de capital humano a la sociedad. Todos estos beneficios hacen a la familia merecedora y necesitada de que su interés sea conocido, y adecuadamente ponderado, en todas y cada una de las iniciativas y normativas gubernamentales que se tramitan, y es absolutamente necesario, además, en el momento actual.

Nos encontramos en un periodo social en el que la familia se encuentra especialmente castigada. La deriva que durante estos últimos años han tomado las políticas en todos los ámbitos ha provocado que esta base de nuestra sociedad esté en peligro. Las influencias de los transgresores de la Agenda 2030 y los lobbies del feminismo impostado o del colectivo LGTBI han conseguido de una manera taciturna impregnar todo nuestro ordenamiento jurídico, nuestras políticas sociales, la educación de nuestros hijos, de una ideología woke, de un yoísmo, de un culto al ego, a la individualización del ser humano, que envenena los valores en los que se basa la familia. Una de las más rotundas evidencias de esta destrucción es la caída de la natalidad. A día de hoy es indiscutible que el número de nacimientos ha descendido a cifras de mediados del siglo pasado. No estamos en un invierno demográfico, estamos en un verdadero suicidio demográfico. Hay un drástico descenso del porcentaje de la población menor de 20 años y un drástico aumento del porcentaje de la población de personas mayores de 80 años. Hay un descenso en el número de hijos por mujer. Desde el año 1976 a 2022, pasa de 2,77 a 1,2.

En el discurso de investidura vimos al señor Moreno decir que iba a ser el Gobierno de las familias. Señora consejera, ¿nos puede decir qué está haciendo el Gobierno de la Junta por las familias? Mire, yo se lo voy a enseñar: las guarderías reflejan que cada vez hay menos niños en Cádiz. El acuciante descenso de la natalidad y el difícil acceso a la vivienda en la capital tienen su impacto en los centros infantiles. Esta es la noticia. ¿Esto es lo que se está haciendo desde el Gobierno de Moreno Bonilla? No se

está apostando por la natalidad ni por la maternidad. A los ciudadanos les gustaría saber qué medidas eficientes se están llevando a cabo, porque los datos son los datos, señorías. Esto es como el empleo, de nada sirven tantas medidas de empleo si son inútiles para conseguir su fin. Ahí seguimos con los peores datos de empleo también. Pues en la natalidad ocurre igual. De nada sirve que nos digan que van a llevar a cabo un plan o un anteproyecto de familias si verdaderamente no hacen nada por protegerlas.

Señorías del Partido Popular, consejera, dígnanos la verdad, sean realmente honestos también con los andaluces, pues si verdaderamente les hubiesen importado, se hubiese reflejado en los presupuestos de la Junta para 2023, donde destinaban a familias, natalidad y conciliación una cantidad ridícula y poco práctica. En Vox les presentamos enmiendas para incrementar el presupuesto en familias, natalidad, maternidad y conciliación. Y se rechazaron. ¿Esto es lo que el Gobierno de la Junta mira por las familias? Los mismos que rechazan políticas a favor de la natalidad y la familia son los que invierten en políticas ideológicas, en cursos de coeducación o imponen educación afectivo-sexual a nuestros hijos. Quisiéramos saber en qué se está diferenciando el Partido Socialista del Partido Popular en estos temas ideológicos.

[Aplausos.]

Señorías, si estamos viendo cómo España se desangra ante la escasez de niños, esto repercute directamente en un problema que alcanza de lleno a nuestros mayores, personas como nuestros padres y nuestros abuelos, personas que trabajaron por sus familias y por el futuro de España, padres que nos lo han dado todo y que ahora, en la vulnerabilidad, en su vejez, nos toca cuidar de ellos. Si queremos cuidar a nuestros mayores, necesitamos recursos, que solo es posible generar si una población joven mayoritaria sostiene el sistema.

Y en el ámbito económico, el declive también sería insubsanable. La consecuencia más evidente es la imposibilidad de mantener el actual sistema de pensiones. En tiempos socialistas, nuestros mayores se morían esperando esta prestación y dependencia. Y la realidad es que con su Gobierno esto también está ocurriendo, se lo hemos dicho en la intervención de antes. Es necesario promover medidas que fomenten el bienestar de nuestros mayores.

Decía Chesterton: «Quienes hablan contra la familia no saben lo que hacen, porque no saben lo que deshacen». Señorías, quisiera reflexionar sobre la Ley Trans del Gobierno del Partido Popular en Andalucía, que lejos de proteger a nuestros hijos, los sumen en la más absoluta indefensión, en edades donde son los padres los que deben tomar decisiones tan importantes como cambiar el sexo de su hijo. Nuestros hijos no tienen edad para tomar esas decisiones. Si es disforia de género, lo valorará un especialista; son decisiones irreversibles que condenan a nuestros hijos sin protección alguna de sus familias, de sus padres.

Ustedes, señorías del Partido Popular, son los pioneros en esta Ley Trans aquí, en el Gobierno de la Junta, que el Gobierno socialcomunista ha continuado a nivel nacional. ¿Y ustedes, con mayoría absoluta, no la van a derogar? ¿Esto es proteger a las familias?

Como la decisión sin consentimiento de los padres de otra ley, en este caso, también a nivel nacional: la del aborto, la que pudo derogar Rajoy con mayoría absoluta, y tampoco lo hizo. ¿Qué mensaje les están trasladando ustedes a los andaluces y al resto de España? El Partido Popular andaluz, el Partido

Popular valenciano, el Partido Popular extremeño, que ayer acaba de dar marcha atrás en sus acusaciones, malintencionadas e irreales, que han vertido sobre todos los votantes de Vox.

¿Y quién protege a la mujer embarazada? Es inaceptable que haya partidos y representantes políticos que critiquen a aquellos gobiernos que favorecen y dan apoyo a la mujer embarazada; aquellos falsos feministas que atentan contra la mujer y contra la familia. ¿Pero qué vamos a esperar de un Gobierno de la nación que invierte más en la muerte que en la vida?

Y así, desde luego, no hay reemplazo generacional, y muchísimo menos con los dos millones y medio de niños no nacidos desde el año 1985 hasta ahora —desde el año 1985 hasta ahora; piénsenlo, señorías—. Sin duda, Vox defiende el apoyo a esas mujeres, que en una difícil situación, una etapa de la vida que durante nueve meses va a proteger a otra vida, una etapa difícil para nosotras, donde tenemos que afrontar cambios fisiológicos y tenemos que afrontar una nueva y preciosa vida, llena de cambios y, desde luego, llena de esperanza y de alegría. Los hijos son los que nos ayudan a los padres a seguir adelante, son el motor de nuestras vidas y, sin duda, daríamos la vida por ellos. Y, sin duda..., y por ellos y por ello, es necesario ayudar a las madres, a las madres y a los padres, antes del nacimiento de nuestro hijo y una vez que nuestro hijo haya nacido; el mayor gesto de generosidad.

Vox apuesta por la bonificación y reducción de impuestos para aquellas familias con hijos, pues ahora, más que nunca, debemos apoyar a las familias y ayudarlas, porque cada día lo tienen más difícil. Para ayudar a las familias, la conciliación laboral es fundamental. Se deben establecer medidas para que el trabajo no sea un impedimento a la hora de formar una familia y tener hijos; en las escuelas, con ayudas a programas que faciliten a los padres cuadrar con su trabajo, con su horario de trabajo. Así se ayuda a la mujer, porque no hablamos de brecha salarial, hablamos de brecha maternal, y así se ayuda a la familia.

Debemos ayudar a las familias jóvenes en materia de vivienda. No vale solo con la ayuda, de un carácter propagandístico, que alcanza a mil jóvenes. Desde Vox hemos apelado en incontables ocasiones para que se beneficien a las familias.

En definitiva, señora López, usted está en el Gobierno, el Partido Popular está en el Gobierno, y en su mano está abordar, solucionar un problema tan importante como es la escasez de la natalidad. En su mano está proteger a la familia. Desde luego, se ha visto que hace falta Vox para defenderla; tenemos el ejemplo de Castilla y León, que está siendo pionero en este tipo de políticas. Y, desde luego, está claro que el único partido que está defendiéndolo es Vox.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene el turno la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos por partes.

Yo comparto con usted que la familia es la escuela de valores, es la solidez, es la seguridad, es probablemente lo más importante de nuestras vidas. Yo lo he dicho más de una vez: es con quien queremos compartir los momentos felices, el hombro que buscamos en los momentos en que estamos mal. Eso lo comparto plenamente con usted, con una diferencia muy muy muy muy importante: para mí, el colectivo LGTBI es familia; dos mujeres que decidan tener un hijo es familia; dos hombres que decidan tener un hijo, es familia; las familias monoparentales son familias; las familias acogedoras son familias; las familias numerosas son familias. Yo no excluyo a familias; por tanto, no etiqueto a las personas.

Segunda cuestión: ha hablado usted de feminismo. Yo creo en la igualdad entre hombres y mujeres. Y sí, me considero feminista, y no voy a permitir que me den un carné de si lo soy o no lo soy, ni ustedes, ni ellos, ni nadie.

[Aplausos.]

Mi libertad no la toca ningún partido político.

Habla usted de que estamos trabajando en la coeducación. Por supuesto, y voy a seguir, porque me parece que para conseguir la igualdad, hay que empezar desde la base: en los colegios; desde la familia primero, y después los colegios, y enseñarles el respeto y la libertad y la igualdad a los niños y a las niñas. Con lo cual, si esa medida le molesta, lamento decirle que la voy a mantener.

Ha dicho usted que en mí está la responsabilidad de que nazcan niños. No; antes de que la responsabilidad de que nazcan niños, en mí está la libertad de las mujeres, el respetar la decisión de cada una.

[Aplausos.]

Está usted hablando con una mujer que no tiene hijos, porque libremente he decidido no tenerlos. Y aquella mujer que decida no tenerlos tiene el mismo derecho que la que decida tenerlos.

[Aplausos.]

Ha dicho usted que no tenemos medidas para la natalidad. Permítame que le diga que ha faltado usted a la verdad. Se destinan 3,2 millones de euros, y le voy a decir a qué se destinan: a aquellas mujeres que tienen su tercer hijo y que tienen, además... —tercero o más—, y tienen niños pequeños menores de tres años; a aquellas mujeres que tienen partos múltiples; a aquellas entidades que ayudan a mujeres que están embarazadas o tienen menores, pero no tienen recursos; 3,2 millones de euros.

Ha hablado de usted de la conciliación y la corresponsabilidad. Destinamos 31,6 millones de euros. ¿Usted en qué comunidad está? Son 31,6 millones de euros. Damos subvenciones a los ayuntamientos, de esos 31,6 millones de euros, para que creen bolsas de profesionales o para que creen ludotecas y para que se dé formación también en igualdad. Se lo damos a los ayuntamientos, se lo hemos dado a las entidades del tercer sector.

Ayer yo estuve en Polígono Sur, en las zonas desfavorecidas o con mayor vulnerabilidad, cinco millones de euros, mes de julio y agosto, escuelas de verano, precisamente para la conciliación y la co-

responsabilidad, para el refuerzo educativo de esos niños en verano, para que tengan garantizadas sus necesidades básicas. No entiendo de verdad de qué me está usted hablando. Somos la primera comunidad autónoma que va a tener precisamente una Cátedra de Familia, gracias a la generosidad de la Universidad de Málaga.

Les voy a contar otra cosa, que no sé si esto lo comparte o no, porque igual que le he dicho eso, también le digo que la primera Estrategia para la igualdad de trato y la no discriminación de personas LGTBI va para adelante. Está en legislación ya y va a seguir hasta el final. Usted le podrá hacer las enmiendas que quiera en el momento que proceda, pero ya le digo que va a seguir hasta el final.

Mire, nosotros, los que dice usted que no ponemos en valor a las familias, somos los que hemos creado el Premio de Familias. Se celebró hace unos meses la tercera edición y reconocimos a las familias, a todas. Se las he citado antes. A todas. Con lo cual no entiendo el tono de su intervención.

Decía usted que es necesario llevar a cabo políticas fiscales. Yo le he hablado de parte de mi consejería, pero en este Gobierno la familia es transversal y hay políticas de familia en todas las consejerías.

¿Bajada de impuestos? La hemos hecho. ¿No conoce usted las medidas fiscales que se han llevado a cabo? ¿Las deducciones en el IRPF por nacimiento por hijo cómo las hemos incrementado? ¿De verdad no lo conoce usted?

¿No conoce las ventajas que hemos llevado a cabo en la escolarización? ¿No conoce usted, al inicio de este curso escolar, el cheque de los 100 euros? ¿No lo conoce usted? Pues lo puso en marcha este Gobierno.

Por cierto, ¿no conoce usted —sí, porque usted estaba presente— la Remisa, que hemos aumentado más de un 45% la cuantía de la Remisa, que es para ayudar a esas familias con más necesidades?

Le voy a decir otra cosa, estamos elaborando una ley de familias, ese es un objetivo que nos hemos marcado, para todas las familias, absolutamente para todas las familias, señorías.

Por tanto, yo no sé si usted quería realmente que habláramos aquí de las políticas de familia o quería esbozar aquí su pensamiento. Yo lo respeto, pero en gran parte no es el mío, porque igual que le digo lo de la ley de familia, le digo que vamos hacia adelante con el registro de familias monoparentales. Normalmente, son mujeres, y son familias generalmente que tienen más dificultad para la conciliación, y va para adelante ese registro.

Si usted quiere que sigamos hablando de medidas que hace este Gobierno en materia de familia, yo se las puedo relatar, como el I Plan de familia de Andalucía 2023-2025, que se está desarrollando. Por cierto, contempla que se siga apoyando la natalidad.

Pero le voy a decir una cosa: voy a esperar su réplica. Usted y yo nos respetamos, hay cosas que compartimos, cosas que no compartimos. Voy a esperar su réplica. La voy a escuchar con respeto, con mucho respeto, pero no va a cambiar mi manera de pensar. Para mí, una familia es toda aquella persona que decide unir su vida a otra y tener descendentes. Y sin unir su vida a otra, también. Porque las familias monoparentales también son familias.

Así que me bajo de esta tribuna diciéndole a usted que, si quiere las medidas, yo le paso el dossier, pero que para hablar de medidas y de mujeres hablemos primero de respeto y libertad.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

A continuación, y en su turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Ruiz Vázquez.

Señora Ruiz Vázquez, le recuerdo que el tiempo ahora de réplica es de cinco minutos.

Muchas gracias.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, consejera.

Si mi tono ha sido bueno y agradable, mi tono ha sido... Uy, para como soy otras veces, con los compañeros del Partido Socialista. Vamos, ha sido muy agradable mi tono.

Señorías, nosotros también en Vox estamos de acuerdo con cualquier persona que quiera llevar adelante su vida en libertad. Estamos cansados de decirlo. En libertad puedes elegir con quién te metes en la cama cada día. Ahí no nos vamos a meter nosotros, en ningún momento nos vamos a meter en eso.

[Aplausos.]

Es que no nos importa, como no me importa, ni a nadie le importa con quién me meto yo en la cama.

Entonces, que quieres tener hijos, perfecto; que no quieres tener hijos, perfecto. Pero sí estamos obligados y están ustedes obligados, como Gobierno de la Junta de Andalucía, a conseguir esos recursos para ayudar a la natalidad, porque tenemos un gran problema, lo tenemos.

[Aplausos.]

Y como no estamos nosotros en el gobierno, no podemos solucionarlo y le damos soluciones. Y se lo estoy diciendo desde el respeto y se lo estamos diciendo desde el respeto.

Tienen una serie de responsabilidades que tienen que asumir y si no se están asumiendo, nosotros estamos en la obligación de recordárselo, con todo el respeto del mundo.

Espero que haya quedado clara nuestra postura referente a cualquier tipo de persona que quiera tener hijos o que no quiera tener hijos, pero desde luego los recursos para ayudarlos. Desde luego que sí.

[Aplausos.]

En el Plan Corresponsables tienen ustedes 25 millones, se han ejecutado 9 millones. Ahora les aportan 50 más, que no se va a conseguir implementar, por los plazos del Gobierno, y usted lo sabe también.

La primera Cátedra de Familia, perfecto, de la Universidad de Málaga. Perfecto, en todas las universidades las queremos las cátedras de familia, en todas las universidades.

La I Estrategia para la igualdad de trato a personas LGTBI, pues una estrategia en la que, por supuesto, presentaremos enmiendas para mejorarla. Porque nosotros no estamos en contra de ningún tipo de persona por su tendencia sexual, por su raza. Nosotros respetamos el artículo 14, cosa que otras personas no lo hacen y otros partidos políticos no lo hacen.

[Aplausos.]

Señorías, debemos llegar al Gobierno de España y quitar este virus real, este virus permanente que llevamos cuatro años aguantando. Y debemos llegar de la mano, señorías, a liberar a España de estas políticas socialistas y comunistas que destruyen la vida, que destruyen el pilar fundamental de la vida, que es la familia.

En el seno de la amistad, las personas, los niños, no pueden vivir con leyes ideologizadas que los enfrentan, con leyes que no han conseguido eliminar la violencia contra la mujer, con los presupuestos más grandes de la historia del Instituto de la Mujer, tanto en Andalucía como en el resto de España. Ayer hablaba el portavoz del PSOE de esta consejería, que, por favor, que esta consejería eliminara el teléfono de violencia intrafamiliar, que nadie lo conoce. ¿Por qué nadie lo conoce? Pues porque sus presupuestos no hablan de ese teléfono. Sin embargo, si se utilizaran recursos para hablar de ese teléfono, probablemente mucha gente llamaría y otro gallo cantaría, porque no solamente existe una violencia hacia la mujer, existen también otros tipos de violencia. Y Vox, repetimos, Vox está en contra de cualquier tipo de violencia, de cualquier tipo de violencia. Y eso no lo están atajando ustedes.

Referente a la Ley de atención temprana, tenemos que ir rapiditos ya, rápidos, para la ley de segunda infancia que le corresponde a esta consejería. Lo más pronto posible, porque los padres y las familias que tienen hijos de más de seis años no tienen recursos para cuidar de sus hijos, para las terapias de sus hijos. Así que le aconsejo que vaya rápida esta ley de segunda infancia.

Consejera, usted sabe, que la izquierda progre activa la cultura del desapego, de la frialdad, del materialismo, la disfrazan de libertad, y en el camino dejamos desamparados, dejamos a todos esos niños no nacidos y dejamos a muchas personas mayores sin tener la atención que deben tener.

Señorías, para finalizar, me gustaría...

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz Vázquez.

A continuación, y para concluir el debate, tiene la palabra la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

¿Qué parte de las ayudas que le he comentado que van enfocadas a la natalidad, a las mujeres que quieren ser madres, a las mujeres que son madres y no tienen recursos... qué parte de las ayudas que le he comentado no le gustan? Porque ha vuelto a subir a la tribuna y a decirme «si usted no está haciendo este tipo de políticas, yo se lo tengo que decir», y es verdad, pero es que le acabo de decir que 3,2 millones de euros, aparte, los fondos Next, aparte la autofinanciada, aparte los proyectos por el 0,7 del IRPF... Negar la realidad me parece que no es el camino.

Segundo, ha hablado usted de que es mi obligación combatir todo tipo de violencia. Sin duda. Mire, la violencia contra la mujer, por el hecho de ser mujer, existe, desgraciadamente existe, y esa es una verdad irrefutable. Por eso, no lo ha dicho usted esta mañana en esta tribuna, pero me lo ha dicho en alguna otra ocasión, que consideran ustedes que tengo que eliminar el Instituto Andaluz de la Mujer, y no lo voy a eliminar. La violencia contra los menores existe, la violencia contra los mayores existe, la violencia de hijos a padres existe. Otros grupos políticos me han pedido eliminar el teléfono para la violencia intrafamiliar, y no lo voy a eliminar porque mi obligación es precisamente atajar todo tipo de violencia.

Ahora, hay una cosa en la que ustedes están enrocados permanentemente, unos y otros, uno con que elimine el IAM y otro con que elimine el teléfono de violencia intrafamiliar. Se lo digo, no lo voy a hacer, no lo voy a hacer. Cuando hablamos de violencia, esto no va de ideología, esto va de víctimas, esto va de vidas y esto va de libertad. Dejen unos y otros de enredar, unos y otros de enredar.

Hay una pregunta después que me hace una compañera de..., además que yo aprecio mucho, que es María, que me hace una compañera del Partido Socialista sobre este teléfono. Y después profundizaré en ello, porque es a la compañera a la que le corresponde hacérmela y hablaremos de esto.

Y termino, me ha dicho usted que es mi obligación, y así es, luchar contra todo tipo de violencia. Les voy a decir una contra la que nunca se ha luchado en estos términos. Por primera vez, año 2023, llegué a la consejería en el 2022, se producían delitos de odio contra el colectivo LGTBI, vi que no había marco jurídico para personarnos. Trabajamos con los profesionales de la consejería el marco jurídico y por primera vez en la historia de Andalucía, en el año 2023, la Junta de Andalucía se ha personado en un delito de odio contra una persona que desgraciadamente perdió su vida al final y que esa violencia que sufrió fue por su orientación sexual. Por tanto, creo que no está usted en el camino acertado cuando dice que no defiende todo tipo de violencia, absolutamente toda la voy a seguir defendiendo.

Pero termino, se lo digo desde el respeto. Esto no va de ideologías, esto va de libertad. Se lo digo a usted y lo diré posteriormente. Pero sobre todo, sobre todo, va de respeto, y una cuestión: si usted piensa igual que yo, que hay cosas en las que coincidimos, sin duda alguna, si usted piensa igual que yo que hay que defender todo tipo de violencia, yo le pediría que la próxima vez que usted y yo tengamos un debate pronuncie esta frase, si usted la considera oportuna, por supuesto, y si usted la comparte. La violencia contra las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres, existe, y ahí no cabe ideología, ahí cabe la unión de toda la sociedad.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001190. Pregunta oral relativa a la situación crítica para el olivar en Andalucía

### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al punto sexto del orden del día, las preguntas orales dirigidas a los consejeros y a las consejeras, debido a que ayer mismo se produjo una comparecencia del propio presidente de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, comenzamos con la primera pregunta oral, la relativa a la situación crítica para el olivar en Andalucía. Dicha pregunta es formulada por el señor Hernández Valdés, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señor Hernández, tiene la palabra.

### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy voy a empezar con una petición. Conocerá usted la grave situación que se está viviendo con el suministro de agua en el norte de la provincia de Córdoba, en el Alto Guadiato y en Los Pedroches. Los temidos cortes en el suministro ya son una realidad, y yo hoy le pido que dentro del ámbito de sus competencias, desde la Junta, se proceda a tomar todas aquellas medidas necesarias para asegurar que no les falte el agua a las 80.000 personas que viven en esas dos comarcas.

Y ya, entrando en la pregunta, bueno, las perspectivas sobre la próxima cosecha del olivar son muy sombrías, eso es algo que también conocerá de sobra. Los datos que se manejan nos dicen que en el mejor de los casos estaríamos ante una cosecha similar a la de este año, que ya de por sí se tiene como muy mala. Hablamos de unas 700.000 toneladas más o menos, cuando lo habitual, una cosecha media viene a ser aproximadamente del doble. Si nos ciñéramos, además, a lo que es el olivar de secano, el olivar de sierra, pues los datos incluso serían bastante peores.

Creo que era Benedetti el que decía que un pesimista era un optimista bien informado. Yo hoy prefiero acudir a Churchill, que decía que él era optimista porque ser cualquier otra cosa no era de mucha utilidad, y hombre, después de las dos cuestiones que le indicaba al principio de esta pregunta, pues creo que es una actitud constructiva. Yo le digo esto porque la inacción y la falta de previsión del Gobierno de España y del peor ministro de Agricultura de todos los posibles, el señor Planas, excluyendo al olivar de cualquier ayuda en este último Decreto de Sequía, les deja a ustedes el campo libre. Desde Andalucía tienen la oportunidad de establecer y diseñar sin ningún tipo de limitación un marco de políticas y ayudas que palién los daños que la sequía está causando a estos cultivos. Son muchísimas las poblaciones y las personas que dependen, directa o indirectamente, del olivar en nuestra región.

Y ya también aprovecharía, aprovecharía para pedirle en esa línea que la Junta se posicione contra esa majadería de la candidatura a Patrimonio Mundial de los Paisajes del Olivar. Nuestros agricultores no necesitan de más limitaciones y de más regulaciones asfixiantes para su actividad.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

#### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, conoce además, por la comisión y porque ya conocen otros asuntos, que es verdad, en muchas ocasiones, que la competencia no es nuestra, y especialmente en la zona del norte de la provincia de Córdoba, donde la competencia del Guadiana y Guadalquivir han hecho una obra que le aconsejamos, lo dijo el presidente de la Junta en el debate de ayer, que no la hicieran porque no iba a ser factible para el tema del consumo o para el suministro de agua. Pero yo creo que ahí tenemos que conseguir que Puente Nuevo sea un triángulo que permita para el futuro tener esas posibilidades. Mientras tanto, firmar un acuerdo con la diputación, como todos los que estamos aquí acordamos en el Decreto de Sequía, que espero que ya tengamos esa oportunidad de firmar ese acuerdo que permita urgentemente hacer algo en la zona, aunque no sea nuestra competencia, y además el que la obra de Puente Nuevo sea una realidad donde la Junta de Andalucía, a pesar de no tener competencias, siempre se ha vinculado por la necesidad de la zona.

Por tanto, estamos trabajando para intentar que el Gobierno empiece con esas actuaciones, que haga las correctas y que desde luego nos vinculemos nosotros a ellas, como puede ser con la diputación o con el Gobierno de España. No dude que eso lo vamos a hacer y lo estamos haciendo ya.

Y en cuanto al tema del olivar, fíjense, el olivar, el 84% está en entorno Guadalquivir, el olivar de Andalucía. ¿Eso qué significa? Pues que las oportunidades de la sequía son complejas, por la situación del Guadalquivir, pero hay algunas que tenemos que aprovechar para el futuro. El olivar hay que modernizarlo a través de la Estrategia Andaluza del Olivar. En septiembre, ya vamos a tener el borrador de la Universidad de Jaén y Córdoba, de la cátedra.

Pero, además de eso, ¿qué tenemos que hacer? Aguas regeneradas en el Guadalquivir. El Guadalquivir no se puede quedar al margen del agua regenerada en Andalucía. Por eso, le hemos ofrecido que los 20 hectómetros cúbicos que hay en concesiones en precario, las den en definitiva para poder hacer los terciarios por parte de la Junta de Andalucía y, por tanto, que los agricultores del olivar tengan esa posibilidad.

En cuanto al tema de las ayudas —y tenemos poco tiempo—: convocatoria exprés de comercialización del olivar; economía circular para aprovechar el alperujo con 20 millones de euros adicionalmente.

Y la hemos metido en la reserva de crisis. Ochenta y un millones de euros va a tener este país; espero que gran parte de esos recursos —que son de nuestros agricultores y que los ha pedido Andalucía— vengan a Andalucía por la situación de sequía, y la parte que hemos pedido para el olivar y los cítricos, que creo que son los sectores más importantes al respecto.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-001197. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector agrario andaluz

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a medida des apoyo del Gobierno andaluz al sector agrario andaluz.

Tiene la palabra el señor don Alberto Sanromán Montero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Gracias, presidente.

Señorías.

Consejera, gracias por venir aquí, a este plenario, a responder a las preguntas de nuestro grupo parlamentario, relativas a las mejoras del sector agrario y pesquero, también.

Es curioso escuchar aquí, en este Parlamento, dentro y fuera, cómo aquellos que durante tantos años tomaron la responsabilidad, tuvieron la responsabilidad de mejorar la agricultura y la ganadería y que vienen aquí a dar lecciones de cómo hacer las cosas.

También ahora, desde fuera —desde fuera, no solamente de Andalucía, desde fuera— también se perjudica, con esa miopía política que suelen tener, los intereses de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores andaluces. Y ejemplo, haylos.

Poniendo en valor aquel dicho de «al enemigo, ni agua», ahora dicho en la sequía, ni agua para Almería, impidiendo el trasvase del Tajo-Segura, ni agua para Huelva, impidiendo el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras; ni agua con la paralización de 36 obras de agua para toda Andalucía, o recortando el 11% del presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en plena sequía. Al contrario de eso, usted sí, desde el año 2019 se encontró, podríamos decir, un solar, un solar que tuvo que construir. Lo construyó con mucho consenso, con mucho diálogo con los sectores afectados, y acertó en esas medidas que se pusieron en marcha desde la consejería, con mucho diálogo —como he dicho—, con muchísimo trabajo desde usted y desde su equipo, desde la Consejería de Agricultura. Y con presupuesto, porque las cosas también se hacen con presupuesto, señora consejera.

Además, se encontró la tormenta perfecta —como usted suele decir—, con una pandemia, con una sequía, con una guerra por medio, con una guerra de precios y con una situación insostenible por parte de los agricultores.

Hemos tenido también que soportar esa tramitación de la PAC, que ha supuesto un recorte de 500 millones de euros para los sectores agrario y pesquero, con unos ecorregímenes insufribles y unas condiciones ambientales insoportables.

Señora consejera, usted fue protagonista también de la revolución verde, de incorporar las 300 obras de la depuración de agua, de desbloquear convocatorias. Por eso, ahora es importante que nos pueda responder en este plenario de qué medidas de apoyos al sector agrario andaluz está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanromán.

Señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

#### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Sanromán, equipo al que usted ha pertenecido hasta hace unos días, en Agricultura, y que, por cierto, ha hecho una magnífica labor en pro de los agricultores de toda Andalucía y, especialmente, de los de su tierra, de Sevilla, lo cual lo alabo delante de todos sus compañeros, porque ha sido un gran trabajo.

[Aplausos.]

Y decir, además, que la agricultura es un tema muy cambiante todos los días. Hay que estar muy atentos a todo, a todo, porque el cambio es diario. Y en estos momentos de dificultad de nuestros agricultores, ¿qué hay que hacer? Fundamentalmente, el Plan de Desarrollo Rural hay que ejercerlo y ejecutarlo. Lo que no puede ser es que durante todos estos años nos hayamos encontrado que en 2014-2018 se habían ejecutado solo 490 millones. Aquí, el presidente de la Junta de Andalucía ha hecho que se triplique la cantidad de fondos que le llegan a nuestros agricultores, a jóvenes agricultores, a modernización, a las posibilidades a todo el sector agrario. Primero, recursos económicos.

Segundo, lo que acabo de decir al compañero de Vox, el señor Hernández: la reserva de crisis. Ya la hemos conseguido, irá para el sector agrario. Hemos pedido que sea al olivar y a los cítricos, fundamentalmente. Y luego, las *minimis*, que van a otros sectores, por parte de la Junta de Andalucía. Por supuesto, la medida 22, que tenemos que conseguirla con nuestros propios fondos, que nos lo permita Europa seguir adelante. Y, cómo no, una medida que está esperando el sector como agua de mayo y la hemos aprobado en el III Decreto de Sequía: que tengamos liquidez. En ese sentido, yo creo que facilitar un instrumento financiero al sector agrario que permita facilitar créditos; dos años de carencia, con 200.000 euros de circulante, que les dé liquidez a nuestros agricultores para abordar la situación de costes tan elevados y, sobre todo, de la sequía. Por tanto, amparar a nuestros agricultores en todo lo que necesiten; que les lleguen las ayudas, que estén amparados en las cuestiones hídricas y, por supuesto, en todo lo que significa, en este caso, el instrumento financiero que acabo de mencionarle y anunciarle después del Decreto de Sequía.

Y, por último, el agua. En las cuestiones hídricas, nuestros agricultores están haciendo una gran labor, en este momento también, para evitar un consumo mayor y también para ahorrar agua. Pero ¿qué tenemos que hacer? El futuro con la sequía nos tiene que coger trabajando; la sequía ya es estructural. Hemos dedicado 1.500 millones de euros —en este momento, en ejecución— en agua. Somos el 42% de la inversión de toda la Junta de Andalucía en agua. Y eso tenía que ser una realidad, porque nuestros agricultores tienen que tener garantizadas las aguas regeneradas; en su caso, el agua desalada, las conducciones. Y, por supuesto, vamos a luchar por las presas de regulación que permitan tener agua embalsada para nuestros agricultores en el futuro. Camino hecho por parte del presidente de la Junta de Andalucía, inversión que se está haciendo y peticiones a otras instituciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

---

**12-23/POP-001143. Pregunta oral relativa a la promoción de los frutos rojos de Huelva**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la promoción de los frutos rojos de Huelva.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor Don Manuel Enrique Gaviño Pazó, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecerle que haya pospuesto esta pregunta, ya que me encontraba donando sangre aquí, en el salón de al lado.

Señora consejera, muy buenos días.

Señora Crespo, mire, esta pregunta es para conocer la valoración que hace el Gobierno andaluz sobre la campaña que el Gobierno se ha comprometido con el sector a realizar para la promoción de los frutos rojos de Huelva. Es un debate, el que le proponemos, en serio, sereno, un debate productivo, propositivo y positivo, por el bien de nuestros agricultores y del fruto de su trabajo. Creemos que lo merecen, que avancemos y que seamos positivos, los 160.000 empleos directos e indirectos que generan los frutos rojos en Huelva y el 11,35% que aporta este sector al producto interior bruto de nuestra provincia.

Además, esto es un hecho que nos solicitaron ya los alcaldes en la comparecencia de la Ley de la Corona Norte, que ustedes propusieron en este Parlamento y algo que solicita el propio sector. Hay que leer, por ejemplo, las declaraciones de Agrocolor, de DTN, de Biorizón, de Interfresa, de Frutas de Andalucía o la petición de reunión de Fepex y Freshuelva, que tuvieron el reconocimiento del Gobierno de España y recibieron la reunión con el ministro Planas para tratar los temas que les importaban y a los que se ha comprometido el Gobierno. Y son los que hoy le traemos aquí en valoración.

Mire, el Gobierno va a destinar para los frutos rojos un espacio prioritario, dentro de su *stand*, en las próximas ferias internacionales de frutas y hortalizas. Y la primera de ellas, en *Fruit Attraction*. También va a incluir a los frutos rojos de Huelva en la promoción de frutos españoles, frutos frescos, durante 2023-2024, y se estudia crear figuras de protección, como las denominaciones de origen o las indicaciones geográficas protegidas, para las cuales ya están ustedes convocadas a una comisión y poder dar ese reconocimiento.

Señora Crespo, esto más que una pregunta, en realidad es una petición. Una petición para trabajar por el bien de nuestros agricultores y del fruto de su trabajo, como le decía. Y le hace esta petición un partido que sabe lo que es estar en su situación, un partido que hemos tenido la responsabilidad del gobierno de esta tierra y un partido al que le tocó afrontar la regularización de las hectáreas agrícolas que

había en el Condado de Huelva. Y lo hicimos con varias premisas. Por supuesto, el respeto a Doñana, pero también el consenso entre todas las administraciones y todos los interesados.

De hecho, conseguimos la regularización de más del 90% de las hectáreas agrícolas del Condado. Hoy quedan algunas por regularizar y creemos que en esa misma línea de respeto, de apoyo, de solidaridad, de cooperación, de conocimiento y convencimiento interadministrativo podríamos darles una solución a esos agricultores que están esperándola.

Toca dar un primer paso hoy en día, y es apostar por la promoción de sus productos. Queremos que ustedes, además de valorarlos, se sumen a ellos y apuesten por los agricultores de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Con interés ha hecho usted esta pregunta y así me consta. Y, desde luego, encantada con las campañas de promoción que se pueden hacer desde cualquier institución.

Pero ese no es el problema, el problema es que si cualquier miembro del Consejo de Gobierno dijera algo en contra de los frutos rojos y las fresas, el presidente de la Junta de Andalucía no lo permitiría y, por supuesto, quien no lo permitiría, y aquí estoy para ello, es la consejera de Agricultura. Ese es el problema.

[Aplausos.]

Y aquí, la señora Ribera lo dice claro en un tuit, y el ministro de Agricultura estuvo 14 días callado, 14 días callado. Ese es el gran problema. El gran problema es que, claro, se fue a Huelva, solo llama a Freshuelva. ¿Dónde está Interfresa? Pero, además, se encontró un auditorio vacío, claro. ¿Por qué? Porque el respeto es lo más importante, lo que no se le puede perder a un sector fundamental para la economía y el empleo, como usted bien ha dicho, y aquí se le faltó el respeto y tardó 14 días el ministro en salir defendiendo al sector de forma sesgada.

Ese es el problema. Ese es el problema.

[Aplausos.]

Fíjense ustedes hasta qué punto, que Interfresa y también Freshuelva, estando en esa reunión, consideraba injusta, decepcionante y lamentable la falta del respeto del Gobierno de España al sector. Y lo firman Freshuelva e Interfresa, firman la declaración en contra del Gobierno de España. No es el Gobierno andaluz, es el sector.

Por tanto, ustedes tienen que ser más sensibles con lo que dicen y no utilizar políticamente, por ser campaña, a un sector fundamental para la economía de Andalucía.

Fíjense, nosotros tardamos un día en salir, por supuesto, defendiendo al sector, pero en sentarnos ¿con quién? Con los que eran realmente los que estaban afectados, los consumidores alemanes. Sentarnos, en este caso, con los supermercados y decirles: miren ustedes, ¿tienen ustedes alguna duda? No, Global GAP Spring certifica la huella hídrica del sector fresero. Por tanto, miren, estén tranquilos. Pues no, van a venir ustedes aquí a Andalucía a sentarse con nosotros. Vamos a hacer una jornada clarita, diciéndoles a los alemanes lo que se gasta de agua en la fresa, que es veinte veces menor huella hídrica que cualquier producto de Alemania o de otro país de Europa. Eso es lo que hay que hacer.

Y también las denominaciones de origen, mire usted, que le informen mejor, porque eso es a petición de la Junta de Andalucía, lo elabora la Junta de Andalucía y lo ha hecho antes la Junta de Andalucía.

Por tanto, las campañas bienvenidas sean, bienvenidas sean, aunque sean tarde. Pero lo que está claro es que el sector hay que respetarlo y, sobre todo, defenderlo. No puede estar un ministro de Agricultura que se precie de este país, de cualquier formación política, callado ante los ataques por tuit de otra compañera del Consejo de Ministros. Por tanto, eso no lo puede permitir ni un presidente del Gobierno de España ni...

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

## 12-23/POP-001198. Pregunta oral relativa a la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad (PEvAU)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, señor don José Carlos Gómez Villamandos, relativa a prueba de evaluación del bachillerato para el acceso a la universidad, PEvAU.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Carlos García García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, permítanme que mis primeras palabras en este Parlamento sean de agradecimiento, de agradecimiento a mi partido, al Partido Popular de Córdoba, al Partido Popular de Andalucía, y a mis presidentes, Juanma Moreno y Adolfo Molina, por la confianza que han depositado en mí. También a mi familia y a mi pareja por acompañarme y apoyarme siempre.

Es un honor representar a los ciudadanos de Córdoba, a los ciudadanos andaluces en este Parlamento, y les aseguro que me voy a dejar la piel en ello.

[Aplausos.]

Señor consejero, hace dos semanas pude acompañarle a la Universidad Pablo Olavide para comprobar cómo se desarrollaba el primer día de las pruebas de acceso a la universidad, de la conocida como selectividad, en las cuales se examinaron miles de estudiantes andaluces. Unas pruebas que, como hemos podido comprobar, permitirán que la mayoría de ellos puedan acceder a una formación universitaria, a un sistema universitario andaluz, el andaluz, que es vigoroso y que es de excelencia, al que tanto están beneficiando las políticas de su departamento y la financiación récord del Gobierno de nuestro presidente Juanma Moreno.

Debemos seguir mejorándola, y eso lo pudimos ver claro en el estudio de impacto económico del sistema universitario de las universidades públicas españolas, porque cada euro que se invierte en esas universidades se multiplica por cinco.

Hablamos, señorías, de unas pruebas en las que nuestros jóvenes se juegan su futuro y sobre las que el Gobierno de Sánchez y sus ministros no han dejado de sembrar dudas e incertidumbre ante un posible cambio, que era improvisado, sin consenso y sin diálogo. Gracias a que las comunidades autónomas alzaron la voz, al final no ha llegado a cuajar.

Frente a esa improvisación, sin criterio, contamos desde el Partido Popular con un modelo que va camino de la homogeneidad, un modelo que va dirigido hacia un objetivo final que es una PEvAU única, que garantice la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes.

Ya lo decía y lo dijo la conocida catedrática de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, Lola Pons, el modelo que quería plantear el Gobierno de Sánchez es un modelo de EVAU tipo Twitter, que no llega a nada y que deja atrás el conocimiento. En otras palabras, y en la tónica que ha llevado el Partido Socialista durante la extinta legislatura nacional, el Gobierno de Sánchez ha despeñado la cultura del esfuerzo, ha despeñado la meritocracia y la igualdad de oportunidades de nuestros estudiantes.

Y por todo ello, señor consejero, le pregunto cómo valora la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad del año 2023.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy es un momento especial, contestar esta pregunta para mí hoy es un momento especial, puesto que su señoría, el señor García, hasta esta semana ha sido miembro de la consejería que tengo el honor de coordinar. Y le puedo decir que pierdo un gran jefe de gabinete, pero que los andaluces ganan a un gran parlamentario.

[Aplausos.]

Una persona que se caracteriza por su capacidad de trabajo, por su búsqueda siempre de soluciones, del consenso, y al que le tengo que agradecer enormemente este primer año de legislatura en el que ha sido una pieza fundamental para arrancar con esta nueva consejería y al que le tengo que agradecer no solo su dedicación, sino también el haber estado ahí siempre en los buenos momentos, en los no tan buenos y, desde luego, siempre con sus sabios consejos, los cuales le agradezco. Le auguro un gran éxito, desde luego, en su carrera parlamentaria.

Y hablando de éxito no podemos hacer otra cosa que hablar de la EVAU, dándole respuesta a su pregunta.

En la EVAU tenemos la enorme satisfacción que de los 40.600 estudiantes que se han matriculado, pues han aprobado un 96,23%, 39.000 estudiantes en concreto. Un éxito que, además, se ha visto reflejado también en la nota media general de la EVAU, que ha sido superior a la de años anteriores.

Tenemos que tener en cuenta que cuando se realiza la EVAU se realizan más de 300.000 exámenes y, evidentemente, siempre hay alguna incidencia, incidencias que son de carácter puntual, que no tienen, desde luego, ningún reflejo estadístico, aunque sí suponen alguna alteración en las personas que se ven afectadas, pero que han sido solucionadas por las universidades que coordinan estas pruebas.

Y, desde luego, lo que confío y espero e intentamos transmitir continuamente desde la consejería es que esos estudiantes se queden a estudiar en nuestra comunidad autónoma, que aprovechen este sistema universitario público de universidades andaluzas, que es uno de los más potentes, de los más completos que hay en el territorio nacional.

Y coincido con usted en la necesidad de que, si queremos igualdad de oportunidades, si tenemos que luchar y luchamos por la igualdad de oportunidades —y aquí no debería haber colores políticos—, tenemos que tener homogeneidad en las pruebas. El hacer una prueba única es complejo, todos lo sabemos, pero el Estado sí tiene herramientas, como es la Alta Inspección Educativa, para que haya homogeneidad, algo a lo que se ha renunciado por el Gobierno actual y que, desde luego, espero que el próximo Gobierno implemente para que esa homogeneidad y esa igualdad de oportunidades pueda ser una realidad, frente a esos bandazos, como usted señalaba, que se han realizado por parte del Gobierno de Sánchez. Además, en un momento clave, el momento antes de la selectividad de la PEVAU, donde hay una gran tensión por parte de la familia y los estudiantes.

Así que muchísimas gracias de nuevo, señoría, y le deseo de nuevo el mayor...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

## 12-23/POP-001188. Pregunta oral relativa al fomento de la Agenda 2030 en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello.

Pregunta relativa a fomento de la Agenda 2030 en Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

Aparece en la página web de la Junta de Andalucía, en el apartado de la Agenda 2030, que en septiembre de 2015, con un Gobierno del Partido Popular presidido por Mariano Rajoy, se firmó lo que, según para ustedes, es el mayor acuerdo político y social que a escala global se ha adoptado para erradicar la pobreza y la desigualdad y lograr un desarrollo económico sostenible, inclusivo y equitativo: la Agenda 2030. Por este manifiestan su compromiso, el compromiso de Andalucía, para con esta Agenda 2030.

Señor consejero, ¿qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para el fomento de la Agenda 2030 en Andalucía?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Entiendo su preocupación por que se cumpla el objetivo de desarrollo sostenible incluido en la Agenda 2030, que hoy nos ha mostrado. Obviamente, la Junta de Andalucía tiene un compromiso firme, como no puede ser de otra manera, para cumplir esos objetivos.

Hablamos de un tema capital. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un plan de acción a favor de las personas, del planeta y la prosperidad, que también aborda retos globales como la paz en los pueblos o el acceso a la justicia. Son 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, en una cumbre histórica, los que acordamos como país sumarnos a esa Agenda 2030.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía está cumpliendo, y va a seguir cumpliendo los objetivos de la 2030, como un compromiso de lealtad, como todo lo que se firma y como parte esencial de este Estado, es decir, de esta nación, que es España.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Alonso.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Hombre, yo le recomendaría, señor consejero, que su compromiso de lealtad sea para con los andaluces y, en consecuencia, para con los españoles.

[Aplausos.]

Antes de que usted lo diga, quiero hacer una reflexión y dejarlo muy claro. ¿Negamos el cambio climático? No, no negamos el cambio climático. Lo que sí negamos es que se haga un uso político del cambio climático, y a lo que nos negamos es a permitir la criminalización de la evidencia científica que dice que la humanidad no es la culpable del cambio climático.

Señor consejero, ¿decir hoy que hace calor en Sevilla? Claro, si lo preocupante sería que nevase. ¿Pero cuándo a final de junio no ha hecho calor en Sevilla? Siempre ha hecho calor en Sevilla a final de junio.

Ese compromiso que ustedes adquieren con la Agenda 2030, que dice erradicar la pobreza, tiene un efecto contrario en Andalucía, y es que cada vez somos más pobres. Ustedes..., las bondades de esta Agenda 2030 son en favor del desarrollo humano sostenible, inclusivo y equitativo. Debería preguntarles a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores, por ejemplo, o a los autónomos.

La ley de cambio climático, señor consejero, prohíbe explorar y explotar nuestros recursos naturales. ¿Eso en qué se traduce? En la destrucción de la soberanía energética. Celebramos la destrucción de la térmica de Carboneras, pero vemos cómo se instala en Marruecos. ¿Sabe usted dónde se está yendo la maquinaria del desmontaje de la central térmica de Carboneras? Se está vendiendo en Marruecos. Y esto provoca una pérdida de soberanía energética que se traduce, a su vez, en pagar facturas de luz hipotecarias.

Las elevadas exigencias de la Agenda 2030 están suponiendo la asfixia del sector primario, de nuestros agricultores. Estamos arrancando olivos para plantar placas fotovoltaicas. En nombre del cambio climático estamos quitando un sumidero de CO<sub>2</sub> para plantar mares de placas fotovoltaicas.

Ustedes no pueden estar a favor de la Agenda 2030 y defender el sector primario. Son incompatibles. [Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.  
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire, de verdad, avancen, avancen al siglo XXI, déjense de posicionamientos del siglo XX.

La Agenda 2030 es..., por ejemplo, ya que habla de defender a los andaluces, es hablar de agricultura ecológica. ¿Ustedes defienden los frutos rojos? Los frutos rojos..., entre otras de sus grandes virtudes está el ser una de las grandes potencias en materia de agricultura ecológica. Eso es Agenda 2030. De verdad, no les preocupe a ustedes pasar a la modernidad. Pasen de una vez por todas, porque defender a los productos andaluces y al sector primario es defender, sin duda alguna, la Agenda 2030, porque no entran en contradicción de ninguna de las maneras.

Se lo voy a decir más claro. ¿Su partido apuesta por la Agenda 2030? Aquí parece que no se han enterado. Mire, el objetivo..., la ODS número 7 habla literalmente de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Este Gobierno ha puesto en marcha una Alianza Andaluza del Hidrógeno. ¿Están ustedes en contra? Eso es Agenda 2030.

Hablamos de plan de descarbonización, sustituir el uso de los combustibles fósiles por otras energías renovables. ¿Sabe usted lo que dice el señor Espinosa de los Monteros? Pues el señor Espinosa de los Monteros durante el debate de la moción de censura decía lo siguiente: «Hablan de usar el hidrógeno como fuente de energía». ¿En qué quedamos? Tal y como dice el Gobierno andaluz, la ODS número 7, ¿están ustedes a favor, sí o no? Porque el señor Espinosa de los Monteros la defendía estrictamente.

Por lo tanto, déjense de contradicciones, déjense de demagogia, pasen al futuro, instálense en la modernidad y seguro que juntos podemos sumar mucho por el futuro de Andalucía. Eso es lo que les pedimos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**12-23/POP-001194. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Inteligencia Artificial**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a estrategia de inteligencia artificial.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ricardo García Román, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenos días.

Si hace unos años nos hubieran dicho que podríamos automatizar tareas, gestionar equipos, anticipar problemas, analizar millones de datos en segundos y crear contenidos con una breve descripción, pensaríamos que estaríamos en *Matrix* o en *Black Mirror*. Lejos de ser una paradoja distópica, señor consejero, la inteligencia artificial crea un nuevo paradigma en el mundo actual: afecta al tejido empresarial, a la Administración pública, a la juventud y a las personas más experimentadas. Es una revolución que nos alcanza absolutamente a todos.

Una vez más, la Junta de Andalucía, señor consejero, en su capacidad de previsión absoluta, ha sabido ver los cambios y los caminos de oportunidad que la inteligencia artificial puede abrir en todos los terrenos, colocándonos entre las primeras comunidades que regulan la inteligencia artificial y planifican su uso. Andalucía se pone hoy en la vanguardia de un sector en auge que provocará un cambio de paradigma.

Uno de los ejemplos más palpables del uso de la inteligencia artificial es la Administración pública, en su aplicación de trámites burocráticos y análisis de procedimientos administrativos. Uno de los compromisos de este Gobierno siempre ha sido la simplificación administrativa. Con esta estrategia, Andalucía se pone a la vanguardia en el uso de la inteligencia artificial para mejorar los flujos de trabajo y reducir la burocracia. Esta reducción beneficiará ni más ni menos que a los ocho millones de andaluces en sus trámites de la Administración. Queda claro, por lo tanto, que apostar por la inteligencia artificial no es una opción, al tener una Administración más moderna. Sentaremos los cimientos de una Administración más cercana y ágil para todos y cada uno de los ciudadanos.

Por tanto, señorías, en Andalucía nos dirigimos hacia un futuro digitalizado, un desafío que la Junta de Andalucía ha asumido y que podemos afirmar que hoy es una realidad. Andalucía demuestra, una vez más, su estabilidad política e institucional, con una hoja de ruta clara y un firme compromiso con la innovación, el progreso y la digitalización.

La inteligencia artificial abre un mundo de oportunidades para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los andaluces, especialmente en las zonas rurales y en las zonas de interior. Ellos merecen una vida digital humanizada, en la que la Administración electrónica evite los desplazamientos o las esperas innecesarias y donde los diversos dispositivos permitan conectarse en cualquier momento con familiares y amigos y, por supuesto, acceder a recursos, servicios e información digital útil y enriquecedora en su día a día.

Como podemos observar, señor consejero, en esta revolución, Andalucía, además de no querer caminar sola, quiere ser la primera de la fila.

En este sentido, me gustaría preguntarle cuáles son las principales características de la Estrategia de Inteligencia Artificial, que fue presentada recientemente

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señoría.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por la pregunta.

El pasado 20 de junio, Andalucía..., así es, a través de la iniciativa del Gobierno de Andalucía, hemos vuelto a dar un paso más en la imparable revolución digital que hemos iniciado en todos estos años de Gobierno de Juanma Moreno.

Pero, ojo, no es un paso cualquiera. Por primera vez en la historia, Andalucía aborda el tema de la inteligencia artificial de una manera global e integrada, con un triple objetivo: hacer más fácil la vida de las personas a través del uso de las nuevas tecnologías, la calidad de los servicios a través de la aplicación de la inteligencia artificial y la competitividad de las empresas, en un sector como la inteligencia artificial que nos puede ofrecer enormes oportunidades.

Con eso, Andalucía, y con la aprobación reciente de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial, se sitúa en la vanguardia de la modernidad, apostando por una inteligencia artificial ética, justa, segura; una inteligencia artificial responsable, una inteligencia artificial regenerativa y una inteligencia artificial sostenible; una inteligencia artificial que sea mirada como copiloto, que no viene a sustituir a nadie, es el copiloto para mejorar los procedimientos, los procesos y, especialmente, también el funcionamiento de la Administración.

Por eso posicionamos a Andalucía en la vanguardia, por eso mejoramos la competitividad y el posicionamiento de Andalucía en un ámbito empresarial vinculado a la inteligencia artificial muy potente. Incrementamos la confianza en la inteligencia artificial y fomentamos el uso de la inteligencia artificial en la propia Administración pública. Esos son los objetivos.

Lo que recibimos, por cierto, es golpes y ataques, como el recibido por Granada, dejándonos fuera de la sede de la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

Lo que queremos, sin duda alguna, es sumar en favor de un futuro mejor, en el que las nuevas tecnologías pueden ser motor de vida de los andaluces. Andalucía no se puede quedar atrás. Pero, además, queremos ser locomotora, precisamente en inteligencia artificial, del conjunto de España.

Pero ya vamos por delante. Mire, de lo que estamos hablando es de programas para predecir el riesgo de abandono escolar. De lo que hablamos es de tutores virtuales, de programas predictivos inteligentes para la creación de itinerarios educativos; de lo que hablamos es de textualización de vídeos en la Justicia —es decir, se pasan a texto todas las grabaciones de vídeo—; de lo que hablamos es de predicción de llegada de viajeros a través de propuestas de turismo inteligente; de lo que hablamos es de predicción de agua embalsada; de lo que hablamos es de asistentes virtuales para la Justicia; de lo que hablamos es de generación de pacientes sintéticos o de análisis de imagen radiológicas para asistir al cribado de cáncer de mama, o los tratamientos personalizados o el descubrimiento, en materia farmacéutica, vinculado a inteligencia artificial, que están cambiando ya la vida. Hablamos de la detección precoz de incendios; hablamos, en definitiva, del futuro. Andalucía está ganando el futuro, Andalucía es vanguardia.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

## 12-23/POP-001132. Pregunta oral relativa al impacto de previsión del crecimiento del PIB en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina. Pregunta relativa a impacto de previsión del crecimiento del PIB en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alicia Murillo López, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente. Buenos días.

Pues, señora consejera, la pregunta se me ha quedado obsoleta, porque España ya no crece al 3,8%; crece al 4,2. Esto significa que España crece cuatro veces por encima de la media de la Unión Europea —España, locomotora—. Y esto le viene bien a Andalucía, que Andalucía —aunque aquí los datos son de otra manera— crece tres veces por encima de la media de lo que crece la Unión Europea.

De todas formas, es una buena noticia, ¿no cree? Y la verdad que tengo interés en conocer su opinión al respecto sobre el impacto del buen dato del PIB que arrojan los datos de la economía española. También tengo interés en ver cómo va a articular el discurso de «Pedro Sánchez es malo, Juanma Moreno es bueno».

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, usted, en la pregunta que ha registrado, hablaba de un crecimiento del 2,3% de la economía española. Y, efectivamente, el Banco de España ha revisado, ha mejorado la previsión que había inicialmente al 2,3.

La economía andaluza no ha sido revisada por el Banco de España, pero recientemente hemos conocido que el BBVA estima un crecimiento del 2,1% para la economía andaluza, muy similar al crecimiento de la previsión de la economía nacional, a pesar de la sequía que tenemos en Andalucía. Es decir,

se están mejorando los datos de previsión de España y se están mejorando los datos de previsión de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, me habla usted de previsiones, no de realidades. Igual que habló ayer el señor Martín sobre las previsiones que hacía la AIReF, pero no de realidades.

Yo creo que esto en el Partido Popular deberían dejarlo de lado, porque ya sabemos eso de 2 por 10, 22.

[Risas.]

Pero, bueno, les voy a hablar de las previsiones del señor Feijóo, que parece últimamente un profeta del apocalipsis, aunque como vidente creo que no se va a ganar dinero, se va a ganar más dinero con el sobresueldo que le ponen en el Partido Popular.

[Aplausos.]

Miren, el señor Feijóo, en agosto del año pasado, dijo que «la excepción ibérica era un timo ibérico». Y mire, la realidad, la excepción ibérica funciona: «España y Portugal, con la luz más barata de España».

También dijo el señor Feijóo que «estamos a pocas semanas de entrar en una recesión técnica». El pronóstico. La realidad, «el Banco de España eleva siete décimas —hasta el 2,3— la previsión de crecimiento para el año 2023».

Pero es que hay otra realidad, que la inflación cae con fuerza. Somos..., el IPC se modera al 3,2; mínimo en dos años.

Es más, hoy los datos nos dan la razón otra vez: el IPC baja por encima del 2%. Somos la gran economía europea, la primera en bajar el IPC por encima del 2%.

Pero es que el señor Feijóo también criticó que la deuda pública aumentaba 6.000 millones de euros al mes, pero es que se le olvidó la realidad. La realidad es que este es el mismo dato que cuando gobernaba el señor Rajoy.

Y miren, también dijo el señor Feijóo en sus pronósticos que «era complicado decir que va bien el empleo en España». Pero la realidad es que el empleo supera un nuevo récord, de 20,8 millones de empleos en España. Estos son los datos.

Y, por último, y esta es la que más me gusta, el señor Feijóo promete lo que ya es un hecho: que España tiene que ser una de las grandes economías europeas. La verdad que es muy fácil prometer lo ya cumplido, que esto, además, aunque no les guste a ustedes, lo ha cumplido el Partido Socialista. Igual

que no le gusta, pues las realidades, como que somos el partido que ha aumentado las pensiones de media 90 euros, frente al euro que le aumentaba su Gobierno.

Así que espero que se felicite por los datos económicos tan buenos que arroja la economía española.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

Señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, deje de defender a Sánchez y empiece a defender a Andalucía.

Mire, si usted quiere, hablamos del 4,2%, que es el crecimiento interanual de la economía española. Pero fíjese si hay maldad en su intervención, que usted me está comparando el 4,2% a nivel nacional, que está revisado por el INE, y me lo está comparando con el 3,6% de Andalucía, que no está revisado por el INE. Esa es la realidad, señoría. Entonces, dejen, dejen de hacer trampas en el solitario y dejen de defender a Pedro Sánchez.

La realidad es que en los últimos cuatro años el PIB real de Andalucía ha crecido el doble, el doble que el de España: 1,3 y 0,7.

[Aplausos.]

La realidad es que en el primer trimestre del año 2023, la economía en Andalucía ha crecido 0,7; 0,5 en España.

Por lo tanto, reconozcan esta realidad; reconozcan que hemos alcanzado el PIB prepandemia antes que España, que ha sido el último país de la Unión Europea en alcanzar el PIB prepandemia. Ahora Andalucía crece tres veces lo que crece la Unión Europea, y cuando nos revisen creceremos cuatro veces o creceremos cinco veces, porque ya no estamos en el vagón de cola que dejaron los socialistas. Ahora lideramos la reducción del paro, ahora lideramos los autónomos, ahora lideramos la creación de empresas, ahora estamos creando empleo por encima de la media, señorías. Esa es la realidad. A usted le puede gustar o no le puede gustar. Pero ya no abrimos los telediarios con los ERE y con los casos de corrupción. Ahora abrimos los telediarios porque Andalucía empieza a liderar el crecimiento de muchos parámetros económicos.

[Aplausos.]

Miren, la realidad es que con Pedro Sánchez lo único que hemos conseguido es que España sea el país donde más ha aumentado la presión fiscal de toda la Unión Europea, que España sea el país donde más se ha incrementado la deuda de toda la Unión Europea, que España sea el país donde más ha bajado el poder adquisitivo de toda la Unión Europea. Y, mire, esta es la realidad. Eurostat del año 2018 al año 2022, el país que menos ha crecido de toda la Unión Europea, España.

¿No será que España lastra a Andalucía, señorías? Arrimen el hombro, dejen de defender a Pedro Sánchez y empiecen a defender a Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-23/POP-001195. Pregunta oral relativa al balance de medidas adoptadas durante este primer año de legislatura**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, señora Carolina España, relativa a balance y medidas adoptadas el primer año de legislatura.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señoría, se cumple ahora un año, prácticamente, desde la victoria electoral del Partido Popular en Andalucía, un año en el que se ha continuado la senda reformista iniciada en enero de 2019. Y le pese a quien le pese un año en el que se ha ratificado una política que ha permitido que Andalucía sea líder en creación de autónomos, líder en creación de empleo. Hemos creado más de 51.000 o hemos dejado de tener 51.000 desempleados en relación a mayo del 2022, según el último dato. Líderes en recaudación porque —y lo decía ayer el presidente Juanma Moreno— se han recaudado 7.800 millones de euros más bajando impuestos en la pasada legislatura que en la legislatura 2015-2018. Y además de todo eso somos, como se ha dicho también aquí, la economía autonómica que más crece, y lo hace más que la media nacional si nos comparamos con la situación que había en 2018. Porque es que al Partido Socialista lo que gusta es comparar el 2020 con el 2022, pero se olvida de la situación que teníamos en 2018. Y cuando se dice, desde las filas socialistas, que España es una gran economía, lo somos, por ejemplo, en esfuerzo y en presión fiscal. Por primera vez en estos años hemos superado la presión fiscal de la media de la Unión Europea. Y no lo digo yo, lo dice el Instituto de Estudios Económicos, una entidad desacreditada por el propio Gobierno de Pedro Sánchez, pero estimada por sus valoraciones por todas las entidades financieras españolas. También somos líderes, y se ha dicho aquí, en déficit público, prácticamente duplicamos el déficit público que había en 2018. En 2018 era del 2,59, en 2022 ha sido del 4,81, somos la quinta economía europea con mayor déficit público. Y también somos la cuarta economía europea con mayor deuda, con mayor deuda pública. La deuda pública se ha elevado desde el 98% en 2019 a más del 113% en 2022, 15 puntos básicos. Somos además la sexta economía mundial de la OCDE en cuanto a deuda. En eso tenemos un récord.

Así que esto es lo que pasa cuando el presidente del Gobierno, señor Sánchez, se dedica, en vez de a pensar y a trabajar por el interés general, a hacer políticas que lo único que buscan es la mera supervivencia política. Algo que va a acabar el próximo 23 de julio.

[Aplausos.]

Por eso, señora consejera, nos gustaría que realizara usted un balance general de las medidas adoptadas por su consejería en el último año.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Bonilla.

Señora consejera.

**La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señorías, Andalucía se está transformando. Andalucía ofrece ahora confianza, seguridad jurídica, certidumbre, estabilidad. Andalucía ha pasado de estar en el vagón de cola socialista a empezar a liderar el crecimiento de muchos parámetros económicos. Usted lo ha dicho bien. En los cuatro últimos años Andalucía ha crecido el doble, el doble que la media nacional. En el primer trimestre del año 2023 también estamos creciendo por encima de la media nacional. Estamos liderando la reducción de paro a niveles del año 2008, estamos liderando la creación de autónomos, estamos liderando la creación de empresas. Estamos creando empleo por encima de la media, con un máximo histórico de afiliados a la Seguridad Social de 3.390.000 afiliados. Tenemos récord histórico en las exportaciones en el año 2022, más de 43.000 millones de euros. La inversión extranjera en los últimos cuatro años se ha duplicado, mientras en España caía un 15%. La confianza empresarial es mayor en Andalucía que en España. ¿Y cómo hemos conseguido todo esto, señorías? Primero, con una revolución fiscal, con una simplificación administrativa y con un presupuesto que es el más social de la historia.

Una revolución fiscal porque hemos pasado de ser un infierno fiscal a ser la segunda comunidad autónoma donde menos impuestos se pagan. Y hemos dejado en manos de los ciudadanos 925 millones de euros, bajando el IRPF, deflactándolo, eliminando el impuesto de sucesiones y donaciones, bajando transmisiones patrimoniales, eliminando patrimonio. Y bajando impuestos, señorías, hemos recaudado casi 7.800 millones de euros más, porque tenemos 400.000 contribuyentes más. Y por eso nos permitimos poder incrementar el Estado del bienestar. Y hemos aumentado un 40% los presupuestos en sanidad, un 32% los presupuestos en educación y un 48% los presupuestos en dependencia. Esto es buena gestión, señoría, esto es mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Y estamos conteniendo la deuda y el déficit. Somos la comunidad autónoma que más está conteniendo el déficit y que tenemos una deuda de 3,5 puntos por debajo de la media. Por ello, señorías, Standard & Poor's nos ha elevado la reputación financiera de Andalucía, algo que no ocurría desde el año 2012. Ahora somos atractivos, somos creíbles, somos buenos gestores. Ahora la marca Andalucía cotiza al alza, señoría.

Estamos ejecutando los fondos europeos con una velocidad cuatro veces superior a lo que hacía el Partido Socialista. Hemos puesto en marcha el 50% de los Next Generation que han llegado ya a Andalucía. Y hemos constituido TRADE, la ventanilla única para atender al empresario, que por primera vez tiene voz y voto en una institución pública. Son 900 millones de euros para los empresarios.

Y, por último, estamos poniendo orden en el patrimonio de la Junta de Andalucía. Es verdad que nos queda camino por recorrer, pero vamos por el buen camino y ahora Andalucía marca las decisiones económicas en este país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**12-23/POP-001196. Pregunta oral relativa al apoyo a la economía social**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora doña Rocío Blanco Eguren, relativa a apoyo a la economía social.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Romero Romero del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Desde la llegada al Gobierno del Partido Popular los datos de empleo han mejorado de manera sustancial. Es cierto que el punto de partida, aunque algunos no lo quieran escuchar, no podía ser peor. Y es que eso hacía imposible revertir esta situación en tan solo un lustro. Pero de lo que nadie duda ya, tal y como ha señalado la consejera de Hacienda, es de que..., ni en Andalucía ni en España nadie duda de que esa senda marcada por el presidente Juanma Moreno y por el trabajo que realiza todo su Gobierno han dado un giro de 180 grados a la imagen, pero, sobre todo, a la realidad de las políticas de empleo que existían en Andalucía y que afortunadamente ya son parte de un triste pasado. Sin embargo, lejos de ese triunfalismo, debemos ser conscientes de que aún tenemos mucho trabajo por hacer para alcanzar los objetivos que todos deseamos, porque no podemos olvidarnos de que el empleo sigue siendo la mayor preocupación de los españoles.

Y si hablamos de empleo, uno de los pilares del tejido empresarial andaluz es el conformado por las cooperativas de los diferentes sectores —agrícola, pesquero, industriales o de servicios—. Y el movimiento cooperativo en Andalucía está conformado por diferentes cooperativas de diferentes tamaños, desde las pequeñas cooperativas locales hasta los grandes grupos cooperativos con presencia nacional e internacional. Además, esas cooperativas suelen estar vinculadas a organizaciones y federaciones que promueven la defensa de los intereses del sector y brindan apoyo y asesoramiento a esas cooperativas.

En definitiva, un tejido empresarial, el de las cooperativas, que es muy relevante y desempeña un papel fundamental en la generación de empleo, en el desarrollo local, la promoción de una economía más inclusiva y participativa, y son fundamentales para la fijación de la población al territorio.

Por eso mi pregunta, señora consejera, es qué acciones está poniendo en marcha su consejería para impulsar el crecimiento y la competitividad del tejido empresarial constituido por las cooperativas en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el 4,57% de las empresas en Andalucía son empresas de economía social. Estamos hablando de 11.300 entidades, 200.000 puestos de trabajo, un volumen de facturación de 23.000 millones de euros, lo que supone el 14% del PIB de Andalucía. Tienen un enorme arraigo en nuestra tierra, sobre todo en el ámbito cooperativo, más que dentro de la economía social, ya que el 88,1% del empleo de la economía social es empleo cooperativo.

Ahora, coincidiendo con que el primer domingo de cada año se celebra el Día Internacional del Cooperativismo, el Consejo de Gobierno, el próximo martes, va a establecer una declaración institucional en apoyo al sector cooperativista. Simplemente, para resaltar los valores y la enorme implicación que tienen en la creación de empleo y riqueza de nuestra tierra.

Tienen valores como que sitúan a la persona en primer lugar, crean empleo estable y de calidad, resisten mejor a las crisis, tienen una economía participativa y, además, pues arraigan población al territorio, vertebran el territorio.

Nosotros, como comunidad, tenemos mucho que agradecer, y además de la red asociativa que tienen, que es muy potente, tienen a Faecta, tienen a las cooperativas agroalimentarias de Andalucía, tienen a Fadeco atrás; es decir, son interlocutores privilegiados del Gobierno de Andalucía, y son grandes aliados.

Nosotros, como Gobierno, tenemos que responderles en la misma línea, y así hemos establecido unas líneas de colaboración con importe este año de 7,2 millones de euros. En primer lugar, potenciando el asociacionismo, potenciando la creación de empleo, que estará abierta esta línea hasta el 31 de agosto de este año, en el que se van a plantear ayudas para incorporar actuaciones gerenciales o directivas dentro de las cooperativas, y fomentar la incorporación de socios trabajadores, actuaciones de difusión y promoción del cooperativismo y de emprendimiento social, con asesoramiento relacionado con la constitución de empresas, con la viabilidad económico-financiera, con el relevo generacional o con la recuperación de empresas que están en dificultades por sus propios trabajadores.

Igual que los dos casos anteriores, que están en periodo de resolución, también tendremos ayudas destinadas a la innovación y a la competitividad. Además, con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, hemos establecido el año pasado unas ayudas por importe de 2,6 millones de euros para fomentar el tránsito a esta nueva economía verde y digital, y este año reproducimos esta ayuda con importe de unos 54 millones de euros.

También estamos promocionando la tercera edición de los Premios Andalucía ES, una cátedra en todas las universidades para que todos los estudiantes conozcan las bondades de la economía social, y el Plan de Impulso y Modernización de la Economía Social Andaluza, que se basa en aumentar el recono-

cimiento por parte de la sociedad, mejorar el sistema de ayudas, incrementar la dimensión y actuaciones que mejoren la competitividad en el acceso a las contrataciones públicas. Es decir, nuestra comunidad es líder en economía social a nivel nacional y Andalucía es la tercera comunidad española en economía, en cooperativismo es la primera. Estamos, por tanto, en un momento fantástico, clave para dotar de mayor protagonismo al sector y seguir trabajando.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

---

## 12-23/POP-001177. Pregunta oral relativa al servicio de lavandería en hospitales públicos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco.

Primera pregunta, relativa al servicio de lavandería en hospitales públicos.

Tiene la palabra el señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el día de ayer se concentraron aquí, en la puerta del Parlamento, del Sindicato Médico denunciando la situación de la atención primaria; también los trabajadores del 112; esta semana se ha convocado una huelga indefinida en el servicio de Traumatología del Hospital Regional de Málaga, y hoy están concentradas en la puerta de este Parlamento las trabajadoras de los servicios de lavandería de los hospitales públicos de Andalucía.

Voy al grano. La pregunta es: ¿tiene usted intención de que el servicio de lavandería lo den cada vez más, principalmente, empresas privadas?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor García, no.

[Aplausos.]

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera. Señor García.

**El señor GARCÍA SÁNCHEZ**

—Le agradezco su claridad, concisión... Ahora respóndame a esta situación que viene a continuación. Una situación que me gustaría que la pudieran explicar ellas, que están aquí sentadas, pero desgraciadamente no pueden hablar y tengo que hacerlo yo.

Mire, le cuento. En el servicio de lavandería de los hospitales públicos se está disminuyendo la plantilla paulatinamente. Están empeorando sus condiciones. Llega el verano y no se aumentan, no se hacen las contrataciones que se hacían en años anteriores, no se están cubriendo sustituciones. En la provincia de Cádiz, en la lavandería del hospital Puerta del Mar, llevan años con unas instalaciones nuevas que se prometieron y que no están ni siquiera en construcción.

Ejemplos claros de lo que pasa en los servicios de lavandería. Por ejemplo, la máquina que se llama una calandra, que es la máquina para doblar las sábanas en las instalaciones del hospital Puerta del Mar, lleva más de un año estropeada, que no funciona. El túnel de secado lleva dos años que tampoco funciona. Las máquinas son antiguas, no se reemplazan, no se arreglan. Esto pasa en todos los hospitales públicos de Andalucía. Falta personal, hay malas condiciones laborales. ¿Por qué? Si usted dice que no se quiere privatizar el servicio, ¿por qué no se cuida el servicio público?

Yo creo que es porque lo que se está haciendo es que el servicio cada vez funcione peor, no por los trabajadores y trabajadoras, sino a pesar de lo bien que lo hacen los trabajadores y trabajadoras. ¿Para qué? Para ir derivando cada vez más porcentaje de todo lo que se trabaja allí, se deriva a empresas privadas. La prueba está en que ustedes hicieron un compromiso de que, como máximo, se llegara a un 10% de derivación de la ropa a las empresas privadas, y hoy está por más de un tercio de esa ropa que se deriva a empresas privadas.

Aquí hay dos opciones, señora consejera: o bien usted quiere privatizar el servicio, que es lo que yo creo que pasa, o bien es que a usted le parece que el servicio de lavandería no es importante en un hospital. Simplemente usted cree que ese servicio no es tan imprescindible como otros servicios que se dan en un hospital. Y yo le pregunto: ¿iría usted a un hospital en el que no funciona el servicio de lavandería? Seguramente no. Por tanto, la respuesta es que usted quiere privatizar el servicio.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

**La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO**

—Señor García, no, ¿vale? Usted me ha hecho una pregunta y yo le contesto. No, no. Ni el Gobierno andaluz ni esta consejería tienen intención de privatizar nada, sino todo lo contrario. Y es verdad que tenemos unos servicios de lavandería defectuosos, con una maquinaria muy antigua, con unos TAC muy

antiguos, que eran obsoletos, resonancias magnéticas obsoletas, respiradores en la UCI obsoletos, una obsolescencia enorme. Y claro, ¿por dónde hemos empezado? Por lo que en un hospital y en la atención asistencial es prioritaria: respiradores, TAC, resonancias magnéticas, que toda la alta tecnología llegara a todos los hospitales, y ahora, por supuesto, vamos a las lavanderías.

Mire, le voy a poner un ejemplo. El primer edificio que se va a construir de la ciudad sanitaria de Jaén, ¿sabe usted cuál es? La lavandería. Fíjese, la lavandería es el primer edificio que se va a construir de la ciudad sanitaria de Jaén. Con lo cual, fíjese cuál es el camino y la intención de esta consejería y del Gobierno de la Junta de Andalucía. Todo lo contrario de lo que usted dice y de lo que usted dice en los medios de comunicación. Aquí no se va por ese camino, vamos por el camino de lo público; es más, sí. Cuando nosotros llegamos, el 20% se externalizaba de la lavandería del Puerta del Mar, y estamos en el 10%.

Sí, sí, sí, sí, hombre, usted dirá lo que usted diga. Estamos en el 10%, y seguiremos reduciéndolo y seguiremos renovando. Y cuando usted me dice mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan en la lavandería, pues yo quiero recordarle que el último acuerdo de mesa sectorial..., el último no, perdón, el anterior, el segundo acuerdo de mesa sectorial recogía el acceso a la carrera profesional de todos los profesionales que trabajan en el Servicio Andaluz de Salud, y que antes no tenían acceso a la carrera profesional. Y el acceso a la carrera profesional son 45 millones de euros y 40.000 profesionales afectados, y que supone dinero también en su nómina. Y va a suponer dinero en su nómina. Con lo cual, queremos mejorar las lavanderías de los hospitales en Andalucía, lo vamos a ir haciendo poco a poco y gradualmente, y mejorar las condiciones laborales de los profesionales.

Por supuesto que nos interesa lo que pasa en esas lavanderías de nuestros hospitales, porque creemos que el trabajo que realizan allí es importante y necesario, porque si no funciona la lavandería y no tenemos ropa limpia, es algo que también impide una asistencia de calidad. Con lo cual apostamos por esa calidad.

Señoría, no se va a privatizar ninguna lavandería en Andalucía.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001178. Pregunta oral relativa a la situación de la atención sanitaria en la comarca de Riotinto (Huelva)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a la situación de la atención sanitaria en la comarca de Riotinto, Huelva.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Consejera, como habrá visto en la exposición de motivos de nuestra pregunta, nos hacemos eco de las movilizaciones que se están produciendo a las puertas del hospital comarcal de Riotinto, del área sanitaria que cubre el norte de la provincia de Huelva. Son aproximadamente setenta mil personas que tienen a ese hospital de referencia, que atraviesa muchos problemas.

En primera instancia, problemas de su personal. Pero a esas movilizaciones, que comenzaron siendo exclusivamente de la plantilla, se ha ido agregando un creciente número de ciudadanos y ciudadanas que también han visto mermada la calidad asistencial que reciben, no por falta de profesionalidad de quienes están allí, sino porque realmente tienen una sobrecarga importante a la que la consejería no está dando respuesta.

Por eso, consejera, le traemos esta pregunta, para que nos valore la situación y nos diga, por favor, qué medidas va a tomar para superar esos problemas, que ya arrastra desde hace mucho tiempo el hospital y que se están dejando sentir en el ánimo de la plantilla y en la atención sanitaria que recibe la población afectada.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, me gustaría empezar diciendo datos de una provincia, como es Huelva, que durante muchos años ha tenido muchos déficits y que en estos últimos años, precisamente, trabajamos para que Huelva iguale, iguale con otras provincias. Y dos ejemplos es que Huelva cuenta ya con un Da Vinci funcionando, con un PET-TAC, que ya también está funcionando, y con 1.700 profesionales más que en el año 2018 —de 6.500 a 8.200—, lo que supone un 26% más. Hemos quintuplicado la inversión: de los 20,8 millones en el año 2011-2018, a los 120 millones del año 2019-2023; es decir un 477% más. Más personal, más inversión, y seguiremos trabajando.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, yo le agradezco la información que me ha trasladado, aunque le hago notar que es una falta de respeto que no haya hecho usted ni una referencia, aunque hubiera sido en una frase, dentro del publinreportaje sobre las mejoras —a su criterio— de la atención sanitaria pública en Huelva, al objeto de la pregunta que le he formulado. Si usted se va a la puerta del hospital a hablar con una plantilla que tiene en algunas categorías, crónico, una falta de personal del 13% o del 14%; si se va a la puerta del hospital a hablar con los técnicos, profesionales sanitarios, que están asfixiados; si se va a hablar con el personal médico y le cuenta esto, creo que no les sería de su agrado recibir esa respuesta.

Supongo que ahora, en los dos minutos que le quedan, sí me dirá qué va a hacer usted, no en la comparativa con hace cuatro años, no si son ustedes excelsos o maravillosos, no si están pulverizando todos los récords, sino con el problema que tiene el hospital comarcal de Riotinto, que está atendiendo de manera deficiente a una población potencial de 70.000 personas del norte de Huelva, con unas carencias objetivas de personal que es su responsabilidad superar; con una desatención también de las demandas que plantean los trabajadores y trabajadoras. Porque le digo más: allí se suma la impericia crónica que están ustedes desplegando con una muy mala gestión del servicio y una muy mala respuesta de la dirección del hospital a las demandas de los trabajadores y trabajadoras, que no son para ella, no son para la plantilla; ese refuerzo de plantilla que piden es para mejorar la atención sanitaria que recibe la ciudadanía, en condiciones. Que ya le digo, por no faltarles al respeto, en mitad de lo que le quede de publinreportaje para la segunda, deme, por favor, una explicación que pueda satisfacer la preocupación de esa plantilla y de las personas que no están siendo atendidas en condiciones en el hospital de Riotinto, de Huelva hoy, ahora; no hace cuatro años, hoy, ahora.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, hombre, permítame usted que yo me organice la pregunta. Permítamelo.

[*Rumores.*]

Respetamos a los profesionales del hospital de Riotinto. Se sientan con los profesionales del hospital de Riotinto la delegada territorial, el equipo directivo; todos se sientan a hablar con él.

Y, hombre, y decir que no nos comparemos con hace cuatro años, pues sí, tenemos que hacerlo, para saber de dónde venimos, claro que sí. Mire, el hospital de Riotinto dispone hoy de un presupuesto de 51 millones de euros, es un 36% más que en el año 2018. Hoy, el hospital de Riotinto cuenta con 970 profesionales, 150 más que en el año 2018; 31 facultativos más, 35 enfermeras más. La plantilla actual es la mayor de la historia del hospital. ¿Suficiente? No, pero es la mayor plantilla de la historia de ese hospital. Y ofrece servicios nuevos que no tenían en el año 2018: Unidad del Dolor, Alergología o Endocrinología. A ello hay que sumar un nuevo TAC, la resonancia magnética, que va a llegar. Y con esa resonancia magnética, ¿sabe lo que vamos a hacer? Eliminar el concierto externo. Eso de lo que siempre nos están acusando a nosotros, ¿verdad? Pues vamos a internalizar las pruebas de resonancia magnética que se están haciendo fuera, además de un mamógrafo digital.

También está prevista la reforma integral del bloque quirúrgico y el área de paritorio por 4,3 millones de euros. La ocupación hospitalaria es del 64 y la de camas UCI es del 50. Se ven una media de 90 pacientes en Urgencias, no hay demoras en los ingresos, no hay más demora de 24 horas en las camas de Observación, y el Plan de Verano cuenta también con más profesionales que en el año 2023. ¿Nos falta mucho que hacer en Riotinto? Sí. ¿Se han hecho muchas cosas en cuatro años en Riotinto? Sí. Pero Andalucía es muy grande y tenemos que ver las necesidades de todo el sitio.

Yo ya le he contado todo lo que estamos haciendo. Yo creo que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001207. Pregunta oral relativa a las contrataciones del Plan de Vacaciones del SAS

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejera de Salud y Consumo, relativa a contratación del Plan de Vacaciones del Servicio Andaluz de Salud.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la plantilla del SAS supera las 120.000 personas. Unas 90.000 trabajan en hospitales y unas 30.000 en atención primaria, la proporción aproximada de 3 a 1.

El Plan de Vacaciones autoriza 35.725 contratos, correspondiendo 30.967 a hospitales y 4.758 a atención primaria. La proporción es de 6 a 1. Con ello, se cubrirán las vacaciones del personal del SAS desde el 1 de julio hasta el próximo 31 de octubre.

El plan se ha comunicado a sindicatos, colegios profesionales y a las universidades, a los que se ha pedido colaboración para poder captar al mayor número posible de profesionales, dada la falta de médicos existente. Es decir, no está garantizado el que se cubran todas las plazas.

En el mejor de los casos, la Junta prevé que se incorporen al plan de vacaciones entre 14.000 y 15.000 profesionales, que cubrirían todos los contratos mencionados, ya que a un mismo profesional se le pueden realizar varios contratos, que son de uno, dos y tres meses, como usted sabe. Quince mil profesionales para cubrir las vacaciones de ciento veinte mil nos parecen pocos, pero es que entre ellos se encuentran los doce mil profesionales de refuerzo COVID, cuyos contratos vencen mañana, 30 de junio, muchos de los cuales —no sabemos cuántos— no pueden hacer sustituciones de vacaciones, porque ya están cubriendo vacantes. También han comunicado ustedes que se destinarán 362 profesionales para reforzar los centros de salud de las zonas costeras.

Con estos datos, resulta imposible hacer una valoración del plan ni cuantificar el número de médicos que van a ser sustituidos, más cuando ustedes hablan de profesionales sin desglosar las diferentes categorías. La previsión es que la sustitución de los médicos va a ser mínima, por lo que las vacaciones de ellos van a ser cubiertas por sus propios compañeros, provocando sobrecarga laboral, servicios sanitarios resentidos y, sobre todo, supone un nuevo castigo a la atención primaria, que dispone de la mitad de contratos para sustituciones por profesional que la hospitalaria, según los datos que hemos mencionado.

Ello se suma al agravio comparativo que ya sufren los médicos y pediatras de atención primaria, que perciben un complemento de formación, responsabilidad y peligrosidad de 106 euros mensuales, frente a los 786 que perciben sus compañeros de hospitales, sin que haya ninguna razón que lo justifique.

Todo ello está provocando un claro bloqueo de la atención primaria y un hartazgo de los profesionales, que apuestan por abandonarla, pasando a trabajar en áreas hospitalarias o a la privada, o directamente por marcharse a otra comunidad.

¿Podría usted aclararnos qué actuaciones tiene prevista la consejería para la contratación del Plan de Vacaciones del SAS?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Segovia, bueno, lo ha dicho usted: el Plan de Vacaciones es para 125.000 profesionales, que integran el sistema sanitario público de Andalucía, en tan solo tres meses, del 1 de julio al 30 de septiembre. Ya sabe que el Plan de Vacaciones implica un total de 37.725 contrataciones, que es un 0,12% más que el año pasado. Y serán entre 14.000 y 15.000.

Nuestro compromiso sigue siendo mantener los niveles de cobertura adecuados y garantizar la asistencia sanitaria.

Y usted me ha comentado que el número de profesionales médicos que vamos a sustituir no es suficiente, pero yo le recuerdo a usted que el problema que tenemos, en Andalucía y a nivel del Sistema Nacional de Salud, es precisamente el déficit de profesionales médicos y que el esfuerzo que estamos haciendo desde el año 2018 es tener más plazas MIR, igualarnos a Madrid o a Cataluña en esas plazas de formación. Y decirle que este año, en Andalucía, de los médicos de familia que han acabado su formación se han quedado aquí contratados más del 90%, afortunadamente, de los médicos que han acabado la formación. Con lo cual, hemos pasado de un 50%, que era lo que se quedaban cuando nosotros llegamos, a más del 90% de médicos de familia que se quedan aquí.

Seguiremos trabajando y cubriremos las necesidades que surjan a lo largo de todo este verano. Y recordarle que los centros de salud permanecerán abiertos y permanecerán con su funcionamiento normal, que el número de profesionales de refuerzo en las zonas costeras este año es un 95,6% más que el año pasado, que pasamos de 182 a 362, y que la atención hospitalaria estará garantizada, estarán garantizadas las intervenciones quirúrgicas, las pruebas diagnósticas: 76.700 intervenciones tenemos previstas durante el verano, tres millones de pruebas diagnósticas o casi tres millones de actos de consulta externa.

Con lo cual, señoría, a nosotros nos gustaría poder sustituir a más médicos, pero necesitamos convocatorias extraordinarias de plazas MIR, como llevamos cuatro años pidiendo; flexibilización o el cam-

bio de los criterios para las unidades docentes, para poder seguir aumentando el número de médicos en aquellas especialidades que sabemos que tenemos un déficit importante, y entre ellos son los médicos de familia.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Segovia.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora consejera.

Es cierto que parte de los problemas son heredados, como el déficit de médicos, pero también lo es que ustedes no están denunciando el auténtico problema que suponen los 18 sistemas sanitarios que compiten por esos médicos.

Y, por otro lado, me gustaría saber por qué esa desproporción entre contratos por profesional hospitalario, beneficiándolos a ellos respecto a los de la atención primaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segovia, yo creo que esto se soluciona fácil, y ayer aquí el presidente de la Junta de Andalucía lo decía. Necesitamos un pacto por la sanidad; no es que tengamos 17 sistemas, es que necesitamos un pacto por la sanidad a nivel nacional, que solucione los verdaderos problemas del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Nacional de Salud. Y yo creo que ese guante que varias veces ha puesto encima de la mesa el presidente hay que cogerlo ya.

Gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

XII LEGISLATURA

29 de junio de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-23/POP-001140. Pregunta oral relativa al despido de telefonistas del servicio de citas de Salud Responde**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al despido de telefonistas del servicio de citas de Salud Responde.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, ¿puede explicarnos las razones del despido de las 37 telefonistas de la cita previa de atención primaria?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, nosotros no hemos despedido a nadie, se ha finalizado un contrato.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí.

Consejera, las 37 telefonistas se quedan sin trabajo mañana y la ciudadanía se queda sin atención telefónica humana mañana, porque a partir de mañana las va a atender un contestador, una máquina.

Mire, están aquí las telefonistas. Le pido que escuche sus demandas y que les diga a ellas que, bueno, que no van a ser despedidas.

La cita previa en atención primaria se lleva realizando desde hace 17 años en Andalucía. Estas citas telefónicas para toda Andalucía las proporcionan 37 trabajadoras de un centro especial de empleo, de Atento Impulsa. Las trabajadoras, el comité de empresa, las centrales sindicales y el PSOE de Andalucía, consejera, le pedimos que reconsidere esta decisión, porque los servicios públicos, la sanidad pública, deben ser un ejemplo de cómo las políticas públicas y cómo..., cómo son éticas, cómo funcionan por los principios..., cómo se rigen por principios éticos y no por los principios del mercado. Y esta decisión es poco ética.

Mire, en primer lugar, es poco ética porque eliminar la atención telefónica y sustituirla por un contestador automático va a dejar en desventaja y fuera del sistema a muchas personas mayores. Decisiones como esta motivaron que la plataforma Soy Mayor pero no Idiota, contra la digitalización de la banca se movilizara. Espero que no nos hable de plan de humanización después de esta decisión, porque claramente va a chirriar.

Y es una decisión poco ética porque deja sin trabajo a 37 mujeres con discapacidad, con 17 años de experiencia y con pocas posibilidades de reinserción laboral. ¿Sabe usted lo que cobran las 37 telefonistas de este servicio de cita previa? Pues 37 salarios mínimos. ¿Va a dejar usted en la calle a 37 mujeres por 37 salarios mínimos, con lo que están derrochando en conciertos con la privada, en gastos farmacéuticos, en propaganda, en altos cargos?

Las políticas públicas y los servicios públicos..., ya le digo, ahí deben primar principios éticos, los principios de la justicia social, no los del mercado. Al menos, eso es lo que pensamos este grupo, lo que piensa mi partido. No es lo que piensan ustedes, claramente.

Tres millones y medio atienden de llamadas, este teléfono que quieren quitar. ¿Sabe cuánto atiende el teléfono con el que blanquean la violencia machista, y le llaman violencia intrafamiliar? Apenas una llamada al día.

Y ayer anunció ante el CERMI que la Junta de Andalucía va a reservar el 5% de contratación pública para personas con discapacidad. Esto lo dicen ayer, y mañana despiden a estas 37 personas de un centro especial de empleo. A mí me parece que esto es cinismo.

Mire, reconsidere esta decisión, consejera. Deje de escuchar a sus asesores, que la están metiendo en un callejón...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, miente descaradamente y se queda usted tan pancha. Miente descaradamente. Yo le voy a contar por qué miente. No mire para atrás, no. Yo le voy a contar a usted por qué miente usted. No.

Mire, para empezar, esas personas... Lo primero que hicimos fue hablar con la empresa porque nos dijeron que tenían puestos de trabajo para ellas, aunque este contrato se dejara de hacer, que es que termina, que termina.

Señora Prieto, no diga que no hay servicio telefónico. Claro que hay, ahí están los operadores de Salud Responde, ¿cómo me iba a decir que no lo hay?

[Aplausos.]

No mienta, por favor. ¿Cómo que no? Hombre, por favor, es que mentir es fácil.

Mire, primero, yo lo primero que pregunté es si las personas se quedaban sin trabajo y la empresa dijo que no, que tenía sitios donde volver a colocarlas. Fue lo que dijo la empresa. Señora Prieto, fue lo que dijo la empresa.

Segundo, segundo, el Servicio de Salud Responde tiene teleoperadores. Es más, aquellos que ustedes maltrataban, ¿se acuerdan? ¿Se acuerda? Pues se lo voy a refrescar yo. En cuatro años esas personas tienen su plaza fija, han pasado de ser teleoperadores a gestores, se les ha subido el sueldo un 16,8%. Y cuando usted hace la encuesta de satisfacción a los andaluces del servicio de Salud Responde y de los gestores ya de Salud Responde, dicen que la satisfacción es del 98%.

Así que, señorías, por favor, no mientan a los andaluces, no se quedan sin teleoperadores, no se quedan sin teleoperadores. Para nada. Salud Responde va a seguir atendiendo citas de atención primaria, más consejos, más todo lo que hace. Yo les agradezco el trabajo que han desarrollado.

Y si existe una dificultad, y lo digo aquí, una dificultad de esas personas porque la empresa no les busque el sitio que a nosotros nos han dicho que tenían para ellas, nosotros nos encargamos para que esas personas tengan su sitio para trabajar, sin ninguna duda.

[Aplausos.]

Y aquí me comprometo, aquí me comprometo. Pero no mientan y no vengan aquí a decir que blanqueamos nosotros, que no sé qué, que no sé qué, cuando ustedes han consentido, consentido que más de mil violadores estén en la calle.

[Risas.]

Hombre, claro, ríanse.

[Aplausos.]

Ríanse ustedes, los de la igualdad, los de la defensa de la mujer, ríanse, que les queda poco tiempo para reírse.

[Rumores.]

Señores...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías. Señor Aguilar.

Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor. Señor Llanes.

Señorías, que no estamos en un debate, que pido silencio.

*[Intervención no registrada.]*

Señorías.

*[Rumores.]*

Vamos a ver, si le está insultando pida usted la palabra. No, señoría, a usted no le está insultando, a usted no se está dirigiendo. Señoría...

*[Rumores.]*

Señoría, señor Llanes, por favor. Señor Llanes.

Señoría, señora consejera, siga.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

O sea, o sea, que nosotros podemos blanquear la violencia, que es lo que ustedes han dicho, que la blanqueamos, que la blanqueamos.

*[Rumores.]*

Ah, pero claro, es que ellos pueden decirlo. Bueno, pues yo le digo a usted, yo le digo a usted que aquí está la Consejería de Inclusión Social, este Gobierno que defiende a las mujeres y a la igualdad. Y un partido que a nivel nacional lo hace mejor y más.

*[Aplausos.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001209. Pregunta oral relativa al Plan de Verano en Atención Primaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al Plan de Verano de Atención Primaria.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la verdad es que los excesos verbales a los que usted nos tiene acostumbrados con su soberbia tiene usted que medirlos, porque el respeto parlamentario no se puede perder en ese sentido.

[*Rumores.*]

Sí, sí, hagan ustedes lo que consideren, pero, desde luego, ustedes mismos se califican.

Ha contado usted el Plan de Verano, que es fantástico y maravilloso, pero han salido todos los sindicatos en tromba a decirle que usted no se ha sentado con la mesa sectorial a negociar. Si es tan bueno el Plan de Verano, ¿nos explica por qué se lo ha ocultado a los sindicatos y no ha convocado a la mesa sectorial?

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, hemos seguido el mismo método que hacían ustedes.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora consejera, dice UGT que no se ha presentado a nivel regional absolutamente nada y en los centros no se sabe ni el número de nombramientos reales.

El Sindicato Médico le dice que los médicos no se están sustituyendo.

El SATSE dice que usted oculta el Plan de Verano para que los sindicatos no puedan ser garantes y anuncian un verano duro para todo el mundo, para profesionales y para usuarios, porque no van a poder garantizar la atención.

Comisiones Obreras dice que es un descalabro sin precedentes y, además, denuncian la disminución masiva de la actividad y de los contratos en vacaciones, que se va a traducir en más recortes.

¿Quién miente, señora consejera, descaradamente, usted o los cinco sindicatos? ¿Quién miente, señora consejera? Nunca ha habido, nunca, por más que usted diga lo que diga, nunca ha habido un nivel de contratación más bajo en verano, nunca, teniendo más dinero, nunca, que además afecta a todas las categorías.

Ustedes, intencionadamente, van a perjudicar a los profesionales sanitarios, a los que no van a contratar, que, una vez más, se irán a otras comunidades o a la privada. Y a los que van a contratar y a los que van a quedarse, que los van a sobreexplotar hasta la extenuación.

Ustedes, a sabiendas, van a contratar menos, a sabiendas, de que con menos camas, cerrando centros de salud, cerrando las urgencias, dejando a municipios sin pediatras, cerrando quirófanos, a quien ustedes van a perjudicar es a los andaluces y a las andaluzas que tengan un problema de salud este verano, que van a estar peor atendidos y van a sufrir más demoras y más listas de espera, si es que no fueran ya escandalosas las listas de espera, por más que ustedes las oculten.

¿De verdad, señora consejera, con esos bríos que se da usted aquí para respondernos a nosotros, a usted no se le mueve nada por dentro? ¿No se conmueve? Ahí afuera hace 40º y tiene usted el corazón helado, tiene usted el corazón helado. Eso sí, la cara como el cemento armado, porque es la única manera de calificar...

[*Rumores y aplausos.*]

... lo que han hecho ustedes con el Hospital Militar, que lo inauguraron sin un solo sanitario, pusieron un decorado de quirófano, lo inauguraron tres veces más. Después salió usted a decir que no era un hospital y, ahora, en este Plan de Verano, que es más un plan de vacaciones, es un cierre por vacaciones, ustedes dejan 21 de 375 camas. ¿Y sabe usted por qué oculta el Plan de Verano y no lo cuenta? ¿Sabe usted por qué va a convertir este verano en los centros de salud y los hospitales en un auténtico infierno? ¿Por qué van a solapar ustedes y a colapsar el sistema sanitario público? Porque usted lo que quiere es aplicar esa orden de privatización que todavía no ha retirado para seguir regando de millones a sus amigos de la sanidad privada, que no han tenido bastante con las contrataciones. Y eso es lo que han hecho ustedes desde el principio, mercadear y negociar con la salud y la vida de los andaluces, señora consejera.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Férriz, usted dice: «Nunca ha habido un plan de vacaciones más pequeño que este». Hombre, el del año 2018. La mitad de contrataciones que este año, la mitad, 18.000, 18.000.

[Aplausos.]

¿Y viene usted a decirme a mí aquí y ahora que qué pasa y qué va a pasar? Pues yo se lo digo a usted lo que va a pasar: hemos respondido siempre.

Mire usted, este Gobierno y esta consejería han pasado por la listeria, por el virus del Nilo, por la pandemia. Y hemos respondido en todo momento. Los profesionales y el sistema han respondido en todo momento.

[Aplausos.]

Con lo cual, este verano responderá exactamente igual, señoría.

Son 24,2 millones de euros más que el año pasado, un incremento del 20,2. Es decir...

[Intervención no registrada.]

No, los sindicatos lo van a saber en la mesa sectorial, que ya se les ha llevado a mesa sectorial. Pero no se negocia el plan de vacaciones en mesa sectorial, ni hoy ni ningún año, ni ningún año, señora Férriz, ningún año, no mientan, por favor, no mientan.

Mire, señoría, es un 0,12% más que el año pasado. En las zonas costeras son un 95,4% más de profesionales.

Se nos quedan más del 90%, y cuando usted habla de que vamos a cerrar, pues yo ya lo he dicho, pero lo voy a repetir, voy a repetir: este verano se va a hacer en Andalucía con el 83% de disponibilidad de quirófanos, 76.700 intervenciones, 2.900.032 pruebas diagnósticas y 2.971.000 consultas externas. Eso es lo que se va a hacer en el sistema sanitario público andaluz este verano, además de seguir con la actividad normal.

Así que, señoría, lo que yo les pido es sinceridad, pero eso en ustedes es un logro que no lo vamos a conseguir en una legislatura. Nosotros estamos aquí para solucionar problemas, para avanzar, para la sanidad pública gratuita y de calidad. Y quizás eso es lo que les duela a ustedes, que todo lo que ustedes habían ido externalizando, como ustedes lo llamaban, nosotros lo estamos internalizando.

[Risas y aplausos.]

Sí, resonancia magnética de Linares, ya no se externaliza; TAC de Antequera, ya no se externaliza; resonancia magnética de Riotinto, ya no se va a externalizar.

Claro, eso es lo que a ustedes les molesta, que nos acusan de lo que ustedes hacían, y ustedes sacrificaron una provincia, como era Cádiz, a ciertas ciudades no tener oferta pública. Eso es lo que a usted-

des les molesta. Eso es lo que a ustedes les molesta. Y ahora nos acusan a nosotros de lo que ustedes han hecho y han ejecutado durante cuarenta años.

Señorías, este Gobierno viene a defender la sanidad pública.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-23/POP-001204. Pregunta oral relativa al consejo de administración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, el señor don Arturo Bernal Bergua, relativa al Consejo de Administración de la Empresa Pública para la Gestión de Turismo y del Deporte de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Rocío Ruiz Narváez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar directamente mi pregunta dándole la enhorabuena, señor consejero, aplaudiéndole a usted, a nuestro presidente Juanma Moreno y a todo el Consejo de Gobierno por esa acertadísima decisión que tomaron hace unas semanas de modificar el número de miembros que integran el Consejo de Administración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, para darle cabida al sector privado en este importante organismo público.

Esta decisión pone de manifiesto, y es un acto de reconocimiento por parte del Gobierno andaluz, de la importancia que para la industria turística tiene el sector privado.

Es fundamental hacer partícipes a los empresarios y a los autónomos, a los concededores reales del sector turístico, de la toma de decisiones y las estrategias, las líneas de trabajo o los planes que la empresa pública realice. Es importantísimo que participen en la adecuada toma de decisiones del Consejo de Administración de la misma, porque afectan de forma directa al motor económico de Andalucía, al turismo.

Son muchas las ocasiones en las que usted, en sus distintas intervenciones y comparecencias, tanto en pleno como en comisión parlamentaria, ha manifestado precisamente eso, la importancia de ir de la mano en la toma de decisiones, de la colaboración público-privada en turismo y también en el deporte, y la experiencia nos demuestra que es así. Como usted bien sabe, tenemos ejemplos en Málaga, en la provincia de Málaga, que viene siendo así desde hace muchísimos años, la empresa pública, ahora Empresa Pública de Turismo y Planificación de la Costa del Sol. Y ahí están los resultados de Málaga.

Y ese es el camino, tender la mano, ir de la mano con el sector privado, crear sinergias y estrategias coordinadas, trabajar codo con codo con los que saben.

Y espero que el Gobierno de España siga el ejemplo del Gobierno andaluz con Turespaña, por el bien principal de la principal industria y motor económico del país, como es el turismo.

Y, desde este grupo parlamentario, nos gustaría que nos explicara ahora, señor consejero, en qué consisten precisamente esos importantes cambios que se han realizado en el Consejo de Administración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía.

Y, señor presidente, con su permiso, antes de finalizar, quiero aprovechar estos segundillos para despedirme.

[Aplausos.]

Estos son mis últimos momentos como parlamentaria. Asumo con muchísima ilusión las responsabilidades de gobierno que mi alcalde, Jesús Lupiáñez, me ha asignado en mi ayuntamiento, en Vélez-Málaga, tras el apoyo mayoritario de mis vecinos en el Partido Popular en mi municipio, en Vélez-Málaga. Y, por ello, he decidido renunciar a mi acta como diputada autonómica, porque ahora debo dedicarme en cuerpo y alma a la gestión municipal...

[Aplausos.]

... y a mis vecinos. Quiero darles las gracias a todos, a los 108 diputados y en especial a mi grupo parlamentario. Ha sido un honor. A todos, desde el portavoz al presidente, os llevo en el corazón y espero haber estado a la altura en mis funciones y obligaciones con todos ustedes y con los vecinos que...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Y tanto a usted como a la señora Caracuel, que se despide también hoy de esta Cámara, el máximo éxito en beneficio de todos los andaluces.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señora Ruiz, pues yo he tenido el honor de que sea..., la última pregunta parlamentaria que usted haga en esta Cámara haya sido para mí, con lo cual me siento también afortunado y muy honrado. Sobre todo, déjeme decirle, en este pequeño..., mementos iniciales, sobre todo, muchas gracias. Yo la conocía a usted de una labor previa —como usted ha relatado—, en el turismo de la provincia de Málaga y en la Costa del Sol. Yo conocía de sus capacidades, de sus competencias en materia del turismo. La concejalía será de deporte, pero como hemos tratado también temas de deporte en la Comisión, supongo que ya va entrenada para estas nuevas competencias. Pero, sobre todo, yo quiero destacar su capacidad, su compromiso y, sobre todo, su positividad. Nos ha inspirado, nos ha inspirado, señoría, a todos en esa comisión y a mí particularmente en esta Cámara, y todo el tiempo que la he conocido en estos años.

[Aplausos.]

Seguramente lo hará usted muchísimo mejor que lo ha hecho aquí, porque seguro que ahora, con el calor de los vecinos, tendrá una motivación extraordinaria y la necesitamos también en el ámbito municipal. Muchísimas gracias. Y no quiero dejar pasar más tiempo, porque la pregunta tiene mucha miga.

Ciertamente, hemos hecho un cambio muy importante, un cambio que tiene como sentido precisamente llevar a la práctica algo que habitualmente se comenta en todos los ámbitos, que es la cogobernanza y la corresponsabilidad público-privada, pero eso hay que demostrarlo después sobre el papel; después, hay que demostrarlo en la realidad. Y nosotros hemos incorporado al Consejo de Administración de una de las principales empresas públicas de Andalucía, precisamente la que tiene la labor de promocionar y de difundir la marca Andalucía en el mundo, a profesionales de reconocido prestigio. Y son ocho los que hemos incorporado, y precisamente los que tienen que ver con aquellas materias que van a ser los retos de la industria turística en los próximos veinte años: la sostenibilidad, la innovación, la globalización, la conectividad... Personas de tan reconocido prestigio como, por ejemplo, el expresidente de IAG, Iberia o British Airways. O el vicepresidente..., o el antiguo CEO, por ejemplo, de la compañía Air Berlín, Álvaro Middelman. O también Elena Pisoreno o también Óscar Cerezales, o el propio presidente de la CEA y vicepresidente de la CEOE. Son personas muy reconocidas y de mucho prestigio dentro del ámbito de las materias que nos preocupan.

Esperábamos también que, por parte del Gobierno de España, hubiera un compromiso en esa materia, pero mire, desde el año..., no lo sabrán ustedes, pero desde el año de 1985, la estructura de Turespaña no ha sufrido ninguna sola variación. Sigue siendo el mismo consejo de altos cargos públicos que prácticamente no aportan ninguna valoración, ninguna variación y ningún valor. Solamente decirles que, por ejemplo, en Turespaña, en el año 2022, hay 30 millones de euros de presupuesto para promoción. Nosotros hemos dedicado...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

## 12-23/POP-001210. Pregunta oral relativa a la protesta contra los retrasos en el pago del bono de alquiler joven

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora doña Rocío Díaz Jiménez. Preguntas relativas a protestas contra los retrasos en el pago del bono del alquiler joven.

Tiene la palabra la ilustrísima señora Doña María Isabel Ambrosio Palos, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, es la séptima ocasión que el Grupo Socialista la interpela por los retrasos en el pago del bono alquiler joven. Sus respuestas hasta ahora han sido excusas, datos incorrectos, culpar a otro o escurrir su responsabilidad. Pero desde ayer esta respuesta ya no tiene validez, porque ayer lo que recibió aquí, delante de todos, es una desautorización pública, ni más ni menos que por parte del presidente de la Junta de Andalucía. Menos mal que usted ha llegado hace poquito y se va a librar del cese, pero, desde luego, de lo que no se va a librar es que su contador en la gestión, a día de hoy, está en negativo para el presidente.

Tras el reconocimiento público del despropósito y el fracaso en la gestión del bono alquiler, tras las movilizaciones organizadas por miles de jóvenes afectados, ¿qué respuesta tiene hoy para los chicos y chicas que llevan esperando un año y medio esta ayuda?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, doña Isabel Ambrosio.

Será consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ambrosio, la verdad es que, bueno, me sorprenden mucho sus palabras, porque yo creo que no ese es el espíritu con el que yo siempre le he contestado. Y le he intentado dar todos los datos con la máxima transparencia respecto al bono alquiler joven. Y a día de hoy le tengo que decir que ya he-

mos evaluado en su integridad 6.378 expedientes, lo que equivale a un 54,2% de los 11.750 que tienen crédito. De ellos, 2.610 cuentan ya con una resolución definitiva favorable. Y como pueden apreciar, las ayudas se siguen resolviendo y pagando; es verdad que no con la celeridad deseable, y es verdad también que esa dilación causa incertidumbre. Y desde aquí volvemos a pedir, igual que ayer hizo el presidente, en un ejercicio de humildad del que ustedes carecen, perdón por este retraso que estamos ocasionando. No es una excusa, es una realidad. Y advertimos ya de lo que iba a ocurrir, porque lo dijimos, por toda la tramitación que nos ponía el Gobierno de España. Y ahí están las actas, lo advertimos. Así que lo que nosotros hemos hecho es seguir trabajando y pedir disculpas por este retraso que se está ocasionando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ambrosio.

#### La señora AMBROSIO PALOS

—Señora consejera, con todo el respeto que me merece este asunto y, sobre todo, por el perjuicio que se le está causando a los jóvenes, sus respuestas siguen generando más dudas que certidumbres: cifras que no corresponden con la realidad, falta de transparencia en los listados, porque no están todos los que son ni son todos los que están. Están las resoluciones desordenadas, porque han empezado por el final. Y los pagos no llegan. Y su respuesta sigue siendo paciencia, paciencia para los jóvenes, una paciencia que han demostrado a raudales. Pero ¿sabe los que no tienen paciencia? Aquellos jóvenes a los que usted les ha causado un daño que es irreparable, y es tener que cerrar la puerta de su casa definitivamente para llamar a la puerta de la casa de sus padres con una mano y en la otra sostener una maleta llena de frustraciones. Y eso ya no tiene paciencia.

Su respuesta ha sido también tranquilidad, porque usted les garantizaba que iban a recibir hasta el último euro, por supuesto, con carácter retroactivo desde enero de 2022. Señora consejera, faltaría más que, además del retraso, usted se atreviera a recortar ni un solo euro de los que a ellos tienen el derecho en esas ayudas.

¿Pero sabe a lo que no me ha respondido hasta ahora?: ¿qué está ocurriendo con el dinero del bono alquiler joven?, ¿dónde está ese dinero?, ¿dónde está? Y espero que hoy me dé una respuesta, porque hace más de un año que el Gobierno de España se lo ingresó en su cuenta. Respóndame, porque los beneficios, sobre todo, que han causado esos 68,4 millones de euros, son cientos de miles de euros. Y esos cientos de miles de euros deberían de ir hoy a más jóvenes y a más bonos. Así que, señora consejera, trabaje más y mejor, no solo por mejorar ese contador de la gestión —que usted hoy lo tiene en horas bajas—, sino, sobre todo, por evitar —y evitar ya de una dichosa vez— ese malestar que usted está

causando a miles de jóvenes andaluces, que tienen derecho a esa ayuda y que su retraso por su incapacidad está causando un daño irreparable.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ambrosio, mire, una noticia del periódico *La Vanguardia*, con fecha de 27 de junio de 2023: «Comisiones Obreras reclama agilizar el pago del bono de alquiler joven en Aragón tras ocho meses de retraso».

[Intervención no registrada.]

No, no, se lo cuento a usted, porque usted lo que está haciendo aquí es traer un asunto del que ya hemos advertido todas las comunidades autónomas, incluso las gobernadas por el Partido Socialista, porque es que realmente usted sabrá quién gobierna en Aragón y quién ha gobernado en Aragón hasta estos últimos cuatro años. Usted lo sabe. ¿Y qué dice esta noticia? Que según los últimos datos del Gobierno de Aragón, desde que se puso en marcha esta ayuda, la han solicitado 4.000 jóvenes y se han tramitado 1.200. O sea, que el señor Lambán no ha sido capaz de tramitar ni el 30% de las ayudas. Le vuelvo a insistir, es un problema que tenemos todas las comunidades autónomas.

Y no me hable usted de transparencia, porque aquí estamos dando cuenta cada sesión plenaria, en comisiones, y cada vez que ustedes nos responden. Y, por supuesto, que seguimos trabajando, por supuesto que los empleados públicos siguen trabajando para que los jóvenes cuanto antes puedan tener el bono de ayuda del alquiler.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001199. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria del Plan Ecovivienda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a nueva convocatoria del Plan Ecovivienda.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Ruiz Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenas tardes ya.

Señora consejera, está claro que para el Gobierno de Juanma Moreno uno de los principales compromisos es el cuidado del planeta. Son muchas las ocasiones en las que nuestro presidente ha manifestado la gran apuesta por la revolución verde y la gran apuesta también para convertir nuestra comunidad autónoma, nuestra Andalucía, nuestra tierra, en una gran potencia de energía renovable.

Para ello se han implementado varias líneas de trabajo en diversas consejerías. Y en la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda se ha concretado, entre otras, el programa de Ecovivienda.

En este programa, colaborando con los andaluces, se ponen en marcha recursos para actuar mejorando el aislamiento de las viviendas, por lo que, al existir menos pérdidas calóricas, disminuyen los consumos para climatizar las viviendas, tanto los pisos como las viviendas unifamiliares.

Se subvenciona cambiar las puertas y ventanas, cambiar la carpintería, colocar toldos, la instalación de sistemas de energías limpias, mediante instalación de placas fotovoltaicas para generar energía, placas solares para agua caliente, aerotermia, calderas de biomasa, mejoras de la iluminación, disminuyendo así la generación de gases de efecto invernadero.

Los andaluces tenemos la oportunidad desde octubre del año 2022, y ahora con la ampliación propuesta el 1 de junio hasta abril del próximo año 2024, de mejorar nuestras viviendas a la vez que bajamos el coste energético siendo más eficientes y también consiguiendo desgravaciones fiscales.

El Plan Ecovivienda da la oportunidad de mejorar la accesibilidad con la instalación de ascensores, subvenciona entre el 40% y el 80% de la obra dependiendo del nivel de ahorro de consumo de energía no renovable que se consiga. Y para acceder a estas subvenciones, inicialmente, no es necesaria ninguna documentación.

Es una gran noticia la ampliación en el plazo de presentación de solicitudes y por eso traemos la siguiente pregunta a la señora consejera: ¿qué previsión se tiene desde la Consejería de Fomento, Ar-

ticulación del Territorio y Vivienda de las familias que se podrán beneficiar en toda Andalucía de la ampliación de plazos de presentación de solicitudes del Plan de Ecovivienda?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Ruiz, más de treinta y dos mil familias se van a ver beneficiadas gracias a las líneas de subvenciones que hemos puesto en marcha a través del Plan Ecovivienda. Hasta ahora ya hemos recibido más de 12.334 solicitudes para optar a estas ayudas. Las solicitudes presentadas alcanzan un importe de 151,3 millones de euros.

Los ciudadanos están aprovechando esta línea de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para dar un salto de calidad y de confort a su vivienda, que es el objetivo fundamental de ellas.

Estas ayudas contaban con una cuantía de 133,5 millones que se reparten en cuatro programas. La línea 3, para rehabilitación de edificios, que consiste en una ayuda destinada a las comunidades de propietarios para la mejora de la eficiencia energética, con el objetivo de conseguir al menos un ahorro del 30% en el consumo de la energía. La línea 4, para la mejora de la eficiencia energética básica en las viviendas. La línea 5.1, para la elaboración del libro del edificio. Y la línea 5.2, para la redacción de proyectos de rehabilitación.

Esta primera convocatoria ha superado de manera considerable la cuantía inicial prevista y su plazo termina precisamente mañana día 30 de junio.

El éxito de esta convocatoria nos ha llevado a considerar necesario ampliar, hasta el día 5 de abril de 2024, el plazo para que vecinos y comunidades de propietarios puedan seguir presentando nuevas solicitudes.

En la misma línea hemos decidido incrementar el importe destinado a esta convocatoria en 8,6 millones hasta alcanzar una cuantía de 214,1 millones.

Con esta decisión lo que vamos es a facilitar la máxima participación en beneficio de las personas y de las entidades solicitantes.

Considerando esa cuantía total, lo que vamos a hacer es beneficiar —como he dicho al principio de mi intervención— a más de treinta y dos mil familias.

Yo lo que aquí intento es animar a todos los andaluces a que aprovechen bien estas ayudas, porque con ello lo que estamos haciendo es dar un paso en la renovación sostenible del parque residencial y

porque, además, estaremos contribuyendo a dinamizar el sector de rehabilitación, generando empleo y actividad a corto plazo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

---

## 12-23/POP-001149. Pregunta oral relativa a la eficacia del llamado teléfono de violencia intrafamiliar

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora doña Loles López Gabarro.

Pregunta relativa a eficacia del llamado teléfono de violencia intrafamiliar.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, nos gustaría saber por qué mantiene el Partido Popular en Andalucía el teléfono de violencia intrafamiliar.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Porque a día de hoy sigue recibiendo llamadas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Márquez.

**La señora MÁRQUEZ ROMERO**

—Mire, señora consejera, además con todo el respeto y el cariño sincero que usted sabe, como paisana de Huelva, que yo le tengo. ¿Sabe eso de que una verdad a medias es una mentira muy grande? Pues no nos haga trampa, señora consejera.

Este servicio de asistencia integral a víctimas de violencia, de cualquier tipo de violencia, existe en Andalucía desde el año 1998. Por tanto, ¿qué nos están contando ustedes? Ustedes se han inventado un nuevo teléfono para poner un nuevo nombre, que este es el detalle, un teléfono de violencia intrafamiliar. Un teléfono que tiene un nombre con mucha intención y con mucha trampa, porque hablar de violencia intrafamiliar es cuestionar la violencia de género.

Y parece mentira que tengamos que seguir explicándolo 20 años después de haber aprobado una ley de violencia de género en nuestro país, porque precisamente de entre todas las violencias había una que destacaba, por sangrante, una que destacaba porque desde el machismo, desde una posición social, cultural, se nos ataca a las mujeres por el simple hecho de serlo. Y es que esto es así de sencillo, esto es de primero de democracia, visibilizar la violencia que tantas mujeres donde durante tantos años desde el silencio y el miedo de sus casas habían sufrido; muchas mujeres valientes, como Ana Orantes, que rompieron la barrera, señora consejera, de lo intrafamiliar, que rompieron la barrera de lo privado, precisamente para salir públicamente a contarle al mundo que su marido le pegaba.

[Aplausos.]

Y aquello le costó la vida. La conquista fue visibilizarlo, ponerle nombre, porque lo que no se ve no existe, porque lo que no se nombra no se conoce. Y esa es la conquista de tantas mujeres y de la sociedad española.

Y lo triste es llegar a la conclusión de que, después de tantos años, el Partido Popular no ha evolucionado al ritmo que evoluciona la sociedad española.

Por eso Moreno Bonilla se olvida de poner la Consejería de Igualdad, por eso ustedes eliminan concejalías de Igualdad, por eso Feijóo habla de divorcio duro, intentando justificar de alguna manera que algo habría pasado, que algo habría hecho. Por eso ustedes pactan con maltratadores y no pasa nada, volando los derechos de las mujeres por los aires...

[Aplausos.]

... en las comunidades autónomas. Esto que está pasando es impensable en cualquier sociedad moderna.

Señora consejera, yo sé que usted me va a decir ahora que usted está contra la violencia de género y que está contra la violencia intrafamiliar. Pero ¿sabe qué? Sorber y soplar es imposible, lo mismo que ustedes hacen.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Gracias, señor presidente.

Le voy a hablar de sorber y soplar. Mire, usted y yo nos tenemos mucho respeto y nos tenemos aprecio. Pero ni yo le voy a dar lecciones a usted ni le voy a permitir que usted me las dé a mí. Le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa. Cuando aquí los violadores salían a la calle, estaba el señor Pedro Sánchez, su jefe, diciendo todavía que esta era una ley de vanguardia. Ustedes, hombres y mujeres que yo respeto, del Grupo Socialista, se pusieron al lado de Pedro Sánchez y no de las víctimas.

[Aplausos.]

Vetaron dos veces en este Parlamento el debate sobre las consecuencias de la ley del solo sí es sí. Pero le voy a seguir diciendo, me está diciendo usted que hemos rectificado, vale. ¿Ha dicho hasta tan solo unos días el señor Pedro Sánchez que se ha producido un retroceso en la ley? ¿Por qué lo dice ahora? Porque estamos en campaña electoral. Le voy a demostrar que si el sillón de ese señor..., ¿me lo permite? Le voy a demostrar que si el sillón de ese señor depende de mantener esa ley intacta, la mantendría.

Mire, hoy se sienta todavía en el Consejo de Gobierno la ministra Montero, pero el otro día fue su presidente a una entrevista y dijo: «no destituyo a Montero por mantener la coalición». Esto se llama por mantener el sillón.

[Aplausos.]

Ha seguido usted... Aquí permítanme que me dirija a usted y a todo el Grupo Socialista y al resto de la cámara. Ha dicho que «intrafamiliar es negar la violencia que existe».

[Intervención no registrada.]

Un momento, por favor, un momento. Yo no cuestiono nunca la violencia de género, pero escúcheme un momentillo solo. Mire, ¿recuerdan ustedes cuando en 2016 Pedro Sánchez intentó la investidura? Tenía que llegar a acuerdos con partidos políticos. ¿Recuerdan ustedes que llegó a un acuerdo con Ciudadanos, verdad? Porque quería ser investido presidente. Ese acuerdo se hizo público.

[Intervención no registrada.]

Con Ciudadanos, efectivamente, Rivera.

Página 37 del acuerdo firmado por PSOE y por Ciudadanos: «aprobar una ley contra la violencia intrafamiliar».

[Aplausos.]

¿Pero qué lecciones me van a dar?

Termino, por favor. Dejen de manosear a las mujeres y nuestra libertad. Y una última cuestión...

[Murmillos.]

No puedo, no puedo.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, guarden silencio.

[Intervención no registrada.]

Le doy, no se me para, te doy diez segundos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Dijo su compañera, la señora Calvo, el otro día que había que parar en las urnas la amenaza al feminismo. A quien hay que parar es a los que han retrocedido.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-001200. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar los derechos de las personas LGTBI y sus familiares

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud y Familia e Igualdad, relativa a medidas para garantizar los derechos de las personas LGTBI y sus familiares.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Verónica Martos Montilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejera, ayer celebramos, el 28 de junio, el Día del Orgullo LGTBI. Muchos desconocen el origen de esta celebración. Cada año, el 28 de junio, en todo el mundo se conmemora lo conocido como «disturbios de Stonewall», que tuvieron lugar en 1969 en Nueva York. Fue la primera vez que la comunidad LGTBI se unió en Estados Unidos para luchar por sus derechos, marcando el inicio del movimiento de liberación LGTBI.

Los disturbios consistieron en manifestaciones que surgieron en protesta de una redada policial que tuvo lugar en un pub en esa madrugada, llamado Stonewall —como hemos dicho—, en Nueva York. La comunidad LGTBI se unió para luchar contra un sistema que perseguía a personas no normativas. Buscaban, sobre todo, demostrar que las personas homosexuales eran una parte fundamental de la sociedad. Y buscaban también fomentar la cultura de la no confrontación entre homosexuales y heterosexuales.

La celebración insta a la tolerancia, a la dignidad y a la igualdad de las personas. Y es que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es por su orientación sexual, ame a quien ame o sienta lo que sienta. Nadie debería sentir vergüenza, exclusión y mucho menos agresiones físicas, que en muchos momentos llegan a ser víctimas de muerte.

Orgullo significa ese amor propio que debemos tener todas las personas sobre nosotras mismas como merecedoras —como digo— de respeto y consideración —como hemos dicho—, sea cual sea nuestra orientación sexual.

Me gustaría también aprovechar, señora consejera, para darles la enhorabuena, a usted personalmente y a todo su equipo, por la reunión que mantuvieron este mismo mes en Bruselas con la directora de Igualdad y no Discriminación, Irena Moskova. Un encuentro en el que pudo explicarle personalmente nuestras principales líneas de trabajo en materia LGTBI, nuestras prácticas para conseguir la igualdad real en nuestra sociedad y las medidas que impulsa la Junta de Andalucía centrada en el colectivo LGTBI, sabiendo que la igualdad debe tratarse desde la base y que la coeducación es una pieza clave para

construir una sociedad más integradora y más justa. Y, en base a todo esto, Europa, la Comisión Europea, ha reconocido a Andalucía como una de las regiones más avanzadas en igualdad, señalando que Andalucía está a la vanguardia e instando a imitar nuestra política de igualdad y llevarla a Europa como ejemplo de inclusión real. Así que enhorabuena, consejera. Sin embargo, como usted dice, queda mucho trabajo por hacer y queda seguir avanzando.

Y es en este sentido que le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué medidas está realizando su consejería para garantizar los derechos de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martos.

Señora consejera de Inclusión, Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Señoría.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, el compromiso que tiene este Gobierno con el colectivo LGTBI es un compromiso firme. Y le cuento, como usted me preguntaba, algunas de las acciones que estamos llevando a cabo.

Hemos elaborado la primera estrategia para la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familias. Está ahora mismo ya en legislación. Se está realizando el informe estadístico para elaborar las políticas públicas antidiscriminatorias. Hemos hecho el del año anterior, ya se ha publicado, cumplimos así con el artículo 54 de la Ley de 2017.

Estamos realizando el cuarto informe bienal de transparencia, que además nos está ayudando y el agradecimiento se lo doy a la Universidad de Sevilla.

Lo comentaba yo esta mañana, es la primera vez que un Gobierno se persona en un delito de odio por temas de identidad sexual. Ha sido este Gobierno, desgraciadamente ha sido en este año y conllevaron esos delitos de los que seguimos hablando la pérdida de una vida. Por tanto, creo que ese paso que hemos dado es importante.

Le quiero recordar que todos los informes, normas, planes que sacan el resto de mis compañeros en Consejo de Gobierno pasan por esta consejería para informarlos en esta vertiente también. Por tanto, esta es una política transversal. La sensibilización, al menos así lo entendemos nosotros, por eso trabajamos así, no se circunscribe a días o efemérides en concreto, sino que la llevamos a cabo durante todo el año.

Hemos hecho, además, el nuevo protocolo de inclusión social para los servicios sociales comunitarios, detectar la LGTBIfobia. Se empieza ahora ya la formación a los profesionales. Estamos trabajando en el III Congreso —y profesionalizándolo— de LGTBI de Andalucía, que será el 6 de octubre en Málaga, en concreto en Torremolinos. Y hemos sacado hace tan solo unos días la subvención de la Línea 8, que va para proyectos de interés social, precisamente vinculados al colectivo LGTBI. El 0,7 también se ha firmado ya y saldrá ahora. Pero se lo resumo todo en dos frases:

Me importa muy poco con quién compartan su vida las personas. Lo que me importa es que sean libres, felices y sin etiquetas. Le digo más: el amor es demasiado grande como para guardarlo en un armario. El compromiso de este Gobierno con el colectivo LGTBI es un contrato de por vida y los derechos de este colectivo son sagrados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

---

## 12-23/POP-001176. Pregunta oral relativa a Doñana y Lista Verde

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a pregunta relativas a Doñana y Lista Verde, dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Y en su nombre, la señora Mora Grande tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el parque natural de Doñana tiene varios reconocimientos internacionales. Los más importantes son el de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Convenio Ramsar de humedales y estar en la Lista Verde de las Áreas Protegidas de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, que lo conseguimos en el 2015. Precisamente, de estos reconocimientos internacionales depende mucho el prestigio que tiene el parque nacional, los recursos que obtenemos, el turismo, el reconocimiento internacional de los productos de la zona y todo lo que supone la conservación de su biodiversidad. ¿Tiene constancia de que en la última evaluación de la Lista Verde nos hayan sacado de ella?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mora, muy buenas tardes.

Pues no, la verdad que no me consta oficialmente que haya ningún cambio en esa certificación, que tenemos no solo en el parque de Doñana, sino también en el de Sierra Nevada. Sepan que los dos únicos parques que están incluidos en la Lista Verde de toda España son andaluces, y eso es una magnífica noticia. Y no tengo constancia, porque el proceso de renovación de la certificación aún está vigente.

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para su réplica, señora Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Bueno, se ha escondido bastante. Formalmente, oficialmente, está diciendo que no le consta.

Me gustaría que hiciera pública la última evaluación que ha hecho precisamente la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, porque, efectivamente, nos han sacado de la Lista Verde, y sí que lo sabe. La cuestión es: ¿por qué no ha hecho público este informe? Bueno, pues si no lo sabe, haga público el último informe de evaluación. Hace dos años, estábamos en la Lista Verde. Resulta que las evaluaciones se hacen cada dos años, y ahora estamos fuera. De veinte indicadores que se califican y que se analizan, más de la mitad hemos incumplido, y por eso nos han sacado de la lista. Ustedes, que están continuamente echándole la culpa a las organizaciones proteccionistas, a los miembros de la oposición y a los científicos de que estamos perjudicando a Doñana, a los agricultores y a todo lo que le pasa a Doñana, y resulta que, en el reconocimiento internacional que tiene que ver con sus competencias..., porque este reconocimiento internacional..., estar en la Lista Verde supone la evaluación de la conservación de la biodiversidad con estándares correctos de gestión —que eso es su competencia en la gestión del parque—, en correlación con los beneficios y necesidades de la población local —uy, exactamente sus competencias—, y resulta que no lo estamos cumpliendo. Lo más gracioso es que lo llevan ocultando todo el tiempo, porque ya hace como un par de meses que esto se conoce, que lo conoce. Y me ha dicho: «formalmente» u «oficialmente» no lo conoce, pero sí lo conoce de otras maneras. ¿Por qué no lo hace público? Precisamente porque esto supone que son ustedes los que, en sus competencias, están fallando. Están, este informe, tapándolo y metiéndolo debajo de la alfombra, porque les interesa. Pues yo les exijo y les solicito que haga público este informe último de evaluación, que lo publique, que haga público todos los estándares y todos los puntos que no cumplimos y que, por supuesto...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le corresponde a usted su réplica.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le decía, señora Mora, que no me consta oficialmente ningún cambio en la certificación, porque el proceso de evaluación todavía está abierto. A mí me gustaría, usted que pide tanta transparencia, yo creo que usted debería predicar con el ejemplo y decirnos a todos de dónde ha sacado esa información.

Si tiene información privilegiada, quizá la Cámara, que representa la soberanía de los andaluces, merece saberlo, creo que merecemos saberlo.

[Aplausos.]

Díganoslo, señora Mora; podría haber empezado por ahí y hubiera sido una buena manera de empezar su pregunta.

Mire, actualmente, el espacio de Doñana mantiene su catalogación dentro de la Lista Verde de la UICN. La UICN evalúa cada cinco años todas las zonas protegidas que están con esta catalogación. En julio del año 2021 se presentó la solicitud para la renovación de la certificación en la Green List de la UICN. En marzo del año 2022, la Organización Internacional dio por completada la fase de solicitud, tras haberse aportado toda la documentación requerida. Y el contacto con los evaluadores de la UICN es constante. Fíjese si es constante que ha dado la casualidad que la última reunión ha sido esta mañana; esta mañana, en la Consejería de Medio Ambiente, se han podido reunir con el director general de Espacios Naturales Protegidos. Y han quedado precisamente en seguir fortaleciendo la relación, para apoyarnos a una organización internacional de tanto prestigio y seguir cuidando los espacios naturales de Andalucía, no solo Doñana, sino también, insisto, Sierra Nevada —de la que hablamos bastante poco, por cierto, en este Parlamento—, que también tiene la misma catalogación.

Y digo que esto sigue abierto porque hay una solicitud, por parte de los evaluadores, para poder visitar Doñana y concluir el proceso. Visita a Doñana que todavía no se ha producido, fíjese por dónde. Miren, ¿y sabe de lo que depende realmente que Doñana mantenga todas las catalogaciones, todos los niveles de protección nacionales e internacionales, de los que tan orgullosos nos sentimos todos, señora Mora —no solo usted, todos los andaluces—? Pues principalmente depende de que el Reino de España cumpla con la sentencia que recae sobre él desde el año 2021 por incumplimiento sistemático de la directiva Aguas; la directiva Aguas, que no es precisamente competencia de la Junta de Andalucía. Ustedes nos arrojan siempre la responsabilidad en la gestión de Doñana, y les gusta que gestionemos Doñana, pero siempre que hagamos lo que ustedes nos dicen. Pues no, señora Mora, precisamente ese no es el principal problema que tiene Doñana. Sería, además, bastante paradójico que le quitaran la catalogación a Doñana por una proposición de ley que ni siquiera se ha aprobado. No es que no haya desplegado todavía efecto jurídico alguno, es que ni siquiera se ha aprobado, ¿no?

Yo no he visto en mi vida un organismo internacional que se haga llamar serio que, de manera preventiva, sancione por lo que pudiera llegar a pasar. Mire, así no funcionan las cosas, eso solo se...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-23/POP-001211. Pregunta oral relativa al Foro Internacional MedCOP Clima 2023**

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a Foro Internacional MedCOP Clima 2023, también dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y en su nombre, la señora Caracuel García toma la palabra.

La señora CARACUEL GARCÍA

—Gracias presidenta.

Andalucía ha llevado sus políticas de lucha contra el cambio climático en un foro internacional que se ha celebrado en Tánger hace unos días, llevando desde la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la revolución verde de este Gobierno para liderar la lucha por un cambio de modelo en el Mediterráneo. Allí, el señor consejero ha defendido la necesidad de fomentar los procesos de cooperación euromediterránea, al tiempo que ha puesto en valor lo que supone la ley de economía circular como un instrumento básico para fomentar un cambio de modelo y en la auténtica herramienta para frenar el cambio climático.

Por todo ello, consideramos importante —y es el objetivo de esta pregunta— conocer el balance que hace el señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul del Foro Internacional MedCOP 2023, de Países del Mediterráneo, celebrado en Tánger la pasada semana, tras su participación en el mismo.

Pero esta es una pregunta a la que, apelando a la generosidad del consejero —que no soy miembro de su comisión, además—, y además a la generosidad de mi grupo parlamentario, voy a robar un poco de tiempo para convertirla, además, en despedida. Por eso, tengo que leer la intervención; no quiero que me pase como a mi amiga Rocío, que nos emocionamos.

«Dejo este Parlamento, dejo este Parlamento y no tengo palabras para manifestar el honor que ha significado para mí ser diputada andaluza por la provincia de Málaga, acompañando una lista encabezada por nuestro presidente, Juanma Moreno. Y a Málaga vuelvo, a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de Marbella, mi ciudad, una ciudad maravillosa donde hemos vuelto a consolidar un Gobierno con mayoría absoluta.

[Aplausos.]

»Gracias, presidente Juanma Moreno, por tu confianza, porque eres un gran presidente para Andalucía.

»Gracias al presidente del Parlamento, Jesús Aguirre, por su buen hacer y por ser capaz, además, de arrancarnos una sonrisa en momentos incluso muy tensos.

»Gracias a mi grupo parlamentario, con nuestro portavoz, Toni Martín, a la cabeza; gran grupo, políticos de bien y grandes personas.

»Y gracias a los ciudadanos, que con su voto me han permitido trabajar desde aquí con el objetivo que siempre ha guiado mi trayectoria política, y que creo que compartimos todos los que estamos aquí, y que es la de contribuir a hacer una sociedad mejor.

»Gracias a todos de corazón».

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Con todo mi afecto, señora Caracuel, trasladaré las palabras al presidente, que entiendo que serán extensivas también al resto de la Mesa del Parlamento y a todo el arco parlamentario.

Tiene, ahora sí, la palabra el señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues yo voy a comenzar por donde ha terminado usted, señora Caracuel. Le deseo lo mejor en su nueva andadura en la vida pública. A usted le acredita un largo bagaje en el Ayuntamiento de Marbella. Le felicito también por el magnífico resultado que han sacado en la capital de la Costa del Sol en una campaña que no ha sido nada fácil, pero, para frustración de todos aquellos que han querido torpedearla, ustedes han sacado un magnífico resultado. Y yo me alegro y le felicito, y le deseo lo mejor en su nueva andadura al frente de la Diputación Provincial de Málaga.

[Aplausos.]

Y, señora Caracuel, en relación a la pregunta que usted me plantea acerca de cuál es el balance de nuestra presencia en la COP de Tánger la semana pasada, le tengo que decir que el balance es muy positivo. Es muy positivo desde el inicio, ¿no? El hecho de que Andalucía sea invitada por la organización, conscientes como eran de la importancia de las políticas que en materia de lucha contra el cambio climático se están desplegando en nuestro territorio, ya tiene que suponer un orgullo para todos nosotros, ¿no? Hemos participado activamente en este encuentro que sirve de puente entre la COP27, que se celebró en Egipto, y la COP28, que se va a celebrar a finales de año en Dubái. He tenido la oportunidad de participar en la inauguración, siendo el único representante de un territorio extranjero que lo hacía, exponer medidas que el Gobierno andaluz, el Gobierno de Juanma Moreno, está implementando, como la herramienta para la medición de la huella de carbono que se ha puesto a disposición de los ayuntamientos, nuestros estándares de compensación de carbono verde y de carbono azul, el sello Carbono Zero, la Estrategia de Economía Azul Sostenible, la transición hacia una economía circular, el modelo de transición energética también —que lidera mi compañero Jorge Paradela—, el Plan de Puntos Limpios, etcétera.

Hemos escuchado también interesantísimas intervenciones por parte de otros representantes internacionales, reuniones con el presidente del Consejo de la región Tánger-Tetuán-Alhucemas, diferentes ministros del Gobierno marroquí. En fin, tuve la oportunidad de trasladar la gratitud en nombre del presidente de la Junta de Andalucía por esa invitación y de reafirmar nuestro compromiso medioambiental y de seguir siendo un referente en lo que tiene que ver con la lucha contra el cambio climático.

Esta región, Andalucía, al sur del sur, la región más castigada, más vulnerable a las consecuencias de este cambio de toda Europa, tiene que ejercer un papel de liderazgo. Y, desde luego, nuestra presencia en foros internacionales de tanto prestigio como el que se celebró en Tánger es una oportunidad que no podemos desaprovechar, máxime cuando todos somos conscientes de que hablamos de un problema global, qué duda cabe, que requiere de muchas acciones locales. Lo importante no es lo que seamos capaces de hacer cada uno, sino las alianzas que seamos capaces de tejer. Y eso es precisamente lo que hicimos en Tánger.

Lo que venimos haciendo hasta ahora, señora Caracuel, alianzas con el resto de administraciones, alianzas con el sector empresarial andaluz y, la más importante de todas, alianzas con...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

**12-23/POP-001212. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en el Salón Internacional de la Aeronáutica y el Espacio de París-Le Bourget**

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a la participación de Andalucía en el Salón Internacional de la Aeronáutica, dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y en su nombre, la señora Pérez Galindo tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Le voy a hablar de Andalucía y de aeronáutica, del sector aeronáutico. No es la primera vez que tenemos diálogo sobre esta cuestión. Como usted conoce perfectamente, el sector aeronáutico es muy importante para nuestra región, para nuestra comunidad autónoma, no por las cifras, que también, por ese más de 1,24% que aporta al PIB íntegro de la región o por ese más del 9% que aporta al PIB regional en materia de industria, sino porque hemos aguantado —lo digo bien—, ha sido un sector resiliente a esta pandemia, que ha hecho que el sector se tenga prácticamente que reinventar. De hecho, hemos hablado en este Parlamento, en sede parlamentaria, en muchas ocasiones de cómo iba a afrontar el sector los próximos años. Lo hemos visto el año 2021, el año 2022 y lo estamos viendo ahora.

El sector aguanta y además tenemos buenas noticias y esas buenas noticias nos vienen precisamente la semana pasada. La semana pasada tuvo usted la oportunidad de estar presente en la feria internacional que se celebra en París-Le Bourget, con la agencia TRADE. Y que además es una de las ferias más importantes que se celebran a nivel mundial desde el año 1909.

En paralelo, teníamos una magnífica noticia para Airbus. Le ha comprado 500 aviones la aerolínea india IndiGo. Eso supone que se va a mantener la carga de trabajo, eso es una magnífica noticia para el sector aeronáutico. Es una magnífica noticia para las provincias, fundamentalmente, de Sevilla y de Cádiz. Pero estamos convencidos de que ese encuentro en esa feria internacional, pionera a nivel mundial, que se celebra cada dos años, estamos convencidos de que ha traído muchas buenas noticias para el sector andaluz aeronáutico. Por eso le queremos preguntar, queremos que nos realice una valoración de cuál es ese análisis que se realiza por parte del Gobierno de esa feria y de la presencia de Andalucía, con su propio *stand*, en esa feria internacional del sector aeronáutico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidenta, y gracias, señora Pérez, por su pregunta.

Efectivamente, el Salón Aeronáutico de París, que celebraba su 54.<sup>a</sup> edición nada más y nada menos la semana pasada, la primera después del *shock* que supuso la pandemia para toda la industria, puso en evidencia el momento tan prometedor que se abre ahora para toda la industria. Y eso ocurre fundamentalmente por dos cuestiones macros. Una es por el crecimiento exponencial del número de pasajeros a nivel global, y otra por la necesidad que tiene la industria de renovar flota para alcanzar una mayor eficiencia energética y también la sostenibilidad medioambiental en toda la cadena de producción, desde la fabricación de aparatos hasta las operaciones de vuelo.

Le decía que se puso en evidencia ese momento tan interesante con pedidos como los que usted ha mencionado. Ese pedido de 500 unidades del Airbus 320 hace que la cartera de pedidos alcance las 1.330 unidades de ese modelo de aviación comercial. Y es muy relevante para nuestra industria aeronáutica andaluza, porque piezas como el timón de profundidad, o todo el cono posterior —que son partes muy importantes de una aeronave—, se fabrican en Andalucía. Tremendamente importante.

Asimismo, en el ámbito de defensa, los compromisos anunciados por el ministerio de elevar el presupuesto hasta 2029, como consecuencia de los acuerdos en el marco de la OTAN, también se tradujo en el pedido de 16 unidades del modelo C295 que se ensambla en Sevilla. Es decir, carga de trabajo tanto en aviación comercial como en aviación civil.

El sector ha estado bien representado en la feria. Siete empresas andaluzas formaron parte de ese *stand* gestionado por TRADE, y otras tres tuvieron presencia propia. Piense que un tercio de las empresas españolas representadas son andaluzas.

Tuvimos ocasión de presentar sus resultados en 2022, junto con el presidente del clúster de Andalucía Aeroespacial. El sector ha facturado un 17% más en 2022 y ha alcanzado la cifra de 13.200 empleos, creciendo un 8% en empleados directos, lo cual es tremendamente relevante.

Pero es que además Andalucía puede jugar un papel muy importante en el futuro, en la forma de acometer esos retos que tiene la industria por delante, es decir, refiriéndonos de nuevo a la descarbonización y al funcionamiento medioambientalmente correcto de toda la cadena de valor. Somos ya uno de los principales centros de producción en Europa de combustibles sostenibles para aviación y también, dada la importancia que el hidrógeno verde está adquiriendo en nuestra región, también un buen centro para experimentar con el hidrógeno como fuente de combustible, como fuente de propulsión de aeronaves. Y es por eso que hemos sido la primera comunidad autónoma de España que quiere incorporarse a la Asociación por la Sostenibilidad del Transporte Aéreo, muy importante, impulsada por IATA, por las aerolíneas, por las grandes compañías Boeing y Airbus. Somos los primeros que queremos estar ahí para

seguir impulsando la sostenibilidad en el marco de nuestra industria, de nuestra red industrial 2030 y de todo lo que estamos haciendo para impulsar el sector.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POP-001184. Pregunta oral relativa al acceso ciudadano a la Administración autonómica

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la pregunta relativa a acceso ciudadano a la Administración autonómica, dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y en su nombre, el señor Gómez Jurado tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado viernes conocíamos que el Consejo Interterritorial de Salud pensaba en la retirada de las mascarillas ya de los hospitales, de la obligatoriedad de las mascarillas en hospitales y en farmacias. Durante la pandemia gran parte de la Administración pública, prácticamente todos los servicios de la Administración pública, se vieron de alguna forma afectados en su funcionamiento normal. Menor accesibilidad, un peor acompañamiento a la ciudadanía, por causa en gran parte fortuita, acceso telefónico, en definitiva un levantamiento de ciertas barreras de acceso a la gente. ¿Cuándo tiene pensado la Junta de Andalucía recuperar esta normalidad después de la pandemia?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Gómez Jurado. Le agradezco la pregunta que me hace, y voy a procurar responderle con la mayor claridad.

Mire, en la Administración pública andaluza la normalidad hace tiempo que llegó. Esa normalidad se traduce en una atención en tres formatos, en tres canales perfectamente identificados: el canal presencial, el canal telefónico y el canal telemático. El canal presencial se realiza a través de distintos subcanales a su vez, con la oficina de asistencia en materia de registro, con la oficina de registro, con los servicios sectoriales de atención ciudadana, y se hace atendiendo a las peticiones que entendemos de calidad en el servicio al ciudadano, y también el que nos llega desde los funcionarios, que son los que más nos insisten en perfeccionar y ordenar adecuadamente ese servicio de cita previa que considera-

mos que es adecuado. No obstante, también decirle que no hay ni un solo caso, esa es la instrucción que se tiene, de personas que hayan asistido sin cita previa que no hayan sido atendidas por la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Para su réplica, el señor Gómez Jurado.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la verdad que esperaba que fuese al menos a reconocernos esto. Mire, le voy a tender hasta un cable para que ahora después en la réplica me lo pueda decir. No solamente esto pasa en la Junta de Andalucía, creo que es una práctica que se ha extendido, incluso también en gran parte de los ayuntamientos en los que ahora, sin cita previa, es imposible acceder. No estamos en contra de la cita previa, si era eso lo que pretendía plantear cuando hablaba de la cita previa. Nosotros entendemos que es un buen mecanismo, pero es un buen mecanismo complementario al mecanismo de la presencialidad. Sabemos, tenemos ejemplos, claro, de lo que ocurre. Sin ir más lejos, un compañero mío, antes de ayer, fue a la Junta Electoral y lo primero que recibe no es ni siquiera el acceso al punto de información que era el procedimiento básico antes, sino que lo que te encuentras ahora o lo que se encuentra cualquier persona que acceda a la Administración pública es un trabajador de seguridad privada en la puerta que es el que le va conduciendo. No es lo mismo que acceder a un punto de información. Me parece que es una forma mucho más hostil de enfrentar la accesibilidad.

Ahora para que te registren o te sellen o recibir cualquier notificación tienes que atender a una cita previa antes de ir, y si tienes que registrar tres documentos tienes que hacer tres citas previas. Eso dificulta mucho, como puede entender usted, y cualquiera de los que están aquí, dificulta mucho la actividad de registro y cualquier actividad. Afecta además de manera clara no solamente a la economía, que eso está claro, porque los empresarios ahora tienen más dificultades de acceder a sellar o a recibir cualquier notificación, pero es más flagrante aún en las personas de mayor vulnerabilidad.

Hay un exceso, señor consejero, de las cuestiones y de los trámites que tienen que ver, o sea, que se realizan a través de la firma electrónica. Ya lo vimos en su momento con el acceso al bono joven del alquiler, que dificulta a aquellas personas que sufren la brecha digital. Esas dificultades tenemos que ir resolviéndolas. Nosotros entendemos que no se han resuelto. Entendemos que hay que mejorar ese sistema, es seguro que los funcionarios y las funcionarias lo piden, pero no creo, desde luego, que eso suponga empeorar la situación a como estaba en 2019, que es lo que nos encontramos a día de hoy. Un muro, un peor acceso a los servicios públicos, no se trata de simplificación administrativa, sino de una...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

Para la réplica, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gómez Jurado, voy a repetir porque creo que no me he explicado correctamente. Mire, hay un criterio común que tiene que asumir y que tienen que entender todos los servicios de la Junta de Andalucía. El criterio común es que se atiende a todo el mundo, tenga o no tenga cita previa. Las personas que tienen cita previa tienen una ventaja respecto a los que no la tienen, que es que su asunto se puede preparar con anterioridad. El funcionario que lo va a atender tiene la posibilidad de revisar la información que le va a ser útil, y tiene además una hora cierta a la que se le tiene que atender. Esa es la petición que se ha hecho. No obstante, a cualquier funcionario de la Junta de Andalucía se le fija como criterio base que se tiene que atender a todos los ciudadanos. Mire, he pedido los datos de este mes de junio, he pedido los datos de este mismo mes de junio y tengo hasta el día 23 de junio, de la semana pasada: se realizaron 23.361 citas en todos los órganos de asistencia de atención ciudadana que hay en Andalucía. De ellos, 2.705 fueron a personas que acudieron sin cita, el 11%, y no se las dejó sin atender. Si usted conoce algún caso, alguna persona, que ha ido a alguno de estos canales de información que no llevaba cita previa y que no se le ha atendido, dígamelo, dígamelo porque abriremos una investigación, porque saben los funcionarios de la Junta de Andalucía que ese criterio común hay que cumplirlo siempre. Esa es la condición que se ha puesto y que fijamos para que sea compatible. La cita previa, especializada, con horario concreto y con asuntos preparados, con la atención que se tiene que prestar a cualquier persona que pueda asistir, especialmente a personas mayores o personas que no tengan acceso a las nuevas tecnologías.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-23/POP-001203. Pregunta oral relativa al diálogo con los operadores jurídicos**

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta, relativa a diálogo con los operadores jurídicos, también al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y en su nombre, la señora Herrera Lorente tiene la palabra.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero. Estará conmigo, como todos, supongo, en esta Cámara, en que la justicia es uno de los pilares básicos de un Estado de derecho, y su buen funcionamiento e independencia es garante de todos los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Sin embargo, vivimos últimamente una situación en que la justicia está en crisis, hay un deterioro importante de la imagen de la justicia. A modo de ejemplo, podemos poner la renovación del Poder Judicial. Podemos también poner como ejemplo el nombramiento de la fiscal general del Estado, una exministra de Sánchez, poniendo, desde mi punto de vista, en riesgo la independencia de esa institución. Podemos también hablar de la reforma del Código Penal para el cumplimiento de compromisos políticos de Sánchez con sus socios independentistas, o también culpabilizar a jueces y magistrados del fracaso y caos provocado por la ley del sí es sí. Estos son ejemplos de una profunda crisis del sistema judicial que, lejos de mantener su independencia, está siendo utilizada para intereses partidistas. Y ahora estamos siendo testigos también de la huelga y las movilizaciones del personal de la justicia. Es legítimo que cada colectivo reivindique sus derechos, pero sin olvidar nunca al justiciable, y creo que en este caso el derecho a la huelga puede colisionar con otros derechos como el de la tutela judicial efectiva, o el derecho a un juicio sin dilaciones indebidas, o el derecho a trabajar también de abogados y procuradores, que están siendo muy afectados.

Pero lo más grave es que el Gobierno de Sánchez y el ministerio, en lugar de implicarse, están dando la espalda. Ayer mismo, viniendo hoy a la radio, el presidente del Colegio de Abogados de Madrid hablaba del ministerio fantasma. Frente a esta desidia que a nivel nacional estamos sufriendo, es para mí una satisfacción la labor que usted está realizando en su consejería, con sus reuniones con el colectivo del Colegio de Abogados, con el Consejo Andaluz de Abogados y también con la Fiscalía, creando esa comisión mixta que sin duda va a servir para poder solucionar o poder ayudar al colectivo de abogados y al colectivo de la Fiscalía de poner en marcha grandes retos, que me consta que tiene su consejería. ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esas reuniones que usted está teniendo con esos colectivos, y cuyo compromiso es mantenerlas con carácter periódico?

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Herrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Herrera. Efectivamente, la justicia probablemente esté pasando por su peor momento desde que disfrutamos de democracia en España. No recuerdo ningún momento comparable en el que todos los operadores jurídicos y, por tanto, también y fundamentalmente el justiciable, el ciudadano, está sufriendo un descrédito absoluto en la justicia y un maltrato injustificado cada vez que tiene que acercarse a interponer algún tipo de acción judicial o cada vez que tiene que realizar algún tipo de trabajo.

En el día de ayer vimos concentraciones, delante de muchas sedes judiciales, de representantes de la abogacía, pidiendo que se mejore el servicio de Justicia, pidiendo respeto a la ciudadanía y pidiendo que se tenga en cuenta la situación de los abogados y abogadas, que es límite en este momento.

Hoy tenemos también un colectivo, que también quiero saludar en el día de hoy, muy preocupado por otra situación, que se podía haber resuelto desde el diálogo y hace mucho tiempo, y que se trae hoy aquí, cuando ya están convocadas las elecciones generales y cuando se tenía la posibilidad de haberlo resuelto en el ámbito que corresponde, a nivel nacional y donde se tiene que poder hacer, que es en el Ministerio de la Seguridad Social, donde, por cierto, no han querido escuchar nunca a este colectivo.

Nosotros queremos hacer justo lo contrario de lo que está haciendo el ministerio. El ministerio se esconde, el ministerio ha tenido encerrado, en la sede del ministerio, a los funcionarios de Justicia y no le permitía ni que les llevaran alimentos. El ministerio se ha negado a dialogar con un colectivo amplísimo de funcionarios, que hacen un trabajo ejemplar al frente de la Justicia. El ministerio se niega a escuchar a la abogacía, cuando se trata de resolver un problema en relación a la Mutuality, que en muchos casos es la única pensión que van a poder tener estas personas. El ministerio se ha negado a abordar una solución de conjunto en el que el problema que tenían los letrados de Justicia, los secretarios coordinadores y los secretarios de los juzgados, o lo que tenían los jueces y los fiscales, se viera en su conjunto con el total del resto de operadores jurídicos. Y eso nos está abocando a que las comunidades autónomas tengamos que pagar el pato de esa nefasta gestión que está haciendo el peor Ministerio de Justicia del peor Gobierno de la historia de España.

Por eso, nosotros estamos haciendo lo contrario, estamos hablando con todo el mundo: con los colegios de abogados, con los colegios de procuradores; hoy mismo hemos estado con el colegio de graduados sociales. Hemos recibido a todas las organizaciones sindicales —menos Comisiones Obreras, porque su representante tiene que venir de más lejos—, justo después de sus elecciones del pasado día 20.

Y así vamos a seguir trabajando: con diálogo, buscando el acuerdo y teniendo en cuenta la realidad sobre la que operamos. No podemos maltratar más a la Justicia, porque eso es maltratar a la sociedad. Por eso le agradezco su pregunta. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

**12-23/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la protección social de la abogacía en Andalucía**

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, las proposiciones no de ley.

En primer lugar, la proposición no de ley relativa a la protección social de la abogacía en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, cuatro enmiendas: una, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y tres presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene, como corresponde, en primer lugar el grupo proponente, la señora Esperanza Gómez Corona, que tiene un tiempo de diez minutos.

Cuando usted quiera.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, no saben lo orgullosa que me siento de poder dar hoy voz a miles de abogados y abogadas que plantean una reivindicación de puro sentido común; orgullosa y un poco abrumada, tengo que decirlo, porque es un colectivo del que hablamos muy poco en esta Cámara y que, bueno, pues tienen unas condiciones sobre las que tendremos que trabajar.

Estamos demasiado acostumbrados a contar con un poder judicial lento, con pocos medios, con funcionarios absolutamente sobrepasados, poco reconocidos y que no dan abasto. Y miren, un Estado de derecho en el que uno de los tres poderes no funciona está muy muy cerca de ser un Estado fallido. Créanme que nosotros estamos muy cerca. Pero claro, cuando hablamos de derechos ya sean reconocidos en la Constitución, en el Estatuto, en las leyes..., lo hacemos sabiendo que, si son derechos, es porque los podemos defender ante un juez.

Un derecho sin garantía judicial, bueno, pues no es nada, no es tal. Y ¿saben qué? Esos derechos solo los podemos hacer valer porque tenemos abogados y abogadas, que intermedian ante el poder judicial; porque desempeñan una función sin la cual los ciudadanos no tendríamos acceso, ningún acceso, a la Administración de Justicia. Un colectivo, además, que trabaja mayoritariamente por cuenta propia, en situaciones muy difíciles, porque las sucesivas crisis, desde 2008, les han pasado una factura enorme, que no siempre llegan a fin de mes, por más que se tenga otra imagen de ellos, que no pueden ponerse malos ni disfrutar de una baja por maternidad o por paternidad, porque los juicios se fijan con años de antelación y muchas veces no se pueden suspender. En definitiva, que son tan víctimas del mal funcionamiento de la Administración de Justicia como lo somos la ciudadanía en general.

Pero miren, hoy no estamos aquí para hablar de eso. Tampoco vamos a hablar de lo que se cobra por el turno de oficio —no solo de cuánto, sino tampoco de cuándo se cobra—. Les voy a dar solo un dato

para que se queden con él: el abogado de oficio que representó al capitán del *Prestige* cobró 520 euros por un trabajo que le llevó doce años, que estuvo desarrollando durante un total de doce años. Ahí lo dejo.

Porque hoy venimos a hablar de una injusticia histórica, de una discriminación que ha pasado desapercibida durante años y que hoy, ante la inminencia de la jubilación de muchos profesionales, han querido poner sobre la mesa y han traído a este Parlamento —porque esta iniciativa no es de mi grupo, no es de Por Andalucía, sino que es suya—; una injusticia que está dejando a muchos, muchísimos —65.000 en todo el país—, abogados y abogadas que trabajan por cuenta propia al margen del régimen de protección que brinda la Seguridad Social.

Este problema no es, obviamente, nuevo, sino que se remonta de antiguo. En 1967 se decreta la disolución de la mayoría de las mutualidades laborales y, sin embargo, se quedan algunas de manera residual; entre ellas, la de la abogacía. Fíjense, estas mutualidades sustituían el Régimen de Protección de la Seguridad Social y, en consecuencia, eran de afiliación obligatoria. Es muy importante decirlo, porque no estamos aquí por un capricho o por una mala elección; estamos aquí porque, hasta 1995, para ejercer la abogacía por cuenta propia era obligatorio estar adscrito a la Mutualidad de la abogacía; no se podía hacer de ningún otro modo, no había otro sistema de protección. Afiliación obligatoria —les decía— que sustituía teóricamente a la protección de la Seguridad Social.

En 1995 se produce una modificación de todo el sistema y se permiten a los mutualistas optar entre dos sistemas: seguir con la Mutua o bien la RETA, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. ¿Qué sucede? Que no se permite compatibilizar ambas y, además, a los abogados que llevan muchos años contribuyendo a la Mutua se les dice: «Se pueden ustedes pasar al RETA, pero hay dos problemas. El primero, no pueden recuperar todo lo que hayan aportado y trasladarlo; lo pierden. Y, además, pierden todos los años de cotización». Es decir, se les permite pasar al RETA, pero empezando de cero, de manera que alguien que llevara quince años trabajados y cotizados empezaba en el sistema de autónomos desde cero, como si acabara de darse de alta en el Colegio y pusiera el pie por primera vez en los juzgados.

Entenderán, seguro, ustedes..., cualquiera puede entender que los abogados y abogadas en ese momento no se sintieron llamados, no había ningún motivo para pasarse masivamente al régimen de trabajadores autónomos, y continuaran en la Mutua. Y repito: en un momento además que el sistema no era compatible, sino que había que elegir forzosamente entre uno y otro. Claro, no sé cuánto voy a cobrar, pero me van a mantener las aportaciones hechas y los años cotizados o empiezo de cero, lo lógico y el sentido común te dice que tiene más sentido seguir en la Mutua.

En el 2000 se produce una sentencia del Tribunal Supremo que permite, por fin, la compatibilidad entre ambos sistemas, de manera que se podía estar afiliado al RETA o también a la Mutua. Pero ¿qué pasa? Que seguimos con el principal problema: que cuando uno pasa al RETA, no puede llevar sus aportaciones, no puede llevar los años cotizados. Y que si quieres estar en los dos, tienes que pagar prácticamente el doble.

Y algo que no se sabe y de lo que no se habla suficientemente, pero los abogados y abogadas de nuestro país muchas veces no ganan lo suficiente para hacer frente a unas aportaciones tan altas. Por

tanto, los que hacen, los que optan por el doble sistema son unos privilegiados. La mayoría tienen que optar entre uno y otro, y el que lleva años en la Mutua no tiene más remedio que seguir ahí.

Un segundo problema, sin duda, es que desde la Mutualidad se insta a los abogados y abogadas a continuar en el sistema, ofreciendo una pensión que entonces —y hablo del 1995— se hablaba de entorno a seiscientos euros, ¿vale?, tras cotizar cuarenta años.

El sistema era el mismo que el de la Seguridad Social: los mutualistas activos pagaban a los pasivos; es decir, hay una hucha común y el que está trabajando y cotizando paga la pensión teórica del que ya se ha jubilado.

Pero claro, la legislación sigue cambiando. Y en 2004 entra en vigor la Ley de Seguros Privados, y la Mutualidad cambia de naturaleza: se cambia de un sistema de capitalización colectiva a uno individual. Por tanto, ya el sistema deja de ser una hucha colectiva en la los que trabajan, pagan a los que se jubilan y en el que cada uno va aportando en una hucha individual y propia, y lo que acumule será lo que pueda percibir en el momento de la jubilación.

Hay muchos abogados y abogadas que nos dicen que no se les informó; la Mutualidad insiste en que se les mandó una carta... Da un poco igual, porque el hecho de que para tantas personas, profesionales del Derecho, les pasara desapercibido un cambio tan importante ya demuestra que hay un problema. La información, al margen de si hubo carta o no, tendría que haberse hecho de manera más clara, más transparente, para que ellos supieran realmente qué pasaba. Además, ojo, nadie les dijo que esa pensión de 600 euros sería sin actualizar: seiscientos euros —el equivalente en pesetas— en 1995, 2005 o 2035. Fíjense ustedes vivir ahora con eso, pues cómo sería vivir en 2035, en..., con 600 euros. No da para nada después de toda una vida de trabajo y sacrificio. En consecuencia, ¿qué tenemos hoy? Muchos abogados atrapados en un sistema de afiliación que les impide moverse al RETA con unas mínimas garantías. Les decía, unos sesenta y cinco mil.

Y no es solo esto, que es grave. Fíjense, un abogado o abogada únicamente puede ponerse enfermo doce meses de toda su vida laboral. A mí esto me lo han tenido que explicar varias veces para que yo no voy a decir que me lo creyera pero lo entendiera. Que si uno piensa en un resfriado o una gastroenteritis parece que está bien, pero ¿y una enfermedad grave? Me han llegado muchos testimonios que no voy a traer, porque no me parece el caso, de enfermos de cáncer que se han tenido que dar de alta al año porque el sistema no les cubría una baja por enfermedad durante más tiempo. Eso es algo que se parece más a un régimen de esclavitud que a un régimen de prestación social, permítanme que lo diga.

Se nos dice desde la mutualidad que es que las primas que se han pagado son muy bajas, cuando la mayoría de los abogados y abogadas han pagado las primas que les han pasado, los recibos que les han pasado. Y es verdad que al principio son bajos, pero, mire, yo estoy preguntando y un abogado que lleve veintitantos años de ejercicio y esté en torno a los cincuenta está pagando casi quinientos euros. A mí ese no me parece poco dinero, no es una cantidad nada despreciable, tal y como están las cosas, y además se habla poco del trabajo que se hace, muchas veces, yo le digo, a beneficio de inventario. ¿Cuándo se cobran los trabajos? Muchas veces tarda mucho, y a veces es difícil realmente cobrar por el trabajo realmente hecho.

Y se nos dice que, si quieren, lo que tienen que hacer es mejorar su situación subiendo su renta. Claro, si tuvieran dinero no estaríamos aquí, si tuvieran su problema resuelto no sería un drama verte que te puedes jubilar con esta renta.

Y, miren, déjenme que les diga una cosa, porque esto también he tenido que volver a preguntarlo después de la reunión que tuvimos. A mí me hablaban de jubilación o de renta vitalicia; yo entendía que era lo mismo, porque para un trabajador o un funcionario, como es mi caso, mi jubilación la recibiré cuando me toque hasta que me muera, ¿no? Es como una renta vitalicia. Los abogados y abogadas de la mutua no. Si tú optas por esa jubilación de 600 euros al mes, solo la vas a recibir hasta que se gaste el dinero que has aportado durante tu vida activa, de manera que si vives más de lo esperado, de pronto te puedes ver los últimos años de tu vida sin pensión, una pensión que ya es ridícula porque son 600 euros. Por eso hay gente que decide optar por la renta vitalicia; es así, estás cubierto hasta que te mueras. Pero la percepción ronda los 400 euros, repito, 400 euros de ahora, que no se van a actualizar, no van a ser 400 euros de entonces, van a ser unos cuatrocientos euros de ahora. ¿Alguien me puede decir en qué sistema alguien que desempeña una labor tan importante como la abogacía, que ha estado pagando religiosamente lo que se le ha dicho que tenía que pagar, puede jubilarse y tener una vida digna, un final de vida digna con una cantidad como esta? Yo creo que es imposible.

Y por eso —y luego abordaré algunos de otros temas que me quedan— era tan importante traer aquí esta iniciativa, por eso le damos las gracias por la valentía y el paso al frente.

Y, miren, he tenido que estudiar mucho para entender porque este movimiento se llama J2, Jodidos, porque realmente, y desgraciadamente, en este país los abogados y abogadas están jodidos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez.

Pasamos al turno del posicionamiento del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante de Andalucía y, en su nombre, la señora Mora Grande.

Señora Mora Grande, cuando usted quiera.

### La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Muchas gracias a todos los abogados y abogadas que estaban presentes en la sala, que han venido a defender sus derechos.

Yo soy compañera, soy abogada en ejercicio aún, aunque en realidad no ejerzo, pero sí pago mi cuota, sé perfectamente lo que supone esta proposición no de ley. Es cierto, como ha dicho Esperanza Gómez al presentar la proposición no de ley, que normalmente no se habla de abogados y abogadas aquí.

Y estamos muy acostumbrados a movilizaciones de jueces, antiguos secretarios judiciales o funcionarios de Justicia reivindicando por sus condiciones laborales. Ustedes están reivindicando por algo que no tiene que ver con condiciones laborales exactamente, estáis reivindicando por algo que es absolutamente injusto, por algo que se convierte en una estafa absoluta a un colectivo entero y que tiene que ver con la dignidad de miles de trabajadores y trabajadoras autónomos en Andalucía, que van a tener que jubilarse en absoluta indignancia si el Estado no pone solución a esta problemática. Yo os animo a que os sigáis uniendo, a que sigáis reivindicando, porque realmente si los abogados se unen y luchan, si lucháis, la justicia se para, y la justicia no puede pararse. Así que muchas gracias por estar aquí, muchas gracias por movilizaros, seguid uniéndoos hasta conseguir lo que es justo, que es lo que estáis pidiendo.

Yo por casualidad me colegié en el año 1995, cuando era el año precisamente en el que cuando te colegias vas a empezar a ejercer, por supuesto no tienes ni un duro y lo normal es empezar siendo pasante en un despacho. No solo no cobras, sino que además te cuesta el dinero, pero te tienes que dar de alta en autónomo. Esto les pasa a los profesionales y liberales, ¿no?, te tienes que dar de alta en autónomos, hacer gastos en el despacho. Y era obligatorio, antes de 1995, estar dado de alta en esa mutualidad, que era como un sistema alternativo a la Seguridad Social, que realmente era una entidad de previsión social para la abogacía, en la que el Estado te obligaba a estar. En 1995 te posibilitan o bien estar ahí o bien estar en la Seguridad Social específica para autónomos, el RETA. Pero, claro, ¿qué pasaba en este momento? En este momento, tú llegabas a los colegios de abogados y te encontrabas, por ejemplo, en el Colegio de Abogados de Sevilla, un despacho la mar de bien puesto para un señor que representaba a la mutualidad que te decía «ven para acá. Es mejor que te des de alta en la mutua», si no te ponían los papelitos por delante para que lo firmaras y no tenías ni idea de lo que estabas firmando realmente. «Es mejor que te des de alta en la mutua porque aquí la solidaridad entre los compañeros, los compañeros nunca vamos a dejar tirado a nadie, aquí respondemos por todos los que... Las viudas...», bueno, cuando eran muchos más abogados hombres que mujeres, «no vamos a dejar a nadie tirado y, en realidad, vas a pagar un poquito menos que la Seguridad Social y, al final, vas a tener una jubilación que más o menos va a ser como el mínimo en cotización de las jubilaciones». En aquel momento te prometían como unas cien mil pesetas, unos mil doscientos euros, porque en aquel momento la mutua era un sistema de capitalización colectiva, era un sistema de solidaridad intergeneracional entre compañeros. Por supuesto, una entidad sin ánimo de lucro.

Bien, hasta ahí bien. Yo me..., el problema que tenía era que, en el momento en que... Bueno, cuando estás empezando y ya te metes en la mutua, sigues en la mutua. Todos los compañeros que, efectivamente, estaban pagando a la mutua cuando se les da la posibilidad de estar en el RETA, pues te ves con el problema de que todo lo que has metido en la mutua si te vas al RETA lo pierdes, si ya has cotizado en teoría diez años vas a perder diez años de lo que has aportado y empiezas a cotizar de cero. Esto es una barbaridad. Y ahí tiene culpa el Estado. Por eso yo creo que hay que reivindicarle al Estado, ahí tiene la culpa el Estado, gobierne quien gobierne. Tiene la culpa porque establece un sistema en el que primero te obliga a estar en un sistema de cotización, después te posibilita la Seguridad Social, pero impide que ambos se conecten, impide que pueda sumar los años de cotización de un sitio en otro. Obviamente, para no perder dinero, mucha gente siguió en la mutualidad.

La cuestión es..., lo ha explicado muy bien quien me precedía, Esperanza Gómez, lo ha explicado muy bien. El problema es que mucha gente, cuando se pasa a la Seguridad Social... En mi caso, yo me paso porque empiezo a tener contratos por cuenta ajena en 2005, pierdo lo que he aportado a la mutualidad. Pero, bueno, al menos yo empiezo a cotizar en la Seguridad Social. Los compañeros que... Y me dará tiempo o no a cotizar todos los años suficientes como para tener el cien por cien de la pensión, pero muchos compañeros no. Y se los obligaba..., cuando posteriormente era posible no pagar la mutua o el RETA, sino poder pagar ambos, algunos compañeros que pagaban ambos. ¿Quién podía pagarse ambos? La gente piensa en los abogados como profesionales que ganan mucho dinero pero no es real, la mayoría de los abogados cubren gastos. La pandemia..., se hundieron los despachos, pagar despacho más tu hipoteca, más tu casa, es una barbaridad. Muchísimos compañeros que sobreviven, esa es la realidad de la abogacía, haciendo una función social fundamental, fundamental. El derecho a la defensa es uno de los pilares fundamentales del Estado y está superpoco valorado en el Estado.

La cuestión es que sucede la mayor estafa que se puede suceder, que es que en el año 2005 la mutualidad es absorbida o se convierte en una especie de fondo de inversión, en un plan de pensiones, ya no es una previsión, un sistema de capitalización colectiva, sino que se convierte en un sistema de capitalización personal, individual. Y hay que decir, con todas las letras, que los señores de la mutualidad de la abogacía que hacen este cambio fueron unos sinvergüenzas, unos sinvergüenzas, porque no notificaron correctamente a nadie ese cambio. Porque los compañeros a los que les notificaron ese cambio no les hicieron asumir, decir si aceptaban o no ese cambio. Porque hicieron una transformación a un fondo de inversión por la cara. Y hay que decir que los decanos que eran delegados de los mutualistas en la mutualidad no dijeron nada y son también responsables. Lo dijo uno. El de Zaragoza advirtió a sus colegas. Los demás no. Son responsables. Todos estos tienen que responder. Unos sinvergüenzas. Que digan, además, cuánto se gastan todos estos de la mutualidad en comilonas y en gambas. Ahí sí se podría decir que lo hagan público. ¿Cuánto cobran, cuando ahora les están pagando pensiones a los compañeros que se jubilan de 300 euros y los dejan tirados en la puta calle, tal cual?

Las consecuencias de este cambio, de esta estafa absoluta fue que quitando las estimaciones de vida, todo..., te quedas con 300, 500 euros de pensión, si habías pagado el mínimo. Y cuando te empiezan a mandar papelitos diciéndote que la previsión —como se ha explicado antes— ni siquiera te actualizan al IPC. Es decir, que si ahora te dicen que vas a cobrar 300 euros de pensión, dentro de ocho años, desde el año que te jubiles, vas a cobrar 300 euros de pensión. O sea, una barbaridad. Nada que ver con una jubilación, nada que ver con la dignidad, calidad de vida ni con la necesidad de los cuidados de profesionales que han estado pagando toda, toda, toda su vida.

Esto es una vergüenza. Esto hay que solucionarlo. Los abogados hacen juicios —yo eso lo he vivido— con 40 grados de fiebre, no pueden darse de baja. Cuántas mujeres recién paridas con un niño auestas, dejándose a cualquiera para hacer un juicio. Cuántos compañeros rompiéndose un brazo en lo que sea trabajando porque no tienen la baja. Esto es una vergüenza y hay que ponerlo encima de la mesa.

El Estado tiene que responder. Tienen que responder todos estos de la mutua, que son unos sinvergüenzas, pero el Estado también tiene que solucionar este problemón. Este problemón de com-

pañeros que son muchísimos, o sea, son unos 200.000 abogados en toda España, unos 24.000, 64.000 que dependen solamente de la mutualidad. El 25%, andaluces y andaluzas que no podemos dejar en la estacada. Hay que hacer una pasarela como sea entre lo que se pagó en la mutualidad, en eso que se prometió en un principio y que después nadie nos informó. Hacer una pasarela al RETA y que por lo menos se pueda pasar lo que uno ha cotizado a cotizar el RETA. Lo que es de justicia lucharlo hasta conseguirlo.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Les recuerdo a sus señorías que mantengamos el decoro dentro de la Cámara. Y dentro de ese decoro también les pido, por favor, que la utilización del lenguaje sea el correcto y el adecuado, el que merecen los andaluces en la Cámara legislativa.

Muchas gracias.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor López Olea.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Bueno, primero a los compañeros, bienvenidos a todos. Es un honor tenerles aquí. Aparte de que hay muchos de los compañeros diputados que también son abogados como vosotros.

La verdad que le diré que la señora Gómez ha hecho una exposición brillante de vuestra iniciativa y deja poco recorrido ya a este diputado. También coincido, aunque no en las formas, con muchas de las cosas que ha descrito la señora Mora, evidentemente, todos hemos vivido eso.

Yo quisiera empezar esta intervención, primero, haciendo un homenaje hacia vosotros, como profesionales del Derecho, como abogados. Y este homenaje creo que es necesario. Hoy que se ha hablado, en la última pregunta de justicia, se ha hablado del mal estado de la justicia. Que bueno, que es culpa de unos y de otros, eh. Ese mal estado de la justicia, porque son ustedes los que han venido gobernando este país desde hace décadas y han llevado a la justicia a una situación límite. Pero sí quiero hacer un homenaje, en este caso, a esos compañeros que, como bien ha dicho la señora Mora, se deben distinguir de ese falso tópico del abogado económicamente exitoso, porque no es de esa forma. Y el abogado, en este caso, es una persona abnegada, llena de sacrificios, que tiene difícil conciliar su vida, familia, en numerosos casos. Que no ha tenido ni siquiera asistencia sanitaria. Que vive sometido a los plazos constantes, plazos perentorios. Que se dedica con fidelidad absoluta y con lealtad a proteger los intereses de sus clientes y encauzarlos en el Derecho. Que desarro-

lla esa profesión que fue y es de caballeros —pongamos ese nombre— que se basa en principios y valores eternos y básicos, como el respeto al contrario, como el respeto a los compañeros contra los que tienen sus pleitos, el respeto a los tribunales. Y lo hacen de una forma educada, excelente en todos los casos.

Y vengo también aquí a hacer un homenaje a esos abogados que se dedican al turno de oficio, que son la mayoría. Y seguro que la mayoría de los afectados, que vienen a dar solidez a ese derecho que establece el artículo 119 de la Constitución española y a postular por aquellas personas y defender sus derechos de aquellas personas que económicamente no se lo pueden permitir. Aquellos abogados del turno de oficio —está hoy aquí el consejero— que han sido siempre olvidados por los políticos. Que se les pagan auténticas cantidades miserables por su trabajo y dedicación. Y que esto es algo que objetiviza la auténtica vocación que tiene el letrado cuando desarrolla ese tipo de labor.

Y leería aquí una sentencia del Tribunal Supremo, Sala Segunda al respecto, para acabar con este homenaje. Precisamente es de don Manuel Marchena Gómez, que nos dice, se presenta como un servicio público ofrecido de forma voluntaria por la abogacía y que garantiza una defensa jurídica del máximo rigor técnico. Y lo hace el señor Marchena porque la labor de este abogado en concreto, que se refiere a las sentencias desarrolladas durante muchísimos años. Y que viene pagada —como ha dicho la compañera—, finalmente, por unos míseros euros, es de gran rigor técnico y así lo establece la sentencia. «Nuestro reconocimiento —dice—, por tanto, a quien con su trabajo ha prestigiado la labor cotidiana y silenciosa de todos aquellos letrados que día a día hacen posible con la máxima solvencia el derecho a la defensa y a un proceso con todas las garantías». Son esos letrados que están perdiendo horas muchas veces en los pasillos de los tribunales, que ponen en riesgo su vida para aparecer por cuarteles de pueblos lejanos en un coche a altas hora de la madrugada —¿a que sí, señor Castilla?— y que ahora se ven en una situación injusta en cuanto al tema de fondo que nos trae aquí.

Como ya ha sido descrito, en este caso, por la señora Gómez, intentaré ser breve —me quedan cinco minutos— y luego intentaré solicitar posiciones. Sé, en este caso, que los dos grupos que me preceden van a votar que sí a la PNL. Nosotros adelantamos que nuestro voto, por supuesto, va a ser favorable.

Efectivamente, en el año 1948 aparece, con vocación de solidaridad, lo que es y lo que ha sido hasta hace pocas décadas nuestra querida mutualidad de la abogacía. Y lo hacía para suplir aquellas prestaciones o coberturas que no se nos daban, en este caso, por el sistema estatal.

Efectivamente, tal y como ha desarrollado la señora Nieto, estas mutualidades profesionales desaparecen en su gran mayoría en el año 1967, quedando la mutualidad de la abogacía como una de estas mutualidades profesionales residuales. Digamos que, en este caso, yo creo que quedó de esa forma incluso de forma romántica.

Efectivamente, fue en el año 1995 cuando aparece lo que se ha llamado la alternatividad. Porque todos sabemos y seguramente todos los compañeros que están aquí presentes saben que cuando fueron a colegiarse se les exigía de forma obligatoria, como fue mi caso, darse de alta en la mutualidad de la abogacía. Y te daban ese título, que seguro que muchos de vosotros tenéis, que era el título de mutualista, en el que se ofrecían unas prestaciones no solo por jubilación, sino por, en este caso, viudedad, or-

fandad, etcétera, con unas cantidades determinadas que yo siempre entendí que se iban a revalorizar. Y, de hecho, era así cuando el sistema era colectivo, porque lo que hacíamos nosotros, en base a un principio de solidaridad, y era pagar las pensiones de aquellos compañeros que se habían jubilado. Así funcionaba el sistema hasta ese momento.

Ocurre que, en el año 1996, aparece la posibilidad de que el letrado que se daba de alta en la profesión, se pudiese dar de alta en la Seguridad Social, en el régimen del RETA. Esto fue una cosa que no quedó clara hasta una sentencia del año 2020, que permitió la alternatividad a ambos regímenes.

Y, en ese momento, siempre en base a que, primero, no se podía recuperar el dinero que se había invertido, que se había abonado a la mutualidad; segundo, porque se nos decía, de esa forma romántica, que bajo el sistema de solidaridad con los compañeros... —y también debíamos de hacer corporativismo; siempre se nos vendió que las prestaciones de la mutua iban a ser mucho mejores que las que nos podía ofrecer el RETA—, pues la gran mayoría de los abogados, instados por sus propios colegios, decidieron quedarse en ese régimen.

Es con la Ley de Supervisión del Seguro Privado del año 2002 —que entró en vigor, creo, en el año 2004, y que se hace efectiva en el año 2005 para la mutualidad de la abogacía—, cuando aparece el auténtico problema. Porque ese sistema colectivo, romántico, que habían llevado los abogados, se convierte en una mera y pura empresa, a beneficio de unos señores que son los que manejan ahora la mutua, y que reciben cuantiosos sueldos y emolumentos por su participación en la mutua. Eso es de esa forma. Y la información y la transparencia fueron absolutamente nulas, por mucho que digan de esa carta.

Y llegamos a esta situación, donde hay compañeros hoy, con avanzada edad, que tienen que sobrevivir con 300 euros de pensión, y seguir trabajando. Porque veréis muchos compañeros que, con 80 años, siguen en sus despachos. Y, en este caso, aquí creo que la vocación se corta y lo que empieza a aparecer —yo soy compañero— es un poco la necesidad.

Yo he tenido el honor de conocer compañeros que han fallecido, en el ejercicio profesional, con ochenta y algo de años. Luego, tenemos supuestos de compañeros que han aparecido en los colegios diciendo que se les ha acabado ya el dinero que les tiene que prestar la mutua, y que se les diese una prestación por parte del colegio que se les ha negado.

Por lo tanto, nosotros —no tengo mucho más tiempo— vamos a votar sí a esta PNL, que creo que solo hace justicia.

Lo que sí me gustaría, señor Castilla... Creo que su intención es la abstención. Le hago un llamamiento aquí, a que reconsideren ustedes su voto. Estamos de nuevo en lo mismo. Y se habló ayer por el presidente, el señor presidente de la Junta de Andalucía, del consenso, etcétera. Sin embargo, ustedes tienen mucha facilidad para compartir cuestiones que son completamente ideológicas. Y estas cuestiones, que son de puro sentido común, no necesitan un estudio mayor que el que se hace. Una PNL es una mera declaración de intenciones y una instancia que se hace al Gobierno, en este caso central, para solucionar un problema.

Como no tengo más tiempo...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista y defender a su vez la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Torres Caballero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Sean mis primeras palabras para saludar a los representantes del movimiento J2, que nos acompañan en este pleno, y a quienes nos están viendo también desde sus casas. Hoy, buena parte de la abogacía andaluza y española está pendiente de este Parlamento, del Parlamento de Andalucía.

Entre los derechos y deberes fundamentales de la Constitución española, si bien como un principio rector de la política social y económica del Estado, se encuentra el artículo 50, que establece que los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, que es lo que reivindica el movimiento y a lo que aspira cualquier ciudadano y cualquier trabajador tras toda una vida de trabajo.

Por su parte, el Consejo Europeo promulgó, allá por 1961, en Turín, la Carta Social Europea como el instrumento internacional que contiene el más completo catálogo de los derechos sociales de la ciudadanía y, especialmente, de los trabajadores y trabajadoras.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere destacar, de esta carta, el artículo 12, que dice que todos los trabajadores y las personas a su cargo tienen derecho a la Seguridad Social.

También el artículo 34 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea sobre Seguridad Social y Ayuda Social, que recoge que la Unión reconoce y respeta el derecho de acceso a las prestaciones de Seguridad Social y a los servicios sociales que garantizan una protección en casos como la maternidad, la enfermedad, los accidentes laborales, la dependencia o la vejez, así como en casos de pérdida de empleo, según las modalidades establecidas por el derecho de la Unión y las legislaciones y prácticas nacionales.

Por lo tanto, las reivindicaciones del movimiento J2, movimiento de generación espontánea, integrado por abogados y abogadas en las provincias de toda España —también en Andalucía—, con la pretensión de reclamar lo que son los derechos de cualquier trabajador tras una jubilación y unas prestaciones sociales adecuadas y dignas a dichos profesionales, a quienes se han unido también procuradores y lo están haciendo otras profesiones liberales... Que ha puesto..., habéis contribuido a poner, en la agenda política y social, la precaria situación social de vuestro colectivo, que no es propia de un Estado social, democrático y de derecho.

Permitidme que os diga que, para alguien que no es de vuestro gremio, que no es profesional de vuestro colectivo ni de la abogacía, cuando tuve la oportunidad de reunirme con vosotros la pasada semana, no podía creer lo que estaba escuchando. Porque, cualquier ciudadano de nuestro país, cualquier andaluz, cualquier andaluza, pensaría que sois una profesión privilegiada. Y, sin lugar a duda, sois una profesión precaria, absolutamente precaria.

[Aplausos.]

El último censo publicado fija, en 2021, que puede haber en torno a unos 155.000 abogados y abogadas ejercientes en toda España, y, de ellos, unos casi 41.000, aproximadamente —en torno al 26,5%— en Andalucía. Mientras que también se cifran en algo más de 200.000 mutualistas —según los datos publicados por la mutualidad de la abogacía—, y sin tener en cuenta tampoco a mutualistas de otras mutuas; no solo de la mutua de la abogacía, sino también, por ejemplo, Alter Mutua... Pues, unos 64.000 tendrían una mutualidad como sistema alternativo al RETA, al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Por lo que, si hacemos una proporción similar a la anterior, en Andalucía, cerca de 17.000 profesionales de la abogacía estaríais como mutualistas, en estas reivindicaciones que traemos también a este Parlamento. Por lo tanto, yo creo que es objeto de debate, sin lugar a duda, que hoy el Parlamento de Andalucía sea un emblema para la defensa de los abogados y de las abogadas, desde Andalucía, para toda España, sin lugar a dudas.

Reivindicaciones —como ya se ha dicho— que no son otras que abrir una ventana del traslado al RETA, que abra una posibilidad. Abrir una ventana. Es decir, que se trabaje, que se estudie, pero con un objetivo común: la posibilidad de la incorporación de la mutualidad de forma temporal y voluntaria, y de que los mutualistas que lo deseen puedan recuperar sus aportaciones con destino al régimen especial, al sistema público, que es a lo que cualquier trabajador tiene que tener también derecho. Y, lógicamente, que no se pierda lo que hay acumulado, sino que pueda ser canjeable también su capital acumulado por año de cotización, o en la fórmula que se determine.

Por lo tanto, instar, desde este Parlamento de Andalucía, desde las reivindicaciones que tenéis a las modificaciones legislativas oportunas, que permitan computar esos años de cotización en la mutualidad, y convertir el capital acumulado en base de cotización, como digo, del régimen especial, tanto para los mutualistas que hoy estáis en activo como para aquellos ya que están jubilados y que viven en una situación aún más precaria, si cabe, que los que estáis en el ejercicio activo.

Ese objeto es lo que se pretende garantizar con esta PNL y que este Parlamento de Andalucía se pronuncie en esa línea. Además, también establecer mejoras en la compatibilidad del cobro de la pensión y el ejercicio profesional, la jubilación parcial, que es frecuente también en otras profesiones, especialmente en las liberales, o mejoras fiscales en las cotizaciones, y también que estas rentas coticen como rentas del trabajo y que no tengan unas cotizaciones muy por encima de las que cualquier pensionista, con las que cualquier persona contribuye al impuesto de la renta de las personas físicas.

En esta línea, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de modificación a la propuesta inicial, que agradezco a Por Andalucía que haya incluido la proposición no de ley, que ha trabajado el propio colectivo Movimiento J2 y que la haya incluido en su cupo y que hoy la traigan también aquí, a este Parlamento. Y tal y como le hemos informado al movimiento y a Por Andalucía, la intención

de este grupo es incluir a Alter Mutua, como otra mutualidad, también, que no tiene mucho predicamento en Andalucía, excepción posiblemente me dicen de la provincia de Málaga, pero que podrían verse también afectados, y también incluir al colectivo también de la mutualidad de los procuradores, que también incluir a Procura, que también tienen prácticamente las mismas condiciones de precariedad que tenéis vosotros. Por lo tanto, ese es el objetivo de la enmienda.

En cualquier caso, la acepte o no la acepte el grupo proponente de Por Andalucía, la posición del Grupo Socialista a esta proposición no de ley va a ser, como no puede ser de otra manera, favorable, porque es la manera de visibilizar, visualizar y elevar a quien tiene las competencias para que pueda trasladar y que este asunto no caiga, no decaiga de la agenda política y de la agenda social porque afecta a miles de españoles y a miles de andaluces.

Pero ¿por qué la reivindicación surge ahora? Ya se ha dicho, una cuestión histórica, pero sí que es verdad y se ha hecho una extensiva relación de los distintos cambios que se han producido en los marcos legislativos, en... Bueno, pues estamos hablando de un sistema que nace en época preconstitucional, estamos hablando de un sistema absolutamente preconstitucional que posiblemente no se le ha prestado la atención, ni se le ha prestado por parte del Estado, ni se le ha prestado por parte de las formaciones políticas, ni incluso vosotros, los propios profesionales, que habéis estado en vuestra tarea continua del trabajo en esos plazos perentorios de la abogacía y que, aun sabiendo de Derecho, como vosotros profesionales conocéis, no habéis estado pendientes de algo que tenáis y asumáis, que habéis creído lo que se ha ido diciendo en cada momento.

Pero lo que sí está claro es que es necesario convertir este sistema en un sistema público, como el del resto de los trabajadores y de las trabajadoras, con igualdad de derechos. Lo reconoce la propia Constitución, lo reconocen los tratados internacionales.

No es de justicia —y con esto termino— la realidad de alguien que se colegió en 1993 y de forma obligatoria accedió a la mutualidad, de forma obligatoria accedió a la mutualidad, y que tras treinta años de ejercicio y con una cuota de unos 400 euros al mes, la simulación a los 67 años daría una proyección en forma de renta vitalicia de entre 490 y 890 euros por 12 pagas, sin que existan pagas extraordinarias en la actualización de la renta.

Y no es de justicia que hasta hace escasos diez años el colectivo de la abogacía no tuviera un sistema sanitario público, que es la joya de un Estado social y democrático de derecho.

Por lo tanto, esta PNL es de justicia y el Grupo Parlamentario Socialista la va apoyar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Castilla Zumaquero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidente.

Señorías, señor consejero, queremos agradecerle su presencia, que, aunque no es obligatoria, pero sabemos que está interesada su consejería y, por tanto, el Gobierno de la Junta de Andalucía en el problema que se trata hoy.

Compañeros y compañeras, abogados y mutualistas presentes en este plenario, permitidme que estas palabras sean dirigidas especialmente a vosotros. Aunque mi intervención en el día de hoy la hago en calidad de portavoz del Grupo Parlamentario Popular, esta situación de parlamentario es una situación puntual y excepcional en mi vida. Una circunstancia que se ha presentado en un momento determinado y que me hace con orgullo representar a andaluces y a andaluzas en esta cámara.

Pero la opción profesional de mi vida, al igual que la opción que tomasteis vosotros en su momento y que yo la tomé hace veintinueve años, fue la de ejercer la profesión de abogado. Los que ejercemos la abogacía sabemos los sacrificios que significa ser abogado. Sabemos y hemos visto a compañeros en urgencias con el gotero puesto y firmando una demanda que nos vence o una apelación que nos vence en ese momento. Conocemos compañeras que, habiendo dado a luz días antes, no se les han suspendido los juicios. Juzgados que no suspenden vistas porque fallezca un familiar nuestro y tenemos que enterrarlo. Estando enterrados, estamos puestos en el juzgado. Y cuántas horas hemos perdido en los juzgados. Cuántas horas esperando a tomar una declaración, hacer un juicio y esperando por la mala coordinación del juzgado. Estas son algunas de las cosas negativas que tenemos en nuestra profesión.

Pero también nos llena de orgullo el saber que somos uno de los pilares más importantes del Estado de derecho. Saber que nuestra labor es fundamental para la defensa de los más desprotegidos y que prestamos nuestros servicios con la misma profesionalidad, sea alguien del turno de oficio o sea un cliente que nos ha contratado expresamente para ese tema.

Somos los que velamos por el cumplimiento de la ley y somos el elemento indispensable para que nuestra sociedad funcione en libertad y en pleno reconocimiento de los derechos fundamentales.

Y estoy seguro de que, a pesar de todas estas incomodidades que he nombrado al principio y muchas más que conocemos, los problemas de cobro, los problemas y las incomprensiones que a veces tenemos en nuestra familia, todos los que estamos aquí, los que somos abogados y abogadas, volveríamos a elegir esta profesión si retornáramos al pasado.

Y como si no tuviéramos suficiente con el día a día de nuestro trabajo, con sacar adelante con la mayor profesionalidad los asuntos que se nos encomiendan o intentar cobrar los honorarios que nos corresponden, nos encontramos con el problema que se plantea hoy con esta PNL.

Muchos de los que nos colegiamos con anterioridad a 1995 —yo, como acabo de decir, fui uno de ellos— no teníamos más opción que optar por la mutualidad. Circunstancia que cambia en 1995, cuando se introduce la alternatividad y la posibilidad de elegir y optar entre la mutualidad y el RETA.

Pero es cierto que por las bonanzas que nos vendía la propia mutualidad, por la labor mediadora de los colegios profesionales y, también hay que reconocerlo, por inercia o también porque al principio pagaban mucho menos los que se colegiaron a partir de 1995, decidieron la mayoría de ellos también op-

tar por el tema de la mutualidad. Y eso a pesar de que, hasta 1998, yo creo que muchos de los que estén aquí, o lo recordáis, no tenían ni prestación sanitaria.

Es en el 1998 cuando, por una modificación, estando en el Gobierno el Partido Popular, se establece que la sanidad no se pague con la Seguridad Social, sino con los impuestos, y accedemos en ese momento a la sanidad pública. Hasta antes, nos la teníamos que pagar, además de pagar la mutualidad. Por tanto, quiero recordar ese hito histórico, ese momento fundamental y esa política del Partido Popular en aquel momento en pro de la universalidad, de la sanidad pública y de la que nos beneficiamos muchos abogados.

Es cierto, como expone en la PNL en su exposición de motivos, que en 2005 se produce un cambio sustancial en la mutua, pasando del sistema de capitalización universal al de capitalización individual. Pero también es cierto, y creo que debemos ser también un poco críticos nosotros mismos con nosotros mismos, debemos ser autocríticos, que en ese momento no reaccionamos; que en 2005, cuando pudimos ser conscientes de lo que nos podía esperar en nuestra jubilación próxima, pues no dijimos nada. Y que han pasado dieciocho años desde entonces y que el problema se ha enquistado y nos va a costar mucho más trabajo solucionarlo.

Y ahora tenemos un grave problema, como vengo diciendo. Y digo —y sigo hablando en primera persona del plural—: tenemos un grave problema. Somos miles de abogados los que en un breve plazo de tiempo, unos antes y otros después, nos vamos a jubilar y el tiempo pasa corriendo y rápido. Y nos vamos a presentar en la edad de jubilación con unas pensiones inferiores a las no contributivas del sistema público.

Y, aunque —como he dicho antes— podíamos haber reaccionado mucho antes, es necesario que nos tomemos en serio, desde ya, este grave problema que nos afecta a todos. Y es necesario que parlamentos como este de Andalucía sirvan de voz para que se empiece a hablar a nivel institucional de esta situación que afecta a abogados en Andalucía y a abogados en toda España. Pero también, dada la complejidad del asunto, entendemos que las prisas a veces no son buenas, y máxime después de la cantidad de años que hemos tardado en reaccionar.

Y así lo he trasladado desde el principio, en diferentes ocasiones, y conversaciones, a la plataforma que ha propuesto esta PNL. Porque, como bien ha dicho el grupo proponente, pues se ha limitado a copiar la propuesta que traía esta asociación. Y tampoco podemos olvidar, y yo creo que también lo debemos decir aquí, que el grupo proponente forma parte del Gobierno español desde hace cuatro años, junto con el Partido Socialista, y que, a pesar de su capacidad para poder resolver estos asuntos en el Gobierno central, que es el competente para ello, pues no se ha hecho nada, absolutamente nada, al respecto.

[Aplausos.]

Y, sin embargo, la comunidad autónoma, que no tenemos competencia, pues estamos intentando resolver este problema desde un Parlamento que, como vuelvo a repetir, carece de competencia. Por tanto, entendemos que la presión del grupo proponente, del Partido Socialista en el Gobierno, pues debía haber sido más real y más conforme a lo que se ha expuesto aquí porque, vuelvo a repetir, tienen el Gobierno de España y tienen esa posibilidad.

Ante un asunto de la complejidad como en el que nos movemos, entendemos que se debería admitir la enmienda que hemos planteado, porque se nos plantean cuestiones que deberían despejarse antes de producirse ese cambio automático y voluntario al RETA que se pretende, con la literalidad que se trae y se viene en la PNL. Y, así, a mí me gustaría plantear, o comentar, algunas simples ideas a priori.

Creemos y entendemos que antes de esto hay que consultar con la Seguridad Social y consultar y hablar con la mutualidad. Creemos que hay que saber en qué afecta dicha pasarela a la Seguridad Social, porque no olvidemos que vamos a ser decenas de miles los que podemos pasar, y en qué podría afectar esto a la Seguridad Social, a la precaria situación de la Seguridad Social. Creemos que hay que hacer números y plantear un estudio serio, y se me ocurren algunas preguntas: ¿Qué cantidad hemos de aportar ahora al RETA? ¿Basta con aportar las cantidades ahorradas en el Plan de Mutualidad? ¿Qué efectos puede tener en las cuentas de la mutualidad la salida de miles de personas rescatando sus ahorros en un solo momento? ¿Tiene liquidez la mutualidad en este momento para ello? ¿En qué va a afectar a los compañeros que decidan libremente quedarse en la mutualidad esta situación?

Ante problemas tan sumamente graves como este, no bastan soluciones simplonas y fáciles, porque probablemente van a empeorar la situación; en este caso, empeorando las cuentas de la Seguridad Social o poniendo en quiebra la mutualidad. Pero desde el Grupo Popular tenemos muy claro, como ya he dicho anteriormente, que no podemos quedarnos impasibles ante el gravísimo problema que se les plantea a miles de personas que de buena fe han confiado su jubilación y que luego el resultado que hemos visto no era el que teníamos inicialmente. Sigo hablando en primera persona del plural.

El Grupo Popular en este Parlamento no se va a poner de perfil ante esta situación, siendo conscientes también de que queda un larguísimo camino por recorrer hasta conseguir los fines que propone esta PNL; un camino en el que va a ser necesario el consenso, la negociación y el acuerdo, con la Seguridad Social, con la mutualidad de la abogacía y con sectores que representen al abogado, me da lo mismo que a través del Consejo General de la Abogacía o del colectivo que surja y nos aúne a todos nosotros. Me da lo mismo. Pero tiene que ser necesaria la participación y la conversación entre las partes, como acabo de decir.

Y quedando clara esta necesidad de participación, de diálogo y de conversación en todas las partes, acabo de decir que no nos vamos a poner de perfil. El Grupo Popular va a dar nuestro voto positivo a la presente PNL, como empujón y como primer espaldarazo a las reivindicaciones de los colectivos de abogados, porque entendemos que son justas y que por primera vez desde el Parlamento de Andalucía va a servir como ejemplo para el germen de esta reivindicación.

Nada más. Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castilla.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra, por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

Señora Gómez, tiene la palabra.

### La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me ha dado una alegría el portavoz del Grupo Popular, seguro que también a las personas que están aquí hoy, a la plataforma, que ha redactado la iniciativa, que, como él dice, no es nuestra, la hemos copiado; también le hemos puesto el sello y la firma y la hemos presentado y asumido como nuestra, porque nos parecía una cuestión de justicia.

Miren, hay un tema de fondo del que aquí no se habla, y es lo denostado que está el Poder Judicial en nuestro sistema; el Poder Judicial, en el sentido de que no se le dan los recursos suficientes, tenemos problemas con el turno de oficio y hay un montón de asuntos que requerirían la atención fundamental de este Parlamento y de las Cortes Generales, y, sin embargo, habitualmente no se hace. Y pensamos en los abogados como un colectivo, no sé, yo diría que desconocido, porque es muy difícil no estar a favor o justificar que hayamos llegado hasta aquí.

Miren, ha dicho el portavoz del Partido Popular que «las prisas no son buenas», y me ha sorprendido. Las prisas no son buenas pero, claro, es que hay mucha gente que se está muriendo —esto es literal— sin tener una posibilidad de llegar al final de sus días en condiciones dignas. Hoy les decía que ayer me contaban el testimonio de personas con cáncer dándose de alta porque no pueden continuar de baja. ¿Alguien me puede decir en qué sistema..., qué profesión tiene que vivir con eso, cuando lo normal es que cualquier trabajador de cualquier profesión de la Seguridad Social afiliado al Régimen General tiene derecho a su baja médica? Que es esencial, porque lo contrario es esclavitud, lo contrario es esclavitud.

Miren, no puedo resistirme a comentar sus enmiendas, a pesar de que le agradezco mucho, como le decía —y seguro que el colectivo mucho más que yo— el voto positivo porque, claro, lo que pretendían que pasara aquí es fuerte, porque..., lo tengo subrayado porque me ha llamado muchísimo la atención, una enmienda que hablaba no de crear una comisión para estudiar, que ya era un tema, «se valore crear la comisión que estudie y analice en profundidad». Yo creo que el tema hay que estudiarlo y hay que analizarlo, pero hay que llevarlo ya, y al Congreso de los Diputados, pero necesitamos amplificar, darle voz a toda la abogacía que se encuentra en esta situación. Creo que no os debéis quedar aquí, creo que hay muchos más problemas de los que tenemos que hablar; creo que, además, hay una falta de respeto institucional hacia la profesión; creo que cuando un abogado o una abogada entra en una sala de Justicia no siempre recibe la dignidad que merece, lo creo de verdad. Se ha hablado de horas de espera, se ha hablado de tratos que no siempre son los que deberían ser, y la ciudadanía tiene que entender que cuando eso se lo hacen a una abogada o a un abogado nos lo están haciendo a nosotros, nos lo están haciendo a la ciudadanía, porque a mí me gusta pensar en el abogado o la abogada como un intermediario, como nuestro representante, porque está defendiendo nuestra voz y porque, como decía antes,

no hay derecho si no tienes posibilidad de defenderlo ante la Administración de Justicia, y eso es algo que los ciudadanos no podemos hacer por nosotros mismos; lo hacen ellos.

Y en este país durante mucho tiempo hemos vivido de espaldas y ajenos a vuestras condiciones..., voy a decir laborales, aunque lo vuestro sea un trabajo por cuenta propia. Hemos vivido absolutamente ajenos a eso que llevamos tanto tiempo escuchando de la abogada que después de dar a luz tiene que ir porque si no... Es algo absolutamente intolerable y algo que no pasa en ninguna otra profesión, me parece. Con lo cual, creo que llegados hasta aquí lo que nos toca es seguir reivindicando.

Hoy se va a aprobar esta PNL, yo creo que se va a aprobar por unanimidad. Es un logro vuestro, pero esto no ha hecho más que empezar. No solo tenemos que defenderlo en las Cortes Generales, que es el sitio donde se va a modificar esto, es que yo creo que habría que replicarlo en los distintos parlamentos autonómicos, porque la gente tiene que saber.

Miren, aquí hemos hablado muchas veces, y estamos todos de acuerdo, y hemos defendido la dignidad de médicos y médicas durante la pandemia, defendemos a diario la dignidad de los profesores y profesoras que cuidan a nuestros hijos, y yo creo que es hora, era hora, de que se hablara de la abogacía. Miren, yo soy jurista, no he ejercido nunca, pero soy profesora de Derecho, y a mí me pasa una cosa cuando a alguno de mis alumnos lo veo y me dice: «Estoy empezando a ejercer». Iba a decir que me da pena pero es que es verdad, porque sé que le espera una vida de penalidades, porque tengo amigos que con casi 50 años no llegan a fin de mes, y son magníficos profesionales, y tienen conocidos y están todo el día pateando en la calle, entrando en Justicia, peleándose con las aplicaciones —que ese es otro tema del que también hay que hablar—, porque acaba el minuto, por... Hasta que nosotros no pongamos en el centro todo el funcionamiento de la Administración de Justicia y todo lo que conlleva no seremos un Estado democrático de verdad, no seremos un Estado de derecho de verdad.

Por tanto, como les decía, muy contenta de que se apruebe esta iniciativa por unanimidad, muy contenta del cambio de rumbo, del cambio de posición del Partido Popular, porque le honra, porque yo creo que es imposible hoy aquí decir, con ustedes allí, que no vamos a pedirle a una Administración que ni siquiera es la competente aquí, que no estamos a favor de que se modifique algo tan esencial para que un colectivo de personas que están trabajando puedan tener algo más de lo que tienen ahora, que no llega a ser la pensión no contributiva. Yo es que he estado mirando las cantidades de la pensión no contributiva, y en las comunidades donde menos se cobra —como Andalucía, por cierto—..., se cobra más que aquí. Lo de la renta vitalicia no puede ser; lo que se cobra..., se están pagando al mes 500, 600 euros, es algo que hay que decir basta, ¿vale? Y creo que lo habéis dicho en el sitio correcto, que es este. Me parece que un lugar que defiende..., que representa la autonomía, la soberanía de Andalucía, requería oír las voces de los abogados y abogadas maltratados durante tanto tiempo.

Y hay que dejar muy clara una cosa: la responsabilidad no es vuestra, yo creo que eso vosotros lo tenéis claro, pero hay que dejarlo bien claro y hay que decirlo bien alto. La responsabilidad ha sido de quien no ha sido transparente al dar la información de una serie de cambios legislativos, en la que se os dice que vais a cobrar una cantidad y es imposible no pensar que no está actualizada; es imposible no pensar, si te dicen «cuando te jubiles te van a quedar 600 euros», que esa cantidad no va a estar actualizada según el IPC, al menos un poco, como se revalorizan todas las pensiones, como se revaloriza todo

lo que depende del sector público como los salarios de los funcionarios, como se revaloriza el sueldo de los diputados y diputadas, si quieren, o de cualquier empleado público.

En definitiva, hay que dejar claro también que esto no puede seguir pasando, hay que señalar responsables, y yo creo que es importante hacerlo. Ha habido, puede que no haya sido de manera deliberada, pero creo que la falta de información ha sido clara. Creo que se os ha animado por parte de personas en las que confiabais a seguir en un sistema que ahora no os va a permitir jubilaros con dignidad. Y creo que hay que decirlo. Yo no lo quiero decir de manera muy abrupta si quieren, pero creo que hay que ponerlo sobre la mesa, creo que hay que exigir responsabilidades de todo tipo, que quepan en el ordenamiento, porque se os ha llevado a engaño. No hay nada tan miserable como acabar viendo que no te puedes jubilar de manera digna. Repito, jubilar. Pero si es que la pensión de jubilación no es una jubilación, es hasta que se te acabe el dinero. O sea, ¿qué diferencia hay? Eso y poner el dinero en un banco para ver si te da intereses. Es que no hay ninguno. Es que no hay ninguno. Yo de verdad, a mí, cuando yo intentaba que me explicaran la diferencia entre pensión y renta vitalicia, no la entendía. Una pensión, por definición, tiene que durar ¿hasta cuándo? Hasta que te mueres, ¿no? Eso es a lo que yo aspiro, por lo menos, como funcionaria, a que mi pensión me dure hasta que yo me muera. Sin embargo, vuestra pensión dura hasta que se os acabe el dinero que habéis dado. ¿Y si uno vive hasta los 95 años y no le da? ¿Asistencia social? ¿Después de trabajar, cuántos años? Y tampoco..., voy a decir otra cosa, yo no soy abogada, no hablo en primera persona, pero sí que conozco a muchos abogados y abogadas que hacen un trabajo por el que no cobran, y se habla muy poco de esas llamadas interminables de amigos, pidiéndote que te diesen un contrato de alquiler porque tienes un problema con el casero, porque de pronto te han puesto un piso turístico al lado y no sabes qué hacer, y alguien te mira la legislación y la ley de propiedad horizontal. Porque resulta que tienes un problema con Hacienda y te viene algo que no recordabas, y que no sabes qué pasa y te asusta. Aparte de todo eso, yo he visto a muchos, y se habla muy poco de eso, la profesión del abogado de calle que ayuda a mucha gente que no tiene para pagarle, y aun así le cobra a lo mejor mucho menos de lo que vale. El otro día me decía un compañero abogado los años que podía estar involucrado en un juicio, que podían ser diez años, porque ahora los señalamientos son tan tarde que puede haber recursos, y lo poco que se cobra.

Y otra cosa. Cuando demandan en costas, hay que ver lo mal que se retribuye el turno de oficio, pero cuando te demandan en costas, todo lo que cuesta. Hay que ver aquí la doble vara de medir que tiene el Estado y que tiene la Administración. Así que bueno, en definitiva, gracias por contar con este grupo, gracias por haber traído aquí esta iniciativa, sabéis que esto es solo un impulso al Gobierno que tendremos que elevar al Gobierno central, pero que el camino empieza aquí, que podéis contar con nuestro grupo, que podéis contar seguro con otros grupos también, y que bueno, empieza la lucha, y yo creo que no podéis parar hasta que consigáis esa equiparación, esa pasarela al RETA, que tampoco es que sea la odisea, que parece que estáis pidiendo el cielo, como mínimo un poco de dignidad, y dignifiquemos, por fin, la profesión de abogados y abogadas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez Corona..., si usted puede posicionarse sobre las enmiendas...

La señora GÓMEZ CORONA

—Ah, las enmiendas. Sobre las enmiendas..., gracias. Vamos a admitir la enmienda del Partido Socialista, porque incluye una mención al colegio de procuradores, a la mutualidad de procuradores, a los que les pasa también lo mismo que a los abogados y, por tanto, vamos a admitirla. Y bueno, las del Partido Popular sabe que no, porque era valorar, pensemos si decidimos mañana en una semana crear una comisión para estudiar, y nos parecía que no era el caso, que ese tiempo ya haya llegado. En todo caso, gracias por el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

## 12-23/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos conquistados por los andaluces y las andaluzas para el avance social basado en la igualdad entre mujeres y hombres

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos al siguiente punto, que sería la proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos conquistados por los andaluces y las andaluzas para el avance social basado en la igualdad entre mujeres y hombres. Esta proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guarden silencio mientras salen.

Y continuamos, por lo tanto, con el debate del punto. Esta proposición no de ley, he de decirles que ha tenido nueve enmiendas presentadas por el Grupo Popular Andalucía, seis enmiendas presentadas por el Grupo Popular Vox, siete enmiendas presentadas por el Grupo Mixto-Por Andalucía.

Por lo tanto, y para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Gámez García. Señoría, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la causa de la lucha por los derechos es en sí misma una causa inacabada, no solo porque en una sociedad del bienestar aspiremos siempre a mayores cotas de derechos, a mayor protección por parte de las administraciones y al pleno ejercicio en libertad de los mismos, sino más importante aún...

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le he parado el tiempo. Un momento, por favor.

Perdonen, señorías. Les ruego a todas las personas que han participado en la tribuna del público guarden silencio mientras salen, por favor. Debemos continuar con tranquilidad el debate.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les ruego silencio.

Continúe.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Les decía que lo más importante en la defensa de los derechos es que estos derechos que se adquieren en las leyes pueden en cualquier momento verse amenazados y eliminarse. Por eso, la importancia de su mantenimiento y de la defensa del mismo.

Los derechos se pueden ver amenazados, bien sea por no cumplir la Administración responsable su función de velar por el cumplimiento de los mismos, por garantizar el respeto a su libre ejercicio, vamos, que hagan una dejación de funciones, una política de brazos caídos, o bien porque directamente se actúe para derogarlos y eliminar de un plumazo los derechos, o que se anuncie como medida electoral que se van a eliminar.

Pues miren, señorías, esa es la situación actual en la que nos encontramos, no solo en el momento postelectoral, después de las elecciones municipales y autonómicas en algunos territorios, no solo en el momento electoral actual, aunque algunos se han quitado la careta muy rápido en busca de algún voto perdido, o confundir a alguien, diciendo, desdiciendo y volviendo a decir.

Miren, les decía que en este momento, en el que la confrontación ante otros y ante otras se está convirtiendo en el discurso diario y continuo, los discursos de odio, los discursos frente al diferente, estos discursos de odio que pueden no ser solo palabras, pueden ser también acciones que no tienen por qué ser violentas, que pueden ser lonas. Aquí conocemos a dos partidos que colocan lonas en los que se incita al odio. Pueden ser apelativos despreciativos a los legítimos representantes de los ciudadanos, como al presidente del Gobierno. Todo esto tiene un germen, y ese germen es el negacionismo. Negacionismo que hace muchos años iba de la mano de las teorías conspiranoicas, señorías, que causaban hasta risa, pero que han ido cambiando, han ido ampliando su objetivo a más personas y peor, a más derechos. Han inundado los nuevos canales de comunicación, las redes sociales y de ahí han saltado a los medios de comunicación, a esos que llamábamos los medios del *TDT Party*, pero lo que es más grave, han llegado hasta las instituciones. Han llegado a las instituciones los discursos de acabar con los derechos ya alcanzados. Y esto es muy, muy grave porque es en las instituciones en donde se aprueban los derechos o en donde se eliminan, donde se les arrebatan los derechos a las personas.

Estamos asistiendo al negacionismo en muchas de sus facetas, a evidencias científicas, incluso a la propia forma de la tierra, señorías. Negacionismo a la identidad sexual, a la existencia de enfermedades, ¿lo recuerdan con la COVID-19? Negacionismo a las vacunas, negacionismo al cambio climático y, lo que es peor, negacionismo a la violencia de género o a la propia igualdad.

El negacionismo que va desde quien lucha contra los derechos, prometiendo derogarlos, arrebatárselos a las personas, hasta el consentimiento, la aquiescencia, mirar para otro lado pero que me dé sus votos para ver si puedo gobernar en algún sitio. En definitiva, negacionismo también.

El artículo 14 de la Constitución, el artículo 15 del Estatuto de Autonomía consagran el derecho a la igualdad de género. Para garantizar estos derechos tenemos leyes que las desarrollan, leyes algunas emanadas de este Parlamento, derechos que han hecho que a lo largo de los más de cuarenta años de autogobierno Andalucía crezca y avance, en la que todos y todas nos veamos reflejados. En donde también se encontraban incluidas las mujeres, que tradicionalmente no lo habían estado, y en donde mujeres y hombres han sido no solo destinatarios de derechos, sino también protagonistas de los derechos. Ese es el éxito del avance de la Andalucía moderna que conocemos hoy, que se ha hecho entre todos y

entre todas, con sus similitudes y con sus diversidades. En esencia, señorías, la autonomía andaluza no puede permitir que se eliminen de un plumazo, no vamos a permitir que se elimine de un plumazo todo lo conquistado, porque ahora les interese a algunos agrandar o contentar a los ideólogos que asesoran al señor Feijóo, que justifiquen los vaivenes que tiene en relación a los derechos, sus titubeos o su negacionismo abierto.

Señorías de la derecha, ya sabemos que ustedes no estuvieron en la gran mayoría de los avances sociales de este país. Que, cuando se aprobaban derechos, la derecha votaba que no, que se iba al Tribunal Constitucional en una suerte de reválida a ver si ahí aprobaba, por no dar la cara ante la ciudadanía.

Señorías, les pedimos, al menos les pedimos, que se comprometan con los derechos vinculados a la igualdad que ya están vigentes. Que no mercadeen con ellos. Que dejen de amenazar con acabar con ellos. Y que dejen ya de no aplicar las leyes de igualdad de las que nos hemos dotado en Andalucía.

[Aplausos.]

Que dejen de no aplicar las leyes de igualdad. Porque llevar más de cuatro años con el humillante telefonito de la violencia intrafamiliar no es aplicar las leyes.

Llevar cuatro años, el 2 de agosto hará cuatro años que llevan ustedes sin aprobar el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género. No es aplicar las leyes.

Dejar de poner fondos propios contra la violencia de género, amortizando así las transferencias del pacto de Estado, no es cumplir las leyes.

Dejar de ejecutar medidas del presupuesto no es cumplir la ley.

Licitación de servicios en materia de violencia y luego desistir de la licitación no es cumplir la ley.

Disminuir progresivamente las aportaciones a las asociaciones que deben ser tus aliadas no es cumplir la ley.

Reducir las aportaciones para servicios a los centros de información a la mujer no es cumplir la ley.

Eliminar programas como el Cualifica no es cumplir la ley.

No ofrecer la formación adecuada al personal propio no es cumplir la ley.

Y, en lugar de cumplir con la ley, se han dedicado a seguir las doctrinas del negacionismo, y ahora con mayor énfasis, sin caretas. No solo por los discursos que lanza el titubeante señor Feijóo, sino, señorías, sus propias enmiendas, sus propias acciones.

Miren, señorías, hablan ustedes de recuperar el consentimiento de los padres para la interrupción voluntaria del embarazo de las menores. Otra vez, otra vez. Dos veces les ha dicho el Tribunal Constitucional que no.

Hablan de recuperar el periodo de reflexión en la interrupción voluntaria del embarazo. Esto creo que lo he escuchado yo en Castilla y León.

Apuestan ustedes más por proteger a los objetores de conciencia que a las mujeres que quieren ejercer un derecho sobre su propio cuerpo.

[Aplausos.]

Ustedes hablan abiertamente de violencia intrafamiliar. Si hasta piden planificación, programación y hablan de crecimiento exponencial. ¿Han visto ustedes los datos? ¿Han visto ustedes los datos públicos? ¿De verdad hablan de crecimiento exponencial? Y además lo quieren ampliar. Ustedes vinculan

también mujer, maternidad, crisis reproductiva y crisis de los cuidados. Qué visión más completa hacen ustedes del rol que tiene que tener la mujer en la sociedad. Madre y cuidadora.

Y luego tienen otros puntos referentes a las leyes andaluzas, a la Ley de Igualdad y a la Ley contra la Violencia de Género. Introducen la expresión «mejorarlas». Y aquí nos surge una duda. ¿Es que quieren cambiar la ley? ¿En qué sentido van a cambiar la ley? Nos gustaría que nos aclararan esta cuestión.

Señorías, traemos a debate y a votación una iniciativa para comprometernos con el cumplimiento de las leyes de igualdad en Andalucía. El cumplimiento y protección de los derechos sociales vinculados a la igualdad entre hombres y mujeres. Derechos que han sido luchados y peleados por mujeres y por hombres. Señorías, derechos que han hecho que Andalucía haya avanzado en estos cuarenta años de autogobierno, los que han hecho que Andalucía esté donde está. Seamos desde Andalucía desde donde paremos al negacionismo y afiancemos todos los avances conseguidos. Señorías, ni un paso atrás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gámez.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Mora Grande.

Señora Mora tiene la palabra.

#### La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Bueno, esta PNL en realidad está muy bien traída, porque, aunque parece bastante obvio todo lo que dice, la realidad es que estamos con las carnes abiertas viendo los pactos que hay cada día entre el Partido Popular y Vox en diferentes municipios y comunidades autónomas. Y claro, por mucho que se empeñe la señora Loles López en decir lo que dice y en intentar distanciarse del Partido Popular en otros sitios, el Partido Popular en Andalucía es el mismo que en Madrid, que en Extremadura o que en el País Valencià. Y, además, cuando necesiten pactar harán lo mismo que en esos sitios, porque son exactamente el mismo partido. Por lo tanto, es para ponernos con las carnes abiertas. Y, por lo tanto, pues está muy bien traer a debate y que nos tengamos que posicionar en temas que son absolutamente obvios, que se están negando en la actualidad en muchísimos sitios.

Es un retroceso histórico, histórico, asumir sin ningún tipo de problema, en los pactos que estamos viendo ahora con Vox, postulados que son contrarios a los derechos de las mujeres y del colectivo LGT-BIQ+. Que además supone hacerlos cómplices y, por tanto, no solo cómplices, sino culpables de este retroceso de derechos. Estamos escuchando que se prohíben movilizaciones contra la violencia de género y se prohíbe esa terminología —tremendo—, y el PP lo asume. Estamos viendo en esos pactos que se les quitan ayudas públicas a asociaciones que trabajan contra la diversidad, y el PP lo asume. Esta-

mos viendo acuerdos en los que se niega directamente la violencia machista, y el PP lo asume y calla. Pues eso es lo mismo que ser cómplices, es lo mismo que ser culpables, es exactamente lo mismo y asimilar este retroceso histórico de derechos.

Y, cuando se retrocede en derechos, el problema es que quien lo paga somos nosotras, las mujeres, con nuestro cuerpo y nuestras vidas, directamente. Tan importante es este tema, aunque no lo parezca, aunque, en esta lucha cultural que se trae Vox, al PP parece que le da igual y se la traga con tal de gobernar en determinados sitios.

A ustedes no les importa, además, señores del Partido Popular, gobernar con maltratadores condenados por la justicia. Ya a su líder, el señor Feijóo, no se le ocurre otra cosa que decir..., que tiene tomaito, «que bueno, esto no es un maltrato, esto era un mal divorcio». Menuda vergüenza. Era para pedir perdón de manera pública y arrodillarse poco menos, porque menuda vergüenza. O sea, decir eso es lo mismo que blanquear, apoyar o fomentar el maltrato, exactamente eso. Qué vergüenza. Hombre, es para preocuparse y para traer una PNL como esta, en la que haya que decir que no se gobernará con maltratadores.

Y da igual que lo hagan en otros sitios que lo hagan aquí, porque ustedes, por mucho que el señor Moreno Bonilla hable del Partido Popular en Andalucía y que nadie le dirige en Madrid, la realidad es que sí. Lo estamos viendo, por ejemplo, en Extremadura, donde se dan órdenes concretas para que se retire y uno se eche para atrás en cosas que se dicen. Son un mismo partido en todas partes, con los mismos postulados. Y, además, dejando claro que cuando se necesita retroceder o en derecho de las mujeres, en igualdad, el colectivo LGTBIQ+, pues se hace sin problema.

Estamos viendo impulsar leyes en esos pactos de protección a la familia sin relacionarlo para nada con personas LGTBI. Eso es retroceder en derechos y, por supuesto, ser cómplices y culpables.

En Extremadura acaban de pactar el tener una educación que no tenga sesgo ideológico. El rollito este del sesgo ideológico. ¿Es que antes en Extremadura había un sesgo ideológico en la educación que se pactaba? ¿Cómo narices se pone esto en un papel, en un acuerdo? ¿Esto qué significa, que no se va a hablar en los colegios ni de diversidad, ni de feminismo, ni de violencia machista? Pues, obviamente, esto es un retroceso. Y, obviamente, el Partido Popular es culpable, es cómplice y culpable de este retroceso.

Estamos viendo desaparecer concejalías específicas de Igualdad y se sustituyen por las de Familias y Mayores. Esto es un auténtico retroceso. Bueno, aquí ya lo hemos vivido.

Yo lo vuelvo a repetir: por mucho que quieran maquillarlo, el PP en Andalucía es el mismo que en Extremadura, que en el País Valencià o que en Madrid. Y todas estas barbaridades que estamos viendo son la realidad del Partido Popular. Están asumiendo los postulados de Vox. Mil doscientas cuatro mujeres fueron asesinadas por sus maridos, parejas o exparejas desde que se tienen los recuentos. Vox niega las causas desencadenantes de estos feminicidios, que no es otra cosa que una concepción patriarcal y machista de las relaciones entre hombres y mujeres, y que ustedes hagan todos estos pactos, y estemos escuchando continuamente el asimilar todas estas barbaridades que estamos viendo, que las maquillen y que las laven es lo mismo que apoyar, defender o promocionar la violencia machista. Lo siento, pero ustedes son cómplices. Digan lo que digan.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, así como defender sus enmiendas, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Yo lo primero que quiero hacer es felicitar al Partido Socialista por traer esta iniciativa, que creo que es importantísima y mucho más en el momento en el que nos encontramos.

Y quiero también comenzar trasladando desde nuestro grupo nuestra máxima repulsa al último suceso que ha tenido lugar en Torrox, en Málaga, donde un exmilitar ha intentado matar de un tiro a su mujer. Y desde aquí le queremos desear una pronta recuperación a la víctima.

[Aplausos.]

La verdad es que me produce una tristeza tremenda que, siempre que los diferentes grupos traemos iniciativas de este tipo relacionadas con la igualdad de género o con la violencia machista, me doy cuenta de que en Andalucía estamos avanzando muy poquito, muy poquito en esta materia. Y principalmente por los principales bloqueos que tanto el Partido Popular como Vox están llevando a cabo en esta Cámara y que peligrosamente cada vez los postulados de unos y de otros se van pareciendo más ya no solo en pensamiento, sino en estrategias políticas y en los mensajes que se trasladan, tal y como se demuestra con las enmiendas que tanto unos como otros han presentado a esta proposición no de ley.

Y es algo —bueno, ya lo han dicho algunas de las compañeras que me han precedido en la palabra— que se está haciendo extensible a numerosos territorios del ámbito de nuestro país, donde Partido Popular y Vox se alían para gobernar, porque siempre se da la misma estrategia. Y no es otra que otorgar concejalías o incluso Consejerías de Igualdad o de Derechos Sociales a Vox, a un partido que, bueno, como ha quedado claramente manifiesto, es ultraconservador y ultraderechista. Y que dice cosas como esta que nos parecen de una gravedad tremenda, que la violencia de género no existe. Eso lo ha dicho la actual presidenta de las Cortes de Aragón, Marta Fernández, y es la actual presidenta de las Cortes de Aragón, gracias al apoyo del Partido Popular.

Pero es que, bueno, si vamos a palabras que se dicen en el Congreso, Carla Toscano, diputada de Vox en el Congreso, ha dicho que el único mérito de la ministra de Igualdad es haber estudiado en profundidad a Pablo Iglesias.

Pero es que..., a lo que me refería de que no se diferencian tanto, es que Feijóo, que se postula para la presidencia de este país, ha dicho tras la condena por violencia de género al candidato de Vox, Carlos Flores, que tuvo un divorcio duro que conllevó un abuso verbal hacia su exmujer, insinúa Feijóo, que —como digo— quiere ser presidente de este país, que un divorcio complicado justifica la violencia ma-

chista. Por eso, aquí lo que queda de manifiesto es que el peligro no es solo Vox, es el Partido Popular, asumiendo sus mensajes y callando.

Otra de vuestras estrategias, que están quedando retratadas en estas semanas, es lanzar también el mensaje de que no existe la violencia de género, que eso es un concepto ideológico, y que mejor hablemos de violencia intrafamiliar, tal y como demuestra el hecho de una de sus enmiendas también, y que insisten en ella, es que sigue vigente el teléfono de violencia intrafamiliar tras su pacto con Vox.

De verdad que me cuesta creer que se pueda frivolizar con las 1.206 mujeres asesinadas desde el año 2003, y que se usen como un elemento político, manipulando la importancia de lo que supone diferenciar una cosa de otra. De verdad que en este sentido no tienen perdón ni disculpas desde Vox, pero, desde luego, señorías del Partido Popular, tampoco las tienen porque están permitiendo y comprando un discurso muy doloroso para muchas mujeres y para muchas familias.

Y la verdad es que las mujeres ya no tenemos miedo, las mujeres somos libres, estamos aquí, las mujeres tenemos derechos, y eso precisamente es lo que a veces molesta. Y siento decirles que desde nuestro grupo no vamos a permitir que nos hagan retroceder 50 años atrás ni llevarnos a una Andalucía en blanco y negro. Que aquí lo que traemos es que..., como queda mucho por hacer en esta materia, lo que traemos es una serie de enmiendas, siete para ser concretas, que lo que vienen es a completar la propuesta que aquí se trae.

Y me quiero centrar en el punto 3, que no es nuestra enmienda, pero en el punto 3 se hace referencia a la importancia de recibir educación sexual para prevenir las enfermedades de transmisión sexual. Y aprovechando que está aquí la señora consejera de Salud, me gustaría aprovechar para que reconsiderase las noticias que tenemos de Granada, de mi provincia, del cierre del Centro de Infecciones de Transmisión Sexual que se prevé, y que tenga en cuenta que la mejor manera de evitar que este servicio merme, desde luego, es garantizando lo que se pide en este punto número 3, que se eduque en educación afectivosexual para evitar —como digo— y prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

También me quiero centrar en los datos, y ahí hablaba de parte de la necesidad y de la urgencia de esta iniciativa, y es que vemos con preocupación cómo cada vez más jóvenes están normalizando e interiorizando el discurso de odio de Vox, que —como digo— el Partido Popular está comprando en muchísimas de sus variantes. Y es que, según los datos, un 20% de jóvenes andaluces entre 18 y 21 años no ven violencia en golpear a su pareja o en espiar su móvil. En la misma franja de edad, tampoco ven violencia en insultar a la pareja, un 22%; o en amenazar, no lo consideran maltrato, un 20% de los jóvenes.

Desde 2003, casi una década, de cada cuatro mujeres asesinadas en España, el 24% no tenía más de 30 años. Con estos datos habrá que replantearse qué Andalucía se pretende construir, qué Andalucía queremos ofrecer a las generaciones venideras y qué Andalucía, sobre todo, desde el Gobierno del Partido Popular está dispuesta a llevar a cabo con sus políticas para desde luego no dar ni un paso atrás en todo lo conseguido. Porque, de verdad, no tienen por qué deberle nada a Vox, son muchas y muchos los que necesitan implicación en esta materia.

Porque hoy, precisamente, gracias también a los avances de las mujeres y, por qué no decirlo, también de los hombres que nos han precedido en otras generaciones, pues nos encontramos una sociedad más igualitaria en la que —como digo— no nos podemos permitir dar ni un paso atrás.

Por eso es importante ser cada vez más ambiciosos y más ambiciosas en las políticas que debemos exigir y que así hacemos desde nuestro grupo para que España y Andalucía y cada uno de nuestros municipios no se convierta —como digo— en esa tierra en blanco y negro que algunos se están empeñando en dibujar.

Yo quiero dejar aquí una reflexión, por todo lo expuesto anteriormente. Es que la igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos. Así que, sobre todo, a las señorías del Partido Popular, reflexionen sobre esto, porque desde luego no se está trabajando lo suficiente y debemos ir en la línea de avanzar y no retroceder.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán Parra.

Y a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Armario González.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos ustedes, señorías.

Bueno, cómo no, el Partido Socialista nos presenta una iniciativa en defensa de los derechos conquistados por los andaluces y las andaluzas para el avance social basado en la igualdad entre hombres y mujeres. Y la titulan ustedes así, como si nunca antes los españoles hubiéramos conquistado y defendido nuestros derechos, y no hubieran dejado constancia de esta conquista.

Pues bien, verán ustedes, señorías del Partido Socialista, los andaluces no es que conquistaran estos derechos, es que todos los españoles, en 1978, decidimos establecer una sociedad que se afianzara en las bases de una sociedad pacífica y en pro de una buena convivencia. Y así se dejó establecido en nuestra Constitución; más en concreto, en el artículo 14, que establece que «los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, de raza, de sexo, de religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Y cualquier español, sea hombre o mujer, pues puede, en base a este artículo 14, denunciar cualquier situación de perjuicio o de injusticia que entienda discriminatoria ante los tribunales.

Nosotros le hemos presentado al Partido Socialista seis enmiendas, para que entiendan nuestro compromiso hacia la mujer, para que no manipulen más y vean que también nosotros estamos comprometidos.

[*Rumores.*]

En la exposición de motivos, en la que fundamentan esta iniciativa, se enorgullecen de haber ido conquistando, a lo largo de casi cuarenta años de socialismo, derechos y libertades de todas clases para las

mujeres andaluzas. Pero ¿cómo puede decir el Partido Socialista que, con sus políticas socialistas y comunistas, han contribuido ustedes a que las mujeres seamos más libres? En efecto, ustedes, en Andalucía, han sido pioneros en las leyes que después han extrapolado ustedes al ámbito nacional: la Ley de Violencia de Género, la Ley LGTBI, la Ley Trans en Andalucía... Pero ¿verdaderamente consideran que sus leyes han beneficiado a las mujeres?

Tan solo hay que echar un vistazo a los informes del Consejo General del Poder Judicial para ver si —ya que han hecho tanto ustedes por las mujeres andaluzas— las agresiones sexuales han ido aumentando o disminuyendo desde 2007.

Señorías, vamos a repasar las leyes que, según las señorías del Partido Socialista, pues dicen que han hecho a las mujeres más libres y que estamos más empoderadas. La Ley de Igualdad...

[*Rumores.*]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, silencio, por favor.

No está usted en el uso de la palabra.

Señoría, continúe.

#### La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—De mujer a mujer, le pido que me respete.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La Ley de Igualdad de Género. ¿Es que esta ley ayuda a los agresores sexuales, a los violadores, a los asesinos, a que tengan las penas más altas o incluso la prisión permanente? Pues, no. ¿Es que esta ley va a ayudar a averiguar cómo se comportan estos agresores, para saber cuáles son sus causas, atacarlas y combatirlas? Pues no. ¿Es que esta ley evita que grupos de niños, cada vez en edades más tempranas —12, 14, 16 años—, violen? ¿Esta ley rebaja la edad penal para que este delito sea condenado a esta edad? No, señorías del Partido Socialista, qué va.

¿Cómo, desde Vox, no vamos a querer derogar una ley que no protege a las mujeres, que no protege a nuestras hijas, que no protege a nuestras hermanas, que no protege a nuestras madres...? No nos protege a ninguna de nosotras, señorías del Partido Socialista.

[*Aplausos.*]

Otra ley que ustedes dicen que protege a las mujeres es la Ley Trans. Vamos a hablar de ella, porque queremos que entiendan muy bien el porqué. Una ley que permite que fomente cambios físicos en menores —eso sí, sin autorización de sus padres—, por ejemplo, en Suecia o Finlandia, las autoridades han paralizado esta ley, porque los tratamientos para conseguir cambiar de sexo están provocando a los jóvenes graves efectos secundarios, tanto físicos como psíquicos. Una ley que permite que hombres, al alegar sentirse o ser mujeres, al permitírseles ese cambio de género, pues se abre la puerta a que es-

tos hombres se les dirijan a cárceles de mujeres, para seguir reincidiendo en sus delitos. ¿Esta ley protege a las mujeres? Pues claro que no.

Por esto mismo, ha dimitido la ministra principal de Escocia, porque ha reconocido que estos hechos suceden así. ¿En España hemos visto algún ministro del señor Sánchez que haya dimitido? Pues no; fíjense ustedes, no. Una ley así no protege a nuestras niñas, no protege a nuestras mujeres en los vestuarios ni en los servicios de los edificios públicos.

Señorías, seamos sensatos: estas leyes no nos protegen a nosotras, las mujeres, ni combaten la inseguridad que sienten muchas mujeres en la calle. Las leyes de aquellos que se escudan bajo las premisas de un feminismo impostado no hacen más que desprotegernos.

¿Hablamos de la ley que más ha protegido a la mujer en la historia de la democracia —la ley de sí es sí—? Ustedes, que son las manos y los ojos del señor Sánchez en Andalucía, han visto cómo este Gobierno nacional se ha permitido que 115 violadores estén en la calle, y que 1.127 agresores sexuales hayan visto reducida su pena.

[Aplausos.]

Ustedes son los que han truncado la igualdad del deporte femenino, potenciando también así la frustración en muchas mujeres deportistas.

Y miren, a lo largo de toda esta iniciativa que nos han traído ustedes hoy aquí, se han dedicado a afirmar cosas tan graves como que dejan —entre unas líneas de acusación y criminalización hacia Vox, y que dista también mucho de la realidad— lo siguiente... Dicen: «el negacionismo sobre realidades patentes en nuestra sociedad, que hay en partidos políticos que manifiestan su rechazo al negacionismo sobre la utilidad hacia las políticas de prevención, protección y concienciación frente a la lacra de la violencia de género en todas sus formas».

Pero, señorías del Partido Socialista, ¿no será que ustedes son los que niegan y no reconocen que todas estas leyes socialistas y comunistas, que yo les he ido detallando una a una, no defienden, no protegen ni dan seguridad a la mujer en toda España?

[Aplausos.]

¿No será que ustedes, mientras que les hemos estado explicando todas las razones por las que pretendemos derogar estas leyes, que no protegen a la mujer, estaban ustedes pensando en cómo fomentar más odio, más separación y más división entre hombres y mujeres, en toda España, pero en Andalucía también? A lo largo de los once puntos de esta proposición no de ley del Partido Socialista, pretende imponer medidas como la supresión del teléfono de violencia intrafamiliar. Y desde Vox ya es que no damos crédito. Porque ustedes quieren eliminar una herramienta que sea útil también para aquellos andaluces que, de una manera u otra, estén recibiendo maltrato en sus hogares, y que no tengan a quién recurrir en un momento determinado de desesperación. Es decir, dejar a personas indefensas, como pueden ser también nuestros mayores o nuestros niños.

Y sí, es verdad, tiene razón la señora diputada del Partido Socialista, la señora Márquez —que no la veo por aquí ahora mismo—. Lo que no se nombra, no existe, no se conoce. Pues, el teléfono de violencia intrafamiliar es el 900 300 303.

[Aplausos.]

Lo que ustedes pretenden es, entre otras muchas medidas ideológicas, reforzar la premisa de que el hombre, simplemente por haber nacido hombre, ya es culpable, y eliminar así su presunción de inocencia. O que las parejas o las mujeres que quieran traer una vida tengan más fácil, con sus políticas, no hacerlo; en lugar de fomentar políticas para que se incremente la natalidad en nuestro país.

Señorías del Partido Socialista, para que dejen ustedes de preocuparse por la conspiración de una teoría negacionista, para que dejen de manipular nuestro mensaje, para que dejen de una vez de manipular el mensaje de Vox, les detallamos a continuación cuál es nuestra posición para combatir la violencia contra la mujer. Entre otras medidas, nosotros defendemos:

El garantizar la asistencia a mujeres víctimas de violencia, trabajando en la prevención, identificando las causas y los perfiles repetidos de los agresores. Identificar a los violadores que han salido en libertad, gracias a su «ley del sí es sí», poniendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres, en el caso de que algunos de ellos pretenda trasladarse a nuestra comunidad autónoma.

Que ninguna mujer agredida se vea menos acompañada o asistida en función del sexo del agresor o de la agresora, o del sexo con el que se autoperciba.

Trabajar para eliminar de nuestra sociedad los mensajes y los discursos, civiles o religiosos, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer. Realizar un estudio sobre el aumento de las agresiones sexuales —en especial, los aberrantes casos de violaciones grupales— para determinar sus causas y elaborar los perfiles repetidos de los agresores, para poder combatirlos con más eficacia.

Vigilar que no se discrimine a ninguna mujer ante hombres que se autoperciban mujeres, y que pretendan ocupar espacios reservados para ella en el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos donde se supriman las condiciones físicas, así como en los deportes.

Espero que les haya quedado muy claro que Vox es el único partido, el único partido, que defiende a la mujer de todas las leyes socialistas y de todas las leyes comunistas...

[Aplausos.]

... que no defienden, que no protegen a la mujer, y que las vamos a derogar en favor de una nueva que contemple todos estos anteriores puntos.

Señorías, las mentiras tienen las patitas muy cortas, y al final, la verdad siempre —realmente, que defendemos desde Vox para todas las mujeres— saldrá a la luz más tarde o más temprano, sin manipulación ninguna.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, tiene la palabra la señora De Alba Castiñeira.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señorías, mire, yo no sé qué me pasa cada vez que me toca intervenir, la mayoría de las veces ha sido con temas referentes a igualdad y demás, y como todo el mundo pues me traigo una intervención preparada. Pero es que cuando llego aquí y hay que oír lo que se oye, desgraciadamente termino, y lo pueden ver, subrayando, quitando y poniendo, porque de verdad nunca a la hora de preparármelo en casa puedo llegar a plantearme lo que aquí después se puede oír.

Mire, quiero empezar como termino. El compromiso del Gobierno andaluz con la conquista de la igualdad real de hombres y mujeres, así como con la erradicación de la violencia de género, es firme y más que constatable. Y es algo que si tengo tiempo, por supuesto, les voy a demostrar. Porque, miren ustedes, vienen de nuevo a darnos clases el Partido Socialista, que es muy del «haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga», como suele suceder. Pues hoy nos vienen a dar lecciones sobre pactos, sobre lucha contra la violencia de género, sobre igualdad. Mire, ¿lecciones de verdad nos van a dar? Ustedes que, por ejemplo, hablando de pactos, tienen uno con su propia vicepresidenta, una de sus vicepresidentas, donde en su nueva formación política ya nos dice que van a hacer una consulta en Cataluña. O han pactado con independentistas, o han pactado con aquellos que, les recuerdo, que el señor Sánchez decía que les quitaba el sueño, si pactaba con Podemos le quitaría el sueño. Pues se ve que el sueño le ha venido placentero, por los años que llevan después de tantos problemas dentro de un gobierno. Pero es que también han pactado con aquellos de «¿se lo tengo que repetir cinco o veinte veces?», es decir, han pactado con Bildu. ¿Y de verdad ustedes vienen hoy a darnos clase y ejemplos de cómo y con quién hay que pactar?

[Aplausos.]

Miren, precisamente en una entrevista hubo alguien que dijo que el presidente del Gobierno tendría que avergonzarse de la realidad, ya que ha pactado con lo peor de España. ¿Sabe quién lo dijo? Nadie que tuviera nada que ver con el Partido Popular. Lo dijo Julio Anguita. Creo que es algo que entonces deberían ustedes tomar algo de nota. No sé si les hace mucha gracia, a mí, desde luego, no.

El caso es que es una pena que no podamos debatir estos temas con consenso y de verdad llegando a puntos en común. Porque se ha dicho, se ha hablado de bloqueo, de bloqueo de los partidos. Bloqueo, cuando aquí el Partido Socialista ha bloqueado por dos veces el que podamos debatir una ley que ha hecho tanto daño como es la del solo sí es sí.

[Aplausos.]

Y lo ha bloqueado para que no se debata en este Parlamento, no pueden hablar de bloqueo. Es que de verdad clama al cielo. O se habla de desgraciadamente de más de mil mujeres asesinadas, ¿y no hablamos de que esta ley, de la que no nos han dejado debatir en este Parlamento, ha dejado en la calle a más de mil asesinos y violadores? ¿De eso no se habla, eso no es bloqueo? Por favor, ¿de qué estamos desgraciadamente hablando?

Y, miren, es muy triste también la manipulación en cualquier tema. Pero en temas relacionados con igualdad, violencia de género y demás, o cualquier tipo de violencia, por lo que les voy a comentar. Me

refiero a la intervención del señor Espadas ayer —y ustedes han hecho alusión una y otra vez— cuando tergiversa diciendo que nosotros ya no hablamos de violencia de género o violencia machista, que hablábamos en una enmienda de la violencia intrafamiliar. Pero, claro, se olvidó de decir que esa enmienda iba a un punto en el que ustedes no hablaban de la violencia machista, sino que hablaban de la violencia intrafamiliar. Hombre, ¿me va a decir que no? Punto número 6.

[Aplausos.]

Que se derogue el teléfono de la violencia intrafamiliar. Y nosotros, ¿cómo le vamos a enmendar otro tipo de violencia? Me parece que es absurdo. Su punto número 6, léanlo, porque a lo mejor se les ha olvidado. Mire, y es que, sinceramente, lo único que el Partido Popular hizo es responder al enunciado de su punto. De verdad, muy triste, una manipulación, y más viniendo del propio señor Espadas.

Pero estas dudas que ustedes quieren plantear desde siempre contra el Partido Popular hablando de estos temas, hay quien tiene muy claro todo lo contrario. Porque, mire, no sé si les suena la filósofa feminista e histórica socialista Amelia Valcárcel. Pues saben ustedes que hace muy poco, muy pocas fechas, ha manifestado su apoyo al señor Feijóo y considera que será alguien que pueda poner en marcha y hacer una política feminista eficaz. Lo dice Amelia Valcárcel, filósofa feminista e histórica socialista. Y además, sobre todo, se basaba en la forma de actuar del señor Feijóo, precisamente por tenderle la mano al Partido Socialista para la Ley del solo sí es sí y por la forma, que ella decía que se podía haber actuado más oportunistamente y el Partido Popular no lo hizo.

Y ahora acabo de ver a la consejera, y es verdad que quiero apuntar que el centro del que también se ha hablado, ITS de Granada, no se cierra. Y esas son cosas que hay que dejar claras, y no verdades a medias.

Y fíjese usted, señora Alejandra Durán, que además le doy las gracias —no la veo aquí—, le doy las gracias porque fíjese si hemos querido llegar a consensuar esta PNL que de hasta nueve enmiendas no nos han admitido ni una, ninguna. Y yo creo que precisamente no era muy discordante —y si quiere se las enseño a todo aquel que quiera— con lo que ustedes están proponiendo en esta PNL. Con lo cual, a la señora Durán le tengo que dar las gracias porque es la única que ha admitido una transaccional en una enmienda de ellos presentada.

Pero, como les digo, ¿vienen de verdad también a dar clases en materia de igualdad? Miren, si el propio señor Sánchez, en una de estas..., de la ruta que lleva de entrevistas, ha dicho hace muy pocos días que es una tarea pendiente de este Gobierno progresista el feminismo integrador. Lo ha dicho él, no lo digo yo. En un Gobierno que, obviamente, y nadie puede negarnos, que una de sus máximas, ese Ministerio de Igualdad lo que ha hecho es, precisamente, y algo que no podíamos creer en la vida, dividir al movimiento feminista.

Pero, miren ustedes, hablaban también antes de poner en marcha... Esto no está, las leyes no están en marcha, no están haciendo en la Junta... Les voy a dar algún que otro histórico de su Gobierno, cuando su partido estaba en el Gobierno de la Junta de Andalucía, qué es lo que hizo con ciertos temas, todos relacionados con el tema de igualdad. Mira, resulta que entre el 2013 y 2018, con una primera mujer al frente de la Junta de Andalucía, se dejaron sin ejecutar 54 millones del global del presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer. Es decir, se dejaron de invertir uno de cada tres euros. Por otra parte, tam-

bién se puede añadir que el Gobierno de Susana Díaz, entre el 2016 y el 2018, dejó de ejecutar 75 de cada 100 euros que deberían haber servido para la protección y asistencia de las víctimas de violencia de género. Y esto supongo que les parece bien. No lo sé, supongo que eso le parece a usted que es cumplir la ley. Pero, miren, otros datos, tampoco se ejecutó en el último año de gobierno el 98% de los fondos de Estado contra la violencia de género, solo se ejecutaron 250.000 euros y habían recibido 15 millones. Y ayer se nos decía que la dotación histórica del Instituto Andaluz de la Mujer —lo decía el señor Espadas—, que como venía de estos fondos del pacto de Estado, como si fueran de ellos o del señor Sánchez. «Es que ustedes han aumentado gracias a los fondos del pacto de Estado», es que están para eso, para darle un presupuesto magnífico al Instituto Andaluz de la Mujer; o están para guardarlos en un cajón y no invertirlos, que es lo que hicieron ustedes. Y nosotros invertimos.

[Aplausos.]

Esa es la gran diferencia entre quienes dan clases y quienes ponen las actuaciones en marcha.

Mire, también la señora Díaz anunció que Andalucía tendría una norma pionera —miedo me dan las normas pioneras— en la lucha contra la explotación sexual, algo que, por supuesto, nunca llegó a producirse. Pero sí, desgraciadamente, mientras tanto descubríamos que fondos que debían destinarse a empleo habían servido para pagar prostitución. Y, sin embargo, ¿saben ustedes qué Gobierno es el que aprueba la primera estrategia para la lucha contra la trata de mujeres? El Gobierno del Partido Popular, no el Gobierno del Partido Socialista que tantas clases nos dan.

Y, por cierto, también se ha hablado de personas que están condenados por el tema de violencia de género. Miren, a lo mejor es un dato que no se acuerdan porque hace tiempo, el Partido Popular, en el 2007, presentó una iniciativa en el Congreso que precisamente hablaba de inhabilitar a los maltratadores. ¿Y saben qué pasó? Pues que no salió adelante porque el voto del Partido Socialista fue no. Y ahora, sin embargo, nos rasgamos las vestiduras y decimos que el señor Feijóo dice..., cuando evidentemente saben ustedes que se están tergiversando todas esas afirmaciones.

Por lo tanto, de verdad, ustedes que tanto están empeñados y... La pena que el tiempo se me va, porque podría darles un largo listado —que ustedes conocen de sobra— de las políticas puestas en marcha por el Gobierno de Juanma Moreno, que rebaten todas y cada una de las noticias negativas que nos dicen y que proponen en torno al Partido Popular. Estamos en campaña y aquí ustedes no acaban con el machaque, el machaque. Pero, desgraciadamente, cuando llegamos al Parlamento de Andalucía, saben ustedes que ese machaque se queda en cero porque esas políticas están al día y se están manteniendo y se están aumentando en temas que ustedes ni siquiera invirtieron.

Por lo tanto, termino como empecé. El compromiso del Gobierno socialista con la conquista de la igualdad real de hombres y mujeres, así como la reivindicación de la violencia de género, es un hecho firme y constatable.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora De Alba.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, del grupo proponente, la señora Gámez García.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Mire, señora De Alba, respecto a lo que hizo el Partido Socialista en sus años de gobierno en Andalucía, lo primero que le voy a decir, ¿sabe lo que hicimos nosotros y nosotras? Construir la Andalucía que tenemos hoy.

[Aplausos.]

Construir durante treinta y siete años lo que tenemos; aprobar las leyes con las políticas y los derechos sociales más avanzadas que había en este país; construir instituciones que son ejemplo en toda España, como el Instituto Andaluz de la Mujer. Por cierto, señora Armario, el Instituto Andaluz de la Mujer hace muchas de las cosas que usted propone en su enmienda. También lo hace el Observatorio contra la Violencia de Género; que ustedes se quieren cargar; el IAM, que se lo quieren cargar, y aparece en el Convenio de Estambul, contra el que están, y aparece en la Ley contra la Violencia de Género. Si no se la han leído, pues lo siento mucho.

Miren, señorías, usa el Partido Popular el espejo, el espejo retrovisor. Ya está muy visto después de cinco años, miren ustedes, ustedes no hacen nada más que mirar por el espejo retrovisor. Y ya se lo dijo en una ocasión mi portavoz, la señora Ferriz, al presidente de la Junta de Andalucía: adelanten ese espejo retrovisor y pónganselo un poquito a la altura de la cara, y se miran, y miran las políticas que están llevando a cabo, porque ustedes han hecho poco, poquito.

Verá, voy a pasar a las enmiendas.

Respecto a las enmiendas del Grupo Por Andalucía, las aceptamos todas. Le agradecemos a la señora Durán las enmiendas que ha presentado, le agradecemos su intervención, porque entendemos que ha sido una intervención y unas enmiendas que están trabajadas, que son sinceras. Aceptamos la que modifica el punto 10 porque, es cierto, faltaba una cuestión, que era incluir que el funcionamiento de los centros de crisis sea durante 24 horas, y el resto, que son de adición, que entendemos que aportan mucho. Una de estas enmiendas, la 20, aunque no lo ha dicho la portavoz del Partido Popular..., hay una transaccional que se ha repartido a los grupos y al letrado y a la Mesa, a la que hemos llegado.

Respecto a la enmienda de Vox, señor Armario, mire, muy al contrario de lo que le he dicho a las enmiendas de Por Andalucía, las tuyas no son sinceras, las tuyas son un poquito torticeras. Dicen en una de ellas —y lo ha dicho usted—: «Que se tomen medidas para eliminar los mensajes y discursos que promuevan o justifiquen la violencia contra la mujer». ¿Y por qué no se lo aplican a ustedes mismos, señorías?

[Aplausos.]

¿Por qué no se lo aplican a ustedes y a todo su partido?

Y luego es curioso, porque, junto a esta enmienda —porque esta enmienda, su contenido más amplio, por supuesto, está en el Convenio de Estambul—, tienen otra que también recoge medidas que están en el Convenio de Estambul, del que ustedes abominan, también cortaditas. ¿Por qué no se han ahorrado ese ejercicio de cinismo que han hecho?

Y del resto: violencia intrafamiliar, modificar la ley de responsabilidad del menor para rebajar la edad penal. Lo primero, que esta Cámara no es la competente y, luego, esta no es la materia.

Y hablan de agravar y agravar penas. Vamos a ver si nos damos cuenta de que agravar las penas de los delitos no disuade a nadie de cometer un delito, lo que disuade de cometer un delito es la formación y la educación.

[Aplausos.]

Vamos a partir de la base.

Miren, ustedes están en un intento de autoblanqueo y no vamos a participar de ese autoblanqueo. Aquí hay unos quitándose la careta y ustedes que se la quieren poner. No vamos a participar de eso y no les aceptamos ninguna de las enmiendas.

Respecto de las enmiendas del Partido Popular, bueno, señorías, por mi primera intervención entenderán que no vamos a aceptar ninguna, pero vamos a hablar otra vez de sus enmiendas. Aquí pone violencia intrafamiliar. Sí, en el punto 6 pone eliminar el Teléfono de Violencia Intrafamiliar, y usted lo que quiere es desarrollar políticas de violencia intrafamiliar.

[Aplausos.]

Señora De Alba, por favor, un poquito de lectura comprensiva.

Miren, el Tribunal Constitucional se lo ha dicho dos veces, dos —la tabla del dos a ver si se la repasan un poco mejor—: que dejen de intentar cargarse la ley de interrupción voluntaria del embarazo; que dejen de volver a meter lo del consentimiento de los padres y madres de las menores, para la interrupción voluntaria del embarazo. Por cierto, no pone ni siquiera edad; 17 años y 11 meses no puede decidir sobre su propio cuerpo y su futuro, pero sí puede decidir realizarse otro tipo de operación, porque en el sistema sanitario el consentimiento es a menor edad.

Miren, dejen de poner por encima de los derechos de las mujeres un derecho a la objeción de conciencia de los profesionales. Es que su obligación como Junta de Andalucía es garantizar que se presta un derecho del ámbito sanitario que se les presta a las mujeres.

Y le voy a insistir, ¿qué es eso de mejorar las leyes de igualdad que proponen? Porque no me ha contestado. Mire, ustedes están en el Gobierno y tienen mayoría absoluta y lo pueden hacer, pero es en esta Cámara, que es legislativo, en donde se modifican las leyes. ¿Van a modificar las leyes andaluzas? ¿Cuándo? ¿En qué sentido? ¿Han comenzado ya el proceso participativo con todos los colectivos para recoger propuestas? ¿Lo pueden hacer? Si lo traen a esta Cámara, aportaremos, pero si va a significar un solo paso atrás nos tendrán completamente en frente.

[Aplausos.]

Y vamos a hablar, señorías, del Teléfono de la Violencia Intrafamiliar. Verá, tengo aquí unas preguntas a respuestas escritas que me dio la consejera de Inclusión el pasado 13 de junio, que demuestran cómo año a año el número de llamadas al dichoso teléfono descende. Ya que la consejera se empeña en dar-

nos datos globales, juntando todos los años para ver si así se desvirtúa y se ve alguna cifra un poco más alta, pues lo pedimos por escrito y no han contestado. ¿Sabe cuántas llamadas diarias de media tuvo el pasado año? Pues 1,6. Pero es que, además, se corresponden con 1,1 casos.

Pero le voy a leer algo que es mucho más significativo, el segundo párrafo de la respuesta: «Para la atención de este servicio se ha establecido un protocolo de actuación que define las pautas a seguir en función del tipo de llamadas a atender. Así, dicho protocolo establece que en función de la temática se procederá a su atención y consiguiente registro para su posterior desvío, en caso de necesidad, a las siguientes líneas de teléfonos sociales ya existentes en la actualidad: Teléfono de Personas Mayores, Teléfono de Discapacidad, Teléfono del SAVA —Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía— y Teléfono Andaluz de Atención a las Mujeres. Entonces, ¿para qué sirve ese teléfono, si las llamadas se desvían a los teléfonos que ya existían? Señorías de Vox, les han engañado, han creado un chiringuito que no sirve para nada.

[Aplausos.]

Que las llamadas se desvían a los números que ya funcionan. Y, por cierto, un teléfono que recibe al año apenas seiscientas llamadas y, en cambio, el Teléfono Andaluz de Atención a las Mujeres recibe 19.000, 19.000.

[Rumores.]

Miren... Por cierto, ¿saben quién firma esto, no? María Dolores López Gabarro. Bueno, no la veo aquí, pero se lo recordaré.

Y, señorías, sobre lo de intrafamiliar. Miren, dice la RAE, el diccionario de la RAE, de la Real Academia Española de la Lengua, de intrafamiliar: «Dicho de un rasgo normal o patológico que se repite dentro de la familia». ¿Normal? ¿Normal? ¿Es que vamos a hablar de violencia normal? ¿De verdad? De verdad que se les ha caído a ustedes la careta y muy bien.

Miren, para la que liarón ustedes ayer cuando les exhibimos las vergüenzas con la enmienda de intrafamiliar han buscado ustedes una excusa muy peregrina: que si nosotros habíamos incluido el término. Claro, pero para eliminar un teléfono que es un despropósito, por humillante, porque esconde la violencia de género, porque está vinculado al IAM y porque ese servicio se presta desde otras líneas telefónicas. Es que llevamos cinco años diciéndoselo, pero ustedes no solo compraron este teléfono, sino que han comprado y abrazado todo el discurso.

Miren, ustedes son... No nos han dicho cuáles son los avances que se han hecho en esta legislatura en materia de derechos sociales. Yo solamente les voy a preguntar: ¿Qué PP son ustedes? ¿El que votó hace unos cuantos años a favor de la Ley de Igualdad y contra la Violencia de Género en esta sede? ¿O el de intrafamiliar? ¿El que se sienta con condenados por violencia de género y negocia gobiernos a cambios de derechos, como en Valencia? ¿El que pasa de las líneas rojas a la alfombra roja? ¿El que justifica la violencia? ¿El que se ha comprometido con derogar derechos? ¿El que votó en contra de la Ley del Divorcio, de Igualdad, de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, del Matrimonio Igualitario, —luego nos ponemos las pulseras, señorías—, de la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación,...

[Aplausos.]

... de la reforma laboral, de la subida del salario mínimo interprofesional, de la subida de las pensiones o de la ley LGTBI? ¿Qué PP son ustedes, señorías? Tienen la oportunidad de votar a favor de los derechos de los andaluces.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gámez García.

**12-23/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a las medidas para que la PAC de Andalucía se quede en Andalucía**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a medidas para que la PAC de Andalucía se quede en Andalucía. Dicha proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Han sido admitidas a trámite, en relación con esta proposición no de ley, dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox. Y he de informarles que a la enmienda 14.966 le es de aplicación el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Por lo tanto, para la defensa de esta proposición no de ley tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez Guerola.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues esta es una de esas iniciativas que le quita la careta a uno, eso no hay más que verlo, ¿no? Una PAC justa para Andalucía y que se quede en Andalucía. En principio, vamos a ver quién se atreve a votar que no, ¿no?

Por un lado, tenemos aquí a los señores de la izquierda, que tendrán..., y señoras de la izquierda, que tendrán que decidir si están con el sanchismo y con sus siglas políticas o están con Andalucía.

*[Intervención no registrada.]*

Por otro lado... Pues si están con Pedro Sánchez, entonces ya nos han contestado, ¿no? Ya nos han contestado. Por ende, con el ministro Planas, ¿verdad?, que pide a las organizaciones agrarias que sean responsables con la PAC en Andalucía. No, hombre, no. Una PAC con unas alegaciones a la PPAC que van de la mano con todas las organizaciones agrarias y con las cooperativas agroalimentarias, creo que van de la mano con Andalucía y ustedes son los que viven de espaldas a esas organizaciones. Por tanto, las responsabilidades se las vamos a pedir al señor Sánchez y al Partido Socialista, hombre, no la eche de verdad a las organizaciones agrarias. Pero, bueno, no pasa nada. Yo entiendo que es una de esas cuestiones que ponen nervioso a cualquiera, porque ahora hay que retratarse y esto es un problemita. Pero bueno, continúo hacia adelante con el arco parlamentario.

A los compañeros de Vox, también decirles que bueno, que habrá que ver qué decimos frente a esto, ¿no?, porque algo que va de la mano con Asaja, COAG, UPA y Cooperativa, ponernos de canto, igual es complicado, ¿no?

Y a los compañeros de Adelante Andalucía —todos son compañeros, mientras se sienten en arco parlamentario todos son compañeros; no tenemos enemigos. [Aplausos.] Tenemos en cualquier caso adversarios, no enemigos—, y a los compañeros de Adelante Andalucía, exactamente igual: ¿qué estamos, con los que nos dictan nuestros líderes nacionales o con lo que juramos o prometimos defender, que era esta tierra en Andalucía?, ¿verdad? Pues lo vamos a ver ahora. Una PAC que se quede en Andalucía, como estamos viendo, y no se vaya a otras regiones en función de otros ideales.

Porque ¿cómo de otro modo vamos a poder explicar que ahora, con la que está cayendo con esta sequía, por ejemplo, pues no pueda cumplir con ese lecho medioambiental?, con ese lecho que ahora mismo mantenerlo, pues es complicado. Que se flexibilice eso, parece algo lógico —bueno, lógico para todo el mundo, excepto, para el Gobierno de España y el ministro Planas—. Pero díganle ustedes a un agricultor cualquiera, o a un ganadero, a ver cómo puede hacer esas prácticas medioambientales, por ejemplo, en Jaén, con la que está cayendo, si no llueve una gota, ¿cómo mantener eso? Pues es complicado.

Pedimos algo sensato, son esas ayudas en la flexibilización a los ecoesquemas, que sustituyen al antiguo pago verde y que pueden llegar a establecer hasta un 25% del pago de la PAC. Oiga, esto no es un asunto menor; la mayoría de los perceptores de España son andaluces, uno de cada tres. Yo creo que cuando a uno le tocan su bolsillo, poca broma, ¿verdad?

Y es que hemos visto a un Gobierno actuar de una manera y a un Gobierno de España actuar de otra diferente. Por un lado, el Gobierno de Andalucía, con Juanma Moreno y la señora Crespo a la cabeza, de la mano de las organizaciones agrarias y cooperativas agroalimentarias, que se pusieron enseguida de acuerdo, porque no era un documento de la señora Crespo o del señor Juanma Moreno, era un documento de todos los que representan al sector, de la mano del Gobierno del cambio, para beneficio de los que representan al sector agroalimentario de Andalucía, y esa es la clave. Por tanto, habrá que ver ahora dónde nos posicionamos. Complicado, el tema es complicado.

Miren, ya hubo una primera parada, una primera parada de algo que podía ser un atropello a esta PAC y hubiera sido demoledor, y es la famosa tasa plana, que podía haber dejado en 1.500 millones de euros de pérdidas a esta tierra, esta PAC. Bueno, pues se actuó rápido, nuevamente de la mano..., con los representantes del sector. Y ahora, pues unas pérdidas que se podrían haber ido hasta los 1.500 millones, como fechaban todos los representantes del sector, ahora nos pueden llevar a 500 millones, si no hacemos las cosas bien. Pero ya hemos salvado mil millones de euros de pérdidas.

Y es que, bueno, al final decir sí a esta PAC también es decir sí a todo lo bueno que tiene la marca Andalucía en nuestra tierra. Yo quiero hacer una defensa a ultranza de ella. Hoy en día, posicionarnos de la mano de las organizaciones agrarias y de esta PAC nos puede llevar a decir sí a uno de los mejores productos que tenemos en Andalucía y que se exporta a nivel mundial, como es nuestro aceite de oliva, pero también a nuestros tomates, a nuestros frutos tropicales, que están en las costas, a nuestros frutos rojos de Huelva o también a cualquier otro producto, de los muchos que nos hacen líderes en exportaciones en esta tierra y que no conviene ni denostar ni menospreciar.

Yo creo que lo que estamos pidiendo aquí es sensato, y es que el dinero de los perceptores de la PAC de Andalucía se quede en Andalucía y no vaya a ningún otro lado, que se sea sensible con la que está

cayendo: hay una sequía pertinaz, que no podemos obviar. No entiendo por qué esto lo entiende todo el mundo menos el Partido Socialista del señor Planas. No lo entendemos.

Bueno, yo creo que hoy hay mucha gente deseando escucharles, a ver qué tienen que decir al respecto, ¿no? porque de verdad que es: o negamos la sequía o hacemos lo que tenemos que hacer y atendemos unas alegaciones a la PPAC, que —insisto— que es que se han hecho de la mano con las organizaciones agrarias. Yo creo que esto..., tenemos difícil de explicarlo, ¿no? Y además se ha hecho dando soluciones. Es decir, esto no eran unas alegaciones solamente puestas encima de la mesa para decir lo que queremos que se haga. No, no; además, se le explicaba cómo..., y en base a la reglamentación, cómo se podía hacer. Y ahí se le explicaba: sustituirlo, ahora mismo esa flexibilización, por esas ayudas directas, o pasándolas a ese segundo pilar. Para ello, la consejería ya redactó una carta, que se dirigió al ministerio y que vayan ustedes a pensar ahora el por qué aún no se ha contestado. Bueno, piensen ustedes bien o piensen ustedes mal; lo cierto es que la no respuesta parece que es una negativa administrativa, no lo sabemos. Pero no lo denuesten, porque es una negativa al campo andaluz.

Quinientos mil agricultores y ganaderos en Andalucía perciben la PAC; mucho cuidado con denostarlos y dejarlos fuera, porque son ahora mismo el 36% del peso nacional. Decir que no a estas alegaciones de la PPAC puede significar decir que no a ese 36% de personas que necesitan de esto para poder complementar sus pagos y sus rendimientos agrarios. Por tanto, mucho cuidado.

Y lo mismo para los ganaderos. ¿Qué pasa con esos pactos? Yo quiero que hoy alguien del Partido Socialista —a poder ser, su portavoz, que es la que va a tener la oportunidad de hacerlo ahora, en un rato— me explique cómo este año, con la que está cayendo, vamos a poder cumplir con esas prácticas medioambientales, tanto en el pastoreo como en la agricultura.

A mí me gustaría que hoy subieran aquí, fueran valientes y lo explicaron. Yo le voy a decir cómo: no se puede en muchas regiones; no se puede, y ustedes lo saben. Y si no, le invito..., bueno, la señora portavoz de Partido Socialista es de Córdoba, la conoce bien; yo soy de Jaén y, evidentemente, lo conozco también bien. ¿Me pueden explicar, en algunas de esas comarcas, cómo van a poder hacer esto posible? Porque no hay un solo agricultor que no se lo haya explicado a ustedes y a nosotros. Y por eso, sin distinción alguna, UPA, COAG, Asaja y Cooperativas Agroalimentarias han asumido como suyas estas alegaciones a la PAC que ha lanzado el Gobierno de la Junta de Andalucía al ministro Planas, y que se ha puesto de canto, porque de todas las alegaciones que se le han mandado, tan solo las partes técnicas minúsculas se han tenido en cuenta, pero no las gruesas y, por tanto, hay un problema con Andalucía. ¿Hay intereses soterrados, señora Romero? ¿Los hay? Andalucía tiene derecho a saberlo. ¿Es que acaso ese dinero va a ir para otras comunidades autónomas con intereses políticos? Eso se lo tienen que explicar ustedes a los andaluces, eso se lo va a tener ustedes que explicar a esos 500.000 andaluces que viven de esto.

Yo creo que tienen ustedes un pequeño problema con este asunto, de verdad, no es por nada, ¿no? Pero bueno, yo quiero verlo, porque esas cubiertas vegetales ya me dirán cómo las mantenemos. El asunto es complicado, eh, el asunto es complicado. Y tampoco se le estaba pidiendo que fuera perma-

nente y *per se*, sino que mientras que durase esta sequía, se tuviera en cuenta. Pues nada, ni por esas. Pues yo estoy loco, loco y deseoso de que ustedes lo expliquen ahora aquí.

Yo creo que lo que se pide aquí no es ni más ni menos que algo sensato: que la PAC se quede en Andalucía; la que tiene que ir a Andalucía, se quede en Andalucía. ¿Es injusto esto que se pide? Pues se lo piden todas las asociaciones agrarias, incluso las poco sospechosas de ser amigas del Partido Popular en lo ideológico —ya saben ustedes de quién hablo—. Por tanto, yo creo que cuando uno es capaz de, con diálogo, sentarse, juntarlas a todas y elaborar un documento sensato, que va dirigido al Gobierno de España y alguien le da la espalda a eso, tiene un problema, porque esto es como el del chiste: todo el mundo lleva el paso cambiado menos mi hijo. Pues tendrán ustedes que explicar a ver por qué llevan el paso cambiado. Entonces, bueno, yo estoy, ya les digo, deseoso.

Y, luego, además, porque hay comarcas en particular de todas las provincias de Andalucía que van a sufrir pérdidas importantes hasta sumar ese monto de los 500 millones. Y yo les hablo de mi libro, porque así me lo piden los compañeros de mi provincia. Por ejemplo, en Jaén, entre 50 y 60 millones de euros de pérdidas; por ejemplo, en comarcas como la Loma, tan necesitadas, ¿no? Por tanto, insisto, oye, mucha gente pendiente de lo que les vaya a tener que contar aquí en tribuna. Yo creo que es un asunto de verdad que...

Además, la proposición no de ley tiene un solo punto, es decir, que es que no hay ambages, no, no les estamos contando ustedes aquí 25 problemas sino uno solo, con una fácil solución. Posiciónense, o están de parte del campo andaluz, de nuestro mundo rural, o están en contra; o, dicho de otra manera, o apoyan ustedes a Pedro Sánchez y sus designios... Oiga, que yo no me voy a meter, ayer se lo dijo el presidente Juanma Moreno, ¿no? Hay una cuestión que es inquebrantable, la lealtad que tiene su grupo y el señor Espadas a Pedro Sánchez. No, oiga, pues si eso está por encima de los intereses de Andalucía hoy lo vamos a comprobar y lo vamos a ver después cuando acabe el día de hoy y ustedes se tengan que posicionar con la votación.

Yo les voy a dar una recomendación y un consejo. Hemos sido elegidos para representar a Andalucía, y yo creo que por encima de cualquier otro sesgo ideológico y político están los intereses de Andalucía. Hoy tienen una oportunidad para decir sí al campo andaluz o para ponerse una vez más en contra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Corresponde ahora el turno al resto de los grupos parlamentarios para el posicionamiento sobre la proposición no de ley. Para ello, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía... No, perdón, no interviene.

Y, por lo tanto, sería el Grupo Parlamentario Por Andalucía. El señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Hoy el Partido Popular nos trae una PNL de la mano del señor Domínguez, que va a acabar la legislatura y no se va a aprender los nombres de los grupos parlamentarios. Me miraba, me decía: «Adelante Andalucía»; que no pasa nada, pero que soy de Por Andalucía, ¿no? Apréndase primero por lo menos eso, ¿no?

Bueno, como decía, el Partido Popular nos trae una PNL que se titula «Medidas para que la PAC de Andalucía se quede en Andalucía». Eso es un bulo como una catedral. Claro, señores del Partido Popular, ustedes saben, lo saben perfectamente, que Andalucía es, con diferencia, la comunidad más beneficiada por la PAC. Ustedes lo saben. Y esto es así porque Andalucía, además, es una potencia a nivel europeo en agricultura y en ganadería. Somos una referencia a nivel europeo y por eso la PAC..., es decir, Andalucía es una de las comunidades más beneficiadas.

Pero, mire, el objetivo de esta PNL no es defender al agricultor ni mucho menos, es confrontar con el Gobierno de España, como viene haciendo el Grupo Parlamentario Popular desde que comenzó la legislatura. Y ahora, que estamos a las puertas de una campaña electoral que empieza dentro de dos o tres días, pues mucho más todavía, como hizo ayer el señor Moreno Bonilla, que se subió aquí, al atril, y nos dio un mitin a todo el mundo, ya está. No podría haber comparecido hace un mes para hablar de Andalucía, no, ahora a las puertas de una campaña electoral, a montarse su mitin.

Mire, la pregunta sería —que eso es de lo que ustedes nos quieren hablar— no si la PAC se queda en Andalucía, en Extremadura, sino si la PAC llega a los pequeños agricultores o se queda en los bolsillos de los terratenientes o de los fondos buitres. Pero de eso ustedes nos quieren hablar, ustedes lo único que quieren hacer es confrontar con el Gobierno central, con los territorios, mentir, tergiversar sobre la PAC. Pero después ustedes, que son el Gobierno de Andalucía, que tienen mayoría absoluta a la hora de legislar, en fin, pues confunden o, mejor dicho, tratan igual a un agricultor que tiene una hectárea con el que tiene 50 hectáreas. Eso cuando no le ponen, pues, bueno, ya sabemos, directamente la alfombra roja, como digo, a los fondos buitres, y discriminan directamente a los pequeños agricultores, que son la mayoría en Andalucía. Los pequeños agricultores representan la mayoría en Andalucía.

También en esta PNL se queja el señor Domínguez amargamente de los requisitos ambientales. Señor Domínguez, mire, precisamente eso es lo que da valor a nuestro sector primario en Europa respecto a terceros países: el valor y el prestigio de la agricultura que tiene Andalucía. Esa es la ventaja estratégica que nos permite competir en calidad y no solo en cantidad, y eso es lo que garantiza el futuro de la ganadería andaluza en los mercados internacionales. Pero a ustedes su cortoplacismo y la codicia les ciega y no ven —o, mejor dicho, no quieren ver— el daño que hacen sus políticas a nuestros agricultores y al prestigio de la agricultura de Andalucía.

Mire, en Alemania hay un boicot a la fresa de Huelva, con más de ciento cincuenta mil firmantes, en protesta contra la destrucción de Doñana, fruto de la ley de regadíos de ustedes y la ultraderecha, y por la precariedad de las temporeras migrantes; desde Europa también se mira con lupa la situación de las trabajadoras migrantes temporeras. Eso es su modelo, eso, el trato, ese es su modelo, señores del Par-

tido Popular, prescindir de los requisitos ambientales, no respetar los derechos de las temporeras, acabar con Doñana. Ese de verdad es su modelo. A este paso, van a ustedes a superar a la ultraderecha, a sus aliados, sus amigos de la ultraderecha en Castilla y León, con el tema de la tuberculosis bovina, incumpliendo las leyes, engañando a los ganaderos y poniendo en riesgo la salud pública con una enfermedad infecciosa que, además, se transmite de seres humanos. ¿De verdad que no han aprendido ustedes nada? Es decir, después de haber sufrido la mayor pandemia en cien años, ¿se puede...? En fin, es que no se puede ser más irresponsable, señor Domínguez. En fin.

Señores de la derecha, ya está bien de confrontar, de dividir, de tergiversar, de engañar, de bulos, de engañar a la gente y de usar esta tribuna para su beneficio partidista y no para el beneficio de todos los andaluces y las andaluzas. Hagan una vez el esfuerzo y actúen —aunque sea solo una vez— con lealtad institucional al Gobierno de España y al campo andaluz, a los agricultores y a los ganaderos.

Y, para ir acabando, me gustaría recordarles algo que ustedes saben, que ahora se quejan amargamente, como les he dicho. ¿Sabe usted quién diseñó esta PAC? Sus compañeros del Partido Popular en Europa. Ahora viene usted aquí y lo dice, si usted tiene alguna queja, pues quéjese a sus compañeros del Partido Popular en Europa, que son los que han puesto esta PAC con todos los requisitos y con todas las cuestiones, y no tome la gente por tonta.

Mire, ayer el presidente Moreno Bonilla decía que el campo andaluz se puede enfrentar a una situación muy complicada, y lleva razón, y lleva razón. Y por eso yo le pido al Partido Popular que en vez de ponerse a confrontar con estas proposiciones de ley, que no llevan a ningún sitio, que en vez de ponerse aquí con estos..., en fin, hacer su política electoral, hacer campaña, hacer mitin, póngase a trabajar porque el campo andaluz, si no llueve, porque no sabemos..., y, además, lo decía ayer el señor Moreno Bonilla, fíjese, le estoy diciendo que estoy de acuerdo, que no sabemos ni cuándo ni cuánto va a llover. Y la situación del campo andaluz puede ser muy dramática.

Para trabajar en ese sentido, para que..., en fin, adelantarnos, pónganse a trabajar para adelantarnos a esa situación, que puede llegar. Para eso puede contar con nosotros, señor Domínguez, para solucionar los problemas a los agricultores, a los ganaderos, para hacerles la vida más fácil, porque Andalucía vive o tiene una incidencia importante en la agricultura, en la ganadería, en todas las ocho provincias —en la suya, en Jaén; en la mía, en Cádiz—, en todas las provincias, y tenemos que estar a la altura. Y no..., en fin, que sí, que está muy bien aquí venir con una PNL que no vale para nada, porque no, es decir, no haga trampa al solitario, por favor. La situación es muy complicada, estamos con los pantanos que..., es decir, vacíos prácticamente, hay gente del campo que está llorando, que está llorando, que llama y te pide una reunión y están llorando porque no saben lo que va a pasar mañana, porque no saben si van a poder pagar los productos, en fin, todo lo que conlleva de los gastos del campo.

Por lo tanto, de verdad, es decir, tómense esto en serio, en Andalucía tenemos una situación muy grave. Yo sé que seguramente el señor Moreno Bonilla estará esperando a que pasen las elecciones para decir: «Bueno, pues venga, mañana cortamos el agua», porque ahora, pues bueno, estamos en campaña y a lo mejor no se atreve tanto. Pero hay que mirar a la gente, mirarle a la cara y decirle la verdad de a lo que nos enfrentamos y dejarse ya de que si el ministro Planas, que si el ministro, que si el Sánchez, que si los de Podemos, que si la ley del sí es sí, que... No, mire usted, vamos a trabajar por el campo an-

daluz, por los agricultores, por los ganaderos, pero de verdad, de forma seria, de forma... sí, de forma razonable, de forma que, en fin, que se deje ya de populismo, de mentiras, de engañar a la gente, de tomar a la gente por tonta.

La gente no es tonta, los agricultores saben lo que se juegan, lo saben muy bien y saben que con su PNL no van a conseguir nada, ni vale para nada. Venga con algo serio, por favor, es decir, para ayudar a la gente. Y le digo, le tiendo la mano y seguro que el resto de grupos también le tendemos la mano porque nos preocupa nuestra tierra, nos preocupa Andalucía. ¿Alguien puede pensar que ustedes son los únicos que sufren y tienen pena por el campo andaluz? El resto no, el resto somos muy malos. El resto no queremos a los agricultores, el resto no queremos que llueva, el resto queremos que le vaya mal para así ganar o mejorar nosotros. No, mire usted, esto no es... va más para allá de la política. Así que le pido sinceramente, desde el respeto además que le tengo a usted, que empecemos a trabajar ya, a adelantarnos a la que nos puede venir en Andalucía, una situación muy complicada, y en eso tenemos que estar todos a una, todos con el campo, todos con los agricultores y con los ganaderos.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado Ramos.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Delgado, cada vez nos trata mejor. Yo creo que al final de la legislatura acabamos afiliándolo.

Bueno, verá, al señor Domínguez le diría, y desde y en el afecto que le profeso ya desde la pasada legislatura y lo considero una persona muy razonable, que lo que hoy nos estaba planteando era una falacia, y lo digo en términos de la lógica aristotélica, es decir, usted nos dice que o se está con esta PNL o se está con Sánchez, y eso no es así. Mire, empiezo por el final: nosotros no podemos apoyar esta iniciativa porque somos un partido nacional y, como tal partido nacional, creemos que todas las políticas deben venir marcadas por principios de solidaridad y bien común. ¿Qué decimos con esto? Pues que esta PNL adolece, a nuestro juicio, de un regionalismo que es contrario a nuestro modo de entender cómo debe articularse y regirse un Estado. Los recursos y las ayudas deben distribuirse conforme a las necesidades de cada territorio, pero siempre con una perspectiva global, con una perspectiva del conjunto de la nación española.

En definitiva, si usted probablemente hoy trajera aquí una iniciativa con contenido dispositivo, es decir, que lo que se acordara fuera a ser una realidad que tuviera lugar con carácter inmediato, pues muy

probablemente habría justificado y habría argumentado por qué se tienen que quedar esas ayudas en Andalucía de una manera técnica, de una manera objetiva, y hoy lo que nos dice: «No, no. Es que, como nosotros somos andaluces, que se quede en Andalucía».

Bien, ese es el discurso que nosotros no podemos asumir. Dicho todo esto, bueno, no vamos a negar ciertas evidencias. Por supuesto, la negociación de la nueva PAC ha sido desastrosa y muy negativa para los intereses de España en su conjunto. Es verdad, en eso estamos de acuerdo y lo decimos continuamente. También sabemos que el ministro Planas, el peor de la historia, ha establecido unos criterios de reparto que perjudican Andalucía, y lo hace así por intereses partidistas. Prefiere favorecer a otras regiones en detrimento de Andalucía, únicamente por cuestión de afinidad política con quienes están gobernando o por los rendimientos que le pueda dar desde un punto de vista electoral. Pero lo que nosotros condenamos fundamentalmente es eso, que se hace sin tener en cuenta ese principio de solidaridad al que yo me refería al principio y esa idea de bien común que era lo que para nosotros es esencial.

Ustedes piden para Andalucía, sin justificar debidamente, que esas ayudas son más necesarias aquí que en otras regiones, y eso es lo que nosotros, insisto, perdone la insistencia, nosotros no le compramos —cuando sabemos que la sequía ha sido generalizada en España y casi diríamos que en toda Europa—. Desde Vox no podemos hacer nuestro, sin más, ese discurso de la pérdida de los 500 millones para Andalucía con la nueva PAC, ya que lo que defendemos es un reparto justo y justificado en función de criterios objetivos y, vuelvo a insistir y perdonen la reiteración, solidaridad. Si se tiene que quedar en Andalucía en función de esos criterios, que se quede en Andalucía, pero si se tiene que ir a otra región de España porque lo necesite más, pues para nosotros esa sería la política que habría que llevar a cabo.

Llegados a este punto, no podemos dejar también de referirnos —pues ya lo hicimos en la comparecencia del pasado pleno de la consejera— pues a esa contradicción profunda —que ya también yo creo que el señor Delgado se lo ha afeado— que existe entre lo que se dice en este Parlamento y lo que se vota y lo que se defiende en Europa. Sí es verdad que en las últimas semanas hemos asistido a una especie de donde dije digo, digo Diego, con el rechazo a la Ley de Restauración Natural de la Unión Europea por parte del Partido Popular Europeo y la Comisión de Medio Ambiente. Se une ese rechazo a los ya producidos en la Comisión de Pesca y en la Comisión de Agricultura, y eso es una buena noticia, tenemos que decirlo. El señor Macron, en Francia, e incluso la propia presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen, vienen a reconocer el malestar generalizado entre los agricultores y ganaderos de toda la Unión Europea por las imposiciones de las políticas medioambientalistas. Creemos que muy probablemente esto tenga que ver con las elecciones europeas del próximo año y con el surgimiento de nuevas fuerzas políticas compuestas fundamentalmente por los propios agricultores y ganaderos en Holanda, en Bélgica, en Polonia e incluso en, pues, en germen también en otras naciones de la Unión Europea.

La realidad, bueno, pues, más allá del rechazo a esa Ley de la Restauración o del cuestionamiento de la velocidad con la que se ejecutan estas políticas del Pacto Verde, es que la Agenda 2030 sigue su camino, y solo los intereses partidistas del señor Weber en Alemania o el señor Macron en Francia, pues preocupados por su propia agenda nacional, están poniendo en pausa algunos de los ecodisparates de una regulación radical y maximalista. Por eso, pues insistimos una vez más, hablar hoy aquí de flexibili-

zación de la PAC es casi gratuito, porque si Europa finalmente se dispusiera a implementar cláusulas espejo en el acuerdo Mercosur, pues será por el peso político de Francia en la Unión Europea y también, cómo no, por el peso político de los agricultores en ese país, pero no será porque se estén abandonando esos dogmas, esas ideas trasnochadas de la Agenda 2030.

Insistimos, la cuestión de fondo, como dijimos en el pasado pleno, es el Pacto Verde y su instrumento de desarrollo, que es la Agenda 2030. Además, si hablamos de flexibilizar, estamos entendiendo... Flexibilizar la PAC significa pues que estas políticas están viciadas, ya sea de rigidez, de intransigencia o de dogmatismo, como decía.

Ese medioambientalismo radical que invade transversalmente toda la normativa y todas las actuaciones que vienen de Europa es un lastre, y, como recuerdan desde Asaja, es necesario reconsiderar la transición ecológica con menos carga ideológica y con más rigor científico, de modo tal que se permita compatibilizar la defensa del medioambiente con la sostenibilidad empresarial y social europea, algo que vienen haciendo desde tiempos inmemoriales los agricultores y los ganaderos. Por ello, sería conveniente que el Gobierno de la Junta se quitara ese pin multicolor de la Agenda 2030.

Hoy leía en un artículo de prensa una cita del filósofo alemán Walter Benjamin, que decía: «no ha habido época que no haya creído encontrarse ante un abismo inminente». El trasfondo de ese Pacto Verde es una visión colapsista y reduccionista del ser humano, y nosotros creemos que hay que salir de ese error, y el primero, ya que está aquí, pues, el consejero de Presidencia, el señor Sanz, de tanto viajar al futuro, corre usted el riesgo de perderse en el espacio. Yo le pediría que ponga los pies en la Tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero Obrero.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora ROMERO OBRERO

—Presidenta, señorías.

Bueno, veo que el señor Domínguez decía que se despedía hoy de portavoz de Agricultura y que me lo dedicaba prácticamente a mí, así que un honor. No sé cómo será el nuevo portavoz, pero le echaremos de menos, o yo le echaré de menos en estas discusiones.

[Aplausos.]

Este es el inicio, porque es fácil..., es fácil ya entender por dónde va el señor Domínguez y por dónde va el Partido Popular. Me hacía, además, personalmente, de cómo va a responder el Partido Socialista, o la señora Romero, a lo que está planteando, ¿no? Pues más o menos como ya han planteado el

resto de mis compañeros que han intervenido anteriormente. Incluso compartía el inicio de mi intervención, aunque la he cambiado en el momento en el que he escuchado, en el que decía que esta proposición no de ley vuelve a ser un bulo para Andalucía y para los agricultores y ganaderos de Andalucía.

Vuelven ustedes otra vez a crear falsas expectativas, como las que han creado en Doñana con el regadío, como las que han creado en la ganadería en Castilla y León, de que aquí todo es política, lo que plantean con los trasvases, que es una decisión política, y que vuelven a hacerlo a través de una PAC de Andalucía para Andalucía, cuando saben que la PAC es modificado y es un plan estratégico nacional.

Pero le voy a decir que es algo más que un bulo, es una cortina de humo para tapar lo que ustedes están dejando de hacer. Porque es verdad que la política agraria comunitaria es vital, fundamental; que se ha hecho una negociación y esto es un *déjà vu* desde el año 2020, que cada vez que llegamos a unas elecciones, volvemos otra vez a modificarlo. Pero es verdad que se hizo una negociación como nunca por el presidente del Gobierno, por Pedro Sánchez: en un momento en el que estábamos con el Brexit —la salida de Gran Bretaña—, y estábamos, además en pandemia, se consiguieron los mismos fondos que la vez anterior. Que la negociación de compartir con 17 comunidades autónomas, con sensibilidades distintas y realidades distintas, no es fácil; con partidos políticos diferentes no es fácil y que, por lo tanto, una vez que se comenzó a negociar incluso con las organizaciones agrarias, se hizo de la mejor manera, desde el mayor estudio que se ha hecho en la historia del sector agroalimentario.

Pero, además de la política agraria comunitaria, de los más de 47.000 millones de euros, el Gobierno de España va por el cuarto paquete de medidas contra la sequía. Van más de 4.000 millones de euros; ayudas directas, rebajas fiscales, rebajas del coste del combustible, rebajas del precio del agua desalada, obras de emergencia, préstamos bonificados o avales. Pero, además, ayudas directas excepcionales de 1.293 millones de euros; ayudas que ya están pagadas al sector agroalimentario andaluz, con más de cien millones de euros, en los que ustedes no apoyaron estas medidas. ¿Qué ocurre? Que prefieren hablar de la PAC que de las ayudas excepcionales que ya van haciendo las distintas comunidades autónomas. Y se lo digo: igual que se está trabajando con la flexibilización.

El PSOE..., queremos de verdad valorar el esfuerzo que han hecho otras comunidades autónomas: Extremadura, 37,2 millones de euros adicionales a los paquetes de sequía que ha hecho el Gobierno de España; Castilla-La Mancha, 60 millones de euros. ¿Saben lo que ha hecho Andalucía? El Partido Popular, en estas últimas que anunció el Gobierno de España y que ya se ha aprobado en el Congreso, se abstuvieron en las medidas. Y ante ello, el Partido Popular y la Junta apenas apoyan con cinco medidas..., cinco millones en estos dos años; cinco millones respecto a los 37 o los 60 de este año de otras comunidades autónomas, adicionales, que se pone ya en la cruz de la PAC —no como esta—. Y referente a los diez millones de euros, diez millones de euros que anunciaron en abril, y que me gustaría leer solamente un párrafo que dice el informe de Presupuestos de la Junta de Andalucía —de la Consejería de Hacienda, la Dirección General de Presupuestos—. Y dice: «Medida dos, apoyo a la renta de los agricultores. Hay que informar que no cuenta en estos momentos con la financiación necesaria para atender esta ayuda prevista con los fondos del servicio de autofinanciación». Es decir, el anuncio fue humo, lo que hizo en el Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

Esto es lo que dice Presupuestos de la Junta de Andalucía, respecto a 60 millones o 37 millones adicionales en el año 2023. Eso es lo que vienen a tapar con esta política agraria.

Pero le vamos a hablar de la política agraria comunitaria, que ustedes también quieren hablar. Es la política que ha sido más social y más justa, fundamentalmente porque apoya al pequeño y mediano agricultor, apoya el relevo generacional, el pago complementario. Lo que no apoya, o apoya de menor manera, son las grandes explotaciones, no porque no sean necesarias en Andalucía, sino porque necesitan menos financiación y menos ayudas. Eso es lo que ustedes ocultan y lo que realmente le preocupa al Partido Popular.

Olvidan decir que, gracias al Gobierno de España y a ese ministro que dicen ustedes que es el peor —les diré cuál es la peor y ahora se lo diré— es que gracias a Luis Planas se consiguió la definición de agricultor activo y 200.000 agricultores andaluces van a poder cobrar la PAC; 200.000 agricultores gracias a la declaración que hizo Luis Planas.

[Aplausos.]

Ustedes olvidan decir que de las alegaciones de las organizaciones agrarias se han asumido 18 de 20. Ya quisiéramos, el Partido Socialista, que nos hubieran admitido, aunque sea tres, de los presupuestos generales del Estado..., de los presupuestos que hicimos a la Junta de Andalucía; 18 de 20. Y, por lo tanto, vuelven ustedes a pretender... y a ocultar la realidad.

Hablan ustedes de un acuerdo; efectivamente, una declaración institucional del año 2020, que lo repiten hasta la saciedad. Y que, como es aprobada, pues ya está.

La modificación del Plan Estratégico, firmada por todas las organizaciones agrarias, que ustedes dicen que cómo vamos a votar en contra. Lo que pasa es que en esta proposición no de ley usted no dice cuál es la alegación que el Partido Socialista, o este Parlamento tiene que apoyar. Porque hay otras alegaciones, señor Domínguez, que no están firmadas nada más que por la Junta de Andalucía, exclusivamente por la consejería, que dice así: «Reducción de los pagos. Reducción progresiva y limitación del pago en ayuda básica a la renta». Dice la Consejería Agricultura: «Debe eliminarse el límite de 200.000 euros, por penalizar la creación y el mantenimiento de empleo». El apoyo a las grandes explotaciones, que ha aprobado el Gobierno de España y que ustedes niegan.

[Aplausos.]

¿Cuáles son las alegaciones que venimos a firmar?

[Intervención no registrada.]

No, ¿cuáles son las alegaciones? ¿Estas o estas, las que venimos hoy en la PNL? ¿Estas o estas? El programa electoral del Partido Popular dijo que iba a dar la guerra hasta que se aprobaran todas las alegaciones presentadas por Andalucía, las grandes. Pero es que le voy a decir otra cosa, usted, que dice que yo soy de Córdoba y de Jaén: estas alegaciones, no firmadas nada más que por la consejería, terminan con algo que a nosotros, de verdad, nos apasiona: el olivar. En vez de decir «ayudas directas al olivar», plantean un plan operativo para organizaciones de productores. En vez de ayudas directas a los agricultores de montaña y de sierra, de Córdoba y de Jaén, ustedes plantearon un programa para organizaciones. Esto es. Entonces, ¿estas son las alegaciones que usted plantea o estas? Esta es una cuestión.

Segunda cuestión. Ustedes hablan hasta la saciedad —y la propia consejera—: «Es que a nosotros nos han firmado las organizaciones agrarias y es que esta es una PAC que volverían a firmar, no como la anterior». La anterior, 2018, firmada por todas las organizaciones agrarias y el consejero de Agricultura del Partido Socialista, firmadas también por las organizaciones agrarias. Por lo tanto, no mienta.

«Crespo reitera que Andalucía...» —eso sí, siendo delegada del Gobierno del Partido Popular, cuando se estaba negociando la anterior, porque es que nos olvidamos de la anterior, porque queremos vernos en el marco actual— «Crespo reitera que Andalucía es una de las grandes beneficiadas y le pide a la consejera del Partido Socialista que no siembre la confusión». Algo que sabe hacer perfectamente cuando está como delegada del Gobierno del señor Rajoy o cuando está como consejera.

Andalucía según organizaciones agrarias —COAG, UPA, esta que ustedes dicen que era tan mala y que la prefieren—, «Andalucía pierde en el reparto de la PAC, pese al aumento del presupuesto nacional. COAG y UPA denuncian el acuerdo político de los intereses. Plantea que se pierde más de 211 millones por decisión política y que no incluyen el olivar de montaña». «UPA dice que el acuerdo obedece a un reparto político en el que paga Andalucía en un modelo profesional». COAG decía, en la que ustedes negociaron, que «es verdad que ha cerrado la PAC aplicando intereses políticos, y no criterios objetivos y que machaca el futuro de la agricultura y la ganadería». Eso sí, Asaja, en aquel momento, en el que se pidieron 900 millones en Andalucía, dijo... —900 millones—, dijo que «el grueso de las ayudas se mantienen prácticamente igual y que tampoco es para tanto lo que se plantea».

[Aplausos.]

«Y que se creará un grupo de trabajo para apoyar al olivar de montaña». Eso dijo Asaja en aquel momento.

COAG denunció que perdíamos mil millones de euros; Asaja, que no era tan abultada la pérdida. Crespo vuelve a decir que «bueno, que es verdad que no traslademos ese mensaje de crispación y que traslademos un mensaje de tranquilidad al sector» —perdiendo 900 millones de euros—. Y no es que lo dijera la Crespo, es que lo dijo la señora Tejerina, ministra. Dijo..., afirma que Andalucía pierde fondos de la PAC, pero es por una falta de compromiso de la Junta. La culpa la tenía otra vez quien no lo era.

Es una deslealtad de los 900 millones de euros y, por lo tanto, lo que les pedimos es que no vuelvan a mentir a los agricultores. Ustedes perjudicaron los datos actuales, la PAC termina para solicitarla el 30 de este mes. Por las flexibilizaciones es imposible saber cuál es la situación actual de la PAC. Esto sí es verdad y ustedes se lo dieron a Castilla y León, lo que le quitaron...

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don Erik Domínguez de Guerola, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a esta iniciativa.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bueno. Muchas gracias, señor presidente, nuevamente.

Voy a empezar a contestar.

A ver, señor Delgado, de Por Andalucía. Es que ante, cabe, con, durante, hasta, unidos, unidas, separados, separadas, ahora sumando... Pone usted tantas preposiciones y adverbios que es normal que me pierda. No obstante, le pido disculpas. Por Andalucía. Además, sabe que el cariño es mutuo y el respeto es mutuo. Sí decirle algunas cosas.

Hombre, saca usted el ejemplo de Alemania, 150.000 firmas entre 84 millones de habitantes, un 1%. Yo creo que decir que eso representa al conjunto de la ciudadanía alemana es mucho decir, ¿no?, señor Delgado. Pero, bueno, vale, venga, vamos a dejarlo ahí.

Y luego, es verdad, decía usted que la gente no es tonta, estoy de acuerdo. Ya creo que el 19J se lo demostraron y el 23 de julio igual se lo demuestran otra vez. Por lo tanto, no tiene usted a la suerte porque igual puede que la cosa se vuelva a poner fea para algunos.

[Aplausos.]

Bueno...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño. Señora Castaño.

Señoría.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, del Grupo Vox. A ver, no es una cuestión de ser equitativos ni de que se reparta todo con solidaridad. Esto es muy simple, si hay un 25% del pago que corresponde a los andaluces y por cuestiones de la sequía o de no flexibilizar se va a perder, que es dinero de Andalucía y se va a ir a otras comunidades, pues, mire usted, que se quede en Andalucía. Y usted, que yo sepa, estará en contra donde usted quiera, pero usted se ha presentado a ser diputado por Andalucía. Por tanto, usted lo que tiene que hacer aquí es defender los derechos de los andaluces. Yo creo que esa es la obligación de todo diputado de este Parlamento.

Dicho lo cual, señora Romero, antes de ponernos ásperos en las réplicas, muchas gracias por sus dulces palabras. Yo he de decirle, a usted y al resto de compañeros con los que he compartido este año de viaje en la Comisión de Agricultura, que he aprendido mucho de todos, incluida usted. Y le agradezco siempre el tono, bueno, pues la compañía y de verdad el buen trato que hemos tenido entre todos. Me llevo una experiencia que ya jamás olvidaré, así que muchas gracias también a usted y al resto de compañeros.

Bueno, dijeron que, bueno, que esta PAC la ha criticado usted, digo, la PAC anterior la ha criticado usted. Yo le voy a lanzar a usted un reto: tráigame usted un solo agricultor o ganadero que no firmaría hoy

la anterior PAC frente a esta. Tráigame solo uno y se lo compro. Fíjate cómo no van a encontrar ustedes ninguno en la calle. Es muy fácil, porque con esta PAC estamos pudiendo llegar a perder hasta 500 millones de euros, lo que no ocurría con la anterior.

Y decían ustedes que esa negociación había sido como nunca. Fíjense ustedes, tan como nunca que han enfadado ustedes a todos. Por lo tanto, efectivamente, es como nunca. Ya se lo digo, se lo reconozco.

Y sequía, dice usted 4.000 millones de euros del Gobierno de España. Vamos a ver si lo entendemos. Del Gobierno de España en la sequía solo se conoce un decreto, por 9,6 millones de euros. Y del Gobierno de la Junta de Andalucía tres decretos, por 300 millones de euros. Mire usted, algunas de las obras están ya al 75% y otras prácticamente finalizadas. Busque, compare y si encuentra algo mejor cómprelo, señora Romero. Pero yo creo que lo tienen ustedes complicado.

Y olivar a mí, que soy de Jaén. Hombre, yo le voy a explicar a usted lo que pasa con el olivar. Hay un grupo y un gobierno que pidió al Gobierno de España y a Europa que el olivar fuera declarado ecoesquema *per se*. ¿Sabe usted cuál fue el grupo político que dijo que no? El del Partido Socialista, el señor Planas. Y no haga usted comparaciones entre ministros, porque queda muy feo. Es que el ministro Planas tiene un récord, es el único ministro que ha sido declarado persona non grata en su propia ciudad de origen. Uf, delicado el tema, ¿eh?, delicado. Esto, no hay antecedentes para comprobarlo, delicado.

Bueno, pero no pasa nada, ya le digo. Esto es como todo. Quiero decir, de aquí a un rato veremos dónde se posicionan ustedes que, a juzgar por lo que he oído aquí, pues igual no es muy a favor, ¿no? Pero, bueno, se lo van a tener que explicar a los andaluces. Usted hacía unos números por ahí, que si 200.000 agricultores activos... Que yo se lo pongo muy fácil: 500.000 agricultores viven de esto en Andalucía, el 36% del peso nacional. ¿Le van ustedes a decir que no a poder flexibilizar? ¿Se lo van a decir ustedes, con la que está cayendo? Yo le invito a que venga conmigo a algunas comarcas de Jaén y les explique ustedes a los agricultores, que no están asociados ni siquiera a ningún color político, o elija usted el que quiera ver su color, que le diga usted cómo se hace eso. Y lo hacemos juntos allí, sobre la marcha, a 45 grados y tres meses sin llover. Se lo explica usted. Ni una sola gota, ¿eh? Se lo explica usted. Yo creo que hay que ser más sensibles con este asunto, que lo que se está pidiendo yo creo que es sensato. Y es que el dinero de Andalucía de esa PAC se quede en Andalucía, que ese 25% que equivalía al antiguo pago verde, por favor, se flexibilice, al menos atendiendo a las circunstancias coyunturales de la sequía, señora Romero, que me parece a mí que es sensato.

Y decía usted que el tema de las alegaciones, ¿no? Pues, mire usted, ¿le parece usted raro pedir que se flexibilice al máximo el tema de los ecoesquemas con la que está cayendo? ¿Le parece a usted raro? ¿Le parece a usted raro reconocer que Andalucía es líder en agricultura ecológica? ¿Le parece a usted raro? Porque el 50% de la superficie ya lo es, por tanto, somos líderes a nivel nacional. Es un dato objetivo. ¿Estamos a favor o en contra de que esto se mantenga y se potencie? ¿Están ustedes a favor de que haya cambios en las regiones para evitar pérdidas al terreno en Andalucía o está usted en contra? Estas son las alegaciones que hemos presentado de la mano con las organizaciones agrarias. Pues si es muy fácil. ¿Estamos a favor o estamos en contra? ¿Estamos a favor de UPA, COAG, Asaja, de Co-

perativas Agroalimentarias? ¿Estamos en contra? ¿Estamos a favor del campo andaluz? ¿Estamos en contra? Si es que no es nada difícil. De verdad, yo creo que lo tienen ustedes complicado.

Y ya le digo, ya no es por nada, pero de verdad que es que yo creo que hoy era un día para entender que defender el campo andaluz es defender nuestro aceite de oliva, nuestros vinos, es defender nuestros tomates, es defender nuestros frutos rojos. Yo sé que a ustedes a veces les cuesta. Pero es verdad que era el día hoy para posicionarse ahí. Es el día para poder decir a los agricultores: no se preocupen, que desde Andalucía hay un frente común que no va a hacer que se pierda un solo euro para nuestro campo en toda Andalucía, sin importar en la provincia donde vivan. Ese era el día de hoy, señora Romero, ese era el día de hoy.

[Aplausos.]

Y, además —y esto aprovecho para decírselo al señor Hernández—, con soluciones puestas encima de la mesa. Si no se puede flexibilizar el tema medioambiental, con la que está cayendo —ya me dirán ustedes cómo podemos mantener el suelo verde—, pues vamos a sustituirlo momentáneamente por ayudas directas, por ejemplo. Porque el agricultor quiere y lo va a pedir. La cuestión es que no va a poder, no va a poder cumplirlo, si ese es el problema. Pero que se lo puede decir a ustedes cualquier organización agraria. Y ahí están de acuerdo todas, porque la sequía no es inherente al color político de ningún agricultor, es para todos los agricultores, con la que está cayendo. Y si hay una comunidad autónoma que está especialmente afectada es Andalucía. Y hay algunas otras que no lo están. ¿Por qué el dinero que tiene que estar en Andalucía se tiene que ir a otra comunidad autónoma? ¿Por sesgos ideológicos y políticos? ¿De quién, de quien gobierna en Madrid? ¿A sus designios políticos? No, hombre, no, que ya hemos visto con otras leyes... Y ahora sí la voy a nombrar. Por ejemplo, la del sí es sí, señor Delgado. Ya hemos visto cómo nos sale legislar a golpe de ideología y de sesgo político, hombre, ya hemos visto cómo se nos da. Por tanto, yo creo que más respeto, más respeto.

[Aplausos.]

Por tanto, yo creo que las cosas se pueden hacer de dos maneras, o hacerlas bien o hacerlas mal. Una proposición no de ley sirve para mucho, por ejemplo, para trasladar un mensaje de confianza y tranquilidad a esas 500.000 personas, que uno de cada tres perceptores de España es andaluz, de la PAC. Que estamos hablando del mayor representante de toda España, que está en Andalucía. Pero que además no es eso, es que con esto ayudamos a seguir lanzando la marca Andalucía al exterior, que somos una de las comunidades líderes en exportaciones a nivel nacional. Que cuando estábamos en pandemia estos mismos que hoy le piden justamente su PAC estaban saliendo a la calle gratuitamente para defender a quienes más lo necesitaban, que estaban protegidos en sus casas, con sus maquinarias y sus tractores de forma altruista. Esos que entonces nos dieron su mano, hoy nos están pidiendo la nuestra, señor Delgado. ¿Se la vamos a dar o les vamos a dar la espalda? ¿Vamos a hacer como el Partido Socialista del señor Planas o nos vamos a comportar de la mano de las organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias y Juanma Moreno? Porque es muy sencillo, o juntos o por separado. Este grupo lo tiene claro, elige siempre juntos. Y yo creo que el Partido Socialista también lo tiene claro, elige siempre por separado. Pero por eso les va como les va y a este grupo le está yendo como le está yendo, hombre.

[Aplausos.]

Y digo yo que tienen además la oportunidad de hacerlo. Y aprovecho ya para decirle al señor Hernández que vamos a tener que rechazarles la enmienda porque, ya le digo, es que esto se reduce a un asunto muy sencillo: o estamos a favor de esto, que es lo que nos piden las organizaciones agrarias, o no lo estamos. Por tanto, ¿para qué desvirtuar el texto? Es decir, que es sencillo, ¿no? No es que nos parezca nada descabellado, pero el asunto es que lo tenemos tan claro que esto va de la mano con lo que se está pidiendo y con lo que se nos está rechazando. Porque, insisto, ¿por qué se nos rechazan el grueso de las alegaciones? Si no son nuestras, si van de la mano con los representantes del campo. Quiero decir, que es que esto es así de fácil, ¿no?

Y eso es en cuanto a los agricultores, váyase usted a los ganaderos, a ver qué les decimos con el tema de los pactos. El tema de los pactos es otro problema. ¿Cómo hacemos esas prácticas? Es que es un problema. Entonces, yo creo que no es una cuestión de solidaridad.

Precisamente, igual de ser solidario es entender que el dinero que tiene que estar en Andalucía se quede en Andalucía, que ya está bien del maltrato del Partido Socialista, de los gobiernos del Partido Socialista, a esta tierra, que son gratuitos y, además, sin sentido alguno. Lo hacen con la financiación, lo hacen con el campo. Oiga, si no les queda un sector al que enfadar, si estos señores del Partido Socialista tienen una manifestación sí y otra también cada día en el Congreso de los Diputados, si les han subido hasta tractoradas. De verdad, yo...

Mire, esto es muy sencillo, y se lo digo de verdad, que no quiero confrontar. [*Rumores.*] Esto es sencillo, lo que tenemos que hacer es elegir hoy dónde nos posicionamos. ¿Estamos con Andalucía y con nuestros agricultores y ganaderos o ponemos por delante nuestra marca política? Es así de sencillo. Yo le voy a decir a usted el mandato que nos trae nuestro líder de grupo, Juanma Moreno. Primero está Andalucía, segundo está Andalucía y tercero está Andalucía. De aquí a un rato vemos lo que votan ustedes.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

**12-23/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a los agravios del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a agravios del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. A la presente proposición no se le han formulado enmiendas.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Pablo José Venzal Contreras, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular somos conscientes de que presentar esta proposición no de ley, y otra que anunciamos que vamos a registrar sobre reformas estructurales, nos compromete desde la responsabilidad de mantener nuestro criterio y cumplirlo, cosa que hacíamos cuando éramos oposición y que seguimos haciendo ahora que somos Gobierno. Cuando en Madrid había un Gobierno del Partido Popular pedíamos financiación autonómica justa para Andalucía, y ahora, que hay un Gobierno socialista, seguimos pidiéndolo. Porque cambiar de criterio, señorías, está bien alguna vez, pero hacerlo permanentemente no es muy serio en política.

Miren, tanto el resto del territorio español como Andalucía en esta legislatura han sufrido muchos agravios, han sufrido mucha pérdida de derechos individuales, de libertad individual, en favor de políticas declarativas y en favor de supuestos colectivos cuyos intereses no se corresponden con los de los individuos. Miren, no iba a hacerlo, pero en el anterior punto, en la anterior proposición no de ley referida a la protección de derechos en materia LGTBI y de libertad sexual con la ley del solo sí es sí, el Gobierno de España ha hecho un completo despropósito. Frente a esa forma de hacer las cosas, donde toda era cuestión de nombres —me da igual que ustedes lo llamen como lo llamen; nosotros lo llamamos violencia machista, nosotros lo llamamos violencia de género, nosotros lo llamamos violencia intrafamiliar, lo llamamos violencia asquerosa o cobarde, como ustedes quieran—, nosotros siempre hemos mantenido una política seria. Ustedes, cuando estaban gobernando en Andalucía, dejaron de ejecutar el 75% del presupuesto de Instituto de Andaluz de la Mujer; nosotros ejecutamos el cien por cien.

Pero voy más allá. Fíjense si es un despropósito —y antes se lo había dicho la señora consejera— que el señor Sánchez firmó con Rivera un documento para intentar ser presidente, donde hablaba en la página 37 de aprobar una ley contra la violencia intrafamiliar. Aquí tienen la foto de esa firma.

Pero es que, incluso —y voy más cerca en el tiempo—, la señora Carmen Calvo le dijo a la opinión pública que «la ley trans puede destrozar la potente legislación de igualdad de nuestro país», su candidata por Granada. Esta información es de hace meses.

Pero es que voy más allá. La ley del solo sí es sí, esa que ha puesto en la calle a decenas y decenas de violadores y ha hecho remisiones de pena a más de mil delincuentes por violación, la propia señora Calvo decía que ella, como el ministro de Justicia, hicieron las objeciones clarísimas al disparate de esa ley. Luego no saquen pecho en esta materia, no saquen pecho, han conculcado derechos a la ciudadanía y a los individuos. Y si todavía siguen diciendo que no al Consejo de Estado, a la señora Calvo —autoridad en esa materia en su partido—, lo demás huelga.

Miren, nosotros, aparte de eso, también consideramos que en esta legislatura ustedes han violentado la seguridad jurídica con la modificación de la ley de la..., el tema de sedición, la malversación y el amago con la prevaricación. Yo creo que hay dos modelos de entender la gestión. Nosotros, frente a eso, hemos sido capaces de poner en marcha el cobro de esos reintegros por corrupción, se han recuperado casi veinte millones de euros por sentencias judiciales, con litigios judiciales, y hemos desde la tranquilidad elaborado leyes como la de Función Pública, hoy la de Policía Local, la LISTA, la de atención temprana y tantas y tantas leyes, de manera silente, desde el consenso y desde la concordia; incluso con ustedes, porque ustedes también han sacado pecho en la Ley de Función Pública, diciendo que es una ley en la que aportaron muchas enmiendas. En fin, esa es la diferencia en la forma de hacer cosas que afecta a los funcionarios públicos.

Y luego en instituciones, me vienen a la memoria cómo han intentado socavar el buen nombre de la Guardia Civil, del CNI, de la Fiscalía, etcétera. Podría poner nombre en la Inspección de Hacienda, no sé, pondría a los inspectores de trabajo, ahí están las denuncias de todos ellos. Frente a eso, ¿nosotros qué podemos decirles? Porque esas no son las formas de gobernar.

Miren, nosotros hemos sido capaces de hacer una apuesta por una economía competitiva, bajando impuestos; ustedes han subido más de cuarenta impuestos. Nosotros hemos hecho una apuesta decidida por los sectores productivos. El agua, fundamentalmente, la consideramos un bien esencial; hemos hecho tres decretos de sequía, casi trescientos millones, 300 millones de euros. Hemos hecho un plan de infraestructuras de más de cuatro mil millones frente a ustedes, que lo que han hecho es bajar un 12% las inversiones en la materia.

Por eso quiero decirles que ya está bien de agravios con Andalucía. Probablemente, ahora me queirán decir que ha habido mucho dinero de la Unión Europea para Andalucía, como para el resto de las comunidades que forman España, y como para el resto de países, un dinero de un mecanismo de recuperación por una crisis sanitaria, dinero que por su burocracia está costando ejecutar a todos, pero que nada tiene que ver con lo que yo planteo, que es que nos den lo que nos corresponde, no menos que a otros; no pedimos más dinero, que les quede claro a ustedes, pedimos lo que nos corresponde, para que con nuestra autonomía los ciudadanos que han votado que gobierne el Partido Popular durante este periodo seamos capaces de poder llevar a cabo aquellos compromisos que asumimos, entre los que se encuentran —y ya cuadraremos cuentas y ustedes harán su labor de oposición— reducción de impuestos, y lo estamos haciendo. Y ustedes creen que es que pedimos más dinero para bajar más impuestos. No, pedimos lo que nos corresponde, ni un euro más. Y lo que ustedes tienen que hacer es pelear por ese modelo de financiación. Y la señora Montero lleva cinco años, cinco años, habiendo olvidado la materia. Y yo creo que eso no es serio.

Les digo más ejemplos. Hemos sido capaces de plantear reformas en materia de fondos europeos. El problema que tienen los fondos europeos, gracias a su burocracia, es que está costando no solo ejecutarlos a las comunidades autónomas sino al propio Gobierno de España. Miren, a finales de 2022, el Gobierno ejecutó prácticamente el 39% de los fondos que tenía que ejecutar, fondos europeos del Gobierno de España. Pero es que en el año 2021 se dejó de ejecutar el 76%. Por muchas razones, nosotros estamos ocupados en simplificar todo lo que es esa materia y creo, sinceramente, que ustedes deberían hacer lo mismo, en vez de estar permanentemente litigando con Andalucía.

Y me vienen a la memoria multitud de litigios que han planteado ustedes a nuestra tierra: cuando hicimos la LISTA, con el tema de mes 13 de IVA. Podría estar toda la tarde hablando de recursos. Cómo reaccionan cuando eliminamos el impuesto de patrimonio, un impuesto que hasta el propio Zapatero decía que era injusto y que se hizo coyunturalmente en un momento. No soportan que tengamos autonomía en Andalucía. Pues de todo eso es de lo que hablamos.

¿Qué decirles, por ejemplo, del litigio sobre los precios en la construcción, cuando había un problema en Andalucía en las licitaciones, consecuencia de la inflación? Todo, todo lo ligaban ustedes.

Por eso, señorías, desde el Partido Popular creemos que es el momento de que ustedes cesen en esos agravios por nuestra tierra, en todas las materias.

Y les pongo otro ejemplo: hace poco, nos despertábamos con la ejecución presupuestaria de sus inversiones del presupuesto del ejercicio 2023, en la prensa: Andalucía, la más perjudicada. De lo conseguido no habían ejecutado prácticamente casi nada, frente a comunidades donde habían hecho hasta suplementos de crédito y cumplían rigurosamente. ¿Cuál es la razón de eso, señorías? ¿No será que obedece a criterios puramente electoralistas y partidistas?

Fíjese si son irresponsables que, a la puerta de una presidencia europea, donde hacen falta reformas estructurales, a la puerta de comunicarle a las comunidades autónomas unas entregas a cuenta para formar los presupuestos, a la puerta de poder activar esos mecanismos de recuperación y resiliencia, que ni ustedes están ejecutando bien, se permiten el lujo de convocar unas elecciones en el mes de julio y encima, sin consensuarlo con nadie, plantear una adenda al Plan de Recuperación, diciendo que se van a endeudar en setenta y tantos mil millones de euros más. Teniendo en cuenta que todas las comunidades habían cambiado de signo político sin consensuarlo con ellas y que ustedes, si no estaban en funciones, son interinos y les queda poco tiempo. Eso no es serio.

Por eso, señorías, creo que es el momento de que todos reconozcamos esos agravios y que de futuro sigamos cumpliendo con el juramento que hicimos al tomar posesión de nuestra acta de diputado.

Nada más.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias al señor Venzal por traer esta proposición, al Partido Popular, que yo le voy a decir la verdad: a mí me parece una proposición no de ley trampa.

Es una proposición no de ley que parte siempre del mismo argumentario del Partido Popular, con el que llevan ya dando la matraca cinco años, y es que parece que cada vez que se le hace oposición al Partido Popular, cada vez que se le discrepa políticamente con el Partido Popular, cada vez que decimos algo que no nos gusta del Partido Popular, nos estamos metiendo con Andalucía. Y eso es trampa. Y pasaré a explicar por qué creo que es trampa.

Hay que hablar de agravios para Andalucía, y voy a explicar muchos agravios que hay contra Andalucía. Pero vamos a hablar de agravios que le importan a la gente, agravios de las cosas de comer.

Mire, hoy... —y ahora verá por qué lo hilo con los agravios de Andalucía—, hoy es el segundo día que el astillero de Cádiz lleva parado. Lo han parado los trabajadores, en huelga porque han despedido a varios trabajadores de la subcontrata de los astilleros. Los responsables son los dueños de la empresa de la subcontrata, pero los responsables también están en Madrid, porque los astilleros dependen de una empresa pública, que se llama Navantia, y que lo que está haciendo es abusar de la subcontratación, que precariza a los trabajadores y, en parte, va privatizando esos astilleros. Eso es una forma de agravio contra Andalucía, porque forma parte de un proceso de desindustrialización constante que hay en Andalucía, y en la bahía de Cádiz lo sabemos muy bien, donde siempre estamos con el agua al cuello, pidiendo cargas de trabajo para astilleros. Y ahí, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista son culpables de la falta de cargas de trabajo para astilleros. Aún recuerdo a los representantes del Partido Popular por la provincia de Cádiz votando en contra en el Congreso de la carga de trabajo para astilleros.

Hoy, los datos de industria, de desindustrialización de Andalucía, son peores que hace unos años. Mire, en el siglo XIX, la industria, la participación de Andalucía en el producto industrial estatal era del 18%; en los años sesenta del siglo XX, del 8%. Y hoy no llegamos a esa cifra. Hoy, el peso de la industria en el producto interior bruto de Andalucía es del 13%, la media española del 17 y la alemana, del 29%.

Las ventas de la industria en Andalucía han bajado en el último año —esto es una noticia de la semana pasada, eh— un 17%, y han subido en Madrid y en Navarra un 3%.

El colmo de esto fue cuando se cerró Airbus en Puerto Real, y el mismo día que se anunciaba el cierre en Puerto Real, se estaba inaugurando la ampliación de la planta de Getafe, de Airbus también, con Pedro Sánchez y el rey. ¿Saben quién anunció ese cierre de Airbus en Puerto Real? El señor Moreno Bonilla, que ni siquiera se dignó a reunirse con los trabajadores y trabajadoras que se iban a ver afectados por ese cierre. No se nos olvide: una multinacional con participación estatal, del Gobierno central, y con un beneficio de 4.722 millones de euros en el año 2022. Ningún Gobierno —tampoco el Gobierno del Partido Popular en Andalucía— se molestó lo más mínimo para intentar parar el cierre de Airbus. Esos son los agravios.

En Andalucía, para hablar de agravios, hay que hablar de la reindustrialización de Andalucía, una reindustrialización que no pase siempre porque nos toque poca industria y la peor industria, que es la in-

dustria más contaminante, la que menos empleo genera; es decir, la que tenemos en el polo químico de Huelva o en el Campo de Gibraltar. Ya el colmo es que ahora, que hablan del *boom* minero de Andalucía —atento a este dato— la mayor reserva de celestina, que es un mineral que se usa para los microchips en Europa, la mayor reserva de Europa se encuentra en Granada. Un sector que facturó 3.200 millones de euros en el último año. ¿Y sabe cuántos puestos de trabajo genera en Granada? Doce. Ese es el modelo industrial de Andalucía y ese es el modelo económico de Andalucía: una economía extractiva, de las cuales nuestras materias primas o nuestra fuerza de trabajo, nuestra mano de obra barata se extraen aquí los beneficios y se llevan a miles de kilómetros de aquí, donde generan beneficios multiplicados para una minoría privilegiada. Una minoría privilegiada a miles de kilómetros de aquí, y también una minoría privilegiada aquí.

Hace falta reindustrializar Andalucía, pero no a base de subvenciones a empresas caraduras, como ya hemos visto —Delphi, Gadir Solar, Forbis, Teon—, que lo único que vienen es cobrar las subvenciones, están unos años aquí y se van. Nos hace falta una reindustrialización sostenible, con capital público, en manos..., con participación de los trabajadores y trabajadoras, y que ayude a girar la palanca de la transición ecológica. Eso es la industrialización que hace falta en Andalucía, y eso sí es un agravio para Andalucía.

Hablemos del sistema de financiación autonómica. A Andalucía se nos debe dinero; así de simple: se nos debe dinero. El sistema de financiación autonómica nos deja a deber al año 4.000 millones de euros. Somos la tercera comunidad autónoma peor financiada.

Ustedes pudieron, el Partido Popular, cambiar durante los gobiernos de Mariano Rajoy este sistema de financiación autonómica. No quisieron; así de simple: no quisieron.

No se está cumpliendo la disposición tercera del Estatuto de Autonomía, que dice algo tan loco como que, si somos el 18% de la población, tenemos que tener el 18% de las inversiones en los presupuestos generales del Estado. Eso no lo han cumplido ni los gobiernos del PP ni los gobiernos del PSOE, ni uno. Y es una nueva deuda histórica, que ha acumulado diez mil millones de euros de deuda con Andalucía.

Nosotros vamos a apoyar a todo el que defienda esto, aquí y en Pekín, por supuesto; no se nos van a caer los anillos. Ahora, si gobierna Feijóo a partir de finales de julio, también lo vamos a hacer, también lo vamos a hacer.

Ahora bien, le explico por qué esto es trampa: porque hablar de financiación territorial para Andalucía en abstracto es trampa. Porque en Andalucía no todo el mundo tenemos los mismos intereses económicos, no es verdad.

Mire, el grupo Azvi, que es una constructora con lazos y con financiación..., que aparecía hasta en los papeles de Bárcenas y que financia las campañas electorales del Partido Popular y a las que ustedes le dan la Medalla de Andalucía, no tiene los mismos intereses que sus trabajadores.

La empresa Bidafarma, que se lucra con las políticas sanitarias del Partido Popular, no tiene los mismos intereses que sus trabajadores y que la gente que consume los productos farmacéuticos.

No, porque no se puede hablar de una financiación territorial en abstracto, porque cuando hablamos del reparto de los impuestos, hay que hablar de la otra parte, que es cómo se recaudan los impuestos.

Y en este país el 80% de los impuestos se recaudan de la gente trabajadora. Sin embargo, no tienen el 80%..., no tenemos el 80% de la riqueza.

No se trata solo de ver cómo se reparte la tarta, sino de ver cómo se hace la tarta y quién pone los ingredientes en esa tarta. Y lo que pasa es que no se puede con una mano pedir dinero a Madrid, y con la otra quitar el impuesto de sucesiones, que solo paga la gente que hereda un millón de euros por heredero. No se puede pedirle dinero a Pedro Sánchez y después, con la otra mano, retirar el impuesto de patrimonio, que solo pagan los que tienen un patrimonio superior a 700.000 euros, descontando la vivienda habitual.

Y ya el colmo de todo —que ya esto es que molesta especialmente—, que es cuando ustedes recurren al Constitucional un impuesto a las grandes fortunas... Por cierto, un impuesto bastante *light*, que si fuera por mí haría otras cosas, evidentemente, y usted lo sabe, señor Venzal. Pero un impuesto *light* que grava un poquito al 0,2% de los andaluces que tienen más dinero; es decir, que los que tienen más dinero tienen que pagar más. Pues ese impuesto a las grandes fortunas ustedes lo recurren al Constitucional aduciendo las razones de que se invaden las competencias de Andalucía. Es decir, se enrollan ustedes en la bandera de Andalucía, hacen un discurso en defensa de la autonomía, simplemente para hacerle un favor al 0,2% más rico de Andalucía. No, la autonomía de Andalucía se hizo justamente en contra de los que tendrían que pagar ese impuesto a las grandes fortunas, porque la autonomía de Andalucía se hizo para defender los servicios públicos que se pagan con ese tipo de impuestos. La autonomía de Andalucía se hizo para defender nuestra cultura, nuestro futuro, nuestra escuela gratis, nuestra medicina y hospital. Eso es la autonomía de Andalucía. No, no usen la autonomía de Andalucía para ir contra un impuesto que solo pagaría el 0,2% de la población.

Y, miren, el problema de su proposición no de ley, aparte de que simplemente es electoralista, es que no entra en el fondo de la cuestión. Y el fondo de la cuestión es que en Andalucía por supuesto que estamos sufriendo agravio, pero no por el Gobierno de Pedro Sánchez, ni siquiera, le digo más, por los gobiernos anteriores de Mariano Rajoy, de Aznar. No, no, no, es una cuestión estructural de siglos.

Andalucía juega un papel de subordinación dentro del Estado español, una subordinación política, social, económica, cultural, que hasta siempre se cachondean de nuestra forma de hablar. Siempre nos toca a nosotros y nosotras, que todos los datos de paro, precariedad e inmigración siempre nos toca encabezarlos a nosotros y a nosotras. Y eso no es casualidad. Eso es porque está en la propia naturaleza del Estado español, de cómo se ha ido conformando, en el cual ha habido una alianza entre los intereses de clase y los intereses territoriales. Y siempre, para que una minoría privilegiada siga siendo privilegiada, Andalucía y las clases trabajadoras de Andalucía hemos tenido que salir perdiendo. Por eso, los agravios van contra Andalucía, no vienen ni de este Gobierno, ni del otro, ni del anterior, ni del que vendrán. Vienen de todos juntos y, sobre todo, de cómo se ha creado este país, en el que Andalucía siempre tiene que ser el vagón de cola. Y ya estamos un poquito hartos y hartas porque en algún momento habrá que dar un golpe encima de la mesa, y no es con el Partido Popular ni muchísimo menos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Muchas gracias, señor Venzal. Un placer, como siempre, debatir con usted, aunque hoy va a parecer que no debatimos, porque yo le voy a hablar de la iniciativa y usted ha hablado de la anterior, pero, bueno, no importa. Un placer igualmente.

Mire, la primera consideración que quería trasladarle es que como el lenguaje es importante, no deberíamos de tener que decirlo aquí porque a nosotros y a nosotros nos pagan por hablar, pero a veces leemos algunas de las iniciativas de su grupo y parece que nos pagarán por discutir, porque si una iniciativa lo que trata es de generar un consenso, convendrá usted conmigo que el vocabulario ha sido poco afortunado para ello. Hay una exposición en la que no parece que se busque ningún punto de encuentro. No obstante, yo le voy a trasladar, bueno, pues alguna consideración, como abstrayéndome de todas las cosas que dicen ustedes aquí que yo creo que están fuera de lugar, incluso para ustedes. Pero, bueno, da igual eso también.

Miren, cuando hacen alguna de las afirmaciones que luego sostienen la parte dispositiva, hablan de que este ha sido..., porque todo el hilo conductor de la iniciativa es el agravio hacia Andalucía, el ataque hacia Andalucía.

Ayer ya tuvimos ocasión de intercambiar impresiones con el presidente, más cerca de que entendemos que no hace falta que nos defienda de nada, pero, bueno, en cualquier caso, ustedes hacen algunas afirmaciones que resultan contradictorias.

Por ejemplo, ustedes hablan de la convocatoria electoral como un acto de arrogancia y egocentrismo, aunque inmediatamente antes dicen, bueno, inmediatamente antes también dicen que es una pataleta, pero hablan de una convocatoria que al final precipita un resultado electoral muy adverso para el Partido Socialista. Bueno, pues una cosa o la otra, ¿no?

Si es una consecuencia de un mal resultado electoral, pues lo es. Que la fecha, 23 de julio, elecciones, como ya ocurriera en Galicia en su momento, es una mala idea, pues seguramente. Unanimidad. Pero si es una consecuencia de un resultado electoral, bueno, pues no sé a qué viene calificarlo como un acto arrogante, o egocentrismo o de venganza, una convocatoria electoral como una venganza, bueno, no sé.

Y hablan ustedes de la legislatura más polémica y errática que se ha conocido desde la Transición española. Ahí se han venido muy arriba, ahí se han venido muy arriba.

Y les reitero datos que encantada de darles cada vez que salga este debate, porque si el hilo de la iniciativa es hablar de las consecuencias que para Andalucía han tenido decisiones adoptadas por el Go-

bierno central, es imposible que ustedes se desvinculen de la legislatura en la que se le infligió el mayor castigo, no ya a Andalucía, a todas las comunidades autónomas.

Le vuelvo a dar los datos, señor Venzal. Presupuestos de 2012, primeros presupuestos del señor Rajoy al frente del Gobierno de España: un hachazo de 5.000 millones de financiación ordinaria a Andalucía, eliminación de las transferencias de vivienda y de dependencia. No reducción, no minoración, a cero.

Desde que el presidente es el señor Moreno Bonilla, se ha incrementado la financiación ordinaria en un 32%, señor Venzal, usted lo sabe, seis mil millones de euros. Y las transferencias finalistas se han incrementado en un 65%. En términos de beneficio o perjuicio para Andalucía no tiene defensa que ustedes digan que esta legislatura es la más errática y la que más problemas le ha causado a Andalucía, porque los datos, la historia y sobre todo las consecuencias del destrozo que ocasionó a nuestro país en general y a cada comunidad autónoma en particular, y especialmente a cada servicio público que necesitaba la ciudadanía y estaba transferido, es que no aguanta un empujón, no tiene comparación, señor Venzal.

Debemos hacer consideraciones sobre hechos ciertos, y es que esto no es verdad. Y debatir sobre bulos, sobre falacias, inventar una realidad paralela para criticar a un gobierno que legítimamente ustedes tienen todas las posibilidades de criticarle sobre cosas que hagan, pero no sobre invenciones. Y es una invención que esta haya sido la peor legislatura para esta comunidad autónoma, porque ahí están los números. Claro, desde que también dudamos de los datos y de los números, ya estamos explorando un camino perturbador en el que nuestro grupo no les va a acompañar.

Mire, otra cosa que ustedes comentan aquí sobre la financiación autonómica, y ya lo hemos hablado y estamos de acuerdo. Le han dado un giro ahora y ahora dice: hombre, es que como hay una pluralidad de pareceres de las comunidades autónomas, pues la obligación es del Gobierno de hacer una propuesta. Claro. Pero cuando escarbamos en eso de «hay una pluralidad de posiciones en las comunidades autónomas», resulta que varias de las comunidades autónomas que tienen una posición y la justa contraria pertenecen todas al Partido Popular. Y Madrid quiere un modelo de financiación autonómico diametralmente opuesto al que quiere Galicia, diametralmente opuesto al que quiere Andalucía.

Entonces, el problema a lo mejor es que su propio partido no tiene un modelo de financiación, porque cuando ustedes lo tienen se les olvida eso de que la propuesta la tiene que hacer el Gobierno, se acuerdan del bipartidismo y dicen: eso nos sentamos el Partido Socialista y el Partido Popular, que para eso somos dos partidos de Estado y de Gobierno, y llegamos a un acuerdo.

Ustedes no se sientan a esa mesa por dos cosas: porque no tienen un solo modelo, y, segunda cosa, Andalucía no empuja para que el que aquí se decidió sea el que se abra paso, porque ni ustedes se creen lo que votaron aquí, porque aquí votamos contra —y usted lo sabe, también lo hemos debatido— el *dumping* fiscal al que se han apuntado en cuanto llegaron al Gobierno de Andalucía, con consecuencias —que eso también es un bulo— nefastas para Andalucía. Porque con lo que ustedes están tapando el boquete cierto que se abre en los recursos de los que se financian nuestros servicios públicos, el recorte de ingresos que viene de haber aligerado la carga fiscal a quienes más tienen, se está tapando con dinero que viene precisamente del incremento de transferencias y de recursos que está financiando el Gobierno de España.

Bueno, me salto lo de que Sánchez gobierna con gente muy poco recomendable, porque yo estoy entre ellas.

Bueno, y le digo otro apunte. Ah, dicen ustedes también que el Gobierno de España nos maltrata por la ejecución de las inversiones, por un ritmo ejecutor de las inversiones previstas contempladas en el presupuesto que está por debajo del porcentaje que ustedes ponen ahí.

Bueno, vamos a ver. Del Presupuesto de la Junta de Andalucía: ejecución del Gobierno de la Junta, la Agencia Pública Andaluza de Educación, 237 millones sin ejecutar, solo han invertido un tercio del dinero que tenía; en proyectos de interés social, 127 millones de euros sin ejecutar, solo se ha ejecutado un 8%; en ordenación y mejora, señor Venzal, de la producción agrícola y ganadera, bueno, pues 236 millones sin ejecutar, otra vez solo un tercio de lo disponible. ¿Está atacándose a sí mismo el Gobierno de la Junta, que se siente agraviado por el ataque del Gobierno de España? Salgamos del pensamiento bruto, salgamos de los bulos y hablemos con un poquito de criterio, con consideraciones diferentes, pero sobre hechos ciertos. No hay nada más desigual que tratar a todo el mundo igual, señor Venzal.

¿Cómo pueden ustedes esgrimir como mala decisión que los fondos covid, el primer reparto de fondos covid, no se hiciera en atención a la población? Se hizo en atención a la incidencia de la pandemia en cada comunidad autónoma. Y la que más beneficiada salió fue la que lamentablemente estaba atravesando lo peor de la pandemia, la que tenía más víctimas. Y a partir de ahí el resto sí se repartió con un criterio de población.

¿Cómo le puede parecer a usted mal, a ustedes mal, que se adoptara esa decisión? No tiene lógica. Según aprieta una necesidad habrá que acentuar los recursos que se ponen a disposición de superarlos. No se le puede entregar el mismo dinero a una comunidad autónoma que tiene una necesidad A que a la que tiene una necesidad B.

Pero para eso hay que dejar en la puerta los apriorismos, los tacticismos y los argumentarios que están engordando el pensamiento bruto y que están enturbiando la convivencia ciudadana. Señor Venzal, recuperemos el debate sensato y no nos pongamos de acuerdo, pero no nos mintamos.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, durante un tiempo de 10 minutos.

#### La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, en general, señor Venzal en particular. La proposición no de ley que nos trae el Partido Popular hoy, realmente, es un análisis parco, poco riguroso y muy sesgado del agravio que ustedes achacan al Gobierno socialista gracias del señor Sánchez, aunque se ha extendido un po-

quito más en su exposición. Porque únicamente está circunscribiendo lo que representa el andalucismo —digamos— autonomista, invasión de competencias del Estado en las propias de la comunidad autónoma, infrafinanciación, falta de gobernanza, por ejemplo, en los fondos europeos. En definitiva, aspectos que solo atañen a la estricta gobernabilidad andaluza.

Pero nosotros somos andaluces, por supuesto, pero también somos españoles, y las políticas del Gobierno de Sánchez, junto con los nacionalistas, los separatistas y los herederos de ETA, separatistas que también han sido indultados, no pretendieran, y realmente no lo esconden, liquidar la transición española y cargarse la Constitución del 78 nacida de ella.

Gobernando a base de decretos leyes es el Gobierno de España que más ha utilizado los decretos leyes dentro de la reciente historia del parlamentarismo, orillando la labor parlamentaria, intentando colonizar todas las instituciones, fundamentalmente las instituciones judiciales, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía.

Ha sido condenado gracias al recurso de nuestro partido Vox por aprobar estados de alarma ilegales que vulneraron derechos y libertades fundamentales de los españoles, y eso no es poca cosa.

Y realmente tenemos que soportar una carga fiscal de medidas —como usted sabe—, con subidas de más de cincuenta y cuatro impuestos, con la inflación que estamos soportando. Somos los campeones del déficit y los campeones de la deuda. Y están legislando con leyes ideológicas, señorías, que están poniendo en peligro a las mujeres y a los jóvenes que dicen defender. Eso no se nos puede olvidar. Es un sistema autonómico. Ustedes reclaman la autonomía, pero ha causado perversión porque, como han escuchado al Grupo Parlamentario de Vox, no es lo mismo nacer, vivir o morir en una comunidad o en otra, ni se reciben los mismos servicios públicos, ni la eficiencia y calidad de los mismos es igual en todas las regiones españolas.

Por ello, nosotros proponemos desde Vox una paulatina centralización de esos servicios públicos, los esenciales: justicia, educación, sanidad y seguridad, para que todos los españoles seamos iguales en derechos y en obligaciones.

Pero hay que recordar la historia. Ustedes también han gobernado España con mayoría absoluta, desde el 2011 al 2018. Y tengo que decirles que permitieron el Gobierno de Sánchez, en lugar de disolver las cortes y convocar elecciones para que el pueblo español hablase, pusieron un bolso en el sillón del señor Rajoy. Y eso, a eso hemos llegado.

Ustedes, gobernando con mayoría absoluta, tampoco fijaron un criterio de financiación distinto ni establecieron un modelo de tramitación o de compensación o de nivelación entre las distintas comunidades autónomas. Incluso ahora, en su actual legislatura, en este Parlamento y en el Gobierno autonómico han subido a más de trescientos altos cargos, han sumado consejerías. Y cada vez que le escuchamos hablar a las señorías del Partido Popular y a las señorías del Partido Socialista se echan en cara el y tú más. Pues yo se lo digo en inglés, a ver si así me entiendes, *too much*, porque esto es, señor Venzal, demasiado.

Pero les digo más. Están hablando continuamente de sequía. Ustedes gobernaron con mayoría absoluta. Tenían que hacer, no vamos a desgranar las 22 infraestructuras hídricas tan necesarias, pero algunas de ellas:

La desaladora del Bajo Almanzora, que quedó destruida en septiembre del 2012 —gobernaban con mayoría absoluta—. Con suerte, pasarán hasta los doce años y las sacaremos del dique seco.

La presa de Rules, y estamos aguantando los granadinos sin las conducciones. Ya llevamos veinte años, a ver cuándo podemos ver siquiera los desglosados tres y nueve.

La presa de Alcolea, que fue aprobada por el Gobierno en 2007, puesta su ejecución en funcionamiento en 2012. Ustedes tenían mayoría absoluta, y paralizada tres años después. Seguimos esperando.

La presa de Siles, inaugurada por el Partido Popular en 2015, pero sin conducciones, sin conducciones con la Sierra de Segura. Seguimos esperando.

Ustedes gobernaban, no hicieron nada.

Toquemos la agricultura, lo han dicho algunos portavoces. Algunos parlamentarios en esta cámara hoy y en el día de ayer: no se puede —mi compañero Rodrigo lo ha dicho— sorber y soplar al mismo tiempo. O apoyan a agricultores, ganaderos y pescadores o el sector productivo primario de nuestra tierra, fuente fundamental de riqueza y empleo, se va al traste.

[Aplausos.]

Agricultores: con tractoradas y manifestaciones en todas las capitales de provincia; pescadores: el mes pasado, en todo el litoral andaluz, con las cofradías de pescadores y los sindicatos porque va a liquidarse desde Europa la pesca de arrastre; los ganaderos: hace dos meses vertiendo la leche al suelo, derramándola.

En materia de empleo, nos vamos a congratular, como dijimos ayer en la Comisión de Economía —o antes de ayer—: el primer trimestre, el primer trimestre de este año con la mayor creación de empleo. Pero eso no significa que el empleo..., el paro, perdón, baje, porque no baja; sube en determinadas provincias. Así están Córdoba, Sevilla, Cádiz y Granada. Y de los 450.000 nuevos contratos entre enero y abril de este año, de esos, el 54% son contratos... —¿cómo se llama?—, trabajadores fijos discontinuos. Y esos salen fuera de las listas de empleo. Y están muchos de ellos, y cobrando prestaciones en el paro, como usted sabe, señor Venzal. Luego no pueden ocultarlo. En España están veinticuatro de los treinta pueblos, de los treinta municipios más pobres de España, al igual que sus barrios.

En lo referente a política presupuestaria, siempre hacen lo mismo. Cuando llegó el señor Rajoy, una política de recortes y, en cuanto tuvieron oportunidad, políticas presupuestarias expansionistas. Lo han hecho también aquí: Lo primero que han aumentado en esta legislatura es el gasto político. Por tanto, el agravio lo llevan padeciendo todos los españoles, y no solo en Andalucía: extremeños, andaluces...; en toda España, madrileños...

Esta PNL, al igual que el debate político que celebramos en el día de ayer, han sido y son —aunque no lo reconozcan— instrumentos que tienen una pura intención exclusivamente electoralista, que, además, se quedan muy cortos de la auténtica realidad que está viviendo España. Y además les digo una cosa: si tan agraviados estamos los andaluces, al igual que el resto de los españoles, ¿por qué no apoyaron ustedes las dos mociones de censura que presentó el Grupo Parlamentario de Vox para retratar el Gobierno de Sánchez y su banda?

[Aplausos.]

Señorías del Partido Popular, no podemos apoyar esta declaración de intenciones, que es su proposición no de ley.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don José Aurelio Aguilar Román.

### El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señorías del PP, señor Venzal, una vez más —y es la enésima— traen a este Parlamento una iniciativa que tiene un único objeto: confrontar con el Gobierno de España y atacar al presidente Sánchez. Este ejercicio, señor Venzal, de confrontación y deslealtad institucional acredita, a nuestro juicio, dos cosas.

La primera es que no tiene el Gobierno de Moreno Bonilla una gestión mínimamente aseada que traer y defender, porque digo yo que si yo soy el grupo que apoya un Gobierno que tiene un pedazo de gestión, no pierdo un segundo en más que defender la gestión de mi Gobierno.

Y la segunda, es que ustedes ya han perdido la poca confianza que tenían en su líder, Feijóo, y en que este pueda confrontar un proyecto para España alternativo al que con éxito —y digo bien: con éxito— está impulsando el Gobierno de Pedro Sánchez. Y claro, tienen que venir ustedes aquí a hacer la labor de oposición que ni Feijóo, ni Bendodo, ni Sémper son capaces de hacer en España. Y lo hacen de la manera habitual, lo hacen construyendo una iniciativa sobre una gran mentira, una gran falacia, y es que el Gobierno de España agravia y maltrata a Andalucía. Yo voy a hablar de su moción, señor Venzal; espero que usted en la réplica también lo haga, porque en la previa se ha dedicado a hablar de otras cosas, que no de su moción.

¿Existe ese maltrato, señor Venzal? Vamos a ver los datos. Mire, vamos a los grandes datos, a las grandes cifras. Los presupuestos generales del Estado, por tercer año consecutivo, cumplen con el Estatuto de Autonomía, y la inversión que prevé para Andalucía cumple con el peso de la población. Señor García, sí que cumplen estos presupuestos. Hombre, no es lo mismo un 17,3% de inversión que el 14% que destinaban los gobiernos de Rajoy.

Cada año, señor Venzal, cada año, el Gobierno de Pedro Sánchez ha estado destinando más de 5.500 millones más de inversiones de transferencias ordinarias al Gobierno de la Junta. Convendrá conmigo que una forma bastante extraña de agraviar a Andalucía, eso de darle 5.500 millones más de transferencias cada año. Otro dato: la comunidad autónoma que más fondos COVID recibió durante la pandemia fue Andalucía. Otro dato más: la comunidad autónoma que más fondos recibe del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, es Andalucía. Y usted me dirá: «Claro, son fondos que nos corresponden». Sí, señor Venzal, pero un Gobierno que pretende agraviar y atacar Andalucía, como us-

ted está pretendiendo presentar, no haría lo que está haciendo. Y le doy un último dato. Mire, el Gobierno de Pedro Sánchez ha destinado a Andalucía el doble de inversión para la dependencia de lo que hacía el Gobierno de Rajoy: más de 300 millones de euros más que en aquel tiempo.

O sea, señor Venzal, que un Gobierno que le da 5.500 millones de euros más en transferencias, que le da a esta comunidad..., la que más fondos COVID, más fondos europeos, y que dobla la inversión en dependencia, ¿es un gobierno que ataca y maltrata Andalucía? Hombre, pues yo creo que ustedes se lo tienen que hacer mirar.

Pero, mire, vamos a ver también las medidas concretas y los pequeños datos. Durante la pandemia, 600.000 trabajadores y trabajadoras de Andalucía se beneficiaron de los ERTE —más de 2.370 millones de euros—. Más de 550.000 autónomos se beneficiaron de las prestaciones por cese de actividad —más de 1.500 millones de euros—, a los que habría que incluir también aquellas ayudas directas para pymes y autónomos que también destinó el Gobierno de Pedro Sánchez, pero que, claro, la indolencia del Gobierno de Moreno Bonilla fue incapaz de gestionar, y devolvió 600 millones de aquellas ayudas.

Cuatrocientos ocho mil trabajadores y trabajadoras se benefician en Andalucía de la subida del salario mínimo. La afiliación a la Seguridad Social, de la que ha sacado pecho esta mañana la consejera de Economía, se ha incrementado en más de un 10% desde el 2018, igual que la contratación indefinida: hoy hay 1.184.000 trabajadores y trabajadoras más en Andalucía que tienen un contrato indefinido. Y mire, esto es esencialmente gracias a la reforma laboral que impulsó el Gobierno de Pedro Sánchez, con el acuerdo de los agentes sociales, a pesar de que aquí, en Andalucía, teníamos un iluminado Moreno Bonilla, que dijo públicamente que la reforma laboral era un grave error, que generaría mucho desempleo.

[Aplausos.]

Pero mire, seguimos con los datos: más de 500.000 andaluces beneficiarios del impuesto mínimo vital; del bono social térmico, 275.000; 72.000 jóvenes con becas universitarias en más cuantía y más rápidamente que nunca se había hecho en España; más de 690.000 andaluces reciben la ayuda del cheque de 200 euros. Igual que el bono cultural joven, no le puedo hablar del bono de alquiler porque, lamentablemente, en esa eficacia desbordada que ustedes tienen, todavía no han repartido el bono alquiler del año 2022.

Y termino: 1.626.000 pensionistas andaluces han visto incrementada su pensión en un 8,5%, situando la pensión media andaluza en más de 1.000 euros, y la de jubilación en más de 1.200 euros. Y usted me tendrá que explicar a mí que esta es una forma un poco extraña del señor Pedro Sánchez de maltratar a los andaluces y andaluzas, ¿no? Es decir, los andaluces y andaluzas, que son los principales beneficiarios de las medidas puestas en marcha para luchar contra la pandemia primero, y luego contra la crisis generada por la guerra de Ucrania, es un poco raro que esté maltratándolo de esta forma.

Mire, señor Venzal, usted tiene ahora la oportunidad y la obligación de venirse aquí y explicar por qué, por qué ustedes se opusieron a todas y cada una de estas medidas, que eran los andaluces los principales beneficiarios.

[Aplausos.]

Eso es lo que ustedes tienen que explicar ahora, cuando suba aquí a esta tribuna.

Yo le anticipo una respuesta: se opusieron por la única y sectaria razón, señor Venzal, de que eran medidas impulsadas por el Gobierno de Pedro Sánchez y que ustedes llevan mucho tiempo, muchos años poniendo la confrontación con Pedro Sánchez por encima de los intereses generales de los andaluces.

Y podríamos decir, hombre, hay un agravio con la situación anterior. ¿Y cuál era la situación anterior, señor Venzal? La situación anterior era la del Gobierno del PP, de Rajoy, ¿lo recuerda? El Gobierno de la Púnica, la Lezo, la Gürtel y tantos otros casos de corrupción por los que se conocía aquel Gobierno. Que, por cierto, hay distinguidos representantes de aquel Gobierno en el actual Gobierno de la Junta, como el señor Moreno Bonilla, el señor Nieto o el propio señor Sanz. Bueno, pues aquel Gobierno del PP dio los más severos recortes que nunca se han dado, y ya se ha dicho aquí, a la financiación en Andalucía. Y el señor Moreno Bonilla, en primera persona y como secretario de Estado, dio un recorte de 730 millones de euros a la dependencia en Andalucía.

Yo me imagino que lo haría con todo el dolor de su corazón andalucista, del que ahora presume. Pero en aquel momento, señor Venzal, el andalucismo este de mercadotecnia al que se han apuntado no se le vio por ningún sitio, señor Venzal.

Miren, podríamos estar contestando a muchas de las medidas y de los supuestos agravios que usted señala, y desmontando todos y cada uno de ellos para demostrar que han hecho una iniciativa construida sobre una gran mentira, porque es lo que ustedes suelen hacer, construyen mentiras y falsedades, y con eso, lo que es más grave, pretenden generar enfrentamientos y odios entre las personas.

Mire, y he de reconocerle una cosa, señor Venzal: ustedes son los reyes en eso de la mentira. Lo mismo son capaces de venirse aquí y defender la fresa de Huelva con una caja de fresas importadas de Centroamérica, que son capaces de montar una playa ficticia en Madrid y defender allí un verano azul, que ya les digo yo que ese verano azul, como la película, les está quedando un azul oscuro casi negro.

[Aplausos.]

Termino, señorías, termino. Señorías del PP, ustedes, irresponsablemente, de las manos de Vox están pidiéndoles a los españoles que el 23 de julio llenen las urnas de odio, de odio a Sánchez. Los socialistas convocamos a los andaluces y a los españoles a que el 23 de julio llenen las urnas de esperanza, de ilusión y de la mejor España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Aguilar.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don Pablo José Venzal Contreras, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, las fresas, como quedó demostrado por el que las producía y las vendía, eran de Moguer.

¿Sabe usted lo que también ha quedado demostrado en este asunto? Que todavía su partido y su Gobierno están pendientes de hacer la depuradora de Matalascañas, esa que vierte residuos en Doñana —¿está escuchándome?— y por la que nos sancionan en la Unión Europea y que desde hace muchísimos años de interés general del Estado. [*Aplausos.*] Menos ir a Bruselas a enredar contra Andalucía y más hacer la desaladora de Matalascañas. Eso es lo primero que tienen que hacer.

Lo segundo, apostar por la agricultura andaluza y, entre cosas, la del fruto rojo. Con esas medidas o con la puesta en marcha de las subestaciones del Condado de Colón, que también las estamos esperando. O con políticas que defiendan a la agricultura de Huelva frente a los cambios del mercado, como el que ha pasado en Grecia, en Egipto o lo que está pasando en Rusia o en Ucrania. Y ustedes, *missing*, solo manipulando y tergiversando.

Pero, bueno, vamos al asunto. Mire, aquí se ha dicho que el señor Rajoy no hizo el modelo de financiación porque había muchas sensibilidades... Lo han dicho los tres o cuatro grupos que han intervenido. Nada más lejos de la realidad. Miren, hay un acuerdo de la Conferencia de Presidentes, del año 2017, donde se comprometían todos los presidentes autonómicos, con el presidente Rajoy, a hacer un modelo de financiación, y lo tenía que traer en seis meses. No que se lo presentase cada comunidad: el Gobierno de España.

En julio del 2017, aquí tienen ustedes el modelo de financiación de Rajoy, presentado a las comunidades.

El modelo de Rajoy tenía en la nueva ley 161 folios, donde explicaba cuál era su modelo a aprobar, y les dio traslado a las comunidades autónomas para que alegaran. Y llegó el ínclito señor Sánchez y lo paró todo. A ver si nos vamos enterando de lo que estamos hablando todos.

Pero es que es más:, le dijo al señor Rajoy, en el 2017, que aflojara un poquito la aprobación de la ley y que la llevara al Congreso de los Diputados, a la Comisión de Evaluación y Modernización del Estatuto de Autonomía. Y el señor Rajoy, que era un hombre sensato y hasta un poco crédulo, le hizo caso. Ahí murió, ahí murió el modelo de financiación autonómica, que es lo que hoy reivindicamos. Que no..., a ver si se enteran ustedes, no hablamos de las transferencias corrientes ni transferencia finalistas de la financiación europea, por muchos miles de millones que haya puesto en marcha la Unión Europea para Andalucía y para España. Hablamos del modelo reglado de la financiación autonómica que los fondos y las estimulaciones de Europa sacaban y tenemos derecho a tener una financiación justa. A ver si nos vamos enterando de lo que hablamos.

Dicho eso, miren, aquí se ha hablado también de que el Partido Popular trae medidas electoralistas. Miren, voy a parafrasear a la señora Ferriz. La señora Ferriz decía que «el Partido Popular trabajaba con el espejo». Pues yo le digo que había un libro que presentó un político, de todos conocidos, que se llamaba el libro *El laberinto en el espejo*, señora Ferriz, que lo escribió Alfonso Palomares. El que tenga algunos años sabrán que era director de la agencia EFE en los años ochenta, estaba casado —quiero recordar— con la señora delegada del Gobierno en tiempos del Partido Socialista de la Comunidad de Madrid, que en paz descanse, la señora Tutor. Y decía el presentador del libro que «rectificar es de sabios, cambiar de criterio todos los días es de necios». No estaba hablando de Pedro Sánchez, aunque

lo parezca: estaba hablando de Zapatero. ¿Saben ustedes quién era el que presentaba el libro, con motivo de los enfados y los disparates del señor Zapatero? Felipe González Márquez.

[Aplausos.]

Pues miren, escuchen, escuchen, ¿quieren ustedes oír hablar de cambios de criterio? Hay un partido que es especialista en la materia, es único. Miren, yo, que llevo algunos años en el Parlamento —y, como dicen aquí algunos, hablo hasta catalán en la intimidad—, me voy a remontar a la iniciativa del Partido Socialista, que tienen mucha gracia.

Miren, ya desde 2013, por ejemplo, pedían repartir la recaudación del IVA como consecuencia de la mayor recaudación por la inflación y redistribuir el déficit, déficit que se ha arrogado entero el Gobierno del señor Pedro Sánchez y que a las comunidades no le ha dado nada. Esta iniciativa del 2013 la firmaba Mario Jiménez. Por cierto, unos pocos días antes de las elecciones autonómicas.

Luego, en el 2014, también pedían para Andalucía, por ejemplo, con Red Eléctrica, esas infraestructuras que yo digo que siguen pendientes, por ejemplo.

O, en el 2015, el modelo de financiación, el reparto del objetivo de déficit, el trato injusto. Esa era del 15, de julio del 2015. ¿A ver quién la firma? Mario Jiménez también.

[Rumores.]

Otra para la reforma de la regla del gasto al Gobierno de España —todo esto nos lo han exigido a nosotros y se han olvidado—, en septiembre del 2015.

Otra, oh, esta es buenísima, para derogar la ley mordaza del Gobierno del PP, ley mordaza que sigue en vigor, que no se ha cambiado ni una coma, excepto para alguna sentencia.

Bueno, esta ya, hay que convocar la Diputación Permanente para la Conferencia de Presidentes y hablar de la estabilidad presupuestaria. Esta también, hasta en periodos entre elecciones.

O, por ejemplo, esta de apoyo —esta es buenísima— a la agricultura de la PAC, que se reduce en Andalucía, según los agricultores, ahora un 34,63%, y ustedes están callados, también del señor Jiménez.

[Rumores.]

O, por ejemplo —esta también tiene su aquel—, otra vez con el impulso al modelo de financiación en el año 2015 y del reparto del déficit.

Bueno, tengo aquí una buenísima, que es sobre el Sistema Nacional de Salud: el Real Decreto 16/2012, que había que derogarlo. Sigue sin derogarse, ni tocarlo.

Bueno, tengo de sanciones, esta del IPC, bueno, actualizar los sueldos y salarios al IPC. Olvidado.

Tengo algunas de Izquierda Unida, pero no las voy a sacar.

[Rumores.]

Miren, ustedes cuando gobiernan tienen un criterio y cuando no gobiernan lo cambian. Nosotros somos los mismos, y eso los ciudadanos lo saben.

[Risas y aplausos.]

Nosotros, les guste o no les guste, dijimos cambiar un modelo de financiación y lo mantenemos, con Rajoy, cuando venga Feijóo y ahora, con Pedro Sánchez. Esa es la diferencia entre nosotros. Aunque hay algún punto que no compartiésemos de ese dictamen, lo apoyamos. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Y cada vez que mi presidente —y el de todos ustedes— ha ido a Madrid a reivindicar,

hacía lo mismo ahora que cuando estaba en la oposición. Por eso, los ciudadanos le dieron ese mandato de mayoría para reformar la política que aquí, en Andalucía, se estaba haciendo. Esa es la única realidad.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

Miren, anteriormente ha estado hablando el señor Aguilar desde el atril. Señor Aguilar, ¿le han increpado el Grupo Parlamentario Popular? Por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, no hay color. Hombre, digo que un poquito de respeto; les estoy pidiendo la cortesía parlamentaria. Si ustedes han intervenido antes, no intervengan o no interpiden a aquel que está interviniendo ahora mismo.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Miren, ustedes hablan de los recortes y de los ERE. El Gobierno del señor Rajoy se encontró una Andalucía quebrada, y las comunidades autónomas quebradas. Tuvo que poner en marcha un modelo de financiación, de liquidez, a las comunidades autónomas donde Andalucía recibió miles de millones de euros, que todavía estamos devolviendo, porque no había ni para pagar las nóminas con su gestión. Y hubo que ir a Europa a comprometerse para que nos dieran los 400.000 millones, a ver si tienen ustedes memoria y dejan de mentir.

[*Rumores.*]

Miren, cuando ustedes hablan de lo ERTE, que sepan que lo ERTE existen en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores desde el año 1980, no los han inventado ustedes. El Partido Popular los modernizó y aumentó la protección, y ustedes lo único que han hecho es financiarlos con cargo a dinero de Europa, que vamos a pagar todos nosotros. Eso es todo lo que han hecho ustedes.

Les digo más, ustedes hablan de transferencias: 5.000 millones. Vuelvo a repetirles: son transferencias finalistas. Aquí se ha hablado de que en el mes de abril baja la producción industrial. Es verdad —lo ha dicho el señor García—, pero, miren, también se les ha olvidado decir que de enero a abril subió. Y ha bajado por dos o tres magnitudes. La primera, un descenso casi de trescientos millones en la venta de productos del mercado aeroespacial; o del hierro, casi otros trescientos millones, como consecuencia de los temores a la recesión, de la pérdida de producción industrial... Y eso afecta mucho, evidentemente, en una economía como la andaluza. Pero que nosotros no somos los culpables de las proporciones de Andalucía en materia de sectores industriales, agrícolas y de servicios, que en otro tiempo se hizo la

adhesión a la Unión Europea y a lo mejor ahí habría que haber redistribuido la economía, y eso lleva su tiempo a hacerlo y lo estamos haciendo. Y cuando bajamos impuestos, lo hacemos para que la gente invierta en Andalucía, esa es nuestra forma de entender las cosas.

Y por eso apelo a que ustedes tengan la misma voz que vamos a tener nosotros, gobierne quien gobierne. Esperemos que cambie el signo político, y que Andalucía tenga un modelo de financiación justo, que a Andalucía se la trate y se la respete, no pensando en los pactos con los sediciosos, los insurrectos y los insurgentes que han gobernado en coalición o, por lo menos, han permitido que el Gobierno del señor Sánchez gobierne.

Nada más y muchas gracias. Y desearles a todos que en Andalucía en la próxima legislatura nos vaya mucho mejor.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, procedemos a las votaciones. Cierren las puertas.

Bien, señorías, empezamos la votación.

En primer lugar, se votará el debate final del Proyecto de Ley de Policías Locales de Andalucía. Y pasamos a votar, primero, las enmiendas transaccionales.

Primera es la enmienda transaccional a la enmienda número 67 del Grupo Parlamentario Socialista, número 163 del Grupo Parlamentario Vox y 253 del Grupo Parlamentario Por Andalucía, incorporando un nuevo apartado, que es el 5, al artículo 50.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

En segundo, votamos la enmienda transaccional a la enmienda número 72 del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se modifica la letra b) del apartado primero del artículo 2, se suprime el apartado 2 del artículo 2 y se modifica la disposición adicional segunda.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Votamos, en tercer lugar, la enmienda transaccional a la enmienda número 169 del Grupo Parlamentario Vox, por la que se modifica el apartado 1 del artículo 57.

Señoría, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.*

Pasamos a la cuarta enmienda transaccional, a la enmienda número 54 del Grupo Parlamentario Socialista y 248 del Grupo Parlamentario Por Andalucía, por la que se modifica la letra c) del apartado primero del artículo 42 de la ley y el apartado primero del artículo 38.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la última enmienda transaccional, a las enmiendas número 60, 61 y 68, del Grupo Parlamentario Socialista, por las que se introduce una nueva letra l) en el artículo 48, la letra d) del apartado primero del artículo 53 y la letra c) del apartado segundo del artículo 53.

Señorías, se inicia la votación.

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*[Intervención no registrada.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—l), de artículo 49. Sí.

Presentes, 104; sí, 104...

¿Pasa algo, señor Venzal?

*[Rumores.]*

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*[Intervención no registrada.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, sí. Que lo he dicho, lo he dicho, lo he rectificado. Lo he rectificado.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Votamos a continuación las enmiendas mantenidas vivas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar las enmiendas mantenidas vivas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Bien, señorías, pasamos a votar a continuación las enmiendas mantenidas vivas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos ya, para terminar, el texto resultante del dictamen de la comisión, con la incorporación de las enmiendas aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Por tanto, queda aprobada la Ley de Policías Locales de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, en segundo lugar, corresponde la votación a la Moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se va a votar en 8 bloques.

El primer bloque corresponde a los puntos 1, 4, 6, 7, 13, 14, 16, 18, 20 al 23, 28, 30 a), 30 b), 31, 33 a) y 33 b).

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos el bloque segundo, que corresponde al punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a continuación al bloque tercero, que corresponde al punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención/4 abstenciones.*

El bloque cuarto corresponde a los puntos 5, 8 al 10, 15, 19, 24 al 27 y 29.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

El bloque quinto corresponde al punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

El bloque sexto corresponde al punto 12.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.*

El bloque séptimo corresponde al punto 17.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Y el bloque octavo corresponde a los puntos 32, 34 y 35.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías...

Bien, para que quede en acta, me hacen una corrección referente a bloques 2 y 3 de la anterior moción. ¿Abstenciones? Ninguna. Yo dije ninguna pero hay, en el bloque 2, abstenciones 14. Y en el bloque 3, abstenciones 4. Para que quede constancia en acta.

Señorías, votamos a continuación... La tercera votación corresponde a la Proposición no de ley en pleno relativa a la protección social de la abogacía en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Se votará en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

[Aplausos.]

Señorías. Señorías, siéntense. Le ruego al público que se abstenga de manifestarse.

Señorías, empezamos la cuarta votación. La cuarta votación corresponde a la Proposición no de ley en pleno relativa a defensa de los derechos conquistados por los andaluces y las andaluzas para el avance social basado en la igualdad entre mujeres y hombres, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, esta proposición no de ley tiene tres bloques. El bloque primero son los puntos 1, 2, 3.2 al 5, 7 al 10, 12 al 15 y el punto 17.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 92 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a continuación a la votación del bloque segundo, que corresponde a los puntos 3.1 y 16.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos al bloque tercero, que corresponde a los puntos 6 y 11.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, a continuación, en quinto lugar, corresponde la votación a la Proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para que la PAC en Andalucía se quede en Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, esta proposición no de ley se votará en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 54 votos a favor, ningún voto en contra, 51 abstenciones.*

A continuación, y en sexto lugar, corresponde la votación a la Proposición no de ley en Pleno relativa a agravios del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma andaluza, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se votará en dos bloques. El bloque primero corresponde a los puntos 1, 3 al 7 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar el bloque segundo, que corresponde a los puntos 2 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, se levanta la sesión.

---

